

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE MARINA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL

EN 1904



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Universitaria de S. A. García Valenzuela

TALLERES: GAY, 1765—OFICINA: BANDERA, 41

1904



---

MEMORIA  
DEL  
MINISTERIO DE MARINA

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de nuestra Constitución Política, tengo el honor de presentar al Congreso Nacional la Memoria de los servicios dependientes del Departamento de Marina, durante el tiempo que han desempeñado el cargo mis honorables antecesores don Carlos Besa, don Luis Barros Méndez, don Aníbal Cruz Díaz i contra-almirante don Joaquin Muñoz Hurtado.

Del personal

Como en las Memorias anteriores, debo dejar constancia de la deficiencia del personal de oficiales de guerra i mayores necesarios para el servicio de la Armada. A fines del año último, habia en servicio 275 oficiales de guerra i 280 oficiales mayores; número menor en 11 oficiales al del año 1902. Fal-

tan 73 oficiales de guerra i 76 oficiales mayores para contar con el número indispensable para las necesidades del servicio. Por esta razón, todos los buques en servicio activo tienen incompleta la dotación de oficiales que exigen los reglamentos vijentes; sobre todo en el rango de tenientes i guardias-marinas.

Entre el personal de oficiales mayores se ha hecho sentir especialmente la carencia de cirujanos, habiéndose tropezado con la imposibilidad de atraerlos al servicio, sin duda por lo exiguo de los sueldos.

Hai también notable deficiencia en el personal de ingenieros: faltan 50 ingenieros terceros i, si bien es cierto que la Escuela de Aspirantes a Ingenieros irá poco a poco aumentando el número de oficiales, pasará todavía mucho tiempo ántes de que el personal de máquinas haya hecho toda su educación en la Escuela de Aspirantes.

Para fines del presente año se espera contar con el primer contingente de 8 contadores que terminan sus estudios de dos años en el curso de contabilidad naval i que ingresarán a la Armada como contadores terceros.

Poco a poco se ha ido reduciendo el personal de pilotos, sobre todo el de los contratados, dejando exclusivamente los necesarios para el servicio.

Creo de mi deber llamar la atención del Congreso hácia el hecho de que en los últimos tiempos muchos oficiales de guerra i algunos mayores han solicitado su absoluta separación del servicio, buscando mayor campo para su actividad en el trabajo particular. Aunque el número de estos oficiales no es todavía muy numeroso el Gobierno se ha preocupado de buscar

las causas que producen este alejamiento; las que por lo demas no son difíciles de encontrar. La vida del oficial de marina es en los primeros tiempos sumamente penosa i, en los grados superiores, llena de responsabilidad; en cambio, los sueldos, atendida la depreciación de nuestra moneda, resultan mui reducidos; vive el oficial en gran estrechez, atendiendo únicamente a sus mas premiosas necesidades i en la imposibilidad material de acumular, siquiera una pequeña cantidad, como fondo de ahorro. Si a esto se agrega el desaliento, al ver limitados los horizontes de la carrera por la falta de material, se llega a la conclusion de que es perfectamente explicable la disminución insensible, por el momento, que se nota en el personal de la Armada. Es deber nacional evitar que esta situación pueda tomar mayores proporciones, remediándola con el aumento de los sueldos en forma que no sea gravosa para el Erario Nacional i al mismo tiempo con el despacho del proyecto de lei de ascensos i retiros en la Armada que vendria a dar estabilidad al servicio.

En el año último, se dictaron nuevos reglamentos de exámenes para el ascenso en los grados de tenientes i guardias-marinas. Se espició un nuevo decreto orgánico del escalafon de la Armada i se ha reglamentado, en armonía con las últimas disposiciones del Ministerio de Hacienda, lo que se refiere a la concesion de pasajes i fletes.

Se solicitará del Congreso Nacional que consulte en el Presupuesto para el año entrante una asignación especial destinada a enviar a Europa jóvenes ingenieros, a fin de que puedan dedicarse a estudiar

diversas especialidades en las fábricas europeas, medida que juzgo de evidente utilidad bajo el punto de vista profesional.

Los equipajes de la Armada alcanzaron el año último a 3 054 individuos, mas 45 conscriptos penados. Entre la marinería, se hace especialmente sentir la carencia de las plazas altas, que suponen conocimientos especiales. Este defecto irá paulatinamente corrijiéndose, á medida que la lei de premios de constancia vaya produciendo su efecto natural de aumentar los sueldos del personal embarcado. A la fecha se han renovado todas las cédulas de premios de constancia i se han alcanzado a espedir 270 nuevas, en su inmensa mayoría, por cinco años de servicios.

Un nuevo reglamento se ha dictado para el enganche de la jente de mar de la Armada i para el cobro de los beneficios anexos, procurando mejorar la condicion de la marinería, haciéndole ménos onerosa la adquisicion de su equipo. Asimismo, se espidió un nuevo reglamento que determina las especialidades que tienen derecho a los sobre-sueldos señalados en la lei de premios de constancia.

Las atenciones del servicio naval no han sido obstáculo para procurar el mayor desarrollo de la instruccion primaria, base indispensable para cualquiera instruccion profesional.

Preferente atencion se ha prestado al funcionamiento de la Escuela de Artillería i Torpedos. 21 oficiales hicieron su curso completo, i, entre la tripulacion, 76 marineros, como artilleros, i 53, como torpedistas.

En cuanto ha sido posible, se ha mantenido el funcionamiento de las demas escuelas de señaleros, fogoneros, aprendices de buzos, etc. i, sobre todo, prestado especial atencion a los ejercicios de tiro individual i de combate, organizados bajo la inmediata vijilancia del Círculo Naval.

---

Por decreto supremo de 2 de octubre de 1903 se organizó el Rejimiento de Artillería de Costa, compuesto de 1 060 plazas i dividido en dos batallones, uno en Valparaíso i otro en Concepcion, destinados a cubrir las guarniciones de las fortificaciones i las de los buques. Como era natural, todo el primer período del funcionamiento del nuevo réjimen establecido para el servicio de la defensa de las costas, ha sido de organizacion, dedicándose a encuadrar los nuevos servicios dentro del mecanismo jeneral de la administracion de la Marina, habiendo sido necesario dictar nuevos reglamentos para el reclutamiento i enganche de la tropa, consumos para cada uno de los batallones, uniforme, vestuario i equipo para jefes, oficiales e individuos de tropa, i otra cantidad de disposiciones que consultan el mejor servicio. En el momento actual, ha terminado ya esa época de organizacion i confia el Gobierno en que habrá de

obtenerse todo el provecho que se tuvo en vista al dictar la medida de hacer depender del Departamento de Marina la organizacion i mantenimiento de las plazas marítimas fortificadas; entregando, al mismo tiempo, el servicio de guarnicion de los buques a elementos militares que no tengan contacto estrecho con los equipajes, a bordo.

### Escuela Naval

La escuela funcionó durante los dos semestres del año último con 127 i 118 alumnos, respectivamente: Seis de ellos terminaron satisfactoriamente sus estudios e ingresaron a la escuadra como guardias-marinas de 2.<sup>a</sup> clase; a fines del presente año, nueve cadetes mas terminarán sus cursos, siendo el actual el último de los cursos semestrales, con arreglo a las disposiciones del antiguo reglamento.

El número de guardias-marinas que anualmente salen de la Escuela no alcanzará sino a la vuelta de algunos años a llenar la deficiencia en el personal, que he hecho notar en la primera parte de esta Memoria.

Se ha atendido a la conservacion del establecimiento i se ha mejorado con un nuevo cuerpo de edificio, destinado a casas habitaciones para los oficiales que prestan sus servicios como profesores i ayudantes de la escuela. Durante el presente año, i con los fondos jenerales de reparaciones, se ha hecho una recorrida i aseo jeneral, necesidad que se imponia por el largo trascurso de tiempo corrido desde su entrega al servicio. Es posible que el año



entrante se inicie un trabajo de bastante importancia e interés: la construcción de diversas murallas corta-fuegos, que aislen las diversas secciones.

Anexo a la escuela funcionó el año último con 12 alumnos el curso de Contabilidad Naval; de éstos se espera que por lo ménos nueve ingresen a la Armada como contadores terceros, con la competencia necesaria para el buen desempeño en el servicio de administración económica de la Marina, de suyo bastante complicado. A la vuelta de poco tiempo, se habrá, de sobra, compensado el gasto que este curso origina.

### Escuela de Ingenieros

Durante el año último funcionó con 111 alumnos, dividido el curso de estudios en dos semestres. En cuanto es posible, dadas las malas condiciones del local en que funciona este establecimiento, se ha procurado dotarlo de los elementos necesarios para dar a la enseñanza carácter práctico; los alumnos concurren diariamente a los talleres de Arsenales i, siempre que es posible, se les embarca, a fin de que practiquen en el manejo de las máquinas. Sería medida de justicia i de estímulo para los jóvenes ingenieros el despacho del proyecto de lei que les concede una gratificación al terminar sus estudios i entregarles los instrumentos indispensables para su profesión. Esta franquicia de que hoy gozan los cadetes de la Escuela Naval debe también hacerse extensiva a los cadetes ingenieros.

Deeseoso el Gobierno de dar a este establecimien-

tó todo el desarrollo posible, tiene el propósito, desde hace tiempo, de trasladarlo a Talcahuano, instalándolo en un edificio que se construiría al efecto en las inmediaciones de la Comandancia en Jefe del Apostadero i próximo a las maestranzas. Espero fundadamente que el año entrante podrá iniciarse la construcción de esta obra.

### Del material

En Diciembre del año último la casa A. Gibbs e hijos, de Londres, adquirió para el Gobierno de S. M. B. los dos blindados *Constitucion* i *Libertad* que desde 1901 se construían para Chile en los astilleros de Armstrong i de Vickers. El precio de la venta fué de 1.800,000 libras esterlinas netas para el Gobierno, haciéndose cargo los compradores de cubrir dentro de ese precio los dividendos que aun se adeudaban a las casas constructoras. Estimó el Gobierno que la venta era ventajosa para la nacion, ya que esas navés no habrían podido incorporarse a nuestra escuadra sino despues de cuatro años, debiendo soportar durante ese tiempo los crecidos gastos de su conservación, sin que el personal de la Armada obtuviera provecho alguno.

Probablemente en el curso del presente año, quedará incorporada a la Escuadra la fragata *Lautaro*, destinada a Escuela de Grumetes i Navegación de Guardias-Marinas dentro de nuestra costa; ha sufrido reparaciones de consideracion que la dejarán en perfectas condiciones para satisfacer esta necesidad tanto tiempo sentida.

Próximamente también, quedará terminada i será entregada la escampavía *Valdivia*, construida en los astilleros de esa ciudad i destinada al servicio de los faros de la República.

La cesion de los trasportes *Maipo* i *Rancagua* a la Compañía Sud-Americana de Vapores, con la obligacion de destinarlos a una carrera comercial a Europa por la via del Estrecho de Magallanes, no ha producido, desgraciadamente, los resultados que se esperaban. La Compañía ha perdido gruesas sumas de dinero i haciendo uso de una de las cláusulas del contrato, ha devuelto al Gobierno los citados trasportes. Miénts tanto, i hasta que el Gobierno se encuentre en situacion de contar con fondos para subvencionar una línea de navegacion a Magallanes, se ha autorizado a la Compañía para que dedique estos buques al comercio de cabotaje de nuestra costa, evitando así que recaigan sobre el Gobierno los cuantiosos gastos que demanda su conservacion.

La provision de artículos navales se ha hecho en el último año en perfectas condiciones, pudiéndose notar cada dia las ventajas que se obtienen del fraccionamiento en diversos grupos de los artículos que forman la Nomenclatura Jeneral. Nuevas disposiciones, dictadas a principios del año en curso, crearon la Junta Económica del Material de la Armada, cuya reunion es necesaria siempre que se necesite abastecer los almacenes de cantidades de cierta importancia de artículos de consumo; pudiendo de esta

manera formularse los pedimentos con perfecto conocimiento de la existencia i necesidades futuras.

Se han dictado nuevos reglamentos en los diversos ramos de provision, para artículos de fabricacion nacional i extranjera, para uniforme i equipo de la jente de mar de la Armada i para consumo de ropas i material sanitario; se ha procurado tener contratos pendientes para la provision de víveres i de agua en diversos puertos de la República, de preferencia en aquellos mas frecuentemente visitados por los buques de la Armada.

La Comisaría del Material, de quien depende directamente lo relativo a la provision de artículos de armamento i consumos, se encuentra hoy en situacion de poder saber en cualquier momento las sumas que el Estado invierte en la conservacion de cualquiera de los buques de la Escuadra, i cuenta al mismo tiempo con los elementos indispensables para la debida fiscalizacion.

Aunque en mayor cantidad, se invierte en el país el dinero destinado a artículos de provision, siempre que las necesidades del servicio lo exigen o, siempre que se pueda obtener precio mas ventajoso, se hacen las adquisiciones en Europa, por intermedio de nuestra Comision Naval.

Toma cada dia mayor importancia la Seccion de Armas de Guerra i Municiones, atendida la naturaleza de los trabajos que corren a su cargo i la necesidad que existe de estar continuamente reparando

el material de guerra. Se espera dar mayor amplitud al Taller de Mecánica en el Presupuesto para 1905, pues, su personal es hasta ahora insuficiente para atender a los numerosos trabajos que diariamente se sujeren. Se espera, tambien, poder instalar el año entrante el nuevo taller para la fabricacion de proyectiles de ejercicio, para lo cual se ha adquirido en Europa una costosa maquinaria, que ya se encuentra en el país. Este taller vendrá a llenar una verdadera necesidad, si llega a producir en condiciones de seguridad i de economía los proyectiles que fabrique, lo que será de inapreciable ventaja.

Persiguiendo el propósito de uniformar el material de guerra que posee el Estado, tanto en tierra como a flote, se ha consultado en el Presupuesto para el año entrante la creacion del puesto de Inspector Jeneral de Artillería, para que revise el armamento i procure uniformarlo. Tiene el propósito el Gobierno de hacer que este puesto sea servido por un oficial jeneral de la Armada.

En el mes de Mayo del año último, adquirió el Ministerio una valiosa propiedad ubicada en las cercanías de Valparaiso i denominada «Las Salinas». Su precio fué la suma de \$5,000 pesos, cuarenta i cinco de los cuales se pagaron con cargo al Presupuesto del año en curso i el resto lo será con cargo a los fondos que se consulten en el año 1905. Media entre tanto una promesa de venta por la parte de terreno aun no pagado, sin perjuicio de que la Ar-

mada haya entrado ya en posesion de toda la propiedad. Consideró el Ministerio, atendida la ubicacion de este terreno i su proximidad a Valparaiso que no se encontraria otro que reuniera mayores ventajas para el objeto a que se le va a destinar. Hai el espacio suficiente para construir en lugar seguro i aislado los polvorines, que hoi se encuentran ubicados en pésimas condiciones i con peligro para la ciudad de Valparaiso. Existe el propósito de instalar allí el Polígono de Tiro para la Armada, campo para maniobras, hospital militar i otras reparticiones. Podrán éstas irse construyendo a medida que se consulten fondos en la lei anual de Presupuestos.

Finalmente, despues de practicados los estudios necesarios, se iniciará el año entrante en Talcahuano la construccion del muelle de lanzamiento de torpedos. La maquinaria se encuentra en el pais desde haecé mucho tiempo i es urgente instalarla para la seguridad de este elemento tan valioso en la defensa marítima.

A principios del presente año, la Superintendencia de Aduanas cedió a la Armada otro cuerpo de edificios para destinarlo a Almacenes de Marina, en reemplazo del que se incendió en 1902. Ha sido necesario invertir alguna suma de dinero en arreglar este Almacen en forma que preste servicios como Arsenal de Marina.

Con los escasos recursos del Presupuesto, se ha podido mejorar en parte el muelle del Arsenal, reforzándolo i dotándolo de via férrea, grúas i pescantes, que faciliten las operaciones de embarque i desembarque, habiéndose adquirido algunos elementos para este último objeto, de los que se carecía casi en absoluto.

Entre las necesidades cuya satisfaccion es mas premiosa, figura la adquisición de elementos de aguada para el servicio de los buques de la Armada. El remolcador *Contramaestre Gálvez*, que es el buque destinado a este objeto, ademas de estar ocupado en otras faenas de importancia, no tiene las condiciones que exige un remolcador aguador, lo que obliga a los buques de la Armada a acudir constantemente a la industria privada para satisfacer esta necesidad, lo que significa un gravámen nada despreciable para el Erario. En el Proyecto de Presupuesto para 1905 se consultan fondos para la adquisición de dos lanchas aguadoras; una que preste sus servicios en Valparaíso i la otra en Coquimbo, que son los puertos mas frecuentados por la Escuadra.

---

Las diferentes secciones de electricidad, torpédos, minas sub-marinas han recorrido todo el valioso material colocado bajo su custodia i emprendido trabajos de consideracion en casi todos los buques, especialmente en los cruceros *Blanco* i *Errázuriz*, i en las escampavías, ya viejas. Para el año próximo, será necesario emprender trabajos de reparacion en

las calderas del blindado *O'Higgins*, en el crucero *Presidente Pinto*, en la cañonera *Magallanes* i en las escampavías. Todos éstos trabajos, tanto los efectuados, como los por ejecutarse, obedecen a instrucciones de la Inspeccion Jeneral de Máquinas i se llevan a cabo en la Maestranza del Apostadero Naval de Talcahuano.

La existencia de carbon fiscal alcanza apenas a 17,000 toneladas, cantidad que podrá satisfacer las exigencias del servicio en lo que resta del presente año i, talvez escasamente, en los dos primeros meses de 1905. Debo recordar que hace tres años a que no se adquiere una sola tonelada de carbon extranjero i solo mui poco chileno, pues se ha estado consumiendo el adquirido en 1901. En el Presupuesto de 1905 se consulta la cantidad de 700,000 pesos para compra de combustible ingles i del pais. Este último puede obtenerse hoy segun contratos bastante ventajosos. Estimo indispensable proceder a la construccion de carboneras en diversos puertos; es ésta una necesidad urgente cuya satisfaccion constituye a la larga una buena economia para el erario.

### Escuadra

Durante el año último i los meses trascurridos del presente, no ha sido posible mantener organizada, como en épocas anteriores, una division de evoluciones, en vista de que los buques de la Armada han estado constantemente ocupados en comisiones



extraordinarias, sobre todo en los puertos del norte; para coadyuvar a la accion de la autoridad administrativa i resguardar el órden en la rejion salitrera i minera. Espero confiadamente en que luego será innecesario mantener un buque de estacion permanente en aquellas rejiones, una vez que el ejército pueda atender debidamente a la seguridad de ellas.

La organizacion de una escuadra de evoluciones importa una necesidad de primer órden, de la que no es posible prescindir si se quiere contar con personal de oficiales i tripulacion que tenga la competencia necesaria.

En el mes de Marzo se organizó una escuadrilla de torpederos, compuesta del aviso-torpedero *Almirante Condell* i de dos destroyers, la que al mando del capitan de fragata don Alberto Fuentes, navegó durante dos meses, practicando reconocimientos i estudios, desde Valparaíso hasta Chiloé.

El blindado *O'Higgins* i los cruceros *Blanco* i *Chacabuco*, han estado constantemente ocupados en los puertos del norte de la República, alternándose, segun lo exijan las necesidades del servicio; en el crucero *Esmeralda* funciona la escuela de artillería i torpedos para oficiales e individuos de tripulacion; el acorazado *Capitan Prat* está en desarme con arreglo a los tratados internacionales vijentes; se han llevado a cabo reparaciones en los cruceros *Zenteno* i *Errázuriz*, en Talcahuano i, asimismo, en el monitor *Huáscar*; se prosiguen, aunque con alguna lentitud las reparaciones de los caza-torpederos *Almirante Lynch* i *Almirante Simpson*; el *Almirante Cochrane* está como buque insignia del Apostadero

Naval de Talcahuano; el crucero *Presidente Pinto* ha permanecido de estacion en Magallanes, practicando al mismo tiempo trabajos hidrográficos; las cañoneras *Magallanes* i *Pilcomayo* se han ocupado en los mismos estudios, una en los canales magallánicos i la otra en el archipiélago de Chiloé; los destroyers que no han estado en servicio activo i las torpederas de alta mar han permanecido fondeadas en la darsenita que existe al costado del Dique de Carena.

El buque-escuela *Jeneral Baquedano* emprendió en Setiembre del año último su <sup>(6<sup>o</sup>)</sup> 8.º viaje de instruccion, pasando por el Estrecho de Magallanes hacia las costas de Africa, para visitar en seguida los puertos del Mediterráneo i regresar al pais despues que la oficialidad hubiere tenido ocasion de conocer la Esposicion de San Luis. La guerra que estalló a principios de Febrero último en el Estremo Oriente hizo pensar al Gobierno en la conveniencia de enviar el buque a aquellos mares, a fin de que los oficiales tuvieran oportunidad de presenciar de cerca los acontecimientos navales de la campaña. La *Baquedano* zarpó de Nápoles en los primeros dias del mes de Marzo i ha permanecido en los mares del Japon hasta fines de Setiembre, emprendiendo el viaje de regreso a Chile por el Pacífico, via San Francisco. Las comunicaciones que ha recibido el Ministerio permiten apreciar el interes con que la oficialidad ha seguido las operaciones navales, como asimismo el hecho de que el viaje se ha efectuado sin novedad alguna.

## Apostadero Naval de Talcahuano

Mis honorables antecesores han venido llamando la atencion del Congreso hácia la necesidad de emprender definitivamente las obras de una dársena en el puerto militar de Talcahuano, como el único medio de obtener una economía positiva en la administracion de la Marina i un lugar abrigado i seguro para el refujio i desarme de los buques de la Armada Nacional.

Uno de los ítem del Presupuesto vijente, al mismo tiempo de consultar fondos para proseguir las instalaciones complementarias del Apostadero, autoriza al Presidente de la República para contratar, por medio de propuestas públicas, la construccion de la dársena militar i sus anexos, con arreglo a los planos formados por la Seccion de Obras Hidráulicas i revisados por el injeniero don Jacobo Kraus.

Los injenieros del Apostadero se han dedicado durante el año último, casi en absoluto, a practicar los estudios definitivos de este trabajo, hasta poder formular un proyecto completo que sirviera para pedir propuestas públicas. Este proyecto fué elevado al Gobierno en los primeros dias de Agosto i, aprobado por él; se espera abrir las propuestas el 10 de Noviembre, a fin de ocurrir con tiempo al Congreso Nacional en demanda de los fondos que será necesario consultar en el Presupuesto de 1905.

El proyecto comprende la formacion de una dársena con una estension de once i media hectáreas de agua perfectamente abrigadas, ubicada entre el

Continente, el dique i el rompe-olas de Marinao. Esta dársena dragada hasta la cota de 10,50m permite el abrigo de todos los buques de la Armada Nacional i rodeada de malecones con los elementos necesarios de aprovisionamiento, reparaciones i desarme. El presupuesto oficial de este trabajo asciende a la suma de 5.448,000 pesos. Confía el Ministerio en que habrá propuestas para su ejecucion i no duda de que ella será la obra de mayor importancia i necesidad para la Marina Nacional i el ejemplo práctico mas evidente de la importancia tan inmensa que tiene para nosotros el mejoramiento de los puertos de la República.

Con los fondos consultados en el año en curso i obedeciendo a un plan anteriormente elaborado, se han proseguido algunos trabajos de importancia, iniciados el año anterior. Están ya casi definitivamente terminados los siguientes: prolongacion i ensanche de la Maestranza de Mecánica del Apostadero; mejoramiento del servicio de agua potable i su distribucion; edificio de material sólido para Almacen Jeneral del Apostadero; ensanche i prolongacion hácia el norte del rompe-olas de Marinao, para abrigar la dársena de barcos compuertas; prolongacion de la via férrea del Estado hasta el recinto mismo del dique i edificacion de un grupo de casitas para el servicio de los empleados del Apostadero. Estas obras ya terminadas representan un valor de 450,000 pesos, mas o ménos, i han sido pagadas con fondos consultados en los Presupuestos de 1903 i

1904. Además, se ha atendido a la ejecución de diversas reparaciones de menor importancia en los servicios dependientes del Apostadero, como ser: en la dársena de barcos compuertas, en el Hospital Naval, en el polígono de la isla Quiriquina, en el arreglo i cierre de los caminos i en la formación de plantaciones. El año entrante, si se conceden los recursos solicitados, se podrá surtir el Almacén Jeneral, dotándole de todos sus elementos e iniciar la construcción del edificio para la Escuela de Aspirantes a Ingenieros; si es posible, se iniciará también la construcción de un dique chico flotante destinado a embarcaciones pequeñas, cuya necesidad se hace sentir desde largo tiempo.

Se ha prestado preferente atención al cumplimiento de las leyes sobre espropiación, a fin de contar de una vez por todas con los terrenos necesarios para el puerto militar e impedir que esos terrenos vayan tomando mayor valor con el trascurso del tiempo. Se ha puesto el cúmplase a muchas sentencias judiciales de espropiación i en lo posible se activa la prosecución de los juicios pendientes.

Pende de la consideración del Congreso un proyecto de lei que autoriza la espropiación de algunos terrenos no comprendidos en la lei jeneral i que están encerrados dentro de las propiedades actualmente fiscales. Como fácilmente se comprende, el despacho de este sencillo proyecto reviste especial urgencia.

La Sección Desarme del Apostadero ha tenido a su cargo el cuidado, conservación i recorrida de todo el material que no se encuentra en servicio activo i que en este estado representa una considerable economía para el Estado.

El valor de las estadías de nuestros buques en el Dique llega a la suma de 778,000 pesos, cantidad muy superior a la del año anterior i que irá aumentando con el incremento de nuestro material.

El movimiento de fondos en la Comisaría del Apostadero ascendió en el año último a 2,423,530 pesos.

Debo consignar, finalmente, que las reparaciones hechas en el Hospital Naval lo han dejado en muy buenas condiciones de funcionamiento. En el año último, hospitalizó 165 enfermos i atendió 1,426 individuos en su dispensaría.

### Dirección de Fortificaciones

Bajo la inmediata dependencia del Apostadero Naval de Talcahuano, funciona la Dirección de las Fortificaciones de esa plaza, con arreglo a lo dispuesto por este Departamento en decreto número..... de 2 de Abril de 1903.

El pase de este servicio a la Marina ha hecho que el primer tiempo haya sido casi exclusivamente de organización, a fin de encuadrar la oficina dentro del mecanismo de los servicios de la Armada. El personal ha dedicado preferente atención a los estudios i planos para la terminación de las baterías de Punta Parra i de Punta Larga, que permanecían

aun inconclusas, trabajo éste que se ejecutará por medio de propuestas públicas.

Espero que en el presupuesto de 1905 se consulte una cantidad mayor a fin de dar nuevo impulso a los trabajos de las Fortificaciones, que hasta hoy son, desgraciadamente, muy deficientes.

La época de alarma internacional, ya felizmente pasada, ha impedido que estos trabajos se lleven con la unidad necesaria i en obediencia a un plan cuidadosamente concebido. La tranquilidad de hoy permitirá efectuar las obras de fortificación de Talcahuano hasta colocar el puerto militar de la República en condiciones de la mayor seguridad posible.

### Apostadero Naval de Magallanes

Los recursos consultados por los Presupuestos de los últimos años no han permitido dar gran impulso a los trabajos de este Apostadero, a pesar de que el Gobierno reconoce su necesidad e importancia. En el año último se han podido efectuar algunos trabajos en la Maestranza, que está hoy en situación de poder atender las reparaciones urgentes que requieran los buques i escampavías de estacion en el Estrecho. Se ha terminado también la instalación de una sala para oficiales i marinería en el Hospital de Magallanes, trabajo efectuado con los fondos del Presupuesto, i que permitirá dar atención hospitalaria al numeroso personal que constantemente presta sus servicios en aquella zona.

Por carecer el Estado de varadero propio para

escampavías i torpederos, ha sido necesario recurrir a la industria privada para la carena de los buques chicos, lo que importa un desembolso nada despreciable para el Tesoro Público.

Entre las necesidades que estimo mas premiosas, figura la adquisicion de una casa destinada a oficinas del Apostadero i Mayoría Jeneral del mismo i a vivienda de oficiales; pero, a fin de no recargar el Presupuesto, se ha dejado para mejor oportunidad la satisfaccion de ella.

El aprovisionamiento del Apostadero i sus dependencias se ha hecho durante el año último por medio de viajes periódicos efectuados por el transporte *Casma*, los que han servido para práctica de la oficialidad, para llevar los consumos i para traer los escluidos, realizando así buenas economías para el Fisco.

### Dirección del Territorio Marítimo

Las Gobernaciones Marítimas de la República han atendido las funciones que la lei les encomienda con toda regularidad, procurando cooperar a la accion de las autoridades administrativas, sobre todo en lo que se refiere al servicio de Correos i en especial a la adopcion de las medidas sanitarias que ha sido necesario tomar, en vista de las epidemias que se han desarrollado en la rejion salitrera de la República.

Procurando el mejor servicio, se han creado algunas subdelegaciones marítimas en aquellos puntos



en que las necesidades del comercio lo hacian necesario.

En el proyecto de presupuestos para 1905, se consulta una pequeña suma para atender a la reparacion i conservacion de los edificios fiscales en que funcionan las Gobernaciones Marítimas, medida indispensable si se quiere evitar que en lo futuro sea necesario invertir con este objeto cantidades mayores.

Continúan atendiendo las Gobernaciones Marítimas los servicios de matrícula de jente de mar, con arreglo a los decretos espeditos por el Ministerio de Marina en años anteriores; pero se le ha dado el carácter de una medida de orden interno para las oficinas, destinada a facilitar las relaciones entre los armadores, navieros i jente de mar, para la celebracion de sus contratos de embarque i desembarque. Se impuso esta resolucion en vista de las pretensiones hechas valer en algunas capitanías por la jente de mar para considerarse con derecho esclusivo al ejercicio de las diversas faenas marítimas.

---

A pesar de la escasez de los fondos consultados en el Presupuesto del año en curso, se han proseguido los trabajos de iluminacion de la costa, habiéndose encendido, en los últimos meses del año pasado i a principios del corriente, el faro Punta Lavapié, en la bahía de Arauco, i el faro Cabo San Isidro en el Estrecho de Magallanes. Tambien se ha colocado una luz de 6.º orden en la bahía de

Penco i se ha atendido a diversas reparaciones en los diversos faros de la República, sea en las mismas torres de iluminacion, sea en las casas destinadas a habitaciones del personal que sirve el faro, o en la mantencion i conservacion de los semáforos i líneas telegráficas o telefónicas, que los unen a diversos puntos de la República. Los guardianes visitantes se han ocupado constantemente en practicar visitas a los diversos faros para inspeccionar el material i el grado de preparacion del personal. Han funcionado tambien durante el año último los cursos semestrales de la Escuela de Aspirantes a Empleados de Faros, con trece i diez i seis alumnos respectivamente. De entre este personal, se reclutan los guardianes, ayudantes i asistentes de faros.

Con los fondos que consulte el Presupuesto de 1905, se iniciará la construccion de dos nuevos faros: el de Punta Félix, en el Estrecho de Magallanes, i el faro isla de Huafo; ámbos de gran importancia para la navegacion, i cuyo costo será bastante crecido, en comparacion con el de los otros faros de la República. Se iniciará tambien la colocacion de luces de 6.º orden en diversos puntos de la costa.

El 23 de Enero fué promulgada la lei que establece la contribucion de faros i valizas que deben pagar las naves a vapor i vela que naveguen en la costa de Chile; contribucion que se hacia indispensable para atender al mantenimiento de los servicios del alumbrado marítimo i a la prosecucion de estos

trabajos. Aunque la tasa de ella es bastante reducida en relacion con lo que se cobra en otros paises, su producido permitirá, sin embargo, atender a los gastos que demanda el alumbrado marítimo i dejará un saldo que se dedicará a nuevas construcciones. No está todavía el Ministerio en situacion de apreciar a cuánto pueda llegar esta contribucion, pero cree que ella puede estimarse en una suma no inferior a 300,000 pesos.

El Proyecto de Presupuestos para 1905 consulta un aumento en los sueldos del personal de faros, aumento indispensable para colocar a estos empleados en mejores condiciones de las en que hoy se encuentran i obtener así mejoramiento en el servicio. Los sueldos fijados en el Presupuesto de 1857 resultan sumamente mezquinos i hacen imposible encontrar personas que reúnan requisitos de seriedad i competencia, que hoy día exige este servicio; basta pensar que los aparatos de iluminacion son actualmente mas complicados i, por consiguiente, de mas difícil manejo, que en todos los faros existen estaciones semaforicas, líneas telegráficas o telefónicas, servicio de meteorología, que suponen mayor trabajo i mayores conocimientos. No debe olvidarse tampoco la situacion de aislamiento en que se encuentran estos empleados, lo que aconseja mejorar su condicion. Para este efecto, en el Proyecto de Presupuestos se ha refundido el sueldo i la gratificacion i se ha establecido una escala de ascensos

que dé aliciente al personal. Este se compone de 24 guardianes, 49 ayudantes i 15 asistentes. Espero con fiadanza en que la mejora propuesta ha de producir benéficos resultados para el servicio.

Poco se ha avanzado en el avalizamiento de la costa, debido a lo escaso de los fondos que con este objeto se consultan en el Presupuesto, los que apenas alcanzan para la recorrida i mantencion de lo que hoi existe. La contribucion de faros i valizas permitirá dedicar mayor cantidad de dinero a estos importantes trabajos.

La Direccion del Territorio Marítimo procura cada dia dar mayor desarrollo a una de las mas importantes secciones de su dependencia, la de Meteorología Marítima; casi todos los faros, por lo ménos los mas importantes, tienen anexa una estacion meteorológica, a la que se ha dotado en los últimos años con los instrumentos mas perfeccionados que poco a poco se han ido adquiriendo en Europa. La oficina central en Valparaíso recoje estas informaciones que aparecen publicadas en los Anuarios Meteorológicos, dados a luz hasta 1903. Se ha podido tambien publicar un boletin semanal, que con la ayuda de estas observaciones prevea el estado del tiempo. No puede ocultarse la importancia inmensa que, bajo el punto de vista científico i práctico, tienen esta clase de observaciones.

## Escuela Náutica de Pilotines

En los dos semestres del año último la escuela funcionó con 20 i 23 alumnos, respectivamente; seis de los cuales terminaron satisfactoriamente sus estudios i obtuvieron su título de pilotines. Se procura en lo posible hacer prácticos los cursos de la escuela, si bien los alumnos carecen de una embarcacion que les permita, miéntras duren sus estudios, hacerse a la mar para completar su aprendizaje. A fin de poder satisfacer esta necesidad, se han consultado en el Presupuesto para 1905 2,000 libras esterlinas destinadas a la adquisicion de una goleta que sirva para el objeto i pueda al mismo tiempo utilizarse en el acarreo de los víveres i pertrechos de los faros cercanos al puerto de Coquimbo, servicios que hoi se efectúan mediante contratos que importan un desembolso anual de 10,000 pesos; de manera que el Estado, en dos o tres años, con la economía que significará la no subsistencia de estos contratos, habrá pagado el valor de la goleta. Para mayor comodidad de los alumnos, se han efectuado algunas reparaciones en el ponton *Abtao*, que es donde funciona la escuela, i se ha prestado la debida atencion al mejoramiento de la biblioteca.

Como al terminar sus estudios emprenden los alumnos un viaje de instruccion por cuenta del Estado, se ha modificado últimamente el reglamento de la escuela en el sentido de obligarlos a reembolsar el dinero que el Fisco haya invertido en ese viaje, cuando él no resulte provechoso, a juicio de la direccion de la escuela.

Es ya bastante crecido el número de jóvenes que han obtenido el título de pilotines; muchos de ellos han encontrado colocacion en las Compañías de Navegacion; pero el porvenir de la escuela está vinculado al desarrollo de la Marina Mercante, que permitirá encontrar ocupacion fructífera a los jóvenes que acrediten conocimientos i preparacion.

### Marina Mercante

Las Memorias de los años anteriores han venido manifestando al Congreso la urgente necesidad de dictar medidas de proteccion para nuestra Marina Mercante, hoi sumamente decaida.

La estadística del año último, que se acompaña a esta Memoria arroja una disminucion en el número de naves que trafican con el pabellon nacional, disminucion que no alcanza a ser compensada con un pequeño aumento en el tonelaje. Esta situacion manifiesta que nuestra Marina Mercante retrocede, ya que debe considerarse como tal su estagnacion en los últimos tiempos.

Hace doce años que el Ejecutivo sometió a la consideracion del Congreso un proyecto de lei que contiene medidas de proteccion a la Marina Mercante; proyecto que fué aprobado en 1896 por la Cámara de Diputados, i que desde entónces aguarda el pronunciamiento del Senado. Creo escusado entrar en consideraciones que pongan de manifiesto la importancia de las medidas que tengan relacion con el fomento de nuestra Marina Mercante: vinculada a ella está el desarrollo de la riqueza pública, el

abaratamiento de los fletes i, sobre todo, la preparacion de un personal de jente de mar que la Escuadra de la República podria aprovechar, llegado el caso de una movilizacion.

Es urgente que el Congreso se preocupe de la resolucion de este importante problema, que afecta el desarrollo de la industria i de la riqueza pública.

### Escuela de Pesca

La Escuela de Pesca que hasta hace poco funcionaba en Valparaíso, ha sido trasladada a Talcahuano, donde se cree contar con mayores elementos i mejores condiciones para el aprendizaje de los alumnos. Hai el propósito de instalarla en la Quiriquina i recibir allí una gran cantidad de niños, que pueden ser recojidos de todos los recintos inmediatos al Apostadero.

Cuenta actualmente con 25 alumnos, a quienes el Estado proporciona rancho i habitacion, destinándoles al mismo tiempo una parte del producido de la pesca para formarles un fondo de ahorro que les permita, al terminar los estudios, contar con algun dinero para adquirir los elementos de su industria.

El dia que se haya logrado difundir los conocimientos en materia de pesquería, se habrá formado en el pais una industria de gran importancia, que dará vida a buena parte de nuestra poblacion costanera.

## Dirección de Comisarias

El movimiento de fondos de esta oficina, que tiene a su cargo la administración económica de la Armada, alcanzó en el año último a 8.000,000 de pesos, mas o menos. Fuera de este trabajo, ya de por sí de bastante responsabilidad, la Dirección de Comisarias ha ordenado practicar visitas de inspección a todas las oficinas que alguna relación tienen con el manejo económico de la Marina i ha continuado el inventario de los buques, secciones de la Armada i, en especial, almacenes de ropa i servicio de mesa.

Las disposiciones del decreto del Ministerio de Hacienda, de 24 de Diciembre de 1903, han producido algunas perturbaciones en la administración económica de la Armada, las que se ha procurado hacer desaparecer para coadyuvar a la correcta inversión de los dineros fiscales que consulta ese decreto. Uno de los trabajos mas laboriosos de la Comisaría de Marina ha sido el de formar la lista definitiva de cuentas pendientes el 31 de Diciembre de 1903, i de abonos a las tesorerías en la República i Legación en Europa. Despachado el mensaje de cuentas pendientes, la administración de la Marina quedará encuadrada dentro de los fondos de la ley de Presupuestos, que anualmente se consultan para el servicio de la Armada.



Desde hacia algun tiempo la Direccion Jeneral de Contabilidad i la Direccion de Comisarías, venian teniendo ciertas dificultades, que provenian de la diferente apreciacion en las disposiciones jenerales referentes a nuestra Hacienda Pública. Reconocido en ambas oficinas el propósito de obtener, por los medios que cada una creia del caso, la mas correcta inversion en los caudales públicos i la debida fiscalizacion en los gastos, el Gobierno creyó conveniente dictar algunas disposiciones que pusieran término a estas dificultades i deslindar las atribuciones de las respectivas oficinas. Despues de oir a ambos funcionarios i con la opinion del Tribunal de Cuentas, este Departamento, de acuerdo con el de Hacienda, llegó a espedir un decreto en que se deja establecido que la Direccion de Comisarías debe ajustarse a las instrucciones que le imparta la Direccion Jeneral de Contabilidad en órden a la formacion de su cuenta de inversion, principio que la Direccion de Comisarías habia aceptado siempre en todas sus partes; al mismo tiempo deja ese decreto establecido que las contabilidades de los buques i secciones de la Armada deben llevarse con arreglo a las disposiciones del Reglamento de Cuenta i Razon, el cual tiene fuerza de lei por las circunstancias en que fué dictado, cuyo alcance parecia ser desconocido por la Direccion de Contabilidad. Dispone asimismo, el decreto a que me refiero que siendo la Direccion de Comisarías una oficina dependiente de la Direccion Jeneral de la Armada, las instrucciones que le imparta la Direccion de Contabilidad, deben serlo por intermedio de la Direccion de la Armada.

Cree el Ministerio que esta resolucion pondrá fin a todas las dificultades entre ambas oficinas i deja deslindadas sus respectivas atribuciones.

### Trabajos Hidrográficos

Como en años anteriores, la Marina ha prestado preferente atencion al estudio de lo que se refiere a la hidrografia de nuestra costa, especialmente en la zona austral de República, al sur del paralelo 42°, donde empieza a sentirse una importante corriente comercial que tiende a dar vida a aquella rejion. Los trabajos hidrográficos del país representan una obra de largos años de estudio, cuyos resultados solo vienen a manifestarse despues de algun tiempo. Entre los principales trabajos merecen recordarse las exploraciones en los senos de Otway i de Última Esperanza, en los canales de Gray, Maine i Laitec, estudios en el rio Lebu i Valdivia, i en el norte, en los puertos de Penco, Tongoi i Antofagasta. Las comisiones hidrográficas se ocupan actualmente en importantes estudios en el estuario de Aysen, archipiélago de Reina Adelaida i Bahía Inútil.

La Oficina Hidrográfica ha publicado el año último los tomos 25 i 26 del *Anuario Hidrográfico* i ha podido entregar semanalmente un boletin de noticias hidrográficas, de gran utilidad para la navegacion. Ha atendido igualmente a la revision de todas las cartas de navegacion, a medida que se han ido ampliando con los nuevos datos e informaciones i recibido de Europa un valioso material destinado a los trabajos hidrográficos.

## Materias diversas

Por decreto supremo se ha fijado el personal de la Comision Naval de Chile en Europa en un oficial jeneral, un jefe del rango de capitán de navío o de fragata i un teniente, sin contar el personal del suboficiales que actualmente desempeña diversas comisiones en aquel continente. El Gobierno reconoce la necesidad de mantener la Comision Naval, que asesora al Ministro en los muchos encargos que la Armada hace al extranjero para su servicio i, al mismo tiempo, para contar con un personal que esté en situacion de aprovechar los adelantos que diariamente se hacen en Europa.

Aprovechando proposiciones ventajosas, el Gobierno ha celebrado contrato con el representante de la Marconi's Wireless Telegraph a fin de que envíe a Chile ingenieros que estudien la posibilidad de establecer el servicio de telegrafía sin hilos, usado hoi en todas las marinas mas adelantadas. Estos mismos ingenieros estudiarán la posibilidad de establecer las comunicaciones marconigráficas en el centro i el sur del país, problema que, una vez resuelto, seria de importancia inmensa para el porvenir de esas rejiones. La seriedad de la propuesta permite creer que los estudios se harán con toda

conciencia para tratar de llegar a resultados satisfactorios.

La Marina ha prestado su concurso a todos aquellos trabajos que dentro i fuera del pais puedan tener importancia bajo el punto de vista científico. Así concurre con un delegado permanente a la Asociacion de Navegacion establecida en Bruselas; dos de sus miembros asistieron en representacion de ella al Congreso Médico de Buenos Aires. El capitán de fragata don Roberto Maldonado, asiste representando a Chile al Congreso Jeográfico Internacional de Washington; oficiales de la Armada concurren a los trabajos jeodésicos hechos por el personal del Ejército en Melipilla; un teniente de la Armada Nacional se encontró embarcado en la cañora argentina *Uruguay*, que fué al Polo Sur en busca de la expedicion del doctor Nordenskjoldt, i hai constantemente en el Observatorio Astronómico de Santiago un oficial de Marina.

Estimo de mi deber llamar la atencion del Congreso hácia la urgencia que hai en el despacho de algunos proyectos de lei, que desde hace tiempo penden de su consideracion. Entre ellos figura, en primer lugar, el Proyecto de Código Penal para la Armada, destinado a reemplazar las viejas Ordenanzas Españolas, hoi dia inaplicables. El Proyecto de lei sobre Ascensos i Retiros en el personal de la Ar-

mada; el que concede primas de protección a nuestra Marina Mercante; i el que constituye el fondo de montepío, reclaman igualmente pronta solución. Haria el Congreso obra de gran importancia si prestara su atención a los proyectos enumerados.

---

Entre los Anexos de la presente Memoria se encuentran los diversos detalles referentes a los servicios de Marina. Manifiestan ellos la labor que realiza este importante Departamento de Estado, con la ayuda del personal de jefes i oficiales, que se esfuerzan por mantener el prestigio tradicional de nuestra Armada. Corresponde al señor Director Jeneral, vice-almirante don Jorge Montt, buena parte de los resultados hasta ahora obtenidos i de los que en adelante se obtengan, mediante la armonía i el propósito decidido del Gobierno de continuar dispensándole su absoluta confianza.

Santiago, 1.º de Noviembre de 1904.

A. BASCUÑAN S. M.

---

# DOCUMENTOS

MEMORIA  
DEL  
DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA

---

## MEMORIA

DEL

## DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA

---

*Valparaíso, 31. de Julio de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha de los servicios que corren a cargo de la Direccion Jeneral de la Armada, durante el tiempo trascurrido entre el 1.º de Abril de 1903 hasta igual fecha del año en curso.

Al efecto, elevo a US. las memorias de las cuatro direcciones particulares i de los jefes de las distintas oficinas navales, en las cuales se consignan detalladamente los datos que indican los movimientos de los distintos servicios.

En la presente nota me limito a esponer a US. un resumen de esos documentos añadiendo los datos que sobre el servicio posee esta Direccion Jeneral.



## Personal

El número de oficiales jenerales, jefes i oficiales tanto de guerra como mayores que habia en servicio el 31 de Diciembre de 1903 ascendia a 556, es decir 11 oficiales menos que en igual fecha de 1902.

Esta disminucion se explica particularmente por el licenciamiento de personal de oficiales contratados que se ha venido haciendo con motivo de la reduccion de los buques armados en servicio activo.

OFICIALES DE GUERRA.—En el personal de oficiales de guerra falta aun un centenar de ellos. Esta escasez se deja sentir no obstante esa disminucion de buques armados i el no tener actualmente escuadra de evoluciones.

La Escuela Naval solo dió seis nuevos guardias-marinas a la escuadra en 1903; a mediados del año, en 1904 solo producirá ocho mas, en Diciembre. Unicamente a partir de fines de 1905 sus continjentes de nuevos oficiales serán mas numerosos, porque ya empezarán a salir cursos que han sido mas abundantes en cadetes.

El nuevo reglamento de exámenes de promoción para oficiales (guardias-marinas de 2.<sup>a</sup> i de 1.<sup>a</sup> clase i tenientes 2.<sup>os</sup>) entrará en vijencia en pocos meses mas, regularizando el sistema de pruebas que hasta ahora se rendian por reglamentos distintos para cada grado.

Con referencia a la situacion del personal de oficiales he venido insistiendo constantemente ante el Supremo Gobierno en la necesidad de conseguir el mas breve despacho del proyecto de lei de escalafones, ascensos i retiros en la armada, aprobado seis años há por el Honorable Senado e informado por la Comision de Guerra de la Cá-

mara de Diputados hace ya mas de un año. En ese proyecto se consultan disposiciones que tendrán que influir en el mejoramiento del personal superior que se dedica al servicio activo de los buques.

**INJENIEROS.**—Para completar este personal faltan mas de 50 oficiales. Sin embargo, el desarme de buques, por una parte, i los contingentes que cada seis meses suministra la Escuela de Aspirantes a Ingenieros, por otra, harán dentro de poco mucho ménos sensible la escasez de estos oficiales.

La Escuela de Aspirantes a Ingenieros dió en 1903'8 aspirantes a la Armada i en el presente año ese número se elevará a 14.

**CIRUJANOS.**—Cada vez se hace mas raro el obtener médicos titulados para el servicio de la Armada.

La lei aludida de escalafones, ascensos i retiros, puede ser un estímulo para este objeto, por lo ménos, en ella se crea un grado mas para los oficiales mayores, imitando la amplitud de carrera que tienen en otras marinas.

Con este mismo propósito, se piensa solicitar que el retiro de los cirujanos se decrete sobre la base de treinta años de servicios i no de cuarenta, como es para los demas oficiales que empiezan a servir desde la niñez cuando entran a la escuela de marina correspondiente.

**CONTADORES.**—Al fin del año corriente el curso de Contabilidad Naval, que funciona en la Escuela Naval, suministrará a la Armada 8 contadores 3.<sup>os</sup>

En los años sucesivos seguirá regularmente la preparacion de esta clase de oficiales, que por los estudios que realizan en la actualidad puede preverse que ingresarán a su cargo en condiciones de completa idoneidad.

**PILOTOS.**—En todo este último tiempo se ha procurado

reducir el número de pilotos 3.<sup>os</sup>, sobre todo en el ramo de los llamados pilotos militares, que ya no son necesarios despues del ingreso de la Artillería de Costa de Marina.

EQUIPAJES.—El total de individuos embarcados para el servicio de la escuadra ascendió a 3,054 plazas. Conscriptos solo quedan en 1904, treinta i cinco en el carácter de penados.

A bordo han funcionado las escuelas de artillería, torpedos, minas submarinas, la escuela de señaleros i las de instruccion primaria, destinadas todas a la preparacion de los equipajes.

ARTILLERÍA DE COSTA.—Por decreto supremo de 2 de Octubre de 1903 se dispuso que este cuerpo pasara a formar parte de la Armada, organizado en dos batallones (uno en Valparaiso i otro en Talcahuano) con un efectivo de 67 oficiales i 1,150 individuos de tropa. Con esta fuerza deberá atenderse al servicio de todas las fortificaciones de la costa i a las guarniciones militares de los buques.

Los meses corridos del año en curso han sido de organizacion de este nuevo i vasto servicio con que han venido a incrementarse las atenciones de la Administracion Naval.

## Material

ABASTECIMIENTO.—Como lo manifestaba en mi Memoria del año anterior, hasta entónces, despues del incendio de los Arsenales, la provision de la Armada se estaba haciendo sin proveedores jenerales, por medio de propuestas parciales.

En la actualidad este servicio se ha regularizado i hai proveedores para atender a todo el abastecimiento. Esto en cuanto a la provision jeneral, pues para diversos servicios especiales se han celebrado contratos particulares, en licitacion pública: así se han terminado nuevos contratos para proveer de víveres frescos a los buques que toquen en Iquique, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Caldera, Coquimbo, Talcahuano, Puerto Montt i Punta Arenas. El servicio de aguada se regularizará tambien así en puertos como Coquimbo e Iquique, en los cuales continuamente hai naves de la escuadra. Tambien hai contratos especiales para la confeccion de ropas de uniforme para la jente de mar, para proveer de insignias, calzado, ropa encerada, escobillas, aceite de esperma para alumbrado, velas i cerillas, de medicinas i material sanitario, para el lavado de ropas de los buques i secciones de la Marina en tierra, para depositar i cuidar carbon en el puerto austral de Quellon.

ARMAS DE GUERRA I MUNICIONES.—Ha ingresado a esta seccion el importante encargo de municiones de acero que se hizo en 1901 i 1902; quedan todavía por recibirse buena parte de los proyectiles grandes i los de ejercicio. Todo lo cual se espera sea recibido dentro de este año 1904.

Desde el año próximo será posible fabricar en los talleres de esta Seccion los proyectiles de ejercicio, pues están ya entre nosotros los tornos i maquinarias encargados a Europa para fundar este taller especial, que traerá tantas economías en este servicio.

Los recursos con que se contaba dentro del presupuesto vijente no han permitido hacer este trabajo en este año; pero en el presupuesto próximo se consulta lo necesario

para dejar debidamente instalado i en funciones este nuevo taller.

La instalacion del muelle de lanzamiento de torpedos se ha estudiado de una manera minuciosa i definitiva, llegándose a la conclusion de que la ubicacion mas adecuada para tal objeto es la bahía de Talcahuano. En breve habrán de iniciarse los trabajos que permitan disponer de este indispensable elemento para la prueba constante de los torpedos i para los ejercicios que con éstos se necesita verificar.

El servicio de polvorines i el de polígonos de tiro (para revólver, rifle, ametralladora i cañon de desembarco) se instalarán ventajosamente en el curso de los meses restantes de este año en los terrenos que con tal objeto acaba de adquirir la Armada, en el lugar denominado las Salinas, departamento de Viña del Mar.

La ventajosa situacion de estos terrenos, al lado del mar, dentro de la misma bahía de Valparaiso, su topografía, sus plantaciones, sus casas i otras instalaciones, los hacen perfectamente adecuados al objeto a que se les destina.

La Armada se preocupa de preparar todo lo conveniente para que estas instalaciones estén concluidas al iniciarse el año entrante, pues el actual terreno arrendado para polígono de tiro en Poblacion Vergara debemos dejarlo desocupado al concluir el presente año.

**MATERIAL A FLOTE.**—De las reparaciones que ha sufrido el material a flote de la Armada así como de las demas innovaciones que a él se refieren encontrará US. razon detallada entre los anexos que acompañan a la presente Memoria.

El material a flote de la Armada no ha sufrido altera-

cion en el número de sus unidades, ya que los blindados en construccion *Libertad* i *Constitucion* fueron vendidos a Inglaterra a principios de este año antes de ser incorporados a nuestra escuadra.

Los buques de la Armada que han sufrido reparaciones costosas i de importancia han sido, el *Prat*, el *Blanco*, el *Errázuriz*, el *Pisagua*, el *Toro* i el *Yañez*.

Este otro año será indispensable emprender el cambio de la tubería del *O'Higgins*, para lo cual se consultará en el próximo presupuesto una suma al rededor de 75,000 pesos de 18 peniques.

Se hará tambien indispensable cambiar este otro año las calderas del *Pinto*, de la *Magallónes* i de las escampavías *Cóndor* i *Huemul*. Tambien será necesario pensar en el cambio de calderas del *Errázuriz*, del *Prat*, del *Huáscar* i de la *Pilcomayo*, buques los tres que dejan sentir esta necesidad desde tiempo atras.

A la fragata *Lautaro* (antiguo *Majestic*) siguen haciéndosele las reparaciones para dejarla habilitada como buque-escuela de aplicacion para guardias-marinas i marinería. A principios del año próximo se puede contar (dada la lentitud con que por economía se trabaja) con que este buque quedará listo.

Ultimamente ha sido lanzado al agua el buque hidrógrafo *Valdivia*, que se construye para la Armada en los astilleros de Behrens, en el puerto de ese nombre.

Como lo advierte en su Memoria el Director del Material, es de esperar que para fines del año pueda ingresar este buque a la escuadra a prestar sus servicios importantes.

Para la conservacion del material a flote se hace sentir imperiosamente la necesidad de tener un dique flotante

para buques de tamaño menor de 1,000 toneladas, pues, hoy el Dique de Talcahuano no da abasto a la limpieza de fondos, pues los buques de pequeño tamaño lo ocupan sin interrupcion el año entero, i si se ofrecen reparaciones largas (como todos los años se presentan) se perjudica en realidad al buen estado de conservacion de los demas cascos no forrados.

Para llenar esta necesidad se han encargado a una firma abonada de Europa los planos de un dique flotante de hierro, que podria ser construido en el pais, i que se ubicaria en Talcahuano.

Los elementos para la aguada son tambien mui deficientes en nuestro servicios. Para remediar esto el presupuesto próximo consultará la suma requerida para dotar de una lancha cisterna de 50 toneladas a Coquimbo i de una de 100 a Valparaíso.

**CARBON I SUS DEPÓSITOS.**—El carbon ingles i chileno consumido durante el año 1903 ascendió a 35,000 toneladas, que es el consumo regular de la Armada en sus condiciones actuales,

En el año corriente será necesario pedir un suplemento para atender a este servicio. Con 100,000 pesos que para 1904 consultó el Presupuesto no se alcanza a hacer adquisiciones apreciables de carbon, pues, hai que atender con esta misma suma al pago del arriendo de carboneras, a la movilizacion del carbon, etc., quedandó apenas un saldo que se destinó a la adquisicion de carbon chileno, i ni aun para esto fué suficiente.

En el presupuesto para 1905 será indispensable elevar este ítem a 600,000 pesos de 18 peniques.

## Territorio Marítimo

**FAROS.**—Durante el año 1903 se contrató e inició la construcción del faro de Cabo San Isidro, el cual será inaugurado en estos días.

También se harán dentro de poco trabajos de importancia (por medio de propuestas públicas) para el faro de Punta Tortuga (Coquimbo).

Están terminándose los estudios para ubicar nuevos faros en isla Huafo, Punta Félix i Cabo Gregorio (segunda angostura del Estrecho de Magallanes).

Dentro de poco se elevará a la consideracion del Supremo Gobierno un proyecto de lei para organizar el personal que hace el servicio de los faros. Así adquirirá regularidad i se mejorarán las condiciones en que se desempeñan estos empleados que tienen a su cargo un servicio tan pesado como interesante para la navegacion.

**AVALIZAMIENTO.**—Apesar de lo exiguo de los fondos acordados para este servicio no se ha dejado él de la mano i se le ha mejorado paulatinamente.—Los buques consagrados a comisiones hidrográficas i las escampavías de la Armada se han ocupado constantemente de recorrer las boyas i valizas fondeadas i de fijar algunas nuevas.

Recientemente ha quedado promulgada la lei que crea la contribucion de faros i valizas, dictada a imitacion de lo que en los demas paises se ha establecido para crearse recursos con qué atender a estos servicios tan importantes aunque dispendiosos para el Erario Público.

**MARINA MERCANTE.**—Esta importantísima rama de los servicios marítimos continúa en un período de verdadera estagnacion, que se esplica por el ningun aliciente que



nuestra legislación concede a las naves con bandera nacional.

#### COMERCIO MARÍTIMO

Los datos que se registran entre los anexos de la presente probarán a U.S. la disminución sufrida en el tonelaje i en el número de los buques que componen nuestra marina de comercio.

Solo la aprobacion, tantas veces recomendada, del proyecto de lei de proteccion a la Marina Mercante Nacional (pendiente hace 12 años en el Congreso), permitirá a los armadores chilenos encontrar franquicias que los alienten al desarrollo de sus empresas i de sus elementos marítimos. La Escuela de Pilotines, que es la que surte de oficiales a la Marina Mercante, continúa funcionando en un pié mui satisfactorio a bordo de la antigua *Abtao*.

Cuenta con 20 alumnos, de los cuales 6 concluyeron sus estudios.

#### La Escuadra

DIVISION DE EVOLUCIONES.—Disuelta en Abril de 1903 la division de evoluciones que mandó el contra-almirante Muñoz Hurtado, no ha podido despues organizarse otra en iguales condiciones a causa de las comisiones estraordinarias que han tenido que desempeñar los buques, la mayor parte de ellas orijinadas por las huelgas de trabajadores que ha habido en la costa.

En los primeros meses de este año organizóse una escuadrilla compuesta del aviso-torpedero *Almirante Condell* i de dos destroyers; la que al mando del capitan de fragata, don Alberto Fuentes, realizó un viaje de exploracion i estudio desde Valparaíso hasta Canal Moraleda; que ocupó cerca de tres meses.

Se propone esta Direccion Jeneral repetir esta misma organizacion por otros tres meses en Octubre próximo i mientras llega la oportunidad de organizar una nueva i definitiva Division de Evoluciones.

El buque escuela *Jeneral Baquedano* terminó en Junio de 1903 su quinto viaje de instruccion; al mando del capitán de fragata don Arturo Cuevas. Recorrió la rejion del Océano Pacífico comprendida entre las costas de Chile, Pascua, Tahiti i Australia.

El 1.º de Octubre del mismo año zarpó este buque para su 6.º viaje de instruccion al mando del capitán de fragata don Luis Gómez C. Su itinerario era Cabo de Hornos, Islas Malvinas, Santa Elena, San Vicente, Jibraltar, Arjel, Malta, Nápoles, tres o cuatro puertos mas del Mediterráneo, Cuba i los Estados Unidos para que pudiera su personal visitar la Esposicion de San Luis.

Encontrándose el buque en Nápoles comenzó la actual guerra entre Rusia i Japon i el Supremo Gobierno juzgó conveniente que se trasladara al teatro de las operaciones para tratar de que sus oficiales sacaran el mayor provecho de los acontecimientos que allí se desarrollaban.

El *Baquedano* deberá regresar desde esas costas i las del Japon, tocará en San Francisco (Estado Unidos) i Pascua: podria estar en Valparaíso a fines del año en curso.

Los cruceros *Chacabuco* i *Blanco Encalada* formaron desde Mayo 1.º de 1903 una division que bajo el mando del infrascrito condujo a Buenos Aires i Montevideo la Delegacion Militar Naval Chilena que visitó aquellas capitales i que fué recibida en condiciones tan honrosas como gratas para nuestro pais. El 18 de Junio se arrió la insigna del infrascrito i ámbos cruceros han estado hasta

ahora en continuas comisiones en los puertos amagados por huelgas de trabajadores.

Al blindado *O'Higgins* i al crucero *Ministro Zenteno* han cabido análogas comisiones. El segundo de estos buques ha entrado últimamente en reparaciones en el Apostadero de Talcahuano, que se terminarán a principios de 1905.

La *Esmeralda* ha continuado como buque-escuela de artillería, torpedos i minas mientras se habilita definitivamente al *Cochrane* con este objeto, lo que no podrá terminarse sino a mediados del año próximo con los fondos que para ello asigne el presupuesto de 1905.

De los tres avisos-torpederos, solo el *Condell* ha estado últimamente en servicio. Los otros dos, el *Lynch* i el *Simpson*, se hallan en reparaciones tambien en el Apostadero de Talcahuano.

El *Prat* ha continuado en desarme en armonía con la convencion firmada con la República Argentina. El buque se halla fondeado en Coquimbo, i se atiende únicamente a su mejor estado de conservacion.

El *Pinto* tiene desde año i medio ya la estacion de Magallanes. A fines del presente año será relevado por el *Errázuriz*.

La *Magallanes* i la *Pilcomayo* siguen consagradas a trabajos hidrográficos: la primera en los canales de Magallanes i la segunda en los de Chiloé. A ambas las auxilian las distintas escarpavías.

En la actualidad, tres de los destroyers están armados i en servicio activo. Los restantes, así como las torpederas, se hallan en Talcahuano.

## Apostaderos Navales

**APOSTADERO DE TALCAHUANO.**—La organizacion i la instalacion de los diferentes servicios de este puerto militar sigue avanzando i completándose.

La Memoria del comandante en jefe de este Apostadero, da una indicacion detallada de las múltiples atenciones a que ha tenido que consagrarse el personal administrativo de esta seccion tan importante de nuestros servicios navales.

Mui en breve han de quedar terminados los estudios, planos i especificaciones para completar la dársena de este puerto militar, obra que se calcula costará alrededor de 5.200,000 pesos. Conforme a la autorizacion conferida por la lei de presupuestos públicos, se espera pedir propuestas públicas, que se abririan en Noviembre próximo, para iniciar desde luego este trabajo que, concluido, será el mas eficaz complemento del dique de carena que funciona en ese puerto.

**APOSTADERO DE MAGALLANES.**—Poco se ha logrado avanzar en las distintas construcciones que necesitan llevarse a cabo en este Apostadero, a causa de la exiguidad de los recursos consultados por el presupuesto. Sin embargo, está ya instalado el servicio de agua potable para la Maestranza de Punta Arenas i construidos los galpones complementarios de la misma. Asi, este importante servicio queda organizado en forma de atender eficazmente a las necesidades de los buques en esa rejion.

En el año próximo se hará indispensable iniciar la construccion proyectada desde muchos años atras, del edificio para oficinas de este Apostadero i habitaciones

del comandante en jefe. Los estudios i planos con este objeto están ya terminados.

### Escuela Naval

El año pasado este plantel funcionó con 127 alumnos, de los cuales 6 salieron a la Armada en calidad de guardias-marinas.

En el año en curso funciona con 124 cadetes, de los cuales podrán salir 8 en Diciembre a la Armada, como guardias-marinas.

Este será el primer contingente de guardias-marinas que concluya sus estudios conforme al plan vijente que reemplazó los cursos semestrales por cursos de un año cada uno.

Por lo demás, la marcha del establecimiento ha sido satisfactoria i se ha continuado prestando esmerada atención, tanto a la educación intelectual como a la educación física de los jóvenes, que disponen de excelentes cursos de ejercicios militares, marineros, gimnásticos i de juegos atléticos en jeneral.

El edificio se ha mejorado notablemente con una reparación jeneral i con la casa nueva de que se ha dotado para los oficiales ayudantes. Se hace sentir la necesidad de murallas corta-fuegós en todo el edificio; de desear sería que el Supremo Gobierno pudiera acoger esta medida de prevision que, en repetidas ocasiones, se ha venido representando.

CURSO DE ASPIRANTES A CONTADORES.—Tambien funciona en el mismo establecimiento el curso de Contabilidad Naval, inaugurado en Marzo de 1903 i que tiene por objeto suministrar a la Armada contadores idóneos.

Los estudios se hacen en dos años; el primer curso funcionó en 1903 con 12 alumnos, los que hoy, en el segundo año, han quedado reducidos a 7. Este será el número de los que en Diciembre ingresen a la Armada en calidad de contadores terceros.

### Materias diversas

TRABAJOS HIDROGRÁFICOS.—En la Memoria del director de la Oficina Hidrográfica se explican detalladamente los distintos e importantes trabajos hidrográficos a que han estado consagrados los buques de la Armada en distintas rejiones.

Ha sido una preocupacion preferente del infrascrito el no interrumpir esta clase de campañas cuyo resultado interesa tan vivamente la seguridad de la navegación i el adelanto de la jeografía, así como el conocimiento de zonas inesploradas de nuestro país que de ese modo se van dando a conocer i se van ofreciendo a la exploracion comercial.

El *Pinto*, la *Magallanes*, la *Pilcomayo*, el *Meteoro*, el *Pisagua* i las demas escampavías están dedicadas de un modo preferente a proseguir estos trabajos desde el paralelo 42 de latitud sur hasta los mares mas australes de la República.

COMISION NAVAL EN EUROPA.—La Comision Naval en Europa ha quedado organizada de un modo definitivo i permanente, con un almirante, como jefe, i con dos ayudantes, uno oficial de guerra i el otro oficial mayor.

Concluida la mas importante de las tareas que tenia la comision a su cargo, cual era la vijilancia de la construccion de los blindados *Libertad* i *Constitucion*, ha quedado encargada de completar una cantidad de estudios que in-

cesantemente se presentan i de atender a los numerosos encargos de material i de consumo, que solo pueden ser eficazmente desempeñados por los mismos oficiales de la Armada.

Los anexos que se acompañan a la presente Memoria darán a US. razon detallada del movimiento de las distintas ramas del servicio.

Continuamente, en documentos de esta clase he debido insistir ante el Supremo Gobierno en la gran necesidad que el servicio tiene de ciertas medidas de importancia que están pendientes de la resolucion del Congreso Nacional. Hoi creo que debo insistir una vez mas en señalar esas necesidades i reclamar la preferente atencion de los poderes públicos para el proyecto de Código Penal para la Armada, para el proyecto de lei de escalafones, ascensos i retiro i para el proyecto de lei de proteccion a la Marina Mercante Nacional.

Pende tambien de la consideracion del Honorable Senado una mocion del señor senador Latorre que tiene por objeto reformar i mejorar los montepíos militares de que deben gozar las familias de los oficiales fallecidos. Esta medida no orijinaria al Estado ningun mayor gasto, porque esa mejora de pensiones depende de la administracion que se da a esos fondos i de un depósito pequeño que a los mismos interesados se permitiria hacer con este objeto.

Esta circunstancia de no ser esta lei gravosa para el erario público, hace esperar que se la acoja i se dote a las familias de estos servidores del pais de un beneficio mas efectivo que el que hoi significa el montepío militar.

Saluda a US.

J. MONTT.

MEMORIA

DE LA

OFICINA DE INFORMACIONES TÉCNICAS



---

## MEMORIA

DE LA

### OFICINA DE INFORMACIONES TÉCNICAS

---

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

La oficina confiada a mi cargo ha atendido durante el año próximo pasado a las diversos labores que le corresponden.

El personal de la oficina ha quedado reducido para el año actual a un jefe, un estadístico i un escribiente de 1.<sup>a</sup> clase, pues en 1903 se suprimió el escribiente de 2.<sup>a</sup> clase i en el presenté año el dibujante.

Para completar el trabajo que se hizo en 1902, relativo a instrucciones para reconocimientos, se preparó un nuevo folleto titulado *Instrucciones generales para las expediciones marítimas*, el cual se repartió entre los buques i secciones de la Armada.

Se ha emprendido la confeccion de un nuevo cuadro estadístico de los buques que actualmente componen la Armada, el cual contiene los datos mas exactos que ha sido posible reunir.

En cumplimiento de órdenes de la Direccion Jeneral,

esta oficina reunió tambien diversos datos de carácter confidencial, pedidos por el Estado Mayor Jeneral del Ejército.

Los Códigos nacional e internacional de señales se han seguido distribuyendo, con arreglo a las órdenes impartidas por V. S. i por la Direccion del Material; e igualmente se hizo la distribucion del «Reglamento de uniformes para oficiales de la Armada», llegado de Europa a fines del año..

Tambien se han preparado las instrucciones dadas a la corbeta *Jeneral Baquedano*, para el viaje de instruccion que está realizando.

Segun la estadística que se lleva en la oficina, el 31 de Diciembre último habia en los distintos depósitos del litoral una existencia de 35,000 toneladas de carbon de propiedad de la Armada.

Los talleres de imprenta i litografía han ejecutado en el año los trabajos ordenados por las Direcciones.

Entre ellos pueden citarse los siguientes: Anuario Meteorológico de 1902, Lista de guardia de la corbeta *Jeneral Baquedano*, Terapéutica Ocular, Cartilla sobre el uso de las alzas a bordo, Navegacion i Pilotaje, i varios otros folletos i reglamentos.

Actualmente se hallan en prensa el Anuario Hidrográfico, tomos XXIV i XXV i el Tratado de Meteorología.

Asimismo se ha atendido por los talleres a la publicacion mensual de la *Revista de Marina*, dirigida por el Círculo Naval, i a la ejecucion de numerosos cuadros, libros en blanco, encuadernaciones, etc.

En el transcurso del año se han adquirido para los mismos talleres una máquina para fabricar sobres, una prensa chica de pedal, una máquina para foliar i otra para coser.

i se ha pedido a Europa una prensa litográfica para piedras grandes, la cual debe llegar en breve.

A fin de mejorar las condiciones hijiénicas de los talleres, se han hecho modificaciones en el servicio de agua potable i se han instalado 3 ventiladores eléctricos.

La provision de papel se ha mejorado notablemente, habiéndose adjudicado en licitacion pública a un proveedor que hace venir directamente el papel necesario para los trabajos de los talleres.

Es sensible que no pueda adoptarse este mismo sistema para la infinita variedad de otros artículos que se necesitan, porque ello impondria un crecido desembolso i se aglomerarian especies que, si bien se emplean en ciertos trabajos, quedarian sin uso por un tiempo ilimitado, i esto, indudablemente, las echaria a perder.

En cuanto al personal a contrata i a jornal, ha ido perfeccionándose en sus tareas, i es así que los trabajos salen ahora mucho mas acabados que al principio.

La favorable acogida que ha encontrado en V. S. cualquier medida tendente al desarrollo i mejoramiento de los talleres, ha permitido colocar a éstos en el buen pié en que actualmente se hallan, pudiendo asegurarse que con ello se ha obtenido una considerable economía en los gastos exijidos en impresiones, publicaciones i encuadernaciones de la Armada.

Espero que la oficina podrá tambien llegar a prestar los valiosos servicios a que está llamada, si una vez que desaparezca la angustiada situacion del Erario Nacional, se le dan los medios necesarios para llenar debidamente su cometido.

Valparaiso, 9 de Marzo de 1904.

J. FEDERICO CHAIGNEAU.

MEMORIA

DE LA

OFICINA DE DEFENSA DE LAS COSTAS

I OBRAS HIDRÁULICAS

---

## MEMORIA

DE LA

### OFICINA DE DEFENSA DE LAS COSTAS I OBRAS HIDRÁULICAS

---

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

En vista del oficio de V. S. número 345, seccion 2.<sup>a</sup>, de fecha 3 de los corrientes, tengo el honor de dar cuenta a V. S. de los trabajos i movimiento que ha habido en esta Oficina, durante el año de 1903.

#### Construcciones

Los trabajos que se han ejecutado bajo la supervijilancia inmediata de esta Oficina son los que a continuacion se espresan:

Reparaciones de la Escuela Naval.....	.....
Construccion del cierro del terreno de los polvorines de Quilpué.....	\$ 40,779.00
Reparacion i Pintura de la Gobernacion Marítima i demas Oficinas.....	» 3,850.00

Construccion casa-habitacion para Oficinas de la Escuela Naval.....	\$	27,857.44
Reparacion en el Muelle de Arsenales...	»	11,448.29
Construccion de las nuevas Oficinas para la Comisaría del Material.....	»	3,300.00

#### ANEXOS

#### Estudios

Los estudios efectuados por la Oficina son los que siguen:

Presupuesto i especificaciones para las reparaciones de la Escuela Naval.

Planos, presupuesto i especificaciones para la construccion de una casita i jardines en el puerto Covadonga.

Planos i detalles, presupuesto i especificaciones para la trasformacion del segundo piso de la Comandancia de Arsenales en casa-habitacion para el comandante i oficinas en el primero.

Planos i detalles, presupuesto i especificaciones para la construccion de un edificio para el Apostadero Naval de Magallanes.

Planos, presupuesto i especificaciones para la construccion de un pabellon para Desinfectorio de la Armada.

Planos para la construccion de un edificio para el 1.º i 2.º comandantes del Depósito Jeneral para Marineros.

Planos i detalles para la construccion de un segundo piso i un anexo, sobre la portada del Depósito de Marineros.

Planos, presupuesto i especificaciones para la reparacion i cambio del piso de las salas de lavatorios de la Escuela Naval.

Planos para la construcción de jardines para la sección Armas de Guerra i Municiones.

Planos para la construcción de una carbonera para el puerto de Otway i casa-habitación para el cuidador.

Estudio de varias construcciones en el Depósito Jeneral de Marineros.

Nuevos planos, presupuestos i especificaciones para la construcción de los polvorines en Quilpué.

Planos i especificaciones para las reparaciones i obras de defensa del Muelle de los Arsenales.

Planos, presupuesto i especificaciones para la construcción de las nuevas oficinas para la Comisaría del Material.

Estudios para la construcción de una bóveda para la Comisaría del Material en los Almacenes de la Marina.

### Servicios de esta Oficina

Notas u oficios pasados a diversas autoridades..... 60

Id. acompañando planos, especificaciones i presupuestos..... 16

Informes sobre reconstrucción de la muralla de circunvalación Escuela Naval.

Informe sobre construcción de alcantarilla para la Escuela Naval.

Informe sobre propuestas reparación de la Gobernación Marítima i demás Oficinas.

Informe sobre construcción de un templete transportador.

Informe sobre recepción reparaciones Gobernación Marítima i demás Oficinas.

Informe sobre ventanas en el Taller de Artillería. (Sec. Arm. de G. i Munic.)

Informe sobre terrenos ocupados por el ascensor de Artillería.

Informe sobre derrocamiento de la bahía de Iquique.

Informe sobre reparaciones de la Gobernacion Marítima.

Informe sobre reparaciones del muelle de los Arsenales.

Informe sobre el estado de las obras del Apostadero Naval de Talcahuano.

Informe sobre mejoramiento del puerto de Antofagasta.

Informe sobre desmontes en el Depósito Jeneral de Marineros.

Informe sobre trabajos en los terrenos del fuerte «Bueras».

Informe sobre terrenos en el valle i encima del arroyo de «Reñaca» para ensanchar i mejoramiento de los servicios de puerto.

Informe sobre propuestas de la reparacion del muelle de los Arsenales.

Informe sobre propuestas de instalacion de las oficinas de la Com. del Material.

Informe i recopilacion de datos sobre la estension del fuerte «Bueras».

I ademas se han emitido 40 en diversas notas, comunicaciones, peticiones, etc.

Ademas de los trabajos encomendados por esa Direccion Jeneral, esta oficina atiende a todos los que le encomiendan las Direcciones del Material i Personal, Comandancia de Arsenales, Escuela Naval, apostaderos navales de Talcahuano i Magallanes i demas secciones de la Armada.

Fuera de la elaboracion de los distintos estudios i pro-



yectos, formacion de presupuestos i especificaciones, tiene ademas que atender a la vijilancia i direccion de todos los trabajos en ejecucion, hacer todos los detalles, estados de pagos, liquidaciones, recepciones de trabajos, etc., etc.

### Obras necesarias i urjentes

Entre los trabajos i estudios de que en el curso del presente año se ocupará la Oficina, se anotan los que siguen:

Casita para teléfonos en el Fuerte Covadonga.

Apostadero Naval de Magallanes.

Pabellon para desinfectorio en este puerto i Talcahuano.

Terminacion del edificio del Depósito Jeneral de Marineros.

Jardines para la seccion de los Arsenales.

Reparaciones en el piso de las salas de Lavatorios en la Escuela Naval.

Instalacion de varias oficinas, de un laboratorio químico con sus anexos i de los talleres de imprenta en los almacenes de la Marina.

Reparaciones definitivas i construccion de una estension del muelle de los Arsenales de Marina.

Estudio i reparacion de una carbonera en Punta Arenas de Ancud.

Mejoramiento del agua potable de Quellon.

Mejoramiento del agua potable de los fuertes «Reñaca» i «Sirena».

Derrocamiento del puerto de Iquique.

Construccion de valizas en el Estrecho de Magallanes.

## Personal

Con fecha 7 de Julio del año próximo pasado, se hizo cargo de la direccion técnica de esta oficina, el ingeniero-consultor don Jerman L. van Hooff, contratado especialmente para esta oficina, i el 11 del mismo mes me hice cargo de la jefatura de ésta.

El año que motiva la presente Memoria, fué secundado por los dibujantes señores Araneda i Soldini, permitiéndome llamar la atencion de V. S. hácia la conveniencia que habria en consultar en el presupuesto venidero una partida de gastos variables para poder contratar, cuando fuere necesario, personal auxiliar, como dibujantes o inspectores de obras.

## Necesidades

En varias ocasiones se ha hecho sentir la necesidad de un crédito o autorizacion para la adquisicion de útiles de oficina, instrumentos para hacer levantamientos de planos, mensuras, sondajes, reconocimientos, etc., etc.

Ademas, carece la oficina por completo de literatura técnica, como revistas i periódicos científicos, tanto en jeneral como en especial, para este ramo de servicio.

La oficina, actualmente, no dispone de ningun crédito para estas necesidades, que a veces de repente se hacen de manifesto.

Tambien sería necesario un crédito o autorizacion para los gastos corrientes necesarios, para poder llevar a cabo los estudios o trabajos que se encomiendan a esta oficina,

comó ser el pago de los jornales i la adquisicion de materiales, útiles i herramientas.

Con la práctica se obtuvo la esperiencia de que en algunos casos, ya sea por la pequeña magnitud de los trabajos, ya sea que por la naturaleza de la obra, es difícil prever las múltiples dificultades que se presentan durante la ejecucion de ellos; estos, difícilmente pueden llevarse á cabo por licitacion pública i habria toda conveniencia en ejecutarlos por administracion.

En estos casos, deberia la oficina disponer de los créditos correspondientes para los gastos necesarios que demanden la ejecucion de tales trabajos, como ademas de pequeñas partidas de dinero para los gastos inmediatos.

Es cuanto tengo el honor de participar a V. S. en contestacion al oficio citado.

Valparaiso, Marzo 24 de 1904.

Por ausencia del jefe,

J. L. VAN HOOFF.

MEMORIA

DE LA

**DIRECCION DEL PERSONAL**

---

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL PERSONAL

---

*Valparaíso, Marzo 30 de 1904.*

SEÑOR DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA:

Cumpliendo con lo ordenado por US. en su oficio, Sección 2.<sup>a</sup>, número 345 de 3 del actual, tengo el honor de elevar a US. la memoria de los trabajos llevados a cabo por la Direccion del Personal en el trascurso del año 1903.

**I. Oficina**

Las diversas secciones de que se compone han atendido con la debida regularidad, los asuntos encomendados a su despacho diario i urgente, habiéndose tramitado por la seccion jeneral entre oficios, informes, decretos, órdenes del dia; circulares manuscritas e impresas un total de 13,837 piezas.

Durante el año que espiró se elevaron al Supremo Gobierno 270 propuestas de premios de constancia, en conformidad a la lei número 1,527 de 24 de Enero de 1902, las cuales fueron favorablemente despachadas.

Las 270 cédulas quedan distribuidas en la forma que sigue:

184	»	de cinco pesos mensuales,		
57	»	de diez	»	»
18	»	de veinte	»	»
10	»	de treinta	»	»
1	»	de cuarenta	»	»

Habiendo pasado a formar parte de la Armada el Regimiento Artillería de Costa, se suscitaron algunas dudas respecto a la concesion de estos beneficios para el personal de ese cuerpo, habiéndose resuelto por decreto supremo, Seccion I.<sup>a</sup> número 56 de 13 de Enero de 1904, que debia concedérseles en armonía con la lei de 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1859.

La seccion del personal a cargo del movimiento de oficiales i equipajes, se ha espedido satisfactoriamente, manteniendo al dia sus libros.

El archivo de esta oficina despachó 62 copias de hojas de servicios i ha continuado la confeccion de las de todo el personal de jefes i oficiales mayores para terminar el escalafon de la marina con los detalles de tiempo embarcado en el grado, en tierra, etc etc., en la forma que se acompaña.

La conclusion de este trabajo, hecho de acuerdo a los requisitos exigidos por el reglamento de ascensos, contribuirá al mejor servicio, por cuanto en un momento dado se podrá apreciar los servicios de cualquier oficial; operacion que antes demandaba alguna dilacion.

La Fiscalía de Marina tramitó 247 causas (82 procesos i 165 sumarios) por desercion i otros delitos.

Emitió tambien 67 vistas i dictámenes fiscales.

El envío a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de los estados bimestrales, se hizo puntualmente.

## II. Personal

### 1.º JEFES I OFICIALES DE GUERRA I MAYORES

El 31 de Diciembre de 1903, segun lo espresa el cuadro número 1 adjunto, habia en servicio 275 jefes i oficiales de guerra i 280 jefes i oficiales mayores, de los cuales, como lo manifiesta el cuadro número 2, se hallaban embarcados 211 i 181 respectivamente, i sirviendo en tierra 64 i 99 también respectivamente.

Segun lo determina asimismo el cuadro número 2, faltan para completar el número fijado por decreto supremo, Seccion 1.ª, número 2,995 de 27 de Octubre de 1900, 73 oficiales de guerra i 76 mayores.

Las cifras apuntadas ponen en relieve la escasez de personal que existe en ambas ramas, falta que cada vez se hace notar mas en el servicio, ya que los buques no tienen completa su dotacion de oficiales.

La Escuela Naval ha incrementado durante el año, el personal con 17 guardias-marinas de 2.ª clase i es de esperar que este establecimiento contribuya con un buen contingente en 1904, a fin de que vaya cesando la falta de este personal técnico tan indispensable para llenar las necesidades del servicio.

Aunque en los oficiales mayores hai tambien deficiencias, la mayor escasez se advierte en los cirujanos, pues son raros los médicos titulados que se presentan para ocu-

par una vacante de cirujano 1.º, debiendo dejarse constancia que un solo estudiante en medicina ha seguido sus estudios para servir en la Armada, no obstante las garantías que se les acuerda.

En el personal de ingenieros ha cesado la falta que se hacia notar en años anteriores debido a que, con el desarme de buques, ha tenido que reducirse el número, habiéndose cancelado el contrato de muchos ingenieros extranjeros. Además la Escuela de Aspirantes a Ingenieros ha dado a la Armada en 1903, 8 aspirantes que unidos a 21 que habia en 1902 hacen un total de 29 con que se han llenado las vacantes de ingenieros terceros en las dotaciones.

El 31 de Diciembre de 1903, como se detalla en el cuadro número 3, habia 161 jefes i oficiales retirados absolutamente, i, segun cuadro número 4, 42 jefes i oficiales retirados temporalmente.

Conforme lo espresa el cuadro número 5, en el curso de 1903 fueron llamados a calificar servicios, 7 oficiales.

El cuadro número 6 arroja un total de 9 jefes i oficiales fallecidos, que se enumeran en la forma siguiente: dos capitanes de fragata, un teniente 2.º, un guardia-marina de 1.ª clase, dos contadores mayores de 2.ª, dos ingenieros primeros i un contador 1.º.

El total de individuos embarcados para el servicio de la Armada, ascendió en el año que se da cuenta a 3,054 (Cuadro número 7) i se dieron de baja por diversas causas, 2,196 (Cuadro número 8).

A pesar del número de individuos embarcados que se hace figurar, no pueden estimarse completas las dotaciones de los buques, pues, faltan plazas altas, teniendo necesidad a menudo de reemplazarlas por las inferiores i éstas por grumetes.



## 3.º REJIMIENTO ARTILLERÍA DE COSTA

Por decreto supremo Sección 1.ª, número 2,791 de 2 de Octubre de 1903, se dispuso que este cuerpo pasara a depender de la Dirección Jeneral de la Armada, organizado con una planta de dos batallones i con un efectivo de 67 oficiales i 1,149 individuos de tropa.

Con tal motivo se procedió a la disolución del cuerpo de rifles que existía en el Depósito jeneral de marineros i se le asignaron los sarjentos i cabos de armas i de mar de conformidad al decreto, dándose de alta este personal en el rejimiento citado.

## 4.º CONSCRIPTOS NAVALES

En 1903 el personal de concriptos acuartelados en el depósito ascendió a 274 individuos, descompuestos como sigue:

Sorteados del 6.º contingente.....	242
Voluntarios del 6.º contingente.....	4
Remisos de varios contingentes.....	10
No inscritos.....	18
	—
Total.....	274
Se licenciaron por cumplidos e inutilidad física etc.....	305

Quedan en actual servicio en el carácter de penados,  
35 concriptos.

### DEPÓSITO JENERAL DE MARINEROS

El movimiento habido en este Departamento desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1903, es el que sigue:

Embarcados.....	1,296
Trasbordados de los buques i secciones al Depósito Jeneral.....	941
Trasbordados del Depósito a los buques i secciones.....	2,904
Fallecidos.....	13
Desertores.....	60
Espulsados.....	28
Licenciados.....	975
Desertores presentados voluntariamente.....	19
Desertores juzgados.....	12
Desertores reclamados de otros cuerpos.....	2
Desertores aprehendidos.....	3
No han hecho el servicio militar obligatorio.....	452

El movimiento de jente que se nota en el Depósito Jeneral se debe, en primer lugar, a los trasbordados por enfermos i en segundo término, a los individuos que, por faltarles poco tiempo para cumplir sus contratos, son enviados a dicho Departamento para ser licenciados:

### III. Instruccion

#### 1.º EXÁMENES DE PROMOCION

Durante el año 1903, fueron ascendidos al grado inmediatamente superior: 1 teniente segundo; 11 guardias-

marinas de primera clase, 32 guardias-marinas de segunda clase; 3 contadores terceros; 1 ingeniero segundo; 3 ingenieros terceros; 1 mecánico i 1 ayudante de ingeniero al grado de ingenieros terceros.

## 2.º ESCUELAS I CURSOS DE INSTRUCCION

### Escuela de aspirantes a ingenieros

a) *Funcionamiento i cursos.*—La Escuela de Ingenieros, funcionó en 1903 con toda regularidad, dividiendo su enseñanza en dos semestres, en conformidad al plan de estudios.

Los alumnos se distribuyeron en ámbos semestres, en los siguientes cursos:

	1er. semestre	2.º semestre
1.º curso .....	25	16
2.º curso .....	16	20
3.º curso .....	18	12
4.º curso .....	13	18
5.º curso .....	13	11
6.º curso .....	8	13
7.º curso .....	9	7
8.º curso .....	5	9
9.º curso .....	4	5
TOTALES .....	107	111

b) *Exámenes.*— En el primer semestre, hubo ochocientos cincuenta exámenes, con 5.29 por ciento de reprobaciones; en el segundo, hubo ochocientos noventa i seis

con 5.246 por ciento de reprobaciones. Estos datos manifiestan que las reprobaciones van decreciendo anualmente.

c) *Enseñanza técnica.* — Ha mejorado considerablemente con la instalación en la Escuela de casi todos sus talleres i laboratorios.

Como estímulo se ha hecho consistir el exámen en una práctica de trabajos efectuados en corto tiempo.

En la enseñanza del dibujo, para que la Comisión se formase una idea exacta de la capacidad real de los alumnos, se hizo el exámen por medio de un trabajo delante de ésta.

El 9.º curso, calculó el último semestre un buque de acero de doscientas ochenta toneladas, i de catorce millas de andar, con sus secciones, curvas, máquinas i calderas.

La máquina de prueba, de veinticinco toneladas, ha permitido examinar todos los materiales enviados por el Arsenal de Marina.

En el laboratorio de química, se han analizado las muestras de carbones i aceites remitidos por el Arsenal, o por la Dirección del Material.

d) *Educación física i militar.* — A fin de que las fuerzas físicas de los alumnos se desenvuelvan armónicamente, tienen una hora especial de gimnasia. Los domingos i días festivos, se destinan las primeras horas de la mañana, a juego en el campo.

La educación militar comprende cuatro horas semanales de infantería i una conferencia sobre ordenanza, servicio i disciplina militar.

e) *Ejercicios prácticos.* — En los períodos de vacaciones, los cursos superiores, han llevado a cabo ejercicios prácticos a bordo de los destroyers. Asimismo, como práctica complementaria de los estudios teóricos, se ha hecho fun-

cionar la lancha de acero de la Escuela, que fué refaccionada i recorrida por los alumnos; los motores, calderas, dinamos, acumuladores, etc, corren tambien a su cargo.

f) *Cadetes ingenieros que han terminado sus estudios.*—La Escuela produjo en el año 1903, ocho aspirantes a ingenieros.

Me permitirá US. que insista nuevamente en la necesidad que hai de que se ausilie a los aspirantes a ingenieros que salen de la Escuela una vez terminado sus estudios, con fondos del Estado para sus primeros gastos equiparándolos en estos beneficios a los guardias-marinas.

### 3.ª ESCUELA DE ARTILLERÍA I TORPEDOS

Funcionó a bordo del blindado *Almirante Cochrane*, hasta el 8 de Enero, fecha en que, por disposicion superior, pasó al crucero *Esmeralda*.

a) *Curso de guardias marinas.*—Con fecha 12 de Marzo, se organizó un curso de artillería para guardias-marinas de primera clase compuesto de nueve alumnos.

Se presentaron a exámen los dias 12 i 13 de Octubre i fueron todos aprobados.

El 1.º de Noviembre, se inició un nuevo curso de artillería, electricidad i torpedos, para guardias-marinas, compuesto de 12 alumnos.

b) *Curso de tripulacion.*—El 2 de Enero de 1903, se organizó un curso de artillería de preferencia compuesto de 9 alumnos.

El 28 de Agosto, se presentó a exámen el curso de artillería de preferencia, con un total de 76 alumnos, siendo probados 74 i reprobados 2.

El mismo 12 de Enero se organizó un curso de torpedistas, con 53 alumnos, de los cuales 44 rindieron sus pruebas el 27 i 28 de Setiembre, siendo aprobados 43 i reprobado uno.

Con fecha 1.º de Diciembre, se organizaron dos nuevos cursos: uno de artilleros i el otro de torpedistas, compuesto el primero de 21 alumnos i el último de 44.

#### 4.º ESCUELA DE SEÑALEROS

Durante el año 1903, se organizaron los siguientes cursos: En el crucero *Esméralda*, uno con un total de 50 alumnos, (grumetes) a los que se les dá instrucción marinera, señales, gimnasia, boga, natacion, instrucción militar i primaria.

En el blindado *O'Higgins*, el curso ha funcionado desde el 13 de Octubre con 12 alumnos, hasta el 1.º de Noviembre, fecha en que aumentó el número a 22.

Tambien ingresaron a este curso, 4 señaleros segundos para marineros primeros i 2 marineros primeros para timoneles.

El curso de señaleros terminó el 15 de Enero de 1904, dia en que se tomó el exámen respectivo, dando el siguiente resultado:

2 Marineros primeros señaleros, aprobados.

4 Marineros segundos señaleros, aprobados.

19 Grumetes: 16 aprobados i 3 reprobados.

El curso de señaleros no duró los noventa dias reglamentarios debido a las exigencias del servicio, haciéndose solo en dos meses.

## 5.º ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

Los cursos de instruccion primaria funcionaron con mas o menos regularidad todo el año.

Para conseguir que la enseñanza sea lo mas práctica posible, se han concentrado las materias reduciéndolas a los elementos mas indispensables al marinero.

En el crucero *Esmeralda*, fuera de la instruccion de las escuelas de especialidades, se ha prestado tambien especial atencion a la instruccion primaria de estas escuelas i jente de la dotacion del buque, i conscriptos, en los ramos de lectura, caligrafía, aritmética i jeografía, con resultados bastantes satisfactorios, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Analfabetos instruidos durante el año.....	63
Total de asistencias en el año.....	2,005
Asistencia media mensual.....	50%
Señaleros instruidos en el último curso.....	50
Total de asistencias.....	365
Asistencia media.....	90%

En el *O'Higgins*, las clases de instruccion primaria han funcionado con toda regularidad, contando los cursos con un número variable de alumnos entre 48 i 61, segun el movimiento de trasbordos o licenciamientos.

La escuela estaba dividida en secciones o cursos, en relacion con el grado de conocimientos de los alumnos, correspondiendo al primero (curso A) los analfabetos, i al segundo (curso B) los que podian leer o escribir algo.

A ámbos cursos se les hacia clases durante el dia pres-

tándose preferente atención a los analfabetos, a quienes además de las clases del día, se les hacia una extraordinaria en la noche.

En los demas buques de la armada se han hecho tambien clase de instruccion primaria; pero no se ha formado estadística por los encargos de ella.

#### 6.º CONSCRIPTOS NAVALES

En 1903, el personal de concriptos acuartelados en el Depósito Jeneral, ascendió a 274, de los cuales quedan en actual servicio, 35 concriptos, en el carácter de penados.

La instruccion dada a los concriptos navales, en el Depósito Jeneral, consistió en instruccion militar i marinera, i en el servicio colombófilo.

a) *Instrucción militar.*—Esta se ha practicado segun lo prescriben los reglamentos para la instruccion del Ejército de línea, con la única diferencia que por los reducidos elementos con que se cuenta, no ha sido posible desarrollarla en forma adecuada, a fin de que los reclutas adquieran de ella todos los conocimientos que obtienen los que la reciben en los cuerpos del Ejército; pues los concriptos de este último, disponen de cuadro propios i completos de instructores, i su instruccion es limitada. No sucede lo mismo con los concriptos navales, cuyos conocimientos deben ser mas jenerales, i en el corto tiempo que permanecen en el servicio tienen que instruirse en los ejercicios militares, de boga, faenas marineras, i demas propias del servicio de a bordo.

En posesion de los requisitos necesarios, i ya preparados para los ejercicios de tiro al blanco, se aprovecha el poli-



gono de tiro que la marina posee en Viña del Mar, donde se envían trozos a cargo del oficial ayudante, los que se practican conforme a los reglamentos en vijencia.

Desgraciadamente, el corto tiempo de que se dispone para este trabajo, no permite conceder al recluta facilidades para su perfecta penetracion en este ramo tan importante de la instruccion militar.

b) *Instruccion marinera.*—La reciben alternada con la militar, i para el objeto, se les embarca a bordo del ponton número 10 por trozos i por su término apropiado, vijilados por una clase de armas, i dirijidos en su instruccion naval por el contramaestre de dicho ponton; aquí practican ejercicios de boga i demas faenas pertinentes al servicio de a bordo.

c) *Servicio colombófilo.*—A fin de desarrollar los conocimientos en los medios de comunicacion, propios del servicio militar naval, se estimó conveniente establecer en el fuerte Bueras una estacion de comunicacion colombófila; con este objeto, se solicitó de la Direccion del Territorio Marítimo, autoridad bajo la cual está el servicio de palomas mensajeras de la Armada Nacional, se le concediese facilidades para instruir en este ramo a los conscriptos navales, solicitud a que dicha autoridad accedió dando las órdenes del caso.

Organizado convenientemente este servicio, se instruyó en él a los conscriptos mas caracterizados, obteniéndose en los diversos ejercicios, un resultado altamente satisfactorio.

Los conscriptos embarcados, han recibido la instruccion que se detalla:

En el *Blanco Encalada*, desde Agosto a Noviembre, se siguió el plan siguiente:

De 8½ a 10, ejercicios de infantería; práctica de artillería i de tiro.

De 10½ a 11½ instruccion primaria, i el resto del dia en servicios del buque.

En el Crucero *Esmeralda*, hasta el 7 de Enero estuvieron embarcados 17 remisos que estaban a bordo desde el año anterior, en que fueron trasbordados en esta fecha al *Blanco Encalada* para cumplir en ese buque su condena.

El 6 de Mayo llegaron del depósito 100 conscriptos a los que se dividió en dos brigadas, que se alternaban semanalmente, una en los servicios del buque i la otra en el plan de instruccion que se trazó de antemano; consistia éste en enseñanza de marinería, boga, ejercicios de infantería, de artillería, señales e instruccion primaria.

El réjimen seguido es el mas adecuado i práctico; pues, la brigada que se encuentra de servicio, se familiariza con las faenas de a bordo, obteniéndose por este medio, un hombre consciente de sus deberes; i la que se encuentra en instruccion, no distrayendo su atencion en faenas de ninguna especie, presta a ésta su mejor empeño.

Los buenos resultados obtenidos, son la mas palmaria prueba de ello.

De este contingente se desertaron tres conscriptos, i el resto fué trasbordado al depósito para ser licenciado a su debido tiempo.

#### 7.º BIBLIOTECA DE MARINA

En Enero de 1903, esta oficina poseia 6,500 volúmenes.

En este número se incluyen las obras mas recientes publicadas sobre marina.

A fin de poder reemplazar los libros antiguos, se han

solicitado a Europa los catálogos de las mejores librerías sobre marina i arte naval.

## S.º POLÍGONOS DE MARINA

### Polígono de Viña del Mar

Los ejercicios de instruccion i de práctica de tiro de rifle i de revólvers, han superado este año a los anteriores.

Ademas de los ejercicios efectuados los domingos, por los señores jefes i oficiales, han tenido lugar las concursos siguientes, que corresponden a los ordenados por el Círculo Naval i por la Direccion del Personal.

Pertenecen al primero, el de 29 de Marzo en el cual se inscribieron:

Para el tiro de rifle: 83 entre jefes i oficiales.

Para el tiro de revólvers: 85 entre jefes i oficiales.

Se acordaron los premios respectivos.

Al segundo, o sea el gran concurso establecido por esta Direccion para jefes, oficiales i marinería de los buques i secciones de la Armada prestando sus servicios en tierra, corresponde a los señores jefes i oficiales:

1.º Concurso por grupos en el cual tomaron parte cinco jefes i oficiales pertenecientes a cada uno de los buques siguientes: *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Zenteno*. Por parte de las secciones de tierra: Depósito jeneral, Círculo Naval i Regimiento Artillería de Costa.

2.º Concurso individual, comenzó con veinte competidores, terminando su serie solo doce de ellos.

3.º *Marinería*.—El resultado exijido segun las bases

establecidas para la adjudicacion de premios, no dió los puntos medios necesarios para ello, no obstante lo cual, esta Direccion, como estímulo, creyó oportuno obsequiar los premios respectivos como si los hubieran hecho.

Tambien el Depósito jeneral de marineros ha enviado el contingente de conscriptos en repetidas ocasiones para efectuar ejercicios, con un resultado satisfactorio.

Finalmente, estando en tramitacion la entrega definitiva del polígono a la sociedad de la Poblacion Vergara, se han suspendido los trabajos i reparaciones que con urgencia se necesitaban para su buena conservacion.

#### **Polígono de Coquimbo**

En el año último, se procedió a hacer un arreglo casi completo del polígono de Coquimbo, que corre a cargo del gobernador marítimo, i que lo utilizan los buques de estacion en este puerto para sus ejercicios reglamentarios.

A fin de poder estar siempre al corriente de las necesidades de dicho polígono, se dió orden por la Direccion Jeneral de que siempre que los comandantes de buques hicieran practicar ejercicios, debian informar a la Direccion del Personal sobre esto i demas circunstancias con ellos relacionadas.

#### **Polígono de la Quiriquina**

Los datos referentes a este polígono, deben consignarse en la memoria del comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, por cuanto su administracion depende directamente de dicha autoridad.

#### IV. Comisiones desempeñadas por los buques

Por decreto supremo, seccion 1.<sup>a</sup>, número 789, de 13 de Marzo de 1902, se organizó una division de evoluciones al mando del contra-almirante don Joaquin Muñoz Hurtado, compuesta de los siguientes buques:

Blindado *O'Higgins*,  
Crucero *Esmeralda*,  
Crucero *Ministro Zenteno*,  
Caza-torpedero *Almirante Condell*,  
Caza-torpedero *Almirante Lynch*, i  
Destroyer *Teniente Serrano*.

La division mencionada que evolucionó en el norte i sur de la República, fué disuelta el 27 de Abril de 1903, fecha en que se arrió la insignia respectiva.

El 4 de Mayo zarpó para Buenos Aires una division compuesta de los cruceros *Chacabuco* i *Blanco Encalada* al mando del señor vice-almirante don Jorge Montt, que fué a esa capital como Presidente de la Delegacion Naval i Militar designada por el Supremo Gobierno para llevar al Gobierno argentino los pactos de paz.

El 18 de Junio regresó la division a la capital del departamento, arriándose en seguida la insignia correspondiente.

El 4 de Setiembre zarpó la corbeta *Jeneral Baquedano* en viaje de instruccion a la vela a Sud-Africa i Mediterráneo; pero, habiéndose declarado la guerra entre Rusia i Japon, se ordenó continuara viaje a Wei-Hai-Wei, para seguir el curso de las operaciones.

En conclusion, acompaño a US. los datos sobre las comisiones desempeñadas por los buques que a continuacion se indican:

*O'Higgins, Prat, Esmeralda, Chacabuco, Blanco Encalada, Pinto, Pilcomayo, Condell, Cóndor, Magallanes, Casma i Huemul.*

Asimismo incluyo a US. la memoria correspondiente al Depósito Jeneral, permitiéndome hacer presente a US. que la del cirujano en jefe no se acompaña por no haber sido enviada a esta direccion hasta la fecha, a pesar de haberla solicitado en repetidas ocasiones.

Dios guarde a US.

B. ROJAS.

---

## ANEXOS

### Comisiones de los buques i Memoria del Depósito

#### Blindado «O'Higgins»

Al mando del capitán de navío, señor Miguel Aguirre.  
Monta 38 cañones.

Tiene 8,500 toneladas de desplazamiento.

Este blindado permaneció desde el 1.º de Enero hasta el 27 de Abril, como buque insignia de la Division de Evoluciones que por decreto supremo, 1.ª seccion número 789, de 13 de Marzo de 1902, se organizó al mando del contra-almirante don Joaquin Muñoz Hurtado, i que tuvo por mayor de órdenes al capitán de navío, señor Luis Artigas.

Durante el año, este buque hizo once viajes al norte de la República en desempeño de diversas comisiones del servicio, tocando en Quintero, Coquimbo, Taltal, Chañaral i Antofagasta.

INSTRUCCION PRIMARIA.—En el curso de 1903, funcionó a bordo la escuela de instruccion primaria con toda

regularidad, contando los cursos con un número variable de alumnos entre 48 i 61.

ESCUELAS DE SEÑALES.—El 15 de Octubre se estableció a bordo un curso con 22 alumnos, todos los cuales rindieron exámen, siendo aprobados.

CONSCRIPTOS.—El número de conscriptos que hicieron su instruccion en este buque, fué de 126, los que fueron desembarcados a medida que cumplieron su servicio.

La tripulacion existente el 31 de Diciembre, era la que sigue:

Oficiales.....	39
Equipaje.....	301
Total.....	340

### «Blindado Capitan Prat»

Al mando del capitan de navío, señor Adolfo Rodriguez.

Monta 14 cañones.

Tiene 6,900 toneladas de desplazamiento.

Desde el 1.º de Enero hasta el 7 de Julio, tuvo tambien el mando de este blindado, el capitan de navío señor Leoncio Valenzuela.

Durante el año, hizo el buque ocho viajes a Talcahuano, Quintero, Valparaíso i Coquimbo.

Permaneció armado desde el 1.º de Enero hasta Mayo i con dotacion reducida desde este mes hasta fin de año.

Desde el 4 de Octubre hasta el 19 de Diciembre, hubo embarcados seis guardias-marinas de 2.ª clase, en instruccion teórica i práctica de la profesion.

Desde el 4 de Julio al 28 del mismo mes, estuvieron



embarcados veintitres alumnos de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros, en ejercicios prácticos de la profesion.

La tripulacion existente el 31 de Diciembre es la que sigue:

Oficiales.....	23
Equipaje.....	158
	-----
Total.....	181

### Crucero «Esmeralda»

Al mando del capitán de navío, señor José María Villarreal. Monta 36 cañones.

Tiene 7,300 toneladas de desplazamiento.

Durante el año que ha terminado, este crucero hizo tres viajes a Quintero: dos en comision de inventarios i uno para seguir con la instruccion i réjimen de las Escuelas de Artillería i Torpedos i Señales que funcionaron a bordo desde el 8 de Enero.

Hizo ademas un viaje a Taltal para évitár la huelga, con escala en Coquimbo i Quintero.

El estado de conservacion del material, es bueno.

El buque permaneci6 en 1903 con dotacion reducida, la que unida a la Escuela de Artillería i Torpedos forma el completo de dotacion de paz.

### Escuelas de Especialidades

Las Escuelas de Especialistas funcionaron en la forma que sigue:

CURSOS DE ARTILLERÍA, ELECTRICIDAD I TORPEDOS PARA GUARDIAS-MARINAS.—El primero inició sus clases el 12 de Marzo con 9 alumnos.

Rindieron exámen el 12 i 13 de Octubre, siendo todos aprobados.

El segundo curso se estableció el 1.º de Noviembre, con 12 alumnos.

CURSOS DE ARTILLERIA DEL EQUIPAJE.—El 12 de Enero se organizó el primer curso con 96 alumnos. El 28 de Agosto se presentó a exámen con 76 individuos, siendo aprobados 74 i reprobados 2.

El 1.º de Diciembre se estableció el segundo con 21 alumnos.

CURSOS DE TORPEDISTAS.—El 12 de Enero se estableció el primer curso con 53 alumnos. El 28 de Setiembre se presentaron a exámen 44 individuos, resultando 43 aprobados i 1 reprobado.

El 1.º de Diciembre se organizó el segundo con 44 individuos.

CURSO DE SEÑALEROS.—Se instaló el primero de Diciembre con 50 alumnos.

#### INSTRUCCION PRIMARIA.—

Analfabetos instruidos durante el año...	63.
Total de asistencias.....	2,005.
Asistencia media mensual.....	50.%

CONSCRIPTOS.—El 6 de Mayo se embarcaron en este crucero 100 conseriptos para recibir su instruccion militar i marinera. De estos, 3 se desertaron i el resto se trasbordaron al Depósito para ser licenciados el 30 de Setiembre.

La tripulacion existente el 30 de Diciembre a bordo, es la que sigue:

Oficiales.....	45
Equipaje.....	347
Total.....	392

### Crucero «Blanco Encalada»

Al mando del capitán de fragata, don Florencio Guzman. Monta 12 cañones.

Tiene 5,098 toneladas de desplazamiento.

Durante el año 1903 tuvo este buque también como comandante, a los capitanes de fragata, señores Javier Martín i Luis Gómez C., desde el 1.º de Enero al 24 de Marzo i desde esta última fecha hasta el 13 de Julio, respectivamente.

En el curso del año, emprendió los siguientes viajes:

De Talcahuano a Valparaíso para apertrecharse.

De Valparaíso a Buenos Aires i Montevideo, conduciendo a la Delegación Militar enviada en misión especial a la República Argentina i regreso a Talcahuano.

De Talcahuano a la Isla Quiriquina i Valparaíso i de este puerto a Antofagasta.

Desde el 1.º de Enero hasta el 23 de Abril, este crucero permaneció con dotación reducida reparándose en Talcahuano. De esta fecha hasta el 17 de Junio, armado en tiempo de paz, volviendo en seguida a quedar con tripulación reducida hasta mediados de Octubre en que se alistó para entrar en campaña.

La tripulación existente el 31 de Diciembre, era la que sigue:

Oficiales.....	23
Equipaje.....	255
	<hr/>
Total.....	278

### Crucero «Chacabuco»

Al mando del capitán de fragata, don Meliton Gajardo.  
Monta 34 cañones.

Desplaza 4,500 toneladas.

Este crucero estuvo también en 1903 al mando del capitán de navío don Miguel R. Carrasco i del de fragata don Luis Gomez Carreño.

En el transcurso del año que terminó, hizo el buque diez i siete viajes al norte i sur de la República en desempeño de diversas comisiones del servicio, siendo las principales el que efectuó con la comisión Holdich i el que emprendió el 4 de Mayo a Buenos Aires, arbolando la insignia del vice-almirante don Jorge Montt, jefe de la comisión portadora de los pactos de paz celebrados con la República Argentina.

Durante el año este buque permaneció armado i en servicio activo.

El estado de conservación del material es bueno.

La tripulación existente en 31 de Diciembre, era la que sigue:

Oficiales.....	33
Equipaje.....	298
	<hr/>
Total.....	331

### Caza-torpedero «Almirante Condell»

Al mando del capitán de fragata, don Alberto Fuentes.  
Monta 7 cañones.

Tiene 720 toneladas de desplazamiento.

Desde el 1.º de Enero al 11 de Marzo, este Caza-torpedero emprendió un viaje de reconocimiento a los canales de Chiloé i Magallanes, en escuadrilla, al mando del mayor de órdenes de la division, capitán de navío señor Luis Artigas, recalando en diversos puertos.

Después de esta fecha hizo 18 viajes al sur i norte de la República en trabajos hidrográficos i otras comisiones.

El estado de conservación del buque es bueno, habiendo permanecido en servicio activo durante todo el año.

La tripulación existente el 31 de Diciembre, era la que sigue:

Oficiales.....	12
Equipaje.....	96
Total.....	108

### Escampavía «Cóndor»

Al mando del teniente 1.º don Carlos A. Hernández.  
Tiene 148 toneladas de desplazamiento.

Esta escampavía ha hecho durante el año diez i ocho viajes entre Punta Arenas, Última Esperanza, Muñoz Gamero, Punta Dungeness, Seno de Otway, Isla Nueva, Puerto Lagunas i San Isidro.

El estado de conservación del buque, es bueno, habiendo permanecido armado durante todo el año.

La tripulacion existente a bordo el 31 de Diciembre, era la siguiente:

Oficiales.....	4
Equipaje.....	21
Total.....	25

### Crucero «Presidente Pinto»

Al mando del capitan de fragata, don Salustio Valdes.  
Monta 10 cañones.

Tiene 2,080 toneladas de desplazamiento.

Este crucero emprendió viaje a Punta Arenas el 8 de Enero, habiendo hecho durante el año diversos viajes entre este puerto, Seno de Ultima Esperanza, Punta Dungeness i Canal Gray, en trabajos hidrográficos.

El estado de conservacion de la nave es bueno.

En 1903 este crucero ha permanecido armado en tiempo de paz.

Las clases de instruccion primaria funcionaron a bordo con regularidad el primer semestre i el resto del año a medida que el tiempo i los trabajos lo han permitido.

En el curso del año hubo embarcados tres conscriptos, a los cuales se les enseñó ademas de los ejercicios marineros i militares, a leer i escribir i rudimentos de gramática, aritmética i jeografía.

La tripulacion existente el 31 de Diciembre, era la que sigue:

Oficiales.....	24
Equipaje.....	178
Total.....	202

**Ponton «Abtao»**

(Escuela de Pilotines)

Director, piloto 1.º don Alberto Holmgren.

Tiene 1,101 toneladas de desplazamiento.

Este buque ha permanecido durante todo el año desarmado en Coquimbo, habiendo funcionado en él la Escuela Náutica de Pilotines con 20 alumnos.

La tripulación existente el 30 de Diciembre de 1903, se descompone de la manera siguiente:

Oficiales.....	4
Tripulación.....	33
	37
Total .....	37

**Cañonera «Pilcomayo»**

Al mando del capitán de fragata, don Guillermo García Huidobro.

Monta 4 cañones.

Tiene 600 toneladas de desplazamiento.

Este buque estuvo también bajo el mando del capitán de fragata don Baldomero Pacheco.

Durante el año que terminó, esta cañonera permaneció en servicio activo en comisiones hidrográficas i otras en las provincias de Llanquihue i Chiloé, habiendo efectuado numerosos viajes en desempeño de ellas.

El estado de conservación del material, es bueno.

En el trascurso de 1903 funcionó a bordo la escuela de instruccion primaria con toda regularidad.

La tripulacion existente a bordo el 31 de Diciembre, era la que sigue.

Oficiales.....	15
Equipaje.....	95
	<hr/>
Total.....	110

### Trasporte «Casma»

Al mando del capitan de fragata, señor Juan B. Filippi.

Tiene 6,600 toneladas de desplazamiento.

Durante el año que ha terminado, este trasporte emprendió un viaje a Juan Fernandez, uno a Talcahuano i tres a Punta Arenas, con escala en los diversos puertos de los canales de Chiloé i Magallanes.

Estando bajo el mando del capitan de fragata don Luis A. Barrientos en su ante-penúltimo viaje, estuvo ocupado desde el 20 al 25 de Setiembre, en el salvamento del vapor ingles *Laurel Branch*.

Este buque permaneció en 1903 armado i en servicio activo, habiendo tenido como comandantes tambien al capitan de fragata don Agustin Fontaine i al piloto 1.º don José M. Campbell.

El 31 de Diciembre habia a bordo la siguiente tripulacion:

Oficiales.....	10
Equipaje.....	96
	<hr/>
Total.....	106



### Escampavía «Huemul»

Al mando del teniente 1.º don Eujenio Errázuriz. Tiene 148 toneladas de desplazamiento.

Este escampavía, que tuvo también como comandantes a los tenientes 1.ºs. señores Humberto Vallejo, Alfredo Morgan i tenientes 2.ºs. señores Carlos Sierralta i Jorge Walton, permaneció en servicio activo durante 1903.

En el transcurso del año hizo numerosos viajes entre Punta Arenas, Seno de Última Esperanza, Puerto Ramírez, Isla Magdalena, Porvenir, Puerto Curtze i Puerto Zenteno, en desempeño de comisiones hidrográficas i otras que le confió el Apostadero de Magallanes.

El estado de conservación del material, es bueno, habiéndose reemplazado la hélice por haberse quebrado el eje motriz.

El 31 de Diciembre había a bordo la siguiente tripulación:

Oficiales.....	2
Equipaje.....	20
Total.....	22

### Cañonera «Magallanes»

Al mando del capitán de fragata don Baldomero Pacheco. Monta 6 cañones.

Tiene 950 toneladas de desplazamiento.

Esta cañonera, que durante el año ha estado bajo las órdenes del Apostadero de Magallanes, hizo diversos viajes

entre Punta Arenas, Puerto Curtze, Puerto Emilita, Puerto Townsend, Puerto Sofía i Puerto Otway, en comisiones hidrográficas, habiendo permanecido el buque armado i en servicio activo durante todo 1903.

INSTRUCCION PRIMARIA.—No funcionó a bordo la escuela de instruccion primaria.

El 31 de Diciembre existia en la cañonera la siguiente dotación:

Oficiales.....	14
Equipaje.....	99
Total.....	113

### Depósito Jeneral

Al mando del capitan de navío señor Froilan Gonzalez. En el curso del año 1903 este departamento ha tenido el siguiente movimiento:

Por la Oficina de Enganche se contrataron para la Armada.....	1,296 individuos
Se trasbordaron de los buques i secciones al Depósito Jeneral.....	1,580 »
Se trasbordaron del Depósito a los buques i secciones.....	2,904 »

En Setiembre se envió a Santiago i a las provincias del sur una comision de Enganche, la cual dió buen resultado, habiendo enganchado 341 individuos.

Habiéndose dispuesto por decreto supremo, Sec. 1.<sup>a</sup>, núm. 2,791, de 2 de Octubre de 1903, que el Regimiento

Artillería de Costa pasara a depender de la Direccion Jeneral de la Armada, se procedió, con la misma fecha, a la disolucion del Cuerpo de Clases de Armas i Rifleros i ámbos fueron dados de alta en dicho cuerpo.

El número de enfermos que diariamente se han medicinado en el hospital i enfermería en el año, ha variado entre 90 i 120, no bajando de la primera cifra.

Se han llevado a efecto los siguientes trabajos durante el año 1903: se dió mayor ensanche al patio de maniobras de este Departamento; se hizo un cierro provisional en la parte exterior del fuerte, el cual es de importancia hacerlo definitivamente de material sólido.

El edificio destinado a estudio de la banda de músicos, fué demolido i su reconstruccion está por terminarse.

Tambien se demolió una parte del fuerte Bueras Bajo, trabajo que se paralizó de orden superior.

Para que el Depósito Jeneral cuente con todas las comodidades necesarias para el buen servicio, es menester efectuar diversas reparaciones en el edificio, hacer un departamento adecuado para las cocinas, nuevos jardines para la tripulación i hacer la instalacion de las cañerías de agua potable para surtir los baños i colocar los grifos contra incendios.

Es asimismo conveniente habilitar el Pontón núm. 10 para recibir 200 grumetes con el fin de preparar la reserva de la jente que se ha de destinar a llenar las bajas que ocurran en los buques.

En el trascurso del año que ha terminado se distribuyeron 211,809 raciones.

CONSCRIPTOS.—El movimiento habido en el personal de conscriptos, de los contingentes en servicio durante 1903, es el siguiente:

Acuartelados el 15 de Enero del 6.º contingente llamado al servicio por 9 meses.....	242
Voluntarios presentados a servir en el 6.º contingente.....	4
Remisos del 1.º, 2.º, 3.º, 4.º i 6.º contingentes acuartelados.....	10
Penados por falta de inscripcion.....	18
Total.....	274

BAJAS DE CONSCRIPTOS.—Licenciados por cumplidos en Octubre i Noviembre.....		212
Licenciados por inutilidad física absoluta.....		22
Id.    »    »    »    temporal.....		4
Id.    »    estar exentos del servicio....		3
Voluntarios por cumplidos.....	3	
Id.    por inutilidad física absoluta.....	1	4

Remisos del 3.º contingente.....	10	
Id.    por inutilidad física temporal.....	3	
Id.    »    »    absoluta.....	2	15

Penados por falta de inscripcion, cumplidos...	32	
Id.    »    »    inutilidad física temporal.....	3	
Penados por falta de inscripcion, inutilidad física absoluta.....	4	39

Desertores de varios contingentes.....	5
Fallecidos.....	1

Quedan en servicio 35 conscriptos en el carácter de penados.

En este departamento habia el 31 de Diciembre la siguiente tripulacion:

Oficiales.....	31
Equipaje.....	734
	—
Total.....	765

## CUADRO

Resúmen que manifiesta el personal de oficiales jenerales, jefes de 1903 i su movimiento

MOVIMIENTO DE ALTAS I BAJAS	Oficiales jenrls.		OFICIALES DE GUERRA							TOTAL DE OFICIALES DE GUERRA	OFICIALES						
	Vice-almirante	Contre-almirante	Capitan de navio	Capitan de fragata	Capitan de corbeta	Teniente 1.º	Teniente 2.º	Guardia-marina de 1.ª	Guardia-marina de 1.ª		Pilotos			Cirujanos			
											Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos
Existencia en 31 de Diciembre de 1902.....	1	7	17	27	17	35	40	52	72	268	9	13	20	3	7	9	2
<b>Altas</b>																	
Ascendidos.....		1	2	4	3	1	11	32		54	1			1			
Llamados al servicio.....		1				1	2			4							
Ingresados por primera vez.....									17	17	1						1
Contratados.....						1				1	1						
SUMAS DE LAS ALTAS.....	1	8	20	31	20	38	53	84	89	344	11	14	20	4	7	9	3
<b>Bajas</b>																	
Ascendidos.....			1	2	4	3	1	11	32	54							1
Llamados a calificar.....			1			1	1		2	5							1
Retirados temporalmente.....		1	1					1		3							
Retirados absolutamente.....					1					1							
Cancelado contrato.....											1	5	6				
Separados.....																	
Fallecidos.....				2			1	1		4							
Suspendidos.....						1				1							
SUMAS DE LAS BAJAS.....	1	3	4	5	5	3	13	34	68	68	1	5	6			2	
Existencia en 31 de Diciembre de 1903.....	1	7	17	27	15	33	50	71	55	276	10	9	14	4	7	7	3

NUM. 1

Oficiales de guerra i mayores existentes el 31 de Diciembre desde igual fecha de 1902.

MAYORES										A CONTRATA ESPECIAL						TOTAL DE OFICIALES MAYORES	Auditor de marina	Comisario jeneral	Secretario jeneral	Oficial mayor Comisario	Capellan	
Contadores					Injenieros					Inspector jeneral de maquinas	Inspector de maquinas a flota	Inspector de electricidad	Injenieros									
Mayores de 1.a	Mayores de 2.a	Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1.a	Mayores de 2.a	Primeros	Segundos	Terceros				Aspirantes a Injeniero	Primeros	Segundos							Terceros
3	10	11	15	22	2	10	15	20	49	22	1	1	1	5	18	31	300	1	1	1	1	1
2	1	4	3	...	2	3	...	2	...	1	...	...	...	...	...	...	19	...	...	...	...	...
...	...	...	...	6	...	...	...	...	2	...	8	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	11	6	18	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	...	...	...	...	...	...
5	11	15	18	28	4	13	15	22	52	30	1	1	1	7	29	37	358	1	1	1	1	1
...	2	1	3	3	...	2	3	...	2	...	...	...	...	...	...	...	17	...	...	...	...	...
...	...	...	1	1	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	4	...	...	...	...	...
1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...
...	...	1	...	1	...	2	...	...	9	...	...	...	...	...	...	...	13	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	36	...	...	...	...	...
...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...
...	1	1	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...	...	...	...	...	...
1	4	3	5	6	...	4	4	...	12	1	...	...	...	...	8	16	78	...	...	...	...	...
4	7	12	13	22	4	9	11	22	40	29	1	1	1	7	21	21	280	1	1	1	1	1

Diciembre de 1903

PEDRO 2.º TORRES V., Jefe de Seccion.

## CUADRO

Estado que demuestra el personal de oficiales jenerada, embarcados i empleados en

	Oficiales jenerls.		OFICIALES DE GUERRA						TOTAL DE OFICIALES DE GUERRA	
	Vice-almirante	Contralmirantes	Capitan de navio	Capitan de fragata	Capitan de corbeta	Tenientes 1. os	Tenientes 2. os	Guardia-marina de 1. a		Guardia-marina de 2. a
Personal embarcado.....			4	13	8	20	43	69	54	211
Personal en tierra.....	1	7	13	14	7	12	7	2	1	64
<i>Existen</i> .....	1	7	17	27	15	32	50	71	55	275
<i>Deben ser</i> .....	1	7	18	28	38	45	85	71	55	348
<i>faltan</i> .....			1	1	23	13	35			73
<i>Sobran</i> .....										
<i>Diferencia</i> .....										73

NOTA.—El número de oficiales que faltan al escalafon está tomado mero fijo para los guardias marinas. En el de oficiales mayores no se misma razon.  
En el personal de ingenieros, están incluidos los ingenieros primeros,

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—ROJAS.



## NUM. 2

rales, jefes i oficiales de guerra i mayores de la Ar-  
tierra el 31 de Diciembre de 1903.

OFICIALES MAYORES															TOTAL DE OFICIALES MAYORES							
Pilotos			Cirujanos			Contadores			Injenieros				Personal a contrata									
Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1. <sup>a</sup>	Mayores de 2. <sup>a</sup>	Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1. <sup>a</sup>	Mayores de 2. <sup>a</sup>	Primeros	Segundos	Terceros	Aspirantes a Injenieros	Inspector Jural de máquinas		Inspector de máquinas a bordo	Inspector de el armamento					
7	6	7	1	3	5	3	...	...	3	4	10	14	1	4	8	31	47	27	...	...	...	181
3	3	7	3	4	2	...	1	4	4	8	3	8	3	5	10	12	14	2	1	1	1	99
10	9	14	4	7	7	3	1	4	7	12	13	22	4	9	18	43	61	29	1	1	1	280
9	20	9	4	7	15	5	10	4	10	15	19	26	5	10	20	40	96	29	1	1	1	350
...	11	...	...	...	8	2	9	...	3	3	6	4	1	1	2	...	35	...	...	...	...	85
1	...	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	...	...	9
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	76

en los de guerra hasta el grado de teniente segundo porque no hai nú-  
toma en consideracion el número de aspirantes a injenieros por la  
segundos i terceros a contrata, para los efectos de la diferencia.

Diciembre de 1903.

PEDRO 2.<sup>o</sup> TORRES V., Jefe de seccion.

## CUADRO

## Jefes i oficiales retirados absolutamente

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Teniente 2.º	D. Domingo Prieto	20	Febrero	1889	12	Enero	1889
Subteniente	» Alejo Calderon						
Contador 1.º	» Félix Gonzalez	16	Novbre.	1872	18	Junio	1868
Guardia Marina examinado	» Benjamin Hurtado						
Teniente del Rejimiento Naval	» Enrique Germain	13	Junio	1872	19	Agosto	1869
Cirujano 1.º	» Constantino Muñoz				10		1883
Guardia-marina de 1.ª clase	» Ramon Olavarrieta	16	Julio	1889	1º	Dicbre	1887
Cirujano 1.º	» Alberto Lytay	8	Octubre	1889	28	Febrero	1889
Contador Mayor de 2.ª clase	» Emilio Lorca	3	Abril	1893	4	Marzo	1893
Piloto 1.º	» Maximiliano Mahuer	10	Octubre	1893	26	Setbre	1881
Capitan de Navio	» Juan E. Lopez	19	Dicbre	1893	10	Mayo	1876
Capitan de fragata	» Policarpo Toro	29	Mayo	1893	2	Febrero	1874
Ingeniero 3.º	» José E. Saldivia	20	Junio	1893	20	Mayo	1879
» 1.º	» Ladislao Medina	8	Agosto	1893	8	Marzo	1889
» 2.º	» Francisco P. Silva	26	Enero	1889	27	Octubre	1868
Capitan de fragata	» Ramon Serrano	20	Abril	1882	29		1879
Teniente 2.º	» Guillermo Aldana	26	Mayo	1893	21	Mayo	1884
Guardia-marina de 2.ª clase	» Adrian Valenzuela	22		1895	2	Dicbre	1889
Piloto 1.º	» José Theodoro	27		1895	28	Agosto	1889
Capitan de corbeta	» Miguel Sanz	30	Julio	1895	15	Setbre	1890
Contra-almirante	» Juan Williams	13	Agosto	1895	3	Mayo	1888
Piloto 1.º	» Miguel Ferrer	16	Novbre	1895	20	Setbre	1877
Teniente 1.º	» Juan E. Gaarham	30	Dicbre	1897	13		1892
Ingeniero 3.º	» Pedro Jensen	12	Enero	1898	31	Agosto	1896
Contador 3.º	» Alfredo Sauvalle	31		1898	1º	Febrero	1897
Piloto 2.º	» Alejandro Campebl.	28	Febrero	1898	21	Junio	1895
» 2.º	» Eduardo Wegener	19	Marzo	1898	15	Enero	1898
» 2.º	» Ricardo Viejo	19		1898	12	Octubre	1893
Ingeniero 2.º	» Juan M. Leod	31		1898	20	Marzo	1896
Contador 3.º	» Roberto Alarcon	16	Mayo	1898	20		1896
Piloto 3.º	» Fernin Carpuart	4	Junio	1898	20		1896
Contador 2.º	» Guillermo Vicuña	7	Agosto	1898	16	Novbre.	1894
Piloto 3.º	» Federico Monreal	16	Setbre	1898	27	Enero	1897
Contador 3.º	» Felix Blanco Lecaros	4	Octubre	1898	25	Setbre	1897

## NUM. 3

hasta el 31 de Diciembre de 1903

CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO				TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE ABONO		
Empleos	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Guardia-marina.....	...	Octubre.	1824	2	...	...	...	...	...
Oficial ausilar de la Comisaria.....	20	Novbre.	1854	20	20	10	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	21	Enero....	1862	9	2	25	...	...	...
Cirujano 1.º.....	...	...	...	...	...	1	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	21	Enero....	1862	7	5	3	...	...	...
Cirujano 1.º.....	7	"	1882	7	9	4	...	...	...
Dispensero.....	28	"	1892	6	10	...	...	...	...
Piloto 2.º.....	26	Junio....	1852	40	4	...	...	...	...
Cadete militar.....	20	Febrero..	1880	13	...	16	...	...	...
Cadete de la Escuela Militar.....	3	Agosto..	1852	40	...	8	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	22	Mayo....	1868	22	11	26	...	...	...
Ingeniero 3.º.....	31	Dicbre..	1871	18	9	14	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	24	Marzo...	1862	23	4	5	...	...	...
Cadete de la Escuela Militar.....	1º	Mayo....	1867	15	2	8	...	...	...
" " " " " Naval.....	23	Febrero..	1863	37	8	12	10	...	...
" " " " " ".....	19	Octubre..	1861	9	11	22	...	...	...
Piloto 2.º.....	11	Febrero..	1864	9	2	28	...	...	...
Aspirante.....	12	Agosto..	1881	9	8	15	...	...	...
Guardia-marina.....	17	Marzo...	1875	12	4	13	...	...	...
Piloto 1.º.....	13	Setbre..	1892	46	7	4	10	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	1º	Febrero..	1884	5	9	18	...	...	...
Ingeniero 3.º.....	28	Junio....	1895	13	...	9	...	...	...
Contador 3.º.....	28	"	1895	2	3	3	...	...	...
Piloto 2.º.....	15	Enero....	1898	2	1	...	...	...	...
" " " " " ".....	1º	Octubre..	1892	...	8	...	...	...	...
" " " " " ".....	22	Abril....	1893	3	10	10	...	...	...
Ingeniero 2.º.....	20	Marzo...	1896	2	11	...	...	...	...
Contador 3.º.....	20	"	1896	2	1	26	...	...	...
Piloto 3.º.....	20	"	1896	2	2	14	...	...	...
Contador 3.º.....	9	Enero....	1890	4	4	17	...	...	...
Piloto 3.º.....	27	"	1897	1	...	13	...	...	...
Contador 3.º.....	25	Setbre..	1897	1	1	5	...	...	...

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Mes
Piloto 2. <sup>o</sup>	D. Federico Valderrama	14	Octubre	1898	16	Octubre	1894
» 3. <sup>o</sup>	» Duncan M. Beour	11	Novbre.	1898	1 <sup>o</sup>	Febrero	1897
» 2. <sup>o</sup>	» Jacinto Cisa i Font	11	»	1898	30	Octubre	1894
Ingeniero 3. <sup>o</sup>	» Juan Caro	16	»	1898	7	Agosto	1890
Piloto 2. <sup>o</sup>	» Emilio J. Pareja	19	»	1898	5	Marzo	1894
» 3. <sup>o</sup>	» Teodoro Ladico	30	Dicbre	1898	30	Abril	1896
Contador 3. <sup>o</sup>	» Guillermo Manhod	20	Agosto	1898	1 <sup>o</sup>	Julio	1896
Ingeniero 2. <sup>o</sup>	» Enrique Kellet	13	Enero	1899	10	Mayo	1896
» 3. <sup>o</sup>	» Isaias Cánaves	14	»	1899	30	Junio	1898
Piloto 2. <sup>o</sup>	» Juan Kemner	14	»	1899	31	Julio	1897
» 3. <sup>o</sup>	» Teodoro Hohman	19	»	1899	14	Octubre	1898
Ingeniero 3. <sup>o</sup>	» Carlos Harsthad	20	»	1899	22	Julio	1898
Piloto 3. <sup>o</sup>	» Samuel Jiménez	14	Febrero	1899	1 <sup>o</sup>	Octubre	1897
Ingeniero 3. <sup>o</sup>	» Tomas Arnisson	11	Marzo	1899	22	Dicbre	1896
» 2. <sup>o</sup>	» Eury Mathersole	11	»	1899	30	Marzo	1898
» 3. <sup>o</sup>	» Federico Mc. Donald	11	»	1899	1 <sup>o</sup>	Julio	1898
Piloto 3. <sup>o</sup>	» Eleodoro Mateluna	24	»	1899	11	Novbre	1897
Contador 3. <sup>o</sup>	» Manuel Perez Lopez	28	»	1899	20	Marzo	1896
Piloto 2. <sup>o</sup>	» Enrique Bauzá	15	Abril	1899	17	Febrero	1894
» 3. <sup>o</sup>	» Juan M. Chavez	18	»	1899	10	Octubre	1897
Ingeniero 3. <sup>o</sup>	» Ernesto Jhonson	22	»	1899	1 <sup>o</sup>	Novbre	1896
Piloto 1. <sup>o</sup>	» Ismael Rubio	29	»	1899	12	»	1891
Ingeniero 3. <sup>o</sup>	» Juan M. Donald	30	»	1899	30	Junio	1898
»	» Santiago Crumbe	26	Mayo	1899	4	Marzo	1897
»	» Francisco Montero	4	Julio	1899	18	Julio	1898
Contador 3. <sup>o</sup>	» Juan Balladares	5	»	1899	15	Novbre	1898
Capitan de navio	» Baltazar Campillo	7	»	1899	16	Enero	1894
Piloto 3. <sup>o</sup>	» Edmundo Spoorer	15	»	1899	30	Setbre	1898
»	» Manuel Talavera	15	»	1899	14	Octubre	1898
»	» Liborio Vera	18	»	1899	29	Dicbre	1897
»	» Carlos Andrade	18	»	1899	5	Setbre	1898
»	» Juan M. Oyarzun	18	»	1899	22	»	1898
»	» Celestino Hurtado	18	»	1899	7	Junio	1898
»	» Ricardo Grimel	18	»	1899	4	Agosto	1898
Cirujano 1. <sup>o</sup>	» M. Camilo Leon	19	»	1899	10	Octubre	1898
» 2. <sup>o</sup>	» Domingo Cáceres	9	Agosto	1899	30	Enero	1895
Ingeniero 3. <sup>o</sup>	» Roberto Rankin	9	»	1899	20	Marzo	1896
» 2. <sup>o</sup>	» Luis Foxley	9	»	1899	8	Febrero	1896
Guardia-marina de 1. <sup>a</sup> clase	» Samuel Uribe	11	»	1899	19	Junio	1895
Contador 2. <sup>o</sup>	» Pedro Martínez	23	»	1899	14	Agosto	1894
Vice-almirante	» Luis Uribe O.	25	»	1899	17	»	1887
Contador 3. <sup>o</sup>	» A. Cazas Cordero	25	»	1899	23	Marzo	1896
Piloto 3. <sup>o</sup>	» José A. Córdova	5	Setbre.	1899	7	Junio	1898
Ingeniero mayor de 2. <sup>a</sup> clase	» José A. Romero	7	»	1899	25	»	1897
Ingeniero 1. <sup>o</sup>	» Pedro García	7	»	1899	31	Mayo	1898
Contador 2. <sup>o</sup>	» José 2. <sup>o</sup> Cortés	7	»	1899	3	Febrero	1894
Capitan de navio	» Francisco Vidal G.	16	»	1899	31	Julio	1894

Empleos	CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE ABONO.		
	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Cadete de la Escuela Naval	13	Octubre.	1881	8	6	25	...	...	...
Ingeniero 3.º	14	Febrero.	1897	1	11	21	...	...	...
Piloto 2.º	1º	Octubre.	1894	4	...	11	...	...	...
Aprendiz mecánico	30	Mayo.	1887	9	9	10	...	...	...
Piloto 2.º	21	Marzo	1894	4	8	14	...	...	...
Piloto 3.º	5	Abril.	1896	2	8	...	...	...	...
Contador 3.º	30	Julio.	1896	2	...	20	...	...	...
Aprendiz mecánico	1º	Febrero.	1890	8	11	12	...	...	...
Obrero mecánico	1º	Octubre.	1894	4	2	29	...	...	...
Piloto 2.º	15	Febrero.	1890	2	4	3	...	...	...
» 3.º	19	Octubre.	1898	...	3	5	...	...	...
Ingeniero 3.º	14	Julio.	1898	...	5	28	...	...	...
Escuela de Pilotines	22	Setbre.	1893	5	5	1	...	...	...
Ingeniero 3.º	30	Dicbre.	1896	2	2	19	...	...	...
» 2.º	1º	Marzo	1898	...	11	11	...	...	...
» 3.º	20	Julio.	1898	...	8	11	...	...	...
Escuela de Pilotines	20	Febrero.	1894	5	1	4	...	...	...
Contador 3.º	17	Marzo	1806	3	...	8	...	...	...
Piloto 2.º	10	Febrero.	1894	5	1	28	...	...	...
Ingeniero 3.º	10	Octubre.	1897	1	6	8	...	...	...
Ayudante de Ingeniero.	10	Agosto.	1893	5	8	12	...	...	...
Piloto 2.º	25	Junio.	1887	5	6	26	...	...	...
Ingeniero 3.º	30	»	1898	...	10	1	...	...	...
»	4	Marzo	1897	2	2	22	...	...	...
Mecánico	15	Julio.	1879	4	2	10	...	...	...
Contador 3.º	10	»	1890	1	2	17	...	...	...
Guardia-marina de 2.ª clase	1º	»	1844	50	5	7	...	...	...
Piloto 3.º	30	Setbre.	1898	...	9	15	...	...	...
»	14	Octubre.	1898	...	9	1	...	...	...
Escuela de Pilotines	13	Setbre.	1893	5	10	5	...	...	...
»	13	»	1893	5	10	5	...	...	...
»	6	Octubré.	1894	5	3	12	...	...	...
»	20	Setbre.	1894	5	4	28	...	...	...
»	13	Marzo	1893	5	10	5	...	...	...
Cirujano 1.º	10	Octubre.	1898	...	9	9	...	...	...
» 2.º	30	Setbre.	1895	4	6	9	...	...	...
Ingeniero 3.º	20	Marzo	1896	3	4	19	...	...	...
» 2.º	8	Febrero.	1896	3	6	1	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval	2	Octubre.	1885	3	10	9	...	...	...
Contador 3.º	29	Abril.	1885	14	3	24	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval	20	Agosto.	1858	41	...	5	...	...	...
Contador 3.º	20	»	1858	3	5	2	...	...	...
Escuela de Pilotines	23	Marzo	1896	5	6	15	...	...	...
Dispensero	4	Febrero.	1894	37	9	9	...	...	...
Fogonero 2.º	8	Abril.	1864	28	10	28	...	...	...
Dispensero	1º	Mayo.	1865	28	6	18	...	...	...
Cadete de la Escuela Militar	2	»	1852	50	5	2	...	...	...

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Ingeniero mayor de 2. <sup>a</sup> clase .....	D. Salustio Formas .....	15	Novbre.	1899	30	Setbre.	1898
Ingeniero 2. <sup>o</sup> .....	» Jhon Shiving .....	16	»	1899	20	Marzo.	1896
Contador 3. <sup>o</sup> .....	» Arturo Martinez .....	20	»	1899	16	Novbre.	1898
Cirujano 2. <sup>o</sup> .....	» Jenaro F. Larenas .....	20	»	1899	7	Febrero.	1898
Ingeniero 3. <sup>o</sup> .....	» Juan Masson .....	4	Dicbre.	1899	15	Dicbre.	1896
Contador mayor de 2. <sup>a</sup> clase .....	» Ricardo Bordali .....	21	»	1899	9	Abril.	1896
Piloto 3. <sup>o</sup> .....	» Ricardo Garcia .....	16	Marzo	1899	16	Mayo.	1898
» .....	» Onofre Contreras .....	18	Junio.	1899	15	Junio.	1898
» .....	» Juan A. Robinson .....	21	Setbre.	1899	5	Setbre.	1898
» .....	» Cornelio Hill .....	21	»	1899	13	Enero.	1898
» 1. <sup>o</sup> .....	» Pedro A. Aedo .....	1 <sup>o</sup>	Enero.	1900	7	Junio.	1898
» .....	» Abraham Milton .....	12	»	1900	15	Enero.	1897
Cirujano 1. <sup>o</sup> .....	» Floridor Leighton .....	31	»	1900	15	Julio.	1898
Ingeniero 3. <sup>o</sup> .....	» Roberto Hewit .....	7	Febrero.	1900	1 <sup>o</sup>	Enero.	1897
Piloto 1. <sup>o</sup> .....	» Diego Salort .....	14	»	1900	25	Octubre.	1897
Ingeniero 2. <sup>o</sup> .....	» Guillermo Gibbs .....	16	»	1900	23	Febrero.	1897
» 3. <sup>o</sup> .....	» Santiago Brown .....	17	»	1900	1 <sup>o</sup>	»	1897
» .....	» Ernesto L. Wilson .....	24	»	1900	1 <sup>o</sup>	»	1897
» .....	» Juan Kennedy .....	24	»	1900	23	Dicbre.	1896
» .....	» Juan F. Anderson .....	10	Marzo	1900	12	Febrero.	1897
Piloto 3. <sup>o</sup> .....	» Arturo Gomez .....	27	»	1900	4	Julio.	1898
Contador 3. <sup>o</sup> .....	» Luis Ramirez .....	27	»	1900	7	Marzo	1899
Piloto 3. <sup>o</sup> .....	» Emilio Penjean .....	21	Abril.	1900	14	Agosto.	1896
» 2. <sup>o</sup> .....	» A. Erich Anderson .....	24	»	1900	31	Enero.	1898
Ingeniero 1. <sup>o</sup> .....	» Guillermo Turner .....	28	»	1900	23	Abril.	1898
» 3. <sup>o</sup> .....	» Graham Choubb .....	28	»	1900	1 <sup>o</sup>	Febrero.	1897
Cirujano 1. <sup>o</sup> .....	» Santiago Ledesma .....	30	»	1900	13	Dicbre.	1895
Contra-almirante ...	» Constantino Bannen .....	8	Mayo.	1900	7	Enero.	1895
Ingeniero 3. <sup>o</sup> .....	» Enrique Dutton .....	8	»	1900	16	Mayo	1898
» .....	» Juan E. Hallydal .....	8	»	1900	18	»	1898
» .....	» Hugo Coswell .....	8	»	1900	19	»	1898
» .....	» Jorje Mc. Laren .....	8	»	1900	19	»	1898
» .....	» Alfredo C. Morrison .....	8	»	1900	17	»	1898
» .....	» Juan Davinson .....	31	»	1900	1 <sup>o</sup>	Junio.	1898
» .....	» Guillermo English .....	2	Junio.	1900	1 <sup>o</sup>	»	1898
Teniente 2. <sup>o</sup> .....	» Miguel Arenas .....	18	»	1900	15	Marzo	1898
Contador mayor de 2. <sup>a</sup> clase .....	» Juan O. Goñi .....	22	»	1900	21	Enero.	1898
Contador 2. <sup>o</sup> .....	» Jorje Necochea .....	10	Julio.	1900	20	Marzo.	1896
Guardia-marina de 2. <sup>a</sup> clase .....	» Roberto Brown S .....	13	Agosto.	1900	8	Julio.	1899
Piloto 2. <sup>o</sup> .....	» Andres Vierik .....	4	Setbre.	1900	14	Agosto.	1897
Ingeniero 3. <sup>o</sup> .....	» Luis A. Chaparro .....	10	Novbre.	1900	7	Junio.	1898
Contador mayor de 2. <sup>a</sup> clase .....	» Manuel A. Baeza .....	13	»	1900	21	Dicbre.	1895
Ingeniero 3. <sup>o</sup> .....	» Juan 2. <sup>o</sup> Contreras .....	15	»	1900	22	Setbre.	1897
Piloto 3. <sup>o</sup> .....	» Alberto Zegers .....	3	Dicbre.	1900	30	»	1898

Empleos	CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE ABONO		
	Días	Meses	Años	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Aprendiz mecánico.....	31	Octubre.	1874	25	...	14	...	...	...
Ingeniero 2.º.....	20	Marzo ...	1896	3	7	26	...	...	...
Dispensero.....	1º	Febrero.	1876	8	2	17	...	...	...
Cirujano 2.º.....	7	»	1898	1	9	3	...	...	...
Ingeniero 3.º.....	15	Dicbre...	1896	2	11	19	...	...	...
Contador 2.º.....	3	Setbre...	1879	23	3	17	...	...	...
Piloto 3.º.....	16	Mayo ...	1898	...	10	...	...	...	...
»	15	Junio.....	1898	1	...	...	...	...	...
Escuela de Pilotines.....	27	Julio.....	1894	4	1	24	...	...	...
»	13	Setbre...	1893	5	...	8	...	...	...
Piloto 1.º.....	7	Junio.....	1898	1	6	24	...	...	...
Cirujano 1.º.....	15	Enero....	1897	3	...	11	...	...	...
»	15	Julio.....	1898	1	5	16	...	...	...
Ingeniero 3.º.....	1º	Febrero.	1897	3	...	6	...	...	...
Piloto 1.º.....	25	Octubre.	1897	2	3	19	...	...	...
Ingeniero 2.º.....	23	Febrero.	1897	2	11	23	...	...	...
» 3.º.....	1º	»	1897	3	...	16	...	...	...
» 3.º.....	1º	»	1897	3	...	23	...	...	...
» 3.º.....	23	Dicbre...	1896	3	2	1	...	...	...
» 3.º.....	12	Febrero.	1897	3	...	28	...	...	...
Escuela de Pilotines.....	20	»	1894	6	1	7	...	...	...
Contador 3.º.....	7	Marzo ...	1899	1	...	20	...	...	...
Piloto 3.º.....	14	Agosto.	1896	3	8	7	...	...	...
» 2.º.....	31	Enero....	1898	2	2	23	...	...	...
Ingeniero 1.º.....	23	Abril....	1898	2	...	5	...	...	...
» 3.º.....	1º	Febrero.	1897	3	2	27	...	...	...
Cirujano 1.º.....	13	Dicbre...	1893	3	9	15	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval...	6	Marzo ...	1898	41	11	24	...	...	...
Ingeniero 3.º.....	16	»	1898	1	11	22	...	...	...
»	18	»	1898	1	11	20	...	...	...
»	19	»	1898	1	11	19	...	...	...
»	19	»	1898	1	11	19	...	...	...
»	17	»	1898	1	11	17	...	...	...
»	1º	Junio.....	1898	2	...	...	...	...	...
»	1º	»	1898	2	...	...	...	...	...
Aspirante.....	10	Febrero.	1902	8	4	8	...	...	...
Contador 2.º interino.....	9	Agosto...	1875	23	...	28	10	...	...
Contador 3.º.....	11	Febrero.	1902	8	4	15	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval....	28	Enero....	1896	4	6	15	...	...	...
Piloto 2.º.....	14	Agosto.	1897	3	...	20	...	...	...
Escuela de Pilotines.....	14	Julio.....	1894	6	3	26	...	...	...
Contador 3.º.....	3	»	1885	15	3	29	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	1º	Marzo ...	1893	7	8	14	...	...	...
Pitoto 3.º.....	30	Setbre...	1898	2	2	3	...	...	...

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mcs	Año	Día	Mcs	Año
Piloto 2.º.....	D. Alberto Rosenberg...	6	Dicbre...	1900	31	Enero...	1898
» 1.º.....	» Santiago Steel.....	12	»	1900	14	Febrero...	1900
» 3.º.....	» Antonio Cárcamo.....	27	»	1900	27	Novbre...	1897
Ingeniero 1.º.....	» Juan W. Hall.....	31	»	1900	20	Marzo...	1896
» 3.º.....	» Juan Bowaird.....	31	»	1900	20	»	1896
»	» Pedro Rodríguez.....	4	Enero...	1901	6	Abril...	1901
Guardia-marina de 2.ª clase	» Romilio Gutierrez.....	29	Marzo...	1901	7	Julio.....	1898
Guardia-marina de 2.ª clase.....	» Rodolfo Fuentes.....	29	»	1901	5	Enero.....	1899
Guardia-marina de 2.ª clase.....	» Luis A. Becerra.....	15	Abril.....	1901	5	»	1899
Ingeniero mayor de 2.ª clase.....	» Juan de la C. Vial.....	15	Enero.....	1901	30	Setbre...	1898
Cirujano 1.º.....	» Manuel de la Plaza.....	27	Abril.....	1901	28	»	1899
Piloto 1.º.....	» Tomas Kelly.....	29	Mayo...	1901	22	»	1892
Contador 2.º.....	» Enrique Condell.....	8	Junio.....	1901	30	»	1898
» 3.º.....	» Luis A. Ocarranza.....	20	»	1901	20	Marzo...	1896
Guardia-marina de 2.ª clase.....	» Guillermo Sartori.....	25	Setbre...	1901	30	Julio.....	1898
Contador 3.º.....	» Fernando Sanchez.....	4	Octubre...	1901	7	Dicbre...	1899
Ingeniero 3.º.....	» Andres Baira.....	8	»	1901	17	Junio.....	1901
Teniente 2.º.....	» Ernesto Raby.....	7	Dicbre...	1901	31	Octubre...	1896
Ingeniero 3.º.....	» Luis A. Cortés.....	28	Enero.....	1902	15	Enero.....	1896
Guardia-marina de 2.ª clase.....	» Heriberto Frias.....	20	Marzo...	1902	15	Junio.....	1900
Capitan de navío.....	» Eduardo Valenzuela.....	3	Abril.....	1902	23	Abril.....	1902
Teniente 2.º.....	» Antonio Asenjo.....	4	Julio.....	1902	15	Junio.....	1898
Cirujano 1.º.....	» Silvano Sepúlveda.....	30	»	1902	22	Julio.....	1898
Piloto 1.º.....	» Juan A. Hurtado.....	28	Agosto...	1902	29	Octubre...	1900
Teniente 2.º.....	» Alfonso Hameau.....	28	Octubre...	1902	21	Novbre...	1899
Capitan de navío.....	» Rómulo Medina.....	28	»	1902	21	»	1899
Guardia-marina de 2.ª clase.....	» Carlos Pedevila.....	5	Dicbre...	1902	8	Agosto...	1902
Guardia-marina de 2.ª clase.....	» Guillermo Cruzat.....	15	»	1902	12	Enero.....	1900
Cirujano 1.º.....	» Cristóbal Martín.....	22	»	1902	24	Junio.....	1902
Ingeniero 3.º.....	» Victor R. Carvajal.....	31	Enero.....	1903	22	Julio.....	1898
»	» Arturo Poupin.....	14	Marzo...	1903	24	Novbre...	1900
Contador 1.º.....	» Miguel Luis Alvarez.....	9	Junio.....	1903	20	Agosto...	1900
Ingeniero mayor de 2.ª clase.....	» José D. Vallejos.....	17	Novbre...	1903	15	Setbre...	1903
Ingeniero mayor de 2.ª clase.....	» Jervasio Bernal.....	14	»	1903	30	Dicbre...	1899
Ingeniero 3.º.....	» Roberto Espinosa.....	7	»	1903	7	Abril.....	1898
Capitan de corbeta.....	» Jorje Edwards.....	23	Setbre...	1903	21	Setbre...	1901



Empleos	CLASE I. FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE ABONO		
	Días	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Piloto 2.º.....	31	Enero	1898	2	10	5	...	...	...
» 1.º.....	14	Febrero	1900	...	9	28	...	...	...
Escuela de Pilotines.....	13	Setbre	1893	7	3	14	...	...	...
Ingeniero 1.º.....	20	Marzo	1896	4	9	11	...	...	...
» 3.º.....	20	.....	1896	4	9	11	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	2	Abril	1887	13	9	2	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	1º	Setbre	1894	6	6	28	...	...	...
» » » ».....	13	Julio	1893	7	8	16	...	...	...
» » » ».....	30	Enero	1895	6	2	15	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	10	»	1870	31	3	15	...	...	...
Cirujano 1.º.....	28	Setbre	1899	1	6	29	...	...	...
Contraamaestre 1.º.....	4	Marzo	1878	25	9	9	...	...	...
Contador 3.º.....	3	»	1886	11	5	6	...	...	...
».....	20	»	1896	5	3	...	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	13	Julio	1893	8	2	12	...	...	...
Contador 3.º.....	7	Dicbre	1899	1	9	27	...	...	...
Obrero mecánico.....	6	Junio	1896	5	4	2	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	20	Marzo	1888	13	8	17	...	...	...
Obrero mecánico.....	21	Junio	1888	9	11	4	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	18	Enero	1892	10	2	2	...	...	...
» » » ».....	24	Febrero	1874	28	...	10	...	...	...
» » » ».....	7	Agosto	1890	11	10	23	...	...	...
Cirujano 1.º.....	22	Julio	1898	4	...	8	...	...	...
Piloto 3.º.....	31	Dicbre	1884	11	10	29	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	1º	Marzo	1892	10	6	29	...	...	...
» » » ».....	5	Febrero	1870	30	9	24	...	...	...
» » » ».....	28	Enero	1898	4	10	7	...	...	...
» » » ».....	23	Abril	1896	6	7	22	...	...	...
Cirujano 1.º.....	24	Junio	1902	...	4	28	...	...	...
Ayudante de Ingeniero.....	20	Abril	1892	10	9	11	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	23	Julio	1896	6	7	21	...	...	...
Contador 3.º.....	14	Agosto	1891	11	9	25	...	...	...
Aprendiz mecánico.....	24	Octubre	1879	22	1	1	...	...	...
» ».....	12	Dicbre	1879	23	9	13	...	...	...
» ».....	30	»	1892	10	10	7	...	...	...
Cadete de la Escuela Naval.....	30	Mayo	1885	19	9	2	...	...	...

Diciembre de 1903.

PEDRO 2.º TORRES V., Jefe de Sección.

## CUADRO

## Jefes i oficiales retirados temporalmente

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Contador 2.º.....	D. Juan R. Albano.....	30	Julio.....	1864	8	Diciembre.....	1856
Guardia-marina.....	» José M. Donoso.....	14	Mayo.....	1856	24	Octubre.....	1854
Ingeniero 2.º.....	» Alejandro Deman.....	15	Abril.....	1877	28	Setbre.....	1869
Guardia-marina.....	» Froilan Perez.....	10	Agosto.....	1880	13	Mayo.....	1875
Teniente 2.º.....	» Horacio Urmeneta.....	25	Octubre.....	1881	20	Setbre.....	1879
» .....	» José L. Valenzuela.....	28	Julio.....	1886	28	Julio.....	1880
Ingeniero 2.º.....	» Nemoroso Jaramillo.....	14	Abril.....	1893	20	Febrero.....	1883
Teniente 2.º.....	» Eduardo Serrano.....	28	Febrero.....	1887	10	Mayo.....	1881
Ingeniero Mayor de 2.ª clase .....	» Pablo Rebolledo.....	15	Diciembre.....	1894	6	» .....	1893
Piloto 1.º.....	» Augusto Storm.....	12	Enero.....	1898	16	Julio.....	1896
» 2.º.....	» Juan J. Kaiser.....	15	» .....	1898	10	Mayo.....	1897
Contador 3.º.....	» Pascual Leguas.....	21	Marzo .....	1898	8	Febrero.....	1896
Piloto 1.º.....	» Lorenzo Da Silva.....	19	Agosto.....	1898	19	Diciembre.....	1891
Ingeniero 1.º.....	» Juan R. Stewart.....	7	Setbre.....	1899	13	Junio.....	1892
Guardia-marina.....	» Justiniano Cabello.....	12	Octubre.....	1899	9	Enero.....	1897
Contador 2.º.....	» Augusto Goemine.....	21	Novbre.....	1899	12	Octubre.....	1894
Guardia-marina.....	» José R. Cornejo.....	30	» .....	1899	11	Julio.....	1896
» .....	» Enrique Brieba.....	19	Febrero.....	1900	5	Enero.....	1899
Ingeniero 3.º.....	» Juan E. Thomas.....	25	» .....	1900	7	Abril.....	1898
Cirujano mayor de 2.ª clase .....	» Federico Fischer.....	13	Junio.....	1900	4	» .....	1895
Ingeniero 3.º.....	» Abelardo Diaz.....	10	Julio.....	1900	30	» .....	1895

NÚM. 4

hasta el 31 de Diciembre de 1903

Empleos	CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Oficial 6.º de la Comisaria.....	22	Octubre.	1853	10	8	8	36	8	14
Guardia-marina sin exámen....	21	Febrero.	1851	10	8	8	44	11	10
Ingeniero 3.º.....	17	Novbre..	1866	10	5	17	24	...	13
Aspirante.....	14	Mayo. ....	1874	6	5	17	20	8	4
Cadete Militar.....	23	Marzo....	1869	12	7	17	19	5	9
» ».....	1º	»	1871	13	3	17	14	8	16
Ingeniero 3.º.....	1º	»	1879	10	...	17	8	1	12
Aspirante.....	30	Abril....	1875	11	10	17	14	1	16
Aprendiz mecánico.....	13	Dicbre....	1855	28	...	4	6	3	29
Piloto 2.º.....	9	Agosto....	1892	5	5	7	3	11	19
».....	10	Marzo....	1897	...	6	5	3	11	15
Contador 3.º.....	25	Enero....	1892	6	...	11	3	10	10
Piloto 1.º.....	19	Dicbre....	1891	7	5	10	3	5	6
Ingeniero 2.º.....	20	Setbre....	1883	15	10	4	2	3	24
Cadete de la Escuela Naval....	31	Enero....	1894	5	6	8	2	2	19
Contador 3.º.....	3	Mayo....	1886	11	7	20	2	1	10
Cadete de la Escuela Naval ...	28	Enero....	1895	6	6	11	2	1	1
» » » » ».....	20	»	1895	5	...	19	1	10	12
Obrero mecánico.....	22	Abril....	1893	6	10	3	1	10	6
Cirujano 2.º.....	6	Julio....	1889	11	...	7	1	6	18
Aprendiz mecánico.....	24	Enero....	1880	9	8	6	1	5	21

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Capitan de corbeta.	D. Julio Chacon.....	13	Agosto...	1900	30	Setbre...	1898
Guardia-marina de 2. <sup>a</sup> clase .....	» Alfonso Castro.....	21	»	1900	5	Enero.....	1899
Injeniero 2. <sup>o</sup> .....	» Emeterio Prado.....	10	Octubre	1900	14	Mayo.....	1895
Guardia-marina....	» Julio A. Julio.....	10	»	1900	7	Agosto...	1896
Cirujano 1. <sup>o</sup> .....	» Roberto Naranjo.....	31	»	1900	30	Mayo.....	1896
Injeniero 3. <sup>o</sup> .....	» Baudilio Ponce.....	30	Novbre...	1900	22	Julio.....	1898
Guardia-marina....	» Gustavo Gonzalez....	28	Dicbre...	1900	12	Enero.....	1900
Injeniero 3. <sup>o</sup> .....	» José R. Cepeda.....	4	Enero.....	1901	31	Mayo.....	1900
Cirujano 1. <sup>o</sup> .....	» Max. Gonzalez.....	22	»	1901	28	Julio.....	1897
Capitan de fragata.	» Carlos Larrain B.....	12	Junio...	1901	31	Enero.....	1901
» » »	» Eneas Espinosa.....	11	Dicbre...	1902	29	Dicbre...	1899
Guardia-marina de 1. <sup>a</sup> clase .....	» Arturo Gallardo.....	15	Abril.....	1902	15	Marzo...	1901
Injeniero 1. <sup>o</sup> .....	» Fortunato Arancibia...	7	Junio.....	1902	26	Dicbre...	1895
Piloto 2. <sup>o</sup> .....	» José M. Jofré.....	6	»	1902	6	Octubre...	1899
Contador 3. <sup>o</sup> .....	» Tomas Rueda.....	31	Mayo.....	1902	30	Enero.....	1900
Cirujano 1. <sup>o</sup> .....	» Juan de D. Moraga...	13	Marzo...	1902	30	»	1900
Contra almirante...	» Arturo Fernandez V...	26	Junio.....	1903	8	Novbre...	1899
Guardia-marina de 1. <sup>a</sup> clase .....	» Octavio Holger.....	29	Agosto...	1903	15	Mayo.....	1900
Capitan de navío...	» Ricardo Beaugency...	7	Setbre...	1903	21	Novbre...	1899
Contador mayor de 1. <sup>a</sup> clase .....	» Ricardo Santander...	25	Julio.....	1903	28	Abril.....	1897
Contador mayor de 2. <sup>a</sup> clase .....	» Julian Abarca.....	25	»	1903	25	Junio.....	1894

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—ROJAS.

Empleos	CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE SERVICIO			TIEMPO DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Cadete de la Escuela Naval.....	20	Enero	1883	17	6	23	1	4	18
» » » » » .....	30	»	1893	5	6	21	1	4	10
Aprendiz mecánico .....	9	Mayo	1883	16	.....	22	1	2	21
Cadete de la Escuela Naval.....	4	Agosto	1890	10	2	6	1	2	21
Cirujano 2.º.....	30	Mayo	1896	4	5	1	1	2	.....
Aprendiz mecánico.....	17	Octubre	1891	9	1	13	1	1	1
Cadete de la Escuela Naval.....	19	Febrero	1896	4	10	9	1	.....	3
Obrero mecánico.....	23	Julio	1896	4	5	11	.....	11	27
Cirujano 1.º.....	23	»	1897	3	5	25	.....	11	8
Cadete de la Escuela Naval.....	8	Marzo	1882	19	3	4	.....	6	19
» » » » » .....	28	Setbre	1881	21	.....	16	.....	.....	.....
» » » » » .....	13	Julio	1893	8	3	25	.....	.....	.....
Aprendiz mecánico.....	22	Enero	1880	22	2	.....	.....	.....	.....
Piloto 3.º.....	6	Octubre	1896	5	5	18	.....	.....	.....
Contador 3.º.....	30	Enero	1900	2	1	22	.....	.....	.....
Cirujano 1.º.....	.....	»	1900	2	1	13	.....	.....	.....
Cadete de la Escuela Naval.....	15	Marzo	1858	30	9	29	.....	6	7
» » » » » .....	28	Enero	1893	9	11	3	.....	4	2
» » » » » .....	1º	Marzo	1871	31	10	.....	.....	3	24
Maestre de víveres.....	2	Abril	1883	20	3	9	.....	5	6
Dispensero.....	23	Novbre	1876	26	7	18	.....	5	6

Diciembre de 1904.

PEDRO 2.º TORRES V., Jefe de Sección.

CUADRO NUM. 5  
Jefes i oficiales llamados a calificar servicios en 1903

EMPLEO	NOMBRES	FECHA EN QUE FUERON LLAMADOS A CALIFICAR		
		Día	Mes	Año
Contador 2.º	Don Alejandro Guerra Corona	26	Febrero	1903
Cirujano 1.º	» Alberto Zepeda	16	Mayo	»
Guardia-marina de 2.ª clase	» Luis Ross Mujica	28	Febrero	»
Teniente 1.º	» Florencio Dablé	14	Julio	»
» 2.º	» Luis Ebert	15	Setiembre	»
Guardia-marina de 2.ª clase	» Julio C. Letelier	15	»	»
Ingeniero 3.º	» Alfredo Duffocq	28	Noviembre	»

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.

V.º B.º—ROJAS.

PEDRO 2.º TORRES V.,  
Jefe de Sección.

CUADRO NÚM. 6  
Jefes i oficiales fallecidos en 1903

EMPLEO	NOMBRES	FECHA DEL FALLECIMIENTO		
		Día	Mes	Año
Ingeniero 1.º	Don Rafael Astorga	23	Enero	1903
Capitan de fragata	» Manuel García	14	Abril	»
Guardia-marina de 1.ª clase	» Arturo Aylwin	22	Mayo	»
Contador mayor de 2.ª clase	» José M. Cabezon	8	Junio	»
» de »	» Enrique M. Reynolds	12	Setiembre	»
Contador 1.º	» Lisandro Riquelme	15	»	»
Capitan de fragata	» Luis A. Barrientos	10	Octubre	»
Ingeniero 1.º	» Eleodoro Suarez	11	»	»
Teniente 2.º	» Luis E. Cádiz	4	Noviembre	»

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.

V.º B.º—ROJAS.

Pedro 2.º Torres V.,  
Jefe de Sección.

CUADRO NUM. 7

Individuos embarcados durante el año 1903

PLAZAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Ayudante de ingeniero.....	3	1	1	2	3		4	3	3	3	3	1	27
Condestable instr. de Art. i torpedos.				4	1				1			1	7
Condestable instructor de Artillería.													
Mecánicos torpedistas.....													
Mecánicos electricistas.....								1			1		2
Preceptores.....	1			2		1	1	1					6
Maestros de viveres.....	1		1	1	3		2	3		2	3	1	17
Contramaestros primeros.....	4	1				1		1	1	1	1	2	12
Contramaestros primeros señaleros.			1										1
Condestables primeros.....			1									1	4
Carpinteros primeros.....	2		2	1	1	1	1	1		1	2		12
Sarjentos primeros de armas.....			3	2	1			1	1	2	1		11
Obreros mecánicos.....	4	3	2	6	5	2	3	1	3		4	1	34
Herreros primeros.....	1			4				1					9
Armeros primeros.....			2	3									5



Caldereros.....	5	1	1	1	1	2	1	1	1	8
Buzos.....	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3
Farmacéuticos.....		1	1	1	1	4	1	1	2	13
Músicos mayores.....		1	1	1	2	2	1	1		1
Contramaestres segundos.....		1	1	1	1	1	1	1	1	5
Condestables segundos.....		1	1	2	1	1	1	3	1	4
Carpinteros segundos.....		1	2	1	1	1	1	3	1	9
Maestros de señales de primera.....		1	1	1	1	2	2	2	1	1
Sarjentes segundos de armas.....	2	1	3	1	1	2	2	2	1	16
Calafates.....	1						1			2
Veleros.....										
Pañoleros jenerales.....			2				2			4
Pañoleros de máquinas.....	2	1	1				1		1	7
Pintores.....									1	1
Herreros segundos.....	3									1
Arneros segundos.....	1		1				1		4	10
Despenseros.....										
Cabos primeros rifleiros.....		1	9	5	3	2	1	2	1	31
Cabos primeros de armas.....	1						1	1		3
Cabos primeros músicos.....	14	1	3	6	3	2	3	1	3	51
Guardianes.....	2		3	1			1			4
Maestre de señales de segunda.....	2		3	2	1		2	3	2	18
Ayudantes de condestable.....										
Patron de bote del comandante, en jefe.....	48	11	33	54	22	11	22	28	37	345
<i>A la vuelta.....</i>										

PLAZAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<i>De la vuelta</i> .....	48	11	33	54	22	11	22	28	37	23	35	21	345
Cabos segundos de armas.....	14	1	2	8	5	2	1	1	2	3	4	2	45
Cabos segundos músicos.....	1							1					2
Timoneles.....	22	5	5	2	2	2	2	3		3	1	2	15
Capitanes de alto.....	1			7	2	6	5	5	4	4	2	5	72
Capitanes de torpedistas.....	2	1	2	1	1	2				2			7
Capitanes de artilleros.....	54	11	13	43	15	16	21	18	13	15	12	7	15
Fogoneros primeros.....	1				1	1				2	2	1	7
Fogoneros primeros torpedistas.....				1									1
Fogoneros primeros electricistas.....	42	18	10	69	10	13	28	18	12	18	10	7	255
Fogoneros segundos.....					2		3	1		1		1	8
Lampareros.....	5	1	10	3	1	5				2			27
Marineros primeros rifleros.....				1			1			1			3
Marineros primeros torpedistas.....				1		1				1		1	5
Marineros primeros artilleros.....				1									3
Marineros primeros señaleros.....				1				1					3
Marineros primeros.....	48	8	9	31	6	20	13	11	4	9	6	2	167
Marineros segundos.....	73	16	8	30	10	16	24	13	30	27	16	15	278
Marineros segundos rifleros.....	13	3	11	3	1	5				13			49

Marineros segundos artilleros.....																		4				1			5		
Marineros segundos señaleros.....																									1	11	
Carboneros.....	42	36	3	44	20	13	12	7	22	92	31	5	327														327
Grumetes.....	23	79	11	44	17	58	28	76	40	130	183		689														689
Músicos primeros.....	3			3	3	2	5	3					21														21
Músicos segundos.....				1			2						4														4
Músicos terceros.....	2						2	1					3														3
Cornetas.....	3	2	3	5		2	2	1					22					1				1				22	
Mayordomo del comandante en jefe.....													1														1
Mayordomos jenerales.....	1				1	1				1																	4
Mayordomos primeros.....				3	5	3	4	2	2	3	1		33														33
Mayordomos segundos.....	9	3	1	3	1	2	4	2	4	6	4		44														44
Cocinero del comandante en jefe.....	1																										
Cocineros primeros.....	3	2	1	9		4	3	1		4	3		32														32
Cocineros segundos.....	5		2	3	3	3	3	2	3	3			25														25
Cocineros terceros.....	4	1	4	2	2	1	2	3	6	2	1		30														30
Mozos.....	22	8	7	23	12	13	24	18	7	19	20		186														186
Ayudantes de cocina.....	3	2	4	3		2			2	1	4		30														30
Panaderos.....													2														2
Enfermeros.....	6	1	1	3	1	4	2	1		3	1		32														32
Sastres.....		1	1	2		1	1						9														9
<b>Total.....</b>	<b>450</b>	<b>210</b>	<b>150</b>	<b>409</b>	<b>145</b>	<b>212</b>	<b>214</b>	<b>219</b>	<b>197</b>	<b>401</b>	<b>341</b>	<b>106</b>	<b>3,054</b>														

Valparaíso, Diciembre 31 de 1903.

V.º B.º—ROJAS.

PEDRO 2.º TORRES V.,  
Jefe de Sección.



Caldereros.....	5	1					1			7
Buzos.....	1	1					3			11
Farmacéuticos.....	1									1
Músicos mayores.....	3	2								6
Contramaestre segundo.....	3	2								6
Condestable segundo.....	6	1			2					9
Carpintero segundo.....	8	2				1				12
Sarjento segundo de armas.....	4									4
Calafates.....	2	1								3
Pañolero de máquinas.....	2	1								4
Pintores.....	2	1				1				3
Herrerros segundos.....	1									2
Armeros segundos.....	3									3
Despenseros.....	22	3			3					9
Cabos primeros de armas.....	21	1								28
Guardianes.....	3									24
Maestros de señales de segunda.....	15									4
Ayudante de condestable.....										17
Patron de bote comandante en jefe.....	18	1								1
Cabos segundos de armas.....	11					1				26
Timoneles.....	59	4								12
Capitan de Altos.....	3									81
Capitan torpedista.....	8									3
Capitan de artilleros.....										8
<i>A la vuelta.....</i>	299	24			10					398
					5					11
					6					
					3					



Músicos segundos.....	3																			3
Corneta.....	14	1																		18
Mayordomo comandante en jefe.....	1																			2
Mayordomos jenerales.....	4	1																		5
Mayordomos primeros.....	9	1																		10
Mayordomos segundos.....	22																			33
Cocinero comandante en jefe.....					1															3
Cocinero primero.....	9	1																		14
Cocinero segundo.....	15																			18
Cocinero tercero.....	7																			12
Mozos.....	59	1	3	4	4	5	1													82
Ayudantes de cocina.....	8	1																		9
Enfermeros.....	22																			23
Sastres.....	2																			3
Sarjento segundo músico.....	3																			3
Cabo segundo músico.....	3	5																		10
Conscriptos.....	1	4																		3
Cabo de entrepuesto.....	2																			2
TOTAL.....	1,784	84	15	30	60	16	24	7	150	26										2,196

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903

V.º B.º—ROJAS

Pedro 2.º TORRES V.





Table with columns for Nombres, Fecha, Clase, Tiempo, Total General, and various service categories (Tiempo de Servicios en Tierra, Tiempo en Servicio de Mar, etc.). Rows list individuals like Capitanes de Fragata and Capitanes de Corbeta with their respective dates and service durations.

(1) El capitán de fragata don José Luis Silva Lasterri fue comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes, diez meses quince días, que están incluidos en la columna de comandante por haber desempeñado los dos puestos a la vez.—(2) El capitán de fragata don Francisco Moreno, tiene como mayor general del departamento, dos meses diecinueve días, que están incluidos en la columna de jefe de oficina.—(3) El capitán de fragata don Roberto Maldonado tiene como comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes, dos meses dos días que están incluidos en la columna de comandante por haber desempeñado los dos puestos a la vez.—(4) El capitán de fragata don Luis B. López, tiene incluidos en la columna de comandante los diez meses veinte días que desempeñó el puesto de director de la Escuela de Pilotes por haber desempeñado los dos cargos a la vez.

A, Medalla por el combate del 21 de Mayo de 1879.—B, Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia.—C, Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.—D, Condecoraciones extranjeras.—E, Medallas humanitarias.—F, Medallas de Municipalidades.

Main table with columns: NOMBRES, FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD, CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO, TOTAL JERARCA DE TIEMPO, TIEMPO QUE HAN PRESTADO SUS SERVICIOS EN LAS ESCUELAS DE LA ARMADA, COMO JEFE DE OFICINA, COMO AYUDANTE DE OFICINAS, EN COMISION EN EL ESTRANJERO, OTRAS COMISIONES, COMO CADETE O ASPIRANTE SIN COMISION, TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA, COMO COMANDANTE O OFICIAL DEL DETALL, CON CARGO A BORDO, TIEMPO SERVIDO EN MARINERAS, TOTAL DE SERVICIOS DE MAR, TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO, ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES, FECHA DEL NACIMIENTO, DESTINO ACTUAL.

V.º B.º—P. N. MARTINEZ, Director del Personal.

Conforme.—J. SCHRODER Ayudante Mayor

JULIO A. WALKER, Archivero.

Main table containing personnel records with columns for: NOMBRES, FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO, CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO, TOTAL JENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS, TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA (En comision, OTRAS COMISIONES, COMO CADETE, TOTAL EN TIERRA), TIEMPO EN SERVICIO DE MAR (COMO COMANDANTE, CON CARGO A BORDO, TOTAL DE SERVICIOS DE MAR), TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO, ESTABLECIMIENTO DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES, FECHA DEL NACIMIENTO, DESTINO ACTUAL, and Número de orden.



Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD			CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TOTAL GENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA			TIEMPO DE SERVICIOS DE MAR			ESTABLECIMIENTO DONDE CULSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES	FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden											
		Día	Mes	Años	Clase	Día	Mes	Año	EN OFICINAS I OTRAS COMISIONES			COMO CADETE			TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS			Años	Meses	Días			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
									Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses													Días	Años	Meses	Días	Años
	<b>Guardia-Marinas de 2.ª clase</b>																																
257	Señor Eujenio Sanchez Muñoz.	25	Agosto.....	1902	Cadete.....	28	Julio.....	1898	5	5	13				4	1	2	4	1	2	1	4	11	1	4	11	Escuela Naval.....	23	Marzo.....	1885	«Jeneral Baquedano».....	257	
258	» Luis R. Elton L.....	25	»	1902	»	28	»	1898	5	11	3				4	6	22	4	6	22	1	4	11	1	4	11	»	22	Octubre....	1884	Id. Id. ....	258	
259	» Luis Pepper Van Buren.	10	»	1903	»	18	»	1898	5	5	13				4	5	22	4	6	2		11	11		11	11	»	25	Noviembre.	1883	Id. Id. ....	259	
260	» Lucio Alonso Villalobos.	10	»	1903	»	16	»	1898	5	2	15				4	4	24	4	5	4		11	11		11	11	»	25	Diciembre.	1884	Id. Id. ....	260	
261	» Luis Tello Llovera.....	10	»	1903	»	18	»	1898	5	5	13				4	7	4	4	5	22	4	6	29	10	14	10	14	»	11	Marzo.....	1884	Id. Id. ....	261
262	» Alberto Krug Boonen....	10	»	1903	»	16	»	1898	5	4	15				4	4	24	4	7	9		9	6		9	6	»	15	Mayo.....	1883	«Blanco Encalada».....	262	
263	» Humberto Baltra Opazo....	10	»	1903	»	16	»	1898	5	4	15				4	4	24	4	5	4		11	11		11	11	»	15	Julio.....	1884	«Jeneral Baquedano».....	263	
264	» Luis A. Dávila Espinoza.	10	»	1903	»	18	»	1898	5	5	13				4	5	22	4	6	2		11	11		11	11	»	23	Agosto.....	1884	Id. Id. ....	264	
265	» Manuel A. Señoret Silva	10	»	1903	»	16	»	1898	5	4	15				4	5	4	4	6	2		11	11		11	11	»	26	Marzo.....	1885	Id. Id. ....	265	
266	» José A. Herrera Acevedo.	10	»	1903	»	18	»	1898	5	5	13				4	5	22	4	6	2		11	11		11	11	»	17	Agosto.....	1884	Id. Id. ....	266	
267	» Pedro Frugone Rossi.....	21	»	1903	»	18	»	1898	5	5	13				4	6	2	4	6	2		11	11		11	11	»	13	Junio.....	1884	Id. Id. ....	267	
268	» Roberto Soffia Stuardo....	21	»	1903	»	16	»	1898	5	4	15				4	5	4	4	5	4		11	11		11	11	»	29	Octubre...	1882	Id. Id. ....	268	
269	» Oscar de la Barra Soffia.	21	»	1903	»	28	»	1898	5	11	3				4	11	10	4	11	22		11	11		11	11	»	29	Octubre...	1882	Id. Id. ....	269	
270	» Nestor Mac Vicar Vela....	4	»	1903	»	25	»	1899	4	5	6							4				21		4	15	»	28	Mayo.....	1883	Id. Id. ....	270		
271	» Adolfo G. Simpson C.....	4	»	1903	»	18	»	1898	5	5	13							5				28		4	15	»	18	Abril.....	1885	Blanco Encalada.....	271		
272	» Isidoro Becerra Saavedra.	4	»	1903	»	28	»	1898	5	5	3							5				16		4	15	»	27	Noviembre	1884	Id. Id. ....	272		
273	» Mariano Cofré Castro.....	4	»	1903	»	25	»	1899	4	11	6							4				4		4	15	»	25	Enero.....	1884	Id. Id. ....	273		
274	» Ramon Fuentes Mathieu....	4	»	1903	»	25	»	1899	4	5	6							4				9		4	15	»	4	Febrero...	1886	Id. Id. ....	274		
275	» Salvador Rivadeneira A....	4	»	1903	»	25	»	1899	4	5	6							4				9		4	15	»	6	»	1886	Id. Id. ....	275		

ASIMILADOS

en conformidad al Decreto Supremo. núm. 2768 Seccion 1.ª, de 24 de Setiembre de 1900

Número de orden	NOMBRES	EMPLEO	ASIMILACION	INGRESO			FECHA DEL NACIMIENTO			Número de orden
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
276	Señor Ramon Aldunate N.....	Director de comisarías.....	Capitan de Navío.....	15	Octubre ...	1898	8	Diciembre.	1863	276
277	» Antonio Varas.....	Auditor de Marina.....	Id. Id. Fragata...	10	Noviembre	1891				277
278	» Alberto Leon Silva.....	Oficial Mayor de la Comisaría.....	Id. Id. Corbeta...	1.º	»	1902	13	Marzo.....	1876	278
279	» Guillermo Perez de Arce..	Secretario Jeneral de la D. Jral. de la Armada		16	Agosto.....	1898	18	Febrero ...	1873	279
280	» Ricardo Mate de Luna....	Capellan de la Armada.....		31	Mayo.....	1893				280

Main table with columns: Nombres, Fecha del último despacho, Clase y fecha, Total Jeneral, Tiempo en Tierra, Servicios en Tierra, Tiempo en Servicios de Mar, Tiempo de Retiro, Fecha del nacimiento, Medallas, Barras, Destino Actual, and Número de orden.

A, Medalla por el combate del 21 de Mayo de 1879.—B, Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia.—C, Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.—D, Condecoraciones extranjeras.—E, Medallas de Municipalidades.—F, Medalla por el combate de Huamachuco el 10 de Julio de 1883.

V.º B.º.—P. N. MARTINEZ, Director del Personal.

Conforme.—J. SCHROEDER, Ayudante Mayor.

JULIO A. WALKER, Archivero.









Main table with columns: NOMBRES, FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO, CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO, TOTAL GENERAL DE SERVICIOS, TIEMPO DE SERVICIOS EN TIERRA, TIEMPO DE SERVICIOS DE MAR, TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO, FECHA DEL SACRAMENTO, MEDALLAS, BARRAS, DESTINO ACTUAL, and Número de orden.

B. Medalla por la 1.ª campaña al Perú i Bolivia—C. Medalla por la 2.ª campaña al Perú i Bolivia.

V.º B.º—P. N. MARTINEZ, Director del Personal.

Conforme.—J. SCHROEDER, Ayudante.

Table with 35 columns: Número de orden, NOMBRES, FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO O ANTIGÜEDAD, CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO, TOTAL GENERAL DE TIEMPO DE SERVICIOS, TIEMPO DE SERVICIOS DE TIERRA (COMO AYUDANTE DE OFICINAS, EN COMISION EN EL ESTRANJERO, OTRAS COMISIONES, TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA), TIEMPO DE SERVICIOS DE MAR (A CARGO DE MÁQUINAS DE BUQUE, SIN CARGO DE MÁQUINA, TOTAL DE SERVICIOS DE MAR), TIEMPO DE RETRO DE TEMPORAL O ABSOLUTO, FECHA DEL NACIMIENTO, MEDALLAS I CONDECORACIONES (1.ª Campaña, 2.ª Campaña, Aniguano, 8 de Octubre de 1879, Pisagua, 2 de Noviembre de 1879, Arica, 7 de Junio de 1880), DESTINO ACTUAL, and Número de orden.



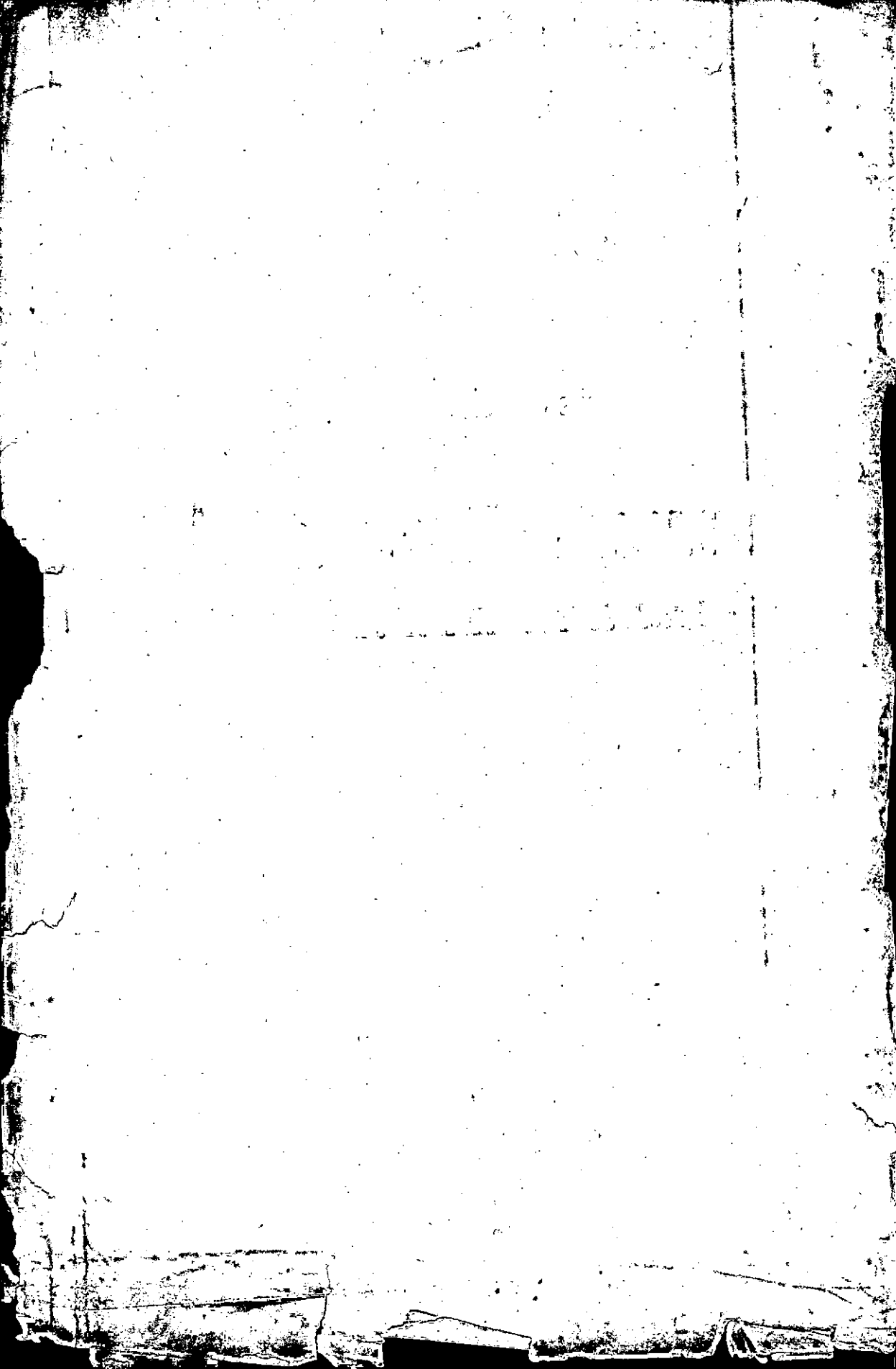
Número de orden	RANGO	NOMBRES	ESPECIALIDAD	FECHA DEL ÚLTIMO CONTRATO			SERVICIOS EN EL ÚLTIMO CONTRATO												FECHA DEL NACIMIENTO			DESTINO ACTUAL	Número de orden													
				Día	Mes	Año	Duración del contrato	EMBARCADO			EN TIERRA						FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE RETIRO TEMPORAL O ABSOLUTO				TOTAL DE SERVICIOS DE MAR			TOTAL DE SERVICIOS EN TIERRA			TOTAL JENERAL DE SERVICIOS						
								Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	EN OFICINAS ESCUELAS Y OTRAS COMISIONES			SIN COMISION O LICENCIA			Día	Mes			Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
														Años	Meses	Días	Años	Meses	Días																	
Especialistas a contrata																																				
544	Inspector de electricidad ..	Señor Federico H. Mascall.....	Electricista.....	1.º	Enero.....	1901	3	.....	2	11	.....	1	.....	18	Octubre.....	1895	.....	.....	2	5	21	5	8	22	8	2	13	6	Diciembre.	1865	En comision en Europa.....	544				
545	Teniente 1.º.....	» Juan 2.º Garnham.....	Profesor.....	1.º	Julio.....	1901	3	.....	2	6	.....	.....	.....	1.º	Febrero.....	1894	.....	5	18	7	6	14	11	10	28	19	5	12	27	Enero.....	1872	Profesor de la Escuela Naval.....	545			
546	Ingeniero 1.º.....	» Juan Blurton.....	Id.....	30	Abril.....	1901	5	.....	2	8	1	.....	.....	30	Abril.....	1901	.....	.....	.....	.....	.....	2	8	1	2	8	1	.....	.....	Profesor de la Escuela Aspirantes a Ingenieros...	546					
547	Id. 1.º.....	» Carlos T. Gómez.....	Electricista.....	13	Junio.....	1902	5	.....	1	6	18	.....	.....	5	Octubre.....	1901	.....	.....	8	10	10	3	4	16	12	2	26	17	Noviembre	1870	Jefe de la Seccion de Electricidad.....	547				
548	Id. 1.º.....	» Carlos Thompson.....	Profesor.....	25	»	1903	5	.....	6	6	.....	.....	.....	25	Junio.....	1903	.....	.....	.....	.....	.....	6	6	.....	6	6	.....	.....	Profesor de la Escuela Aspirantes a Ingenieros...	548						
549	Id. 2.º.....	» Juan Gustavo Piffaut.....	Torpedista.....	29	Mayo.....	1901	3	.....	2	7	2	.....	.....	1.º	»	1899	8	11	28	.....	.....	4	7	2	4	7	2	.....	.....	Profesor de la Escuela Aspirantes a Ingenieros...	549					
550	Id. 2.º.....	» Carlos Jones.....	Electricista.....	20	Noviembre	1901	3	2	1	11	.....	.....	.....	25	»	1898	.....	.....	5	5	22	.....	14	5	6	6	16	Octubre....	1850	«O'Higgins».....	550					
451	Id. 2.º.....	» Julio E. Chaparro.....	Id.....	21	»	1901	3	1	10	15	.....	25	2	1.º	Febrero.....	1890	2	7	15	9	6	7	1	9	8	11	3	15	5	»	1860	Id.....	551			
552	Id. 2.º.....	» Juan 2.º Contréras.....	Profesor.....	17	Enero.....	1902	2	.....	1	11	14	.....	.....	7	Marzo.....	1893	1	2	2	5	2	19	4	5	3	9	7	22	.....	.....	Profesor de la Escuela Aspirantes a Ingenieros...	552				
553	Piloto 2.º.....	» Jorje Allan.....	Fotógrafo.....	17	Agosto.....	1903	1	.....	4	14	.....	.....	.....	17	Agosto.....	1903	.....	.....	4	14	.....	.....	.....	4	14	.....	.....	.....	«Jeneral Baquedano».....	553						
554	Ingeniero 3.º.....	» Antonio Capovilla.....	Torpedista.....	21	Noviembre	1901	3	.....	2	1	10	.....	.....	30	Octubre.....	1896	.....	.....	2	10	6	4	3	25	7	2	1	.....	.....	Seccion Desarme.....	554					
555	Id. 3.º.....	» Luis Santini.....	Electricista.....	1.º	Enero.....	1902	5	1	9	10	.....	20	2	25	»	1896	.....	.....	6	8	9	.....	5	27	7	2	6	16	Junio.....	1871	«Esmeralda».....	555				
556	Id. 3.º.....	» Andres Bennett.....	Artillero.....	31	»	1902	3	.....	1	11	.....	.....	.....	30	Febrero.....	1896	.....	.....	3	.....	13	4	9	28	7	10	11	.....	.....	Seccion Desarme.....	556					
557	Id. 3.º.....	» Carlos Zanie.....	Torpedista.....	17	Febrero....	1902	3	1	8	21	.....	1	23	5	Mayo.....	1893	.....	8	7	9	1	28	.....	9	21	9	11	19	1.º	Noviembre	1866	«Esmeralda».....	557			
558	Id. 3.º.....	» Armando Mora.....	Electricista.....	1.º	Abril.....	1902	2	.....	1	9	.....	.....	.....	1.º	Abril.....	1902	.....	.....	.....	.....	.....	1	9	.....	1	9	.....	.....	.....	En Europa.....	558					
559	Id. 3.º.....	» Roberto Cáceres.....	Id.....	1.º	»	1902	2	.....	1	9	.....	.....	.....	6	»	1896	4	10	29	.....	.....	2	9	26	2	9	26	.....	.....	Id.....	559					
560	Id. 3.º.....	» Enrique Lay.....	Torpedista.....	1.º	»	1902	5	.....	1	9	.....	.....	.....	1.º	»	1902	.....	.....	.....	.....	.....	1	9	.....	1	9	.....	.....	.....	Id.....	560					
561	Id. 3.º.....	» Jorje Blau.....	Id.....	11	»	1902	5	1	6	15	.....	2	5	26	»	1892	5	.....	22	6	3	17	.....	3	26	6	7	13	18	Agosto.....	1857	«O'Higgins».....	561			

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL MATERIAL

I SECCIONES DE SU DEPENDENCIA



---

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL MATERIAL

I SECCIONES DE SU DEPENDENCIA

---

*Valparaíso. 30 de Marzo de 1904*

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

Tengo la honra de dar cuenta a US. del movimiento habido en la Direccion a mi cargo durante el año de 1903.

El personal asignado a las diversas secciones para atender a su servicio, ha venido siendo deficiente dada la labor e incremento que toma la Marina: así es como ha habido necesidad de colocar en cada una de las secciones en que se encuentra dividido el Arsenal de Valparaíso un jefe, oficial de la Armada, que como técnico en su ramo pueda cooperar al buen servicio ilustrando con sus conocimien-



tos los informes necesarios para resolver los múltiples asuntos que toca que atender a esta Dirección, en especial, en la Sección Armas de Guerra i Municiones, donde en cada uno de sus departamentos es de importancia la atención i conocimiento técnico de su jefe.

De necesidad absoluta es designar cuanto antes los inspectores de contabilidad que para la comisaría del material consulta el presupuesto en la planta de empleados de la oficina i cuyos inspectores, a pesar de las diversas comunicaciones dirigidas a U S., hasta la fecha ha sido imposible conseguirlos. La acefalía de estos puestos ocasiona perjuicios que se traducen en pérdidas para el fisco a causa de la falta de inspección periódica que debe ordenarse en los cargos, tanto de a bordo como en tierra.

La falta de artículos que muchas veces se han notado en los Almacenes de Marina i las pérdidas de víveres i otros artículos a bordo, habrían podido evitarse si se contase con el concurso de estos inspectores; por esto encarezco a U S. la urgencia de designar las personas que deben desempeñar estos puestos.

El personal de mecánicos artilleros especialistas, es también deficiente, sobre todo ahora que se trata de establecer el Departamento de fabricación de proyectiles: hai en consecuencia, necesidad de encargar a Europa algunos especialistas en este ramo.

Para atender a la contabilidad del regimiento «Artilería de Costa» que ha pasado a la Marina, debe también aumentarse en tres empleados la planta asignada a la Comisaría del Material; igualmente deben también asignarse empleados de planta fija a la Sección Inventarios que se ha formado anexa a esta Dirección i que tiene bastante trabajo a su cargo, empleados serán éstos que me

haré un deber en proponerlos a US. al elevar el correspondiente proyecto de presupuesto para el año próximo.

Persiguiendo el que los servicios se hagan con más independencia i espedicion, tuve la honra de proponer a US., mereciendo su aceptacion, la separacion de la Seccion Armas de Guerra i Municiones de la Comandancia de Arsenales, concediendo con ésto a dicha seccion su autonomia para entenderse directamente con la Direccion, estudiando i proponiendo por iniciativa propia todas aquellas mejoras que la práctica i últimos adelantos en Europa puedan ser de utilidad en el servicio de artillería, electricidad, torpedos i minas.

La importancia del material de guerra que posee ya la Armada, i su cantidad, hace ir pensando en la necesidad de formar en Talcahuano la Seccion Armas de Guerra del Apostadero con las mismas atribuciones de la que existe en Valparaíso. A esta Seccion corresponderia la atencion, cuidado i guarda de todo el material de artillería, mayor i menor que tuviesen que depositar los buques en desarme; con ésto ganaria el servicio i podria en algun momento dado cualquier buque en desarme salir con la rapidez necesaria completamente armado de Talcahuano.

La construccion de nuevos polvorines para la Armada, no ha podido seguirse adelante a causa de existir la idea de cambiar la ubicacion de ellos, adquiriendo para el objeto terrenos en mejores condiciones estratégicas que el

que se habia comprado en Quilpué; sin embargo hai urgencia de que cuanto antes se terminen los nuevos polvorines; pues, en la actualidad los que prestan sus servicios son completamente inadecuados, i por su estado corren peligro de que en un invierno lluvioso puedan desplomarse. En el dia existe en el fuerte «Rancagua» mas de un mil toneladas de municiones; demas está demostrar a U.S. los peligros que encierra tener colocados tantos explosivos en lugar inadecuado, que por la estrechez del local no pueden ni aun atenderse como es debido a su cuidado, quedando espuesto además a inutilizarse en poco tiempo completamente para el servicio.

Por estas razones insisto en que cuanto antes se determine la construcción de este departamento importante de la Marina.

Así mismo, es necesario resolver ya en definitiva la ubicacion i construcción del muelle de lanzamiento, almacenes i talleres anexos; pues, cada dia se hace sentir mas la falta de esta instalacion para atender a la prueba de torpedos i ejercicios de éstos; en la actualidad hai treinta torpedos a los cuales se les ha instalado jiros copios que no han sido posible ser probados por carencia del muelle de lanzamiento.

Están ya en los Arsenalés los tornos i maquinarias encargadas a Europa para la instalacion del departamento de fabricacion de proyectiles de ejercicios, faltando solamente designar el personal i conceder fondos para ordenar los trabajos.

Con este nuevo departamento, la Marina tendrá gran economía; evitándose encargar todos los años a Europa los proyectiles de ejercicios para los cañones de a bordo.

El siguiente cálculo demostrará a US. la economía de fabricar en los talleres de la Sección los proyectiles. En el año se ha pagado 1,000 pesos por cien balas de fierro de 120 m/m; igual trabajo en los talleres costaría 600 pesos, 400 en materiales i 200 en los mecánicos que dejarían listos los cien proyectiles; a esto debe agregarse la posibilidad de pasar a construir proyectiles de acero o de combate con lo cual se ganaría enormemente, por esto hai necesidad de prestar a este departamento una atención esmerada.

El armamento mayor i menor ha sido todo recorrido i se encuentra todo en perfecto buen estado de servicio; eso sí que hai necesidad ya de cambiar algunos cañones de los buques, que son anticuados i que deben reemplazarse por otros de sistema mas moderno; para el objeto, pediré a US. los fondos necesarios en el proyecto de presupuesto para el año próximo; pues ya se han hecho los estudios del número de los cañones que deben reemplazarse.

Por el Departamento de Pólvoras i Artificios se han confeccionado dotaciones completas de municiones de ejercicios que se han entregado al *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Chacabuco*, *Zenteno* i *Simpson* i completado la dotacion de los demas buques.

Por el Departamento de Minas Sub-Marinas se ha atendido a la recorrida i buena conservacion del material de minas existente a bordo i en tierra, siéndome satisfactorio decir a US. que todo esto se encuentra en perfecto estado de servicio.

El importante material de electricidad instalado a bordo i en las secciones en tierra ha sido todo recorrido, atendiéndose a su conservación, encontrándose en perfecto estado de servicio.

Por este Departamento se construyó para los buques que fueron a Buenos Aires el empavezado eléctrico que exhibieron allá, trabajo que se hizo con elementos propios de la Seccion i con una rapidez que merece dejarse constancia. Para completar las instalaciones de este Departamento deben adquirirse algunas maquinarias que hacen falta, procurando obtener las mas modernas que últimamente han salido en Europa.

Se piensa alumbrar con electricidad todo el Departamento de Arsenales, tanto interior como esteriormente; para el efecto deberán adquirirse los dinamos i acumuladores necesarios.

El servicio de abastecimiento se hizo con algunas dificultades i tropiezos a causa de no existir proveedores que atendiesen a ello, habiendo habido necesidad de adquirir en plaza por medio de propuestas los diversos artículos que se necesitan para el consumo i repuesto de los buques.

En la actualidad hai proveedores para atender todo el abastecimiento, i con arreglo a sus contratos se les han

jirado ya órdenes para proveer a los Almacenes a fin de poder atender a las necesidades en el primer semestre del presente año. Los contratos que para el efecto se han celebrado, han sido hechos a mas bajos precios que los que existian anteriormente, así es como los artículos correspondientes a la primera parte de la nomenclatura se proveerán por 5 años con un 11 por ciento de descuento de los precios oficiales; las correspondiente a la segunda, tercera i cuarta partes sin recargo ni descuento, los de la quinta parte, grupo B, sin descuento; los de la sexta parte con el 1 por ciento de descuento; los de la sétima parte con un 12 por ciento de descuento i los de la sesta parte con un 12½ por ciento de descuento.

Así mismo se han celebrado nuevos contratos para proveer de víveres frescos a los buques que toquen en Antofagasta, Caldera, Taltal, Coquimbo, Iquique, Mejillones, Puerto Montt, Punta Arenas i Talcahuano; para la confeccion de ropas de uniforme para la jente de mar; para proveer de insignias, calzado, ropa encerada, escobillas, aceite de esperma para alumbrado, velas i cerillas, de medicinas i de material sanitario; para el lavado de ropas de los buques i secciones de la marina; para depositar i cuidar carbon en el puerto Queillon.

Con estos contratos que son por el término de tres años se facilita grandemente el servicio, i los buques podrán obtener en los puertos indicados víveres frescos, i al mismo tiempo proveérsele de ropas i demas artículos de uniforme i de primera calidad, conforme a la muestra que se ha elegido como tipo para que puedan hacer sus entregas.

El servicio de movilización de carga tanto en almacenes como en Aduana, ha sido de alguna consideración; en Aduana se han movilizado 10,700 bultos con un gasto en descarga i carretonaje de 4,892 pesos 99 centavos; i de los almacenes se ha remitido fuera de la capital del departamento 15,900 bultos.

La movilización de esta carga se ha atendido con jornaleros contratados especialmente para el objeto.

El carbon inglés i chileno consumido durante el año asciende a la cantidad de 34,970.889 kilogramos, con un valor de 814,227 pesos 58 centavos oro.

Merece llamar la atención de US. que el buque que mas carbon ha consumido durante el año ha sido el *Chacabuco* que ha gastado 4,624.230 kilogramos con un importe de 107,897 pesos 15 centavos; el *O'Higgins* 3,792.915 kilogramos con un importe de 88,500 pesos 8 centavos; el *Blanco* 2,761.100 kilogramos con un importe de 64,424 pesos 84 centavos; i el *Casma* 3,196.917 kilogramos con un valor de 77,116 pesos 85 centavos.

Alumbrado de velas se ha consumido 18,352.823 gramos con un valor de 20,188 pesos 10 centavos oro. El buque que mas velas ha consumido es el *Baquedano* que ha gastado 3,828.764 gramos con un valor de 4,211 pesos 64 centavos; la *Pilcomayo* 2,475.279 gramos con un valor de 2,722 pesos 79 centavos; el *Pinto* i *Errázuriz* 2,300 kilos mas o ménos con un valor aproximado de 2,000 pesos.

Los artículos de consumo reglamentarios suministrados a los buques i secciones de la Marina durante el año, representan un valor de 244,876 pesos 96 centavos i los de repuesto de eschudos 144,136 pesos 38 centavos, lo que hace un total de 389,013 pesos 34 centavos oro; debiendo

ademas agregarse a esto el importe de los artículos mandados por los almacenes a los apostaderos, las existencias que aun quedan en arsenales, i la considerable suma que se envió al extranjero para la adquisicion de materiales especiales, para reparaciones i compra de artículos navales, para repuestos i armamento, tales como jarcias de Manila, anclas, cadenas, empaquetaduras especiales, instrumentos de navegacion, etc., etc., formando todo esto el total de los 970,000 pesos oro consultados en el presupuesto de Marina de 1903.

El importe de los víveres suministrados al personal de los buques i secciones de la Armada, tanto frescos como secos, importan la suma total de 734,590 pesos 35 centavos oro.

Por los cuadros que por separado se acompañan a la presente, US. podrá imponerse de la labor que ha pesado a la Comisaría del Material para poder atender como es debido al abastecimiento en jeneral de buques i secciones; mucho mas cuando los Almacenes de Marina se encontraban desprovistos a causa del incendio de Marzo de 1902.

En estas condiciones hubo que buscar en plaza todos los artículos que necesitan los buques para su conservacion, i con las dificultades que esto imponia se logró en parte obtenerlos en su mayoría para proveer a los buques sin que carecieran de lo mas indispensable.

Para que el servicio de abastecimiento pueda hacerse en las condiciones quo lo exige la Marina, creo de necesidad absoluta proveer a los almacenes de una cantidad extra de artículos proporcionados a un año de consumos i repuestos; de esta manera podrá hacerse frente a todo pedido extraordinario que se haga, como así mismo a suplir las faltas que puede haber por las entregas tardías de



los proveedores, por causas imprevistas. Consultando en el Presupuesto de Marina la cantidad de seiscientos mil pesos (\$ 600,000) oro, mas o menos, podria formarse el stock que he mencionado.

Ruego a US. apoyar esta idea que la práctica en el servicio me hace creer vendria a redundar en un gran beneficio i talvez en economía para la Marina.

Por la relacion que pasa el inspector jeneral de máquinas i que por separado se acompaña a la presente, quedará US. impuesto de las reparaciones i recorridas en jeneral que se le han hecho a los buques de la escuadra; en especial debe mencionarse al *Blanco*, *Prat*, *Errázuriz*, *Toro*, *Yáñez* i *Pisagua* que han sufrido reparaciones extraordinarias; al *O'Higgins* i *Esmeralda* que tambien han tenido recorridas de alguna entidad.

De imprescindible necesidad es proceder para el año próximo al cambio de la tubería del *O'Higgins*; para el objeto se consultaron en el presupuesto del presente año doscientos mil pesos (\$ 200,000) i se espera la llegada de los tubos para preparar el trabajo.

Es tambien de necesidad proceder al cambio de las calderas al acorazado *Prat*, a los cruceros *Pinto* i *Errázuriz*, a las escampavías *Cóndor* i *Huemul* i a las cañoneras *Magallanes* i *Pilcomayo*.

Para atender a estos trabajos que son de alguna consideracion, se hace necesario consultar en el presupuesto.

alguna suma extraordinaria de dinero; pues además de estos hai otros trabajos en proyecto que no han podido hasta ahora llevarse a efecto por falta de fondos, con motivo de no haber despachado el Soberano Congreso el suplemento que aun tiene pendiente i que estaba destinado para satisfacer el gasto de los trabajos a que me refiero.

La escampavía mixta que para el servicio de la Armada se construye en Valdivia en los astilleros del señor Alberto Behrens, no ha podido aun ser lanzada al agua por inconvenientes imprevistos de los constructores; pero el estado de adelanto en que se encuentra hace confiar a esta Direccion que quizás para el mes de Setiembre próximo pueda ya botarse al agua, para poder armarla i apertrearla para que entre al servicio de la Marina.

Esta escampavía ha sido bautizada con el nombre de *Valdivia*.

Ha sido tambien entregada al servicio, una lancha remolcadora que servirá para las faenas de embarques i desembarques de carbon i pertrechos para los buques de la Armada, que remiten los almacenes de marina. El casco de esta lancha fué construido en Constitucion; la caldera en los talleres de los señores Lever Murphy i C.<sup>a</sup> i la maquinaria, armada i colocada por los talleres del Arsenal, bajo la inmediata vijilancia de la oficina técnica.

Con esta embarcacion que se ha denominado *Guardian Brito* tendrá la Armada una gran economía, ahorrándose el gasto que se hacia en alquilar esta clase de embarcaciones cuando las necesidades lo exijan.

Se ha contratado tambien con los talleres del señor Behrens la construccion de los lanchas a vapor para el servicio del Arsenal, las que deben ser éntregadas terminadas en el trascurso del presente año.

Con los talleres de los señores Lever Murphy & Ca., se ha contratado tambien, como proteccion a la industria nacional. la construccion de 3 locomotoras para los servicios del Apostadero Naval de Talcahuano, locomotoras que ántes se han encargado a Estados Unidos de Norte América, pero que ahora se ha estimado mas conveniente hacerlas en el pais, tanto porque se obtiene una pequeña economía como porque con estas construcciones se da trabajo a una cantidad de operarios i se alientan estas fábricas para que perfeccionen sus maestranzas, trayendo maquinarias que les permita hacer éstos i otros trabajos de alguna consideracion.

Uno de los servicios a que ha prestado mayor atencion al infrascrito es el de la Oficina de análisis i ensayos, con el objeto de que tanto los víveres como los artículos de consumos, ropas, etc., que se provee a la Marina sean siempre de primera calidad.

Para que el jefe de esta Oficina pueda prestarle la atencion debida, dedicándole todo su tiempo, es necesario que se le independice en absoluto del cirujano en jefe, dejando de prestar sus servicios como farmacéutico mayor; pues solo con la atencion de la Oficina de Ensayes i la asisten-

cia a la comision de reconocimiento de artículos tendrá de sobra para llenar todo su tiempo.

Sucedee en la actualidad que sufren retardo las recepciones de artículos a causa de que al ensayador no le alcanza el tiempo para hacer los análisis con la oportunidad que debe. Por esto creo que este empleado debe depender directamente del comandante de Arsenales i no tener mas obligaciones que los análisis de los múltiples artículos que usa la Marina.

---

El servicio de aguada i remolque ha sido atendido por el remolcador *Contramaestre Gálvez*, escepto cuando este buque ha andado desempeñando alguna comision fuera de la capital del Departamento que ha habido necesidad de contratar estos servicios a compañías particulares.

A este respecto, debo insistir una vez mas en la necesidad de adquirir otro remolcador igual al *Gálvez* que podria ser construido en Chile; pues uno solo no es suficiente para atender a las necesidades de este servicio, al de remolque i demas que necesita la Marina en la bahía de Valparaíso.

---

El muelle del Arsenal ha sufrido reparaciones que lo hacen mas sólido i lo dejan en mejores condiciones para el fin a que está destinado; falta solamente dotarlo de un pescante a vapor i de una grúa trasportable, elementos estos de movilizacion que son de indispensable necesidad para un muelle de esta naturaleza.

Las boyas de amarra i los pesos muertos destinados a los buques de la Armada han sido recorridos con oportunidad i su estado de conservacion es satisfactorio. En la Isla Mas Afuera en Juan Fernandez se ha fondeado una boya para que sirva a los buques que van a ésa.

Se han arreglado, reparándolas convenientemente, las carboneras de Arsenales. Se han ejecutado construcciones i arreglos en los Almacenes i Departamentos del Arsenal, dejándolos en mejores condiciones para las necesidades a que están destinados, i se ha construido una muralla sólida de fierro para aislar el Arsenal de la calle pública o Departamentos de Aduana.

Estando convencido el infrascrito de que en el puerto de Valparaíso debe de existir el Arsenal principal de pertrechos, armas i municiones, como así mismo talleres bien montados para ejecutar las reparaciones que son de urgencia en los buques que deben venir siempre a este puerto, manifiesto a US. la necesidad de pensar en la construccion de un edificio adecuado para el objeto, con todos sus almacenes i talleres que debe tener un arsenal de guerra.

El edificio actual, como a US. le consta, es por demas inadecuado para los fines que presta, pues, cada dia se hace sentir mas la estrechez del local i la mala distribucion de sus departamentos, causas éstas de los muchos robos que continuamente se suceden allí por mas vijilancia que se tenga.

El edificio que se destine para la maestranza debe ser

construido especialmente para ese objeto a fin de poder dar cabida a tanta maquinaria de que debe dotarse para poder fácilmente llevar a cabo los diversos trabajos de los buques que diariamente se presentan.

Igualmente deben construirse en el mismo recinto de Arsenales casa habitacion para los jefes, i departamentos cómodos para los oficiales que prestan ahí sus servicios; pues, en la actualidad el oficial de guardia no tiene ni donde dormir, con motivo de no haber local para construir salas que puedan destinarse a este uso como a comedores.

Dado el monto de los artículos que se encuentran almacenados en Arsenales i el valioso material de guerra guardado allí, existe, a mi juicio, conveniencia positiva en que los jefes i oficiales que sirven en esos departamentos vivan allí para que constantemente puedan tener un cuidado inmediato de todas las especies que están a su cargo, consideracion que me induce a pedir a US. se preste atencion a la idea de la reconstruccion del edificio para el Arsenal de Valparaíso.

Las dificultades con que en la práctica se tropieza para la adquisicion en plaza de los materiales especiales que se emplean en las reparaciones de los buques, me obligan a proponer a US. se consulte en el presupuesto para el año próximo alguna suma de consideracion para poder formar en el Apostadero de Talcahuano un stock de maderas, acero, planchas de cobre, i demas materiales especiales que no siempre se encuentran en plaza, lo que ocasiona muchas veces el retardo para que los buques en reparaciones puedan estar listos i terminados en poco tiempo.

---

La Direccion ha prestado tambien atencion durante el año a la confeccion de reglamentos que faciliten un buen servicio, i ha propuesto a US. algunas circuláres que redundan al mismo fin. En la actualidad está en estudio el reglamento para el Arsenal de Valparaíso i el que señala las atribuciones i deberes a la Seccion Armas de Guerra, los cuales mui en breve me haré un deber en someterlos a la superior consideracion de US.

Han sido tambien propuestos a la consideracion de US. los reglamentos para los servicios del Rejimiento «Artillería de Costa» i que comprenden, víveres, forraje, ropas, consumos, armamento, alumbrado, etc.

Creo tambien conveniente manifestar a US. las dificultades que continuamente ocasionan al servicio la frecuencia con que son cambiados los oficiales de cargo a bordo, i contadores en los Almacenes de Marina, quizas ésto tenga en mucha parte la culpa de que no siempre estén completos todos los artículos que componen los cargos de a bordo; en mi opinion estos oficiales debian permanecer los ménos un año en sus puestos.

Otra de las necesidades que se hacen sentir, es el nombramiento de guarda-almacenes civiles para los Almacenes de Marina; pues, con la escasez de contadores i con la circunstancia de que estos tienen que hacer su tiempo de embarcados, frecuentemente se están cambiando, viéndose por este motivo interrumpidas las entregas i recepciones de artículos, con perjuicio evidente para el servicio; ruego pues a US. se sirva interponer su influencia para que en el presupuesto del próximo año puedan consultarse éstos empleos.

La Seccion Inventarios, establecida en esta Direccion con la autorizacion de US. se ha ocupado durante el año

en la confeccion de todos los inventarios de los buques, habiendo terminado ya los correspondientes al *O'Higgins*, *Prat*, *Cochrane*, *Esmeralda*, *Chacabuco*, *Blanco*, *Zenteno*, *Pinto*, *Errázuriz*, *Simpson*, *Condell*, *Serrano*, *Thompson*, *Merino Jarpa*, *Pisagua*, *Casma*, *Ponton* núm. 10, «Escuela artillería i torpedos», «Depósito Jeneral de Marineros i Oficina «Estacion Horaria»; los demás que corresponden a los otros buques i demas secciones se están confeccionando i mui luego quedarán ya terminados para enseguida i despues de una revisacion prolija someterlos todos a la superior aprobacion de US.

La importancia que tiene esta seccion para el control de los pedimentos que continuamente formulan los buques i secciones de la Armada, ha hecho pensar al infrascrito en establecerla de una manera definitiva con su planta de empleados especiales que, como anteriormente he dicho a US., se consultarán en el proyecto de presupuesto para el año próximo; debiendo ser siempre su jefe uno de los ayudantes de la Direccion.

Otra de las instalaciones que a juicio de esta Direccion es de urgencia i necesaria para la conservacion i buen mantenimiento de los buques chicos de la escuadra, es la adquisicion de un dique flotante para ser colocado en Talcahuano i que pueda servir para recibir a los buques cuyo desplazamiento no sea superior a tres mil toneladas i no tengan forro de cobre, como por ejemplo: *Simpson*, *Lynch* i *Condell*, transporte *Casma*, destroyers i torpederas; buques que por estas circunstancias necesitan entrar al dique a lo ménos cada cuatro meses, lo que no puede hacerse en la actualidad por suceder con frecuencia que el dique en Talcahuano se encuentra ocupado con otros buques de la



escuadra a los cuales se les ejecuta reparaciones de alguna consideracion.

Creo necesario tambien llamar la atencion a US. hácia el consumo de carbon inglés que tienen los buques destinados a comisiones hidrográficas en los mares del sur; así por ejemplo el *Meteoro* ha consumido 625,595 kilogramos; *Pilcomayo* 843,194 kilogramos; *Magallanes* 604,408; *Cóndor* i *Huémul* 260 toneladas mas o ménos cada uno. Avaluado este carbon a razon de 40 chelines la tonelada, US. comprenderá que el gasto que este servicio le impone a la Marina merece ser tomado en consideracion.

La cantidad que la Direccion presupuesta anualmente para atender a las reparaciones e instalaciones de los buques de la Armada, la calcula siempre tomando en cuenta la relacion que para el objeto presenta el inspector jeneral de máquinas i demas empleados técnicos de los trabajos que hai necesidad de llevar a cabo; sucediendo todos los años que éstos no pueden ejecutarse por haberse agotado los fondos destinados al efecto, habiendo podido notar el infrascrito que esto sucede por haber dispuesto para otros servicios i objetos del dinero consultado en este ítem.

Como esta irregularidad viene sucediéndose todos los años, estimo de mi deber hacerla presente a US. para que en lo posible no se distraigan los dineros consultados para reparacion de los buques en otros servicios.

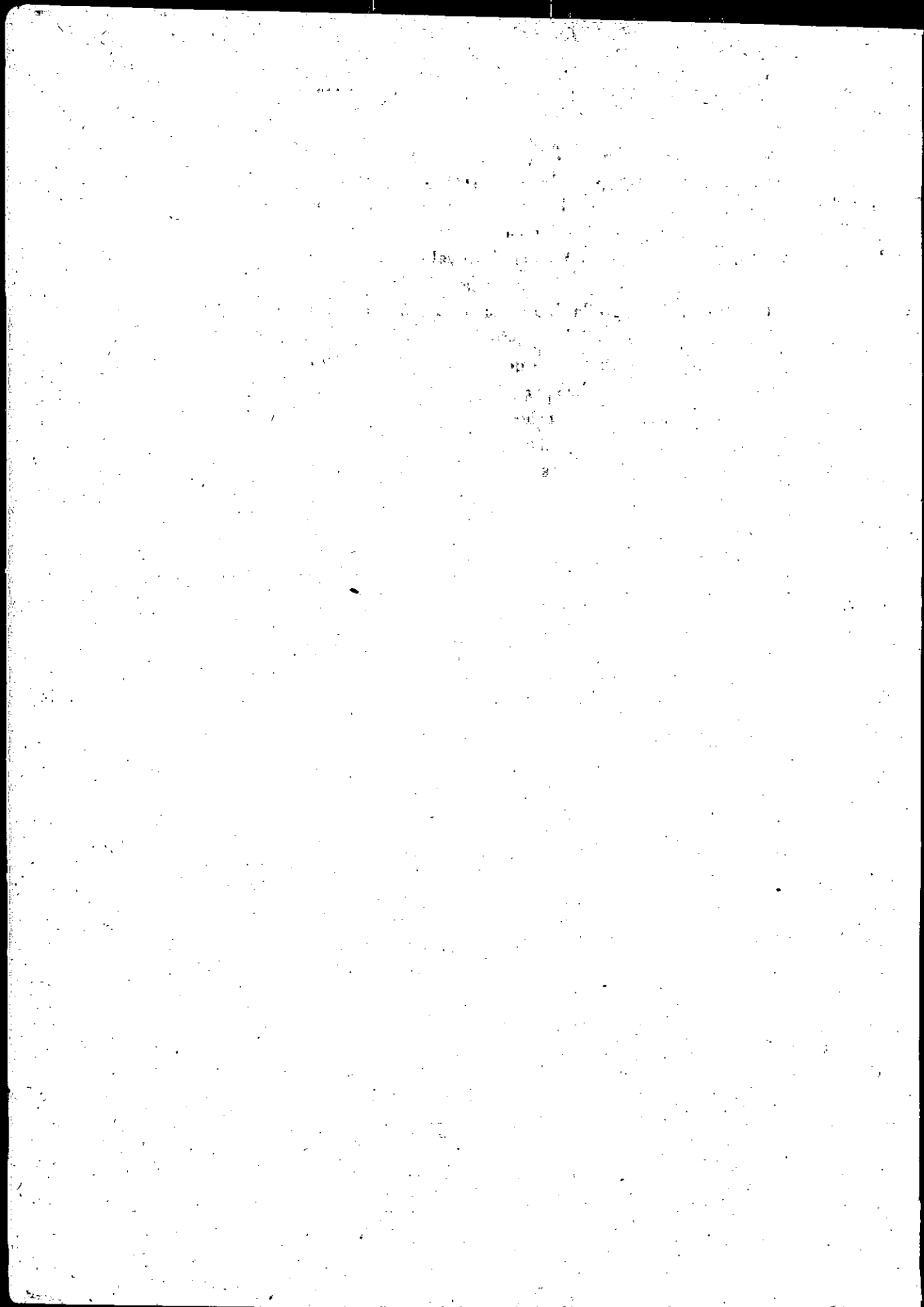
La práctica ha demostrado que habria conveniencia en refundir en un solo ítem los dos que se consultan en el presupuesto para atender, tanto a las reparaciones de los buques como para la compra de artículos navales para el consumo de los mismos. Consultadas ambas cantidades en uno solo i glosado de manera que alcance a comprender los gastos por reparaciones, compra de materiales, insta-

lacion, adquisicion de artículos navales para consumos, jornales, por trabajos que se hagan por administracion, etc., etc., el servicio se allanaría haciéndose con mas espedicion i rapidéz. Someto la idea a US. a fin de que si es de su aprobacion se sirva ponerla en práctica en el presupuesto de 1905.

Por separado tengo la honra de acompañar a US. las memorias orijinales que han pasado los respectivos jefes de secciones, en las cuales se espresa en detalle los trabajos que durante el año ha tenido que atender cada una de esas secciones.

Saluda a US.

LUIS A. GOÑI.



---

## MEMORIA

DE LA

### 1.<sup>a</sup> SECCION DE LA DIRECCION DEL MATERIAL

---

#### Seccion Armas de Guerra i Municiones

Tengo el honor de elevar a la consideracion de US. la Memoria anual que precisa la marcha seguida por la seccion de mi cargo durante el año 1903.

La Seccion Armas de Guerra i Municiones, ha funcionado con el siguiente personal de oficiales:

Jefe, capitán de fragata señor Carlos Plaza C.

Ayudante, teniente 1.<sup>o</sup> señor Víctor Vergara S.

Jefe del Departamento de Artillería, teniente 1.<sup>o</sup> señor Arturo Middleton C.

Jefe de sub-seccion Artificios, ingeniero 2.<sup>o</sup> señor Benjamin Harper.

Jefe de sub-seccion Taller, ingeniero 2.<sup>o</sup> señor Pearce S. Nice.

Jefe del Departamento de Minas, teniente 1.<sup>o</sup> señor Arturo Browne V.

Jefe del Departamento de Torpedos, ingeniero mayor de 2.<sup>a</sup> clase señor Daniel Olivares.

Jefe del Departamento de Electricidad, señor Federico H. Mascal.

Ayudante del Departamento de Electricidad, ingeniero 1.<sup>o</sup> señor Carlos T. Gomez.

El personal bajo mis órdenes ha trabajado durante el año con empeño e inteligencia, de lo que me hago un deber en dejar constancia.

Por decreto supremo de fecha 21 de Octubre de 1903 (núm. 2,929) se separó la Sección de la Comandancia de Arsenales.

Con esta disposición suprema, se ha despejado la situación algo anormal del jefe con respecto a la Comandancia, el servicio de abastecimiento ha mejorado, i la Sección, en su servicio autónomo, no ha tenido dificultades que allanar.

#### INSPECCION DE ARMAMENTOS

Hai dos servicios que tienen distintas funciones i que, sin embargo, son conocidos bajo el mismo nombre: la 1.<sup>a</sup> Sección de la Dirección del Material, oficina meramente técnica, llamada Sección Armas de Guerra i Municiones, i la que era 2.<sup>a</sup> Sección de Arsenales, depósito de material i talleres llamada también Sección Armas de Guerra i Municiones.

Ambas están servidas actualmente por el mismo jefe, pero creo que hai conveniencia en separar los cargos.

La 1.<sup>a</sup> Seccion de la Direccion del Material, es una oficina técnica llamada a resolver todo punto que se relacione con el material de guerra; debe ser la oficina consultora del Director del Material en este servicio. Entre sus atribuciones debe entrar la de inspeccionar i revistar cuantas veces crea oportuno el armamento sin necesitar autorizacion superior; dictar los reglamentos, previa aprobacion, que deben rejir los ejercicios, el mantenimiento del material i personal que le es afecto; será la oficina jefe de todas las secciones Armas de Guerra i Municiones que puedan formarse mas tarde en los diferentes apostaderos navales; hará los encargos de material i atenderá a todo lo que se relacione con adquisiciones de elementos de guerra, etc., etc.

Por el esbozo de atribuciones que dejo hecho, se comprende fácilmente que este puesto es de mucha importancia i responsabilidad i que debe ser servido por un jefe de alta graduacion que esté en condiciones de poder, en todo caso, proceder con independenciam de criterio, sobre todo cuando se trata de inspecciones a buques mandados por oficiales de alto rango.

Algunas veces la Seccion Armas de Guerra i Municiones ha estado a cargo hasta de tenientes 1.<sup>os</sup> i no es posible esperar que un oficial de esta graduacion pueda criticar libremente la forma como ha sido mantenido el material a bordo de un barco mandado por un capitán de navío.

En vista de estas razones i muchas otras que seria largo insinuar, me permito proponer la idea de que la 1.<sup>a</sup> Seccion de la Direccion del Material sea llamada «Inspeccion

de Armamentos» (ya hai Inspeccion de Máquinas), servida por un *inspector*, jefe de alto rango, con el personal técnico que se tenga a bien acordarle.

Las secciones Armas de Guerra serian como la actual de Valparaíso, depósitos de armamentos de buques en desarme, con todas las instalaciones i talleres necesarios para reparaciones, confecciones del armamento, i se establecerian en los apostaderos, segun fueran las necesidades del servicio.

#### SECCION ARMAS DE GUERRA I MUNICIONES DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO

Hai verdadera urgencia en ir formando poco a poco, i a medida que lo permitan los recursos, la Seccion Armas de Guerra del Apostadero de Talcahuano con las mismas bases i reglamentos que rijen la de Valparaíso.

Actualmente el material de guerra de los buques que están desarmados en Talcahuano, está depositado en esta Seccion por no haber allí espacio para recibirlos ni personal para atenderlo.

Como se puede calcular, esta medida no responde a las necesidades de una rápida movilizacion, i esta distribucion, en dos puertos, del material de un buque que se desarma, no puede ser sino perjudicial.

El traspaso de las Fortificaciones de la Costa a la Marina, hace aun mas necesaria la formacion de la Seccion Armas de Guerra de Talcahuano, pues es conocido el enorme material de este servicio que habrá que atender, porque es de suponer que las Secciones Armas de Guerra tendrán que atender las reparaciones de ese material, la confeccion de sus municiones de ejercicio, etc.

## POLVORINES

A mediados del año pasado se terminó la muralla que encierra el terreno adquirido en Quilpué para la instalación de los polvorines de la Armada.

Por resolución superior parece que se abandonará la idea de construir los polvorines en Quilpué i se trata de encontrar un terreno en las cercanías de Valparaíso apropiado para el objeto. Han influido en este cambio, razones de orden estratégico.

Adquirido el terreno, habrá que proceder con toda actividad a la construcción de los polvorines, pues los actuales, en Fuerte Rancagua, están en tal mal estado, que difícilmente puedan soportar, sin causar perjuicio, el rigor del invierno próximo.

En los nuevos polvorines, se harán todas las instalaciones que requieren la manipulación de la pólvora i municiones, instalaciones que están actualmente repartidas en el edificio que ocupa la Sección i en el Fuerte Rancagua. Esta repartición es perjudicial para el rápido abastecimiento i buen control del trabajo.

Aun más, creo posible la traslación a los nuevos terrenos (si estos están en los suburbios de Valparaíso), de toda la Sección Armas de Guerra, con su personal e instalaciones dejando aquí solo un pequeño taller para pequeñas i ligeras reparaciones. El proyecto Kraus, de mejoras del puerto, quita a la Sección la mitad de su local con el objeto de hacer el nuevo camino a Playa Ancha; este se hará entonces estrecho e insuficiente, i de allí la necesidad de su traslación a otro local, i ninguno puedo recomendar



mas apropiado, por muchas razones, que el sitio donde se construirán los nuevos polvorines.

#### MUELLE DE LANZAMIENTO DE TORPEDOS

El muelle de lanzamientos se hace cada dia mas necesario. Hasta ahora se ha tropezado con el inconveniente de encontrar un sitio para su ubicacion, que llene las múltiples condiciones a que debe estar sometido ese local.

Se han hecho estudios en Guayacan, Quintero, i luego se harán en Caleta Tumbes, bahía de Concepcion.

Una vez encontrado el local, habrá que pensar en segregar el Departamento de Torpedos de la actual Sección Armas de Guerra, pues allí donde está el muelle de lanzamientos, es lógico que esté el Departamento con todos sus anexos.

#### FABRICACION DE PROYECTILES

Durante el año pasado se han recibido de Europa los tornos i maquinarias necesarios para instalar el nuevo departamento de fabricacion de proyectiles de ejercicio para proveer de este elemento a los buques de la Armada.

Para el próximo presupuesto se consultarán los elementos i personal necesarios a su instalacion.

A continuacion encontrará V. S. una relacion detallada de la marcha seguida durante el año próximo pasado por los diferentes Departamentos de esta Sección.

## CONTADURIA

Ha estado servida durante el primer semestre por el contador 1.º de la Armada señor Pio Troncoso A. i el segundo por el guarda-almacenes civil señor Francisco Parodi.

El acta de entrega se firmó en 10 de junio, pero como era necesario levantar los inventarios, esta entrega ha venido ha terminarse en noviembre, faltando solamente el correspondiente al Departamento de Artillería, que en la actualidad está concluido i se saca en limpio.

Las órdenes recibidas de la Comisaría del Material por recepcion i entrega de artículos han sido cumplidas, i devueltas una cantidad que existian desde tiempo atrás a las que le faltaban tramitaciones, como actas de reconocimientos, recibos, etc.

Los consumos para los buques que están fuera del Departamento, para el primer semestre del presente año, fueron remitidos con oportunidad, como tambien entregados a los que se encuentran fondeados en esta bahía.

Pendientes están todavía pedimentos despachados para los Departamentos de la Seccion para el consumo del semestre, porque los proveedores no han cumplido oportunamente, habiéndose limitado a entregar algunos artículos en parcialidades insignificantes, faltando los demas de urgente necesidad que reclaman los oficiales de cargo.

Los empleados de la Contaduría han sido distribuidos en los distintos Departamentos, evitándose con esto atrasos en los libros, rendiciones de cuentas, despachos de pedimentos, etc.

Con el inventario levantado al artificiero, se ha podido

establecer la verdadera existencia de ese cargo i llevarse su contabilidad en forma.

Las órdenes devueltas a la Comisaría, por cumplidas, en el semestre que la contabilidad a estado a cargo del guarda-almacenes civil han sido 475, incluyendó las que habia pëndientes del contador señor Troncoso.

#### PERSONAL

No se ha podido llenar durante el año entero, por mas esfuerzos que se han hecho, una de las plazas de condestables 2.º; por quanto se ha exigido para obtenerla que el candidato tuviera el título correspondiente en vijencia. Esta dificultad o imposibilidad se esplica desde que en tierra un condestable 2.º no tiene mas esperanzas para ascender que el que se produzca una vacante i esto si ha obtenido certificado de primera clase; miéntras que permaneciendo a bordo, dada la escasez de condestables tiene casi la seguridad de ascender al año o ántes.

Por otra parte, considero que a la Sección no le conviene para este Departamento un condestable de a bordo que no tiene ninguna práctica en la confección de cargas, saquetes, cargar proyectiles, etc.; tanto más que él debe enseñar i dirigir al resto del personal. Como esta práctica no se adquiere sino con el trabajo constante i paciente de mucho tiempo, estimo que es mas conveniente que estas plazas creadas principalmente para dar mayor estímulo i premiar largos años de servicios, sean ocupadas por el personal mas antiguo i competente del mismo Departamento.

Las máquinas para la confeccion de proyectiles no han sido instaladas todavía por falta de un sitio donde colocarlas i del personal para trabajarlas. Este fué solicitado en el presupuesto formado por la Seccion; pero por razones de equilibrio en los gastos fiscales fué suprimido el correspondiente ítem. Seria bueno i económico decidir luego sobre un sitio para estas máquinas i enganchar la jente necesaria para su trabajo.

Habría sí que contratar en Europa un verdadero maestro fundidor. En el pais la industria del fierro está en pañales; las aleaciones para la fundicion de este metal son casi ignoradas; se necesita de un hombre práctico i competente bajo cuya direccion i vijilancia se puedan formar buenos fundidores.

Siendo necesario comprar en Europa proyectiles de ejercicio todos los años para los cañones de a bordo, con la instalacion de los hornos i la maquinaria, ésta última ya adquirida, se economizaria una buena cantidad de dinero, como se puede ver fácilmente por el siguiente cálculo: 100 balas de fierro de 120 mm compradas en Chile este año costaron mil pesos (\$ 1,000). Las piezas de metal fundido i los anillos de cobre (contando solo un cincuenta por ciento sobre su peso una vez concluidos) costarian mas o ménos cuatrocientos pesos (\$ 400); ademas, sueldos de los mecánicos, etc., para dejar listos los 100 proyectiles, mas o ménos doscientos pesos (\$ 200). Total del costo seiscientos pesos (\$ 600). Se ahorrarian, pues, unos 400 pesos por cada 100 balas.

Si a esto se agrega el paso enorme que daria la Marina en el camino de la completa independenciam de sus servicios, i la facilidad de pasar a construir proyectiles de acero o de combate, creo no puede dudarse un momento

de la necesidad imperiosa que existe en instalar a la mayor brevedad el taller de construcción de proyectiles i sus anexos.

Considero oportuno recordar aquí que la Argentina fabrica ya sus proyectiles de fierro o ejercicio i tiene concluidas sus instalaciones para la fabricación de los de acero o sea; puede su Marina bastarse i amunicionarse a sí misma. Nosotros en cambio dependemos enteramente del extranjero, pues en el país apenas pueden fabricarse proyectiles de fierro de un poco mas de mediana calidad.

#### MOVIMIENTO DE MUNICIONES ETC. POR CARRETONES

Durante el año los carretones de don Pedro Cabello han acarreado entre los fuertes Rancagua i Talcahuano, lanchas torpederas i el Arsenal un peso total de casi ochocientas toneladas, con un costo de mas de siete mil pesos (\$ 7,000) en dinero. Bueno seria considerar la cuestión de comprar algunas carretelas i caballos para este trabajo; resultaria, en mi opinion, una economía para el Fisco. Unas tres carretelas i seis caballos bastarian para el servicio; en el Fuerte Rancagua hai bastante terreno para su alojamiento. A mas de ser mas económico estarian siempre a mano. A veces cuesta mucho trabajo i se pierde mucho tiempo en buscar las carretelas del señor Cabello, que trabajan en distintas partes de la ciudad.

#### CÓSTRUCCIONES DE NUEVOS POLVORINES I LOS EN RANCAGUA

Es de suma importancia que se construyan los polvorines nuevos tan luego sea posible, ya sea en Quilpué o en otra parte.

Hoy día hai en el fuerte Rancagua más de 1,000 toneladas de municiones. No hai necesidad de palabras para demostrar los peligros que encierra el tener colocados tantos explosivos en un solo sitio, especialmente en un lugar en que, por las necesidades del servicio, trabajan todos los días una veintena de hombres. Además, los polvorines en Rancagua están en muy mal estado i cada invierno los hacen peores. A los almacenes de mas abajo o hacia el mar en el Fuerte Rancagua, se les ha colocado fierro galvanizado para defender las murallas de las lluvias del invierno. Los otros almacenes pertenecen a la Aduana, estando graciosamente prestados a la Marina.

Así estamos espuestos, cuando las necesidades del comercio lo requieran, a ser desalojados de allí; i además la entrada de jente estraña a la Marina i no acostumbrada al manejo de explosivos, como es la de la seccion de la Aduana que tiene a su cargo dos de esos almacenes donde se guarda dinamita, pólvora etc., encierra una multitud de peligros que basta solo enunciarlos para que se comprenda la magnitud de ellos.

#### FUERTE RANCAGUA

*Falta de agua.*—Se siente mucho la falta de agua en el Fuerte Rancagua. Durante el día no llega ni una gota de agua i en la noche a veces no llega tampoco. Se construyó hace cuatro meses un estanque para recibir todo el agua que podia llegar en la noche, pero hasta la fecha no se ha llenado nunca.

Se plantaron en la primavera última al rededor del recinto alambrado del fuerte unos doscientos árboles, de los cuales la mayor parte se han secado por falta de agua.

La cañería del fuerte está en conexión con las torpederas la que a su vez está conectada con la cañería del Parque de Playa Ancha. En el verano, el Parque consume tanta agua, que se reduce la presión de tal manera que el agua no puede subir hasta el fuerte. Hace seis meses se cambió la conexión con el Parque haciéndola mas arriba del criadero de árboles, pero esto ha beneficiado a las torpederas solamente. Lo que necesita el fuerte, es una cañería independiente conectada con la cañería motriz de la Empresa de Agua Potable.

Los árboles son una de las protecciones mejores para polvorines; el trabajo, despues de vencer muchos obstáculos, se realizó, resultando todos los esfuerzos perdidos por la falta de agua para conservarlos.

#### TRABAJOS DIVERSOS

Se ha atendido a la confeccion de saquetes, reformar, limpiar i barnizar vainillas disparadas etc. en Arsenal; cargar saquetes, vainillas i granadas en Rancagua. Debido a las diversas operaciones i a la distribucion de los edificios en Rancagua i al mayor trabajo por la llegada de nuevo material de guerra, un aumento de condestable es indispensable, pido entonces un aumento de un condestable 1.º, cuatro condestables ayudantes i un carpintero 1.º. Este ultimo es absolutamente necesario para componer las numerosas cajas i estanques de trasportar municiones, que los buques depositan en mal estado. Con este aumento el personal quedaria como sigue: un jefe, dos condestables 1.ºs, dos condestables 2.ºs, diez condestables ayudantes, veinte marineros 1.ºs, quince marineros 2.ºs i un carpintero 1.º.

Si se piensa o determina principiar la confeccion de proyectiles en 1905, será necesario enganchar unos cinco mecánicos para este trabajo.

#### POLÍGONO I PRUEBAS

Durante el año se han probado las balas de fierro de .120 i 76.2 m/m hechas por Hardie i C.<sup>a</sup> disparando un uno por ciento del total tomándose velocidades iniciales correspondientes. Se han probado espoletas de tiempo i concusion recibidas de Europa, no encontrándose conformes a las tablas de tiro. Se han probado espoletas Hotchkiss, de base reformadas en el Parque i Maestranza del Ejército, con buenos resultados. Se han hecho largas experiencias con tiros a bala de 7 m/m. para tubos de ejercicio, ametralladoras i rifles Mauser. comparando las municiones de diferentes fechas incluyendo los tiros recibidos durante el año para ametralladoras Maxim. Tambien se ha probado la estabilidad por medio del calor de diferentes lotes de cordita. Ahora que poseemos los aparatos para esta prueba, seria conveniente que los buques mandaran una vez por año (o mas a menudo si hai dudas por parte del oficial artillero sobre la condicion de su cordita) una carga de cordita escojida de la parte mas calurosa de cada Santa Bárbara, para probarla.

Los reglamentos para esto espero poder confeccionarlos en el presente año.

#### Taller de Artillería

El personal con que este Departamento, el mas importante de la Seccion, ha trabajado en el presente año ha sido el siguiente:



1 jefe, señor Pearce Savell Nice (ingeniero 2.º a contrata).

2 mecánicos a contrata, con 190 pesos mensuales cada uno.

4 mecánicos artilleros 1.ºs, con 150 pesos mensuales cada uno.

2 mecánicos artilleros 2.ºs, con 120 pesos mensuales cada uno.

2 mecánicos artilleros 3.ºs, con 75 pesos mensuales cada uno.

3 armeros 1.ºs, con 65 pesos mensuales cada uno.

1 fundidor, con 65 pesos mensuales.

1 herrero, con 75 pesos mensuales.

1 modelista, con 150 pesos mensuales.

Ademas, debido a lo exiguo de este personal i al gran trabajo, se le han prestado de los Departamentos «Armamento Mayor i Menor» i «Pólvoras i Artificios», los siguientes individuos:

3 marineros 1.ºs, con 35 pesos mensuales cada uno.

6 id. 2.ºs, con 30 pesos mensuales cada uno.

Total de sueldos mensuales, incluyendo los agregados: 2,220 pesos.

Para el presupuesto de 1902 no se pidió aumento alguno de personal, debido esto a que el jefe del taller, Mr. Lisle, se encontraba aquejado de la enfermedad que lo llevó a la tumba, cuando se formó el presupuesto. Para 1903 se solicitó el aumento i reforma del personal de mecánicos i sus sueldos; pero, debido a la crisis de la Hacienda pública, se rechazó la reforma.

Hoy día es absolutamente necesario aumentar dicho personal i reformar sus sueldos, por las razones que mas abajo se esplican.

Para el próximo año este personal debe quedar compuesto en la forma siguiente; si se quiere que el taller pueda dar abasto a las innumerables composturas, reparaciones, construcciones, reformas que se hacen cada día mas indispensables con el aumento del material naval, i el agregado a los servicios de la Armada de los fuertes de la Costa i Artillería de Marina.

Personal necesario para que el Taller de Artillería efectúe económicamente i sin atraso los trabajos especiales que está llamado a desempeñar:

2 mecánicos a contrata, con 15-16-8 libras esterlinas mensuales cada uno.

6 mecánicos 1.<sup>os</sup>, con 190 pesos mensuales cada uno.

6 mecánicos 2.<sup>os</sup>, con 150 pesos mensuales cada uno.

1 pañolero, con 100 pesos mensuales cada uno.

3 aprendices mecánicos 1.<sup>os</sup>, con 75 pesos mensuales cada uno.

3 aprendices mecánicos 2.<sup>os</sup>, con 30 pesos mensuales cada uno.

1 herrero, con 140 pesos mensuales.

1 fundidor, con 140 pesos mensuales.

1 modelista, con 150 pesos mensuales.

1 ayudante de herrero, con 50 pesos mensuales.

1 ayudante de fundidor, con 50 pesos mensuales.

4 marineros 1.<sup>os</sup>, con 35 pesos mensuales cada uno.

Total mensual de sueldos: 3,585 pesos.

Este aumento es mui racional, i si se toma en cuenta que el Departamento de Torpedos, cuyo trabajo es tan

especial como el del Taller de Artillería, tiene un gasto mensual en sueldos de 3,950 pesos, mayor en 365 pesos mensuales que el propuesto, se verá que lo pedido no es excesivo. Además, se debe tomar en cuenta que el trabajo del taller es mucho mayor que el de cualquiera de los otros Departamentos, incluso el de Torpedos.

Por otra parte, la maquinaria existente es en gran parte anticuada, dando por resultado un trabajo caro i solo medianamente bueno, por cuanto se hace necesario hacer casi todo en el banco, o sea a mano. Para que el trabajo resulte económico i tan bueno como el material que pueda encargarse a Europa i mas barato que éste, se necesitaria la siguiente maquinaria, descrita abreviadamente.

Una fresa universal de Brown Sharp & Co. (Universal Milling Machine).....	£ 131 0 0
Una fresa vertical para uso en la misma...	15 15 0
Un juego completo de herramientas etc. para id.....	75 10 0
Una máquina pulidora universal.....	117 10 0
Un juego de ruedas de esmeril para id.....	17 10 0
Un taladro vertical.....	69 0 0
Un juego de brocas salomónicas para id....	16 0 0
Una máquina afiladora para las brocas.....	18 10 0
Una estufa u horno para templar herra- mientas i resortes especiales.....	30 0 0
Un torno chico para trabajos de precision..	75 0 0
Una máquina para cortar acero en frio.....	10 0 0
Tarraja i machos para hacer los hilos de las partes atornilladas.....	30 10 0
Un surtido de reglas i calibradores de pre- cision .....	75 0 0
<b>TOTAL.....</b>	<b>£ 681 15 0</b>
o sea en oro de 18 peniques.....	\$ 9,087

Estas máquinas i herramientas deben encargarse directamente a Europa i a lo mas a dos casas especiales en la materia, las cuales tienen siempre un gran surtido.

Como estas herramientas i máquinas son de fabricantes que tienen patente, es inútil la inspeccion de ellas antes de ser enviadas de Inglaterra; pues solo existe una clase i modelo i estas son garantidas por la casa constructora. De manera que cualquiera pieza imperfecta es repuesta por los mismos a su propio i esclusivo costo.

La esperiencia de algunos años sobre estas herramientas, obtenidas de Europa por el jefe del taller, me permiten asegurar que siempre son de la calidad i que nunca hubo necesidad de devolver una sola.

A continuacion se enumeran los trabajos llevados a cabo por el Taller de Artillería en el año 1903:

#### PIEZAS NUEVAS

- 10 alzas para cañones Hotchkiss de 57 mm.
- 4 alzas para cañones Hotchkiss de 47 mm.
- 24 puntos de mira para cañones de 57 mm.
- 4 puntos de mira para cañones de 47 mm.
- 6 tubos de ejercicio para cañones de 47 mm.
- 650 resortes i pasadores para alzas de rifle.
- 50 adaptadores i llaves para vainillas de 37 mm.
- 60 tornillos i tuercas para hombreras i muletillas de los cañones Hotchkiss.
- 60 piezas de bronce para proteger la parte de arriba i abajo.
- 16 tapones de expansion para diversos calibres de cañones.

1 martillo con aguja percutora i resorte muelle para cañon de 47 mm.

2 uñas para ascensores de proyectiles.

47 abrazaderas de bronce para armerillos.

1 taza para balines i anillo especial de acero para cañon de 120 mm.

4 calibradores para los tubos exteriores e interiores de las uniones de mangueras.

1 uñeta o pestillo para uno de los mecanismos semi-automáticos del *O'Higgins*.

3 extractores para cañones Hotchkiss.

2 baos para las muñoneras de un cañon de 203 mm del *Chacabuco*.

1 pñzote para montaje de bote de ametralladora Máxim de 37 mm.

5 tablas de tiro en bronce para 203 i 76.2 mm.

5 herramientas especiales para cañon de 76.2 mm.

192 pernos i chavetas para montajes.

38 llaves para montajes.

30 resortes para el mecanismo de cierre.

39 percutores para el mecanismo de cierre.

1 rasqueta especial i adaptador para limpiar ánimas.

160 artículos largos de clasificar.

#### REPARACIONES I COMPOSTURAS

4 salva-vidas de patente.

14 revólvers.

3 sables.

1 cadena para monta-carga.

1 tornillo de culata de 120 mm.

## MODELOS PARA LA ESCUELA DE ARTILLERÍA

- 1 modelo de piston del cilindro de retroceso de 203 mm.
- 1 id. de contra-piston para id. de 203 mm.
- 1 id. de piston de id. id. de 152 mm.
- 1 id. de contra-piston de id. id. de 152 mm.
- 1 id. de piston para cañon de 240 mm.
- 1 id. de contra-piston para id.
- 1 id. de piston para cañon de 120 mm.
- 1 id. de contra-piston para id.
- 1 id. de alza para cañon de 240 mm.
- 1 id. de punto de mira para cañon de 240 mm.
- 1 id. de alza para cañon de 120 mm Canet.
- 1 id. de punto de mira para id.
- 1 id. de resorte recuperador con su barra, completo para cañon de 203 mm.

TRABAJOS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA  
SECCION I ESCUELA NAVAL.*Departamento de Artificios*

250 juegos de aldabas i botones para las cajas de municiones.

3 botadores de fulminantes.

1 máquina completa para formar nuevos dientes en las vainillas para asegurar los lubricadores.

2 máquinas completas para separar los proyectiles de las vainillas.

1 tornillo de acero i tuerca para las máquinas reformadoras de vainillas.

- 2 juegos de sombreretes para marcar proyectiles.
- 1 aparato para probar los resortes de las espoletas.
- 100 pasadores para espoletas.
- Reparacion de un caballete para probar rifles.

*Para la Escuela Naval.*

- 1 percutor completo con aguja, resorte, nuez, etc., para un modelo de tornillo de culata Armstrong.
- 2 llaves universales para espoletas, modelo Brown.
- 30 espoletas cortadas en secciones, varios tipos.

*Para la Seccion*

Colocacion de la nueva cañería de vapor para el motor del taller, desde la Maestranza.

Nuevas conexiones para la cañería hidráulica para las máquinas reformadoras de vainillas.

Reparacion del ascensor del edificio de la Seccion, cambio de cadenas, nuevos descansos para los ejes de las poleas, etc.

*Para el Departamento de Minas*

- 31 fundiciones de bronce varias clases.
- 7 planchas de bronce para estampar nombres.

*Para el Departamento de Torpedos*

14 fundiciones de bronce.

*Para el Departamento de Electricidad*

5 fundiciones de bronce.

Reparacion de una corredera para torno.

*Para el Taller*

Reforma completa de su disposicion i arreglo interior, consistente en apertura de 8 ventanas para dar entrada a la luz, elemento indispensable para el buen trabajo mecánico; construccion de un pañol para guardar el material i herramientas; construccion de nuevos bancos para mecánicos, de un regulador para el movimiento del motor; estantes para guardar las herramientas de las máquinas i de uso diario de los operarios. Una máquina para colocar la piedra de pulir. Esta es la única de su clase existente en el país, i sus ventajas se han podido palpar ya en la mayor lijereza obtenida en algunos trabajos.

Construccion de juegos de calibradores patrones para todas dimensiones. Con esto se conseguirá el desideratum largo tiempo ambicionado de que todo objeto i pieza hecha en el taller será intercambiable i de dimensiones exactas.

Se ha construido además una mesa de carga para ejercitar a las dotaciones de los cañones ántes de ir a este, de calibre de 152 milímetros. Esta mesa es patente chilena, funciona admirablemente i se ha entregado i está en uso en la Escuela de Artillería.



En los hornos se ha fundido la siguiente cantidad de bronce utilizada en diferentes trabajos:

Enero.....	150 kilos
Febrero.....	210 »
Marzo.....	170 »
Abril.....	55 »
Mayo.....	253 »
Junio.....	220 »
Julio.....	175½ »
Agosto.....	186 »
Setiembre.....	57½ »
Octubre.....	75 »
Noviembre.....	223 »
Diciembre.....	193 »

---

TOTAL..... 1,968 kilos

Como se ve, el trabajo concluido i entregado ha sido grande i sin embargo quedan innumerables cosas atrasadas i casi todas de urgencia.

Decia ántes que era absolutamente necesario aumentar el personal i reformar los sueldos, como asimismo encargar nuevas maquinarias. Esto se puede comprender mas fácilmente teniendo en vista las siguientes consideraciones que paso a esponer.

Para que el trabajo de un taller de artillería sea bueno, tiene que reunir las siguientes condiciones:

- 1.º Exactitud completa en las dimensiones de las piezas que hai que reponer;
- 2.º Tener maquinarias que hagan el trabajo rápido i barato i;

3.º Tener los mejores mecánicos que sea dable obtener para gobernar la maquinaria i ajustar i arreglar las diferentes piezas que se construyan.

Actualmentè las reparaciones i fabricacion de nuevas piezas para reemplazar las que se destruyan, adolecen de defectos orijinados por la falta de una de las tres condiciones enumeradas, como paso a esponerlo punto por punto.

Asimismo, tratare de demostrar cómo con el gasto extra que pido se obtendrá economia en lo futuro i se tendrá un trabajo lo mas perfecto posible i mas todavia todas las piezas similares que se construyan serán *intercambiables*, o sea, se obtendrá el desideratum deseado por todo el mundo tratándose de armamentos. I esto es imposible obtenerlo hoi dia con los medios de trabajo existentes.

1.º Exactitud de las dimensiones.

El único instrumento de precision que hoi dia existe, es una regla con vernier de 18" de largo; que es de calidad mediana i que no ofrece garantía alguna de exactitud. No es posible compararla con medidas patrónes porque no existen i el corregir los errores de que adolece costaria mas que comprar una nueva. Este instrumento es el que sirve para medir los patrones que han de servir para las reparaciones i construccion de nuevas piezas para los cañones; pero debido a su inexactitud, es completamente inútil. Resultado de esto, es que la confeccion de una pieza para reemplazar una quebrada, toma tres i cuatro veces mas tiempo que lo que demoraria, teniéndose un pequeño juego de instrumentos de precision; pues es necesario medirla repetidissimas veces durante su fabricacion i aun así el resultado que se obtiene, está mui léjos de ser satisfactorio, i mucho ménos parecido al que se

obtendría poseyendo herramientas i maquinaria mas perfeccionadas i modernas.

Ahora, si se considera que todas las partes del mecanismo de un cañon o montaje de la misma clase deben ser de un modo absoluto, completamente intercambiables, es fácil comprender la gran importancia que tiene el que cualquiera parte que haya sido reparada o hecha de nuevo, pueda colocarse, en caso de necesidad, en cualquier cañon diferente de aquel para que ha sido especialmente construida; pero del mismo tipo.

Ademas, creo conveniente hacer notar que las principales fábricas de armamentos poseen inmensas cantidades de instrumentos de medidas de precision, gastando injentes sumas en ellos, que dan por resultado economía de tiempo i un trabajo acabado i preciso.

2.º Maquinaria para efectuar reparaciones o producir nuevas piezas.

Las máquinas del taller, con tres o cuatro escepciones, son del todo anticuadas para la clase de trabajos que el taller está llamado a producir. Si se considera que el progreso efectuado en las maquinarias ha ido siguiendo el mismo camino i a parejas con el progreso alcanzado en la artillería, se comprenderá que una máquina que haya sido mui buena cinco o seis años atras, hoy dia, es insuficiente para producir las complicadas piezas de los mecanismos de los cañones modernos, para algunos de los cuales ha sido preciso idear i construir maquinarias especiales; i en la mayoría de los casos está obligado el uso de la maquinaria americana especialmente para el pulimento i detalles finales de las diferentes partes. Como un efecto palpable se puede citar la reforma efectuada últimamente en las alzas Hotchkiss. Para construir el nuevo carro con la

escala de desvío hasta treinta i cinco nudos, en diez alzas, se ha demorado cuatro semanas. Con la fresa universal esto mismo habria sido ejecutado en una semana i su costo habria resultado inferior a haber sido encargadas a Europa.

Ademas, las maquinarias pedidas permitirán al taller bastarse a sí mismo, de modo que no se necesitará comprar herramientas en plaza o encargarlas a Europa, sino que serán hechas por las mismas máquinas, economizándose así, no ménos del veinticinco por ciento de la plata que hoy se invierte en ellas.

Puedo asegurar de una manera cierta i positiva que el gasto que impondrá la adquisicion de esta maquinaria, será completamente reembolsado en dos años con la economía de tiempo, material, mejor trabajo i mayor rendimiento del taller derivado de las economías dichas.

Debe, sí, tenerse presente que habiendo muchos fabricantes de estas maquinarias, debe elejirse el mejor aunque cueste mas caro, pues las diferencias de precio provienen de que algunos no dan los objetos tan bien contruidos i exactos como los otros.

3.º Los mecánicos que debe poseer el taller deben ser de los mejores que puedan obtenerse.

Esto no se puede conseguir si no se pagan buenos sueldos i de aquí deriva la reforma propuesta.

Todo el trabajo del taller es delicado i de precision absoluta. Para esto se necesita que el obrero posea ademas de la práctica, conocimientos de matemáticas i dibujo que los obtiene ya en las escuelas nocturnas, o por medio de un profesor privado, pagado de su propio sueldo.

Con los actuales salarios todo mecánico que reúne estas condiciones encuentra mejor remuneracion en las fábricas

particulares de este puerto. Pudiendo ofrecer buenos sueldos tendremos tambien los mejores mecánicos, i con cuidada vijilancia i esmerada enseñanza tendremos en poco tiempo mecánicos de primer orden para los trabajos delicadísimos de la artillería, en que un mal trabajo puede producir desgracias o imperfectos irreparables.

Mecánicos de segundo orden, con imperfecto conocimiento de las herramientas i maquinarias pueden en media hora causar un daño tal que necesite para repararlo tres i cuatro meses.

Lo mismo puede aplicarse con respecto al herrero i fundidor.

El acero especial para las piezas de los cañones necesita ser manejado i tratado por un hombre conocedor de su oficio para no hacerle perder el temple i demas cualidades necesarias. I en la fundicion de piezas de formas intrincadas i que deben reunir gran lijereza de peso junto con una gran rijidez, se necesita un hombre mui competente, imposible de obtener con los exiguos sueldos hoi dia asignados.

El resultado obtenido hasta ahora, se puede juzgar por la poca produccion comparada con la cantidad enorme de metal consumido. En los últimos seis meses se han fundido setecientos cincuenta kilos de bronce i las piezas fundidas han sido pocas.

Este gran gasto se debe a que en nueve casos de diez es necesario hacer fundir tres i cuatro veces cada pieza hasta obtenerlas de las condiciones necesarias.

Resultado: pérdida de tiempo i material; i mas aun, incertidumbre del buen resultado de la pieza obtenida.

Respecto a los aprendices, estos deben tener de diez i seis a diez i siete años, tener algunos conocimientos de

matemáticas e ingresar como ayudantes de los mejores mecánicos, i su número debe ser en proporción de tres aprendices para diez mecánicos.

Propongo tomar aprendices que cuestan mas barato, porque un buen aprendiz vale lo mismo que un mal mecánico i es ménos peligroso que éste, pues a aquel se le permite el uso de las máquinas i a éste nó.

Espero que la esposicion anterior bastará para llevar el convencimiento de la necesidad absoluta de las reformas, aumentos de sueldos i adquisicion de maquinarias i herramientas solicitadas.

### Departamento de Torpedos

Este Departamento ha funcionado durante el año 1903 con el siguiente personal:

- 1 jefe (ingeniero mayor de 2.<sup>a</sup> clase).
- 6 mecánicos torpedistas de 1.<sup>a</sup> clase.
- 6   »           »       de 2.<sup>a</sup>   »
- 4   »           »       de 3.<sup>a</sup>   »
- 1 herrero 1.<sup>o</sup>
- 1 carpintero 1.<sup>o</sup>
- 8 fogoneros 1.<sup>os</sup>
- 8   »       2.<sup>os</sup>
- 1 ayudante de condestable.
- 3 marineros 1.<sup>os</sup>
- 5 carboneros.

Con este personal se ha atendido a las varias reparaciones i modificaciones que se han orijinado en este material.

La especialidad de los metales con que están fabricados todos estos aparatos i ademas el aumento del material, requiere que este Departamento sea dotado de un buen fundidor, un hojalatero i un carpintero.

Los sueldos que deberán tener estos empleados serán los siguientes:

1 fundidor con .....	\$	140 mensuales	
1 hojalatero con.....		80	»
1 carpintero con.....		80	»

Ademas, seria mui necesario aumentar el sueldo con veinte pesos mensuales a dos de los mecánicos torpedistas de primera clase. Es este un personal completamente especialista que debe estar mui bien remunerado.

Ingenieros ayudantes no ha sido posible conseguirlos por estar los dos únicos especialistas cumpliendo requisitos de embarcados conforme a los reglamentos vijentes. En caso de enfermedad, ausencia en comision, etc., del jefe, el departamento queda solo en manos de los operarios, lo que es perjudicial al servicio.

Los trabajos ejecutados durante el año, son los siguientes:

Se han reparado diez i ocho torpedos Whitehead i diez i ocho torpedos Schwartzkopff. A todos estos torpedos se les ha hecho reparaciones completas. A catorce de los torpedos Schwartzkopff se les ha modificado los tornillos de union de los grandes trozos por encontrarse descentrados.

Se han probado con presion hidráulica veinte cámaras de aire, se han desabollado treinta i seis flotadores i conos de ejercicio i se han recorrido i desabollado treinta conos de combate.

**MUELLE DE LANZAMIENTOS**

Es indispensable construir el muelle de lanzamientos para probar los treinta torpedos que se les ha hecho instalacion de jiroscopio en este departamento i además, los torpedos que se reparan. En el mismo lugar habrá que instalar el taller de reparaciones, depósitos de esplosivos i edificios para el personal.

**MAQUINARIA**

La maquinaria con que actualmente está dotado el taller, es deficiente para la construccion de las diferentes piezas del material de torpedos.

En Febrero de 1902 se hizo una lista de las máquinas i herramientas con sus especificaciones i precios, que se hace necesario adquirir cuanto antes.

**Departamento de electricidad**

El departamento ha trabajado durante el año con el siguiente personal:

- 1 jefe (inspector de electricidad a contrata)
- 1 ayudante (ingeniero 1.º a contrata).
- 2 Electricistas especialistas.
- 2 electricistas de 1.ª clase.
- 4 electricistas de 2.ª clase.
- 2 electricistas de 3.ª clase.
- 2 aprendices mecánicos de electricidad.
- 1 carpintero 1.º
- 4 fogoneros 1.ºs
- 4 fogoneros 2.ºs



Los trabajos mas importantes que se han ejecutado por el taller de este departamento durante el año han sido los siguientes:

Se reparó una armadura de los dinamos de artillería del *Prat*.

En el *O'Higgins* se recorrieron todos los motores a vapor de los dinamos, se arreglaron algunas válvulas, tiradores de id., etc. Tambien se colocaron por personal de este taller, cuatro ejes nuevos a las armaduras de los dinamos de este buque. Igualmente se construyó para este buque un empavezado eléctrico el cual ántes de terminarlo hubo necesidad de adaptarlo para el *Blanco*. Al terminar el año, este empavezado se arregló definitivamente para el *O'Higgins*.

En el empavezado del *Chacabuco* hubo necesidad de cambiarle a todas las lámparas el sistema de conecciones que presentaba muchas dificultades para su manipulacion.

Del *Esmeralda*, se sacó uno de los dinamos para colocarlo a bordo del *Blanco* con el objeto de proveer al alumbrado del empavezado. En Diciembre fué retirado ese dinamo e instalado nuevamente en el *Esmeralda*.

En el *Prat* se desarmaron la mayor parte de los aparatos eléctricos i se trajeron a este departamento para depositarlos i recorrerlos. Entre este material hubo necesidad de hacer brazos nuevos a un proyector, se recorrieron seis motores de las torres, se hicieron ocho resistencias nuevas, se repararon dos manipuladores de los proyectores, se recorrieron completamente los cinco proyectores i sus respectivas lámparas.

En la reparaciones de doce telégrafos hubo necesidad de hacer engranajes nuevos i bocinas a la mayor parte de ellos.

Para el *Blanco* se enrolló nuevamente una armadura del motor transformador.

Para el *Errázuriz* se repararon completamente dos armaduras de los dinamos, cambiándoles totalmente el alambre.

Para el *Chacabuco* se hicieron e instalaron indicadores i campanillas para órdenes a las máquinas. Igual trabajo se principió a hacer para el *Pinto*.

Con motivo del viaje de los buques a Buenos Aires, se niquelaron i platearon todos los candéleros i bronces de las cámaras i camarotes del *O'Higgins* i *Blanco*.

Tambien se platéó una gran cantidad de servicio de mesa del que emplearon los buques en Buenos Aires.

Igualmente se platea i niquela constantemente servicio de mesa que existe en los almacenes del Arsenal.

En la Escuela Naval se hizo una recorrida jeneral a todos los circuitos.

A bordo del *Esmeralda*, *O'Higgins*, *Blanco*, *Condell*, *Chacabuco*, *Simpson*, etc., se han hecho recorridas de los circuitos i en varios de ellos instalacion de lámparas en algunos departamentos.

A las armaduras de los ventiladores, del *Simpson* i *Lynch* se les colocó alambre nuevo.

En el *Merino Jarpa* se instaló un proyector i recorrió la canalizacion.

Ademas de los trabajos enumerados, se ha atendido a trabajos de menor importancia a bordo de los buques, a reparacion i recorrida de material eléctrico depositado por ellos, al mantenimiento de las líneas telefónicas i timbres, entre éstas las instalaciones nuevas en la Comisaría Jeneral i Direccion del Territorio Marítimo, reparaciones de pilas para este servicio i el de los buques.

En el taller se instaló un torno grande llegado de

Europa i se le arregló su motor eléctrico para el voltaje del Arsenal. Tambien se instaló un motor ventilador para el servicio del Departamento.

En este taller, no poseyendo mas que tornos i un taladro, se palpan muchas dificultades para los diferentes trabajos que ocurren i, para salvarlos, hai que recurrir a otros talleres donde no siempre es posible encontrar a tiempo las máquinas desocupadas para facilitar la confeccion rápida de todo lo que se necesita.

Para obviar estos inconvenientes, hai necesidad de una máquina de cepillar chica, una fresa i un tornito de torre para hacer toda clase de tornillos pequeños de bronce, maquina esta última que puede manejar cualquier aprendiz, proveyendo no solo al taller de la gran cantidad de tornillos que se emplean en la mayor parte de los trabajos eléctricos, sino tambien a los electricistas de los buques. Oportunamente se hará el pedimento respectivo.

Otra de las necesidades que se hace sentir con tanta frecuencia como las enunciadas, son los servicios de un fundidor. Esta necesidad podria subsanarse declarando que el fundidor que tiene el taller de artillería es para toda la Seccion Armas de Guerra, i así cuando un jefe de Departamento necesitare sus servicios, poder dar a ese operario las órdenes directamente. Cuando hubiera mucho trabajo, el taller interesado podria ayudarlo con algun operario que entendiera algo de fundicion.

Por lo que se refiere al personal, solo tengo que observar que habria conveniencia en que el puesto de pañolero fuera desempeñado por un empleado mejor remunerado. Actualmente este servicio lo hace un fogonero 1.º, cuyo sueldo desde este año ha quedado reducido a 50 pesos, con la supresion de la racion en dinero.

Con este fin, me permito proponer la siguiente alteracion en el personal actual:

Supresion de un fogonere 1.º i creacion de una plaza de obrero mecánico con 80 pesos, destinada esclusivamente para el individuo que desempeñara las funciones de pañolero. Así habria solamente un pequeño aumento de 30 pesos mensuales sobre el actual presupuesto. I este aumento estaria demas justificado teniendo en vista que el material bajo el cuidado del pañolero es sumamente valioso.

### **Departamento de minas sub-marinas i fuego eléctrico**

Los trabajos se han llevado a cabo con el siguiente personal, que ha estado completo durante el año 1903:

- 1 jefe (teniente 1.º de la Armada).
- 1 condestable 1.º
- 1 condestable 2.º
- 2 mecánicos.
- 2 ayudantes de condestables.
- 4 marineros 1.ºs

Este número es suficiente para la actual situacion del Departamento (que naturalmente está mui léjos de corresponder a las necesidades del servicio). Solo se hace notar la falta de un carpintero 2.º, porque constantemente hai trabajo en la compostura de artículos de carpintería, de las cajas de las baterías especialmente.

Valparaíso, 20 de Febrero de 1904.

C. PLAZA C.

---

MEMORIA  
DE LA  
COMISARÍA DEL MATERIAL

---

*Valparaiso, 21 de Marzo de 1904.*

SEÑOR DIRECTOR DEL MATERIAL:

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. un resumen del movimiento habido en la oficina de mi cargo, durante el año de 1903.

**Piezas despachadas**

Notas u oficios pasados a diversas autoridades ...	1,603
Providencias.....	270
Informes Jenerales.....	1,823
Informes de Cuentas, proveedores i proponentes.	777
Ordenes jiradas a los Guarda-Almacenes (véase relacion A).....	5,496
Ordenes a los provedores i proponentes (véase relacion B).....	1,062
Piezas diversas.....	532
Pedimentos tramitados. (véase relacion C).....	3,592
Cuentas o facturas de proveedores i Comercio....	777
con un importe de: (Véase relacion D):	

En oro de 18 peniques.....	\$ 975,487 10
En moneda corriente billetes...	16,542 52
En moneda inglesa 3,705 libras 2 chelines 2 peniques equiva- lente a.....	49,401 44
<hr/>	
o sea un total de.....	1.041,431 06

### Contabilidad

Esta Seccion ha atendido con especial esmero durante el año, a la revisacion i compulsas de las cuentas de los diferentes buques, Apostaderos i Secciones de la Armada, demandando este trabajo, una tarea dificilísima, debido a los errores con que vienen la mayoría de dichas cuentas, como asimismo a la revisacion de pedimentos relacionados con el abastecimiento de consumos, repuestos, víveres, carbon i alumbrado de los buques.

### Despacho de Aduana

Como US. podrá imponerse por el detalle E. esta Comisaría ha hecho despachar de Aduana 10,700 bultos, corteniendo artículos remitidos de Europa por la Comision Naval, para uso de la Marina i de los embarcados para los diferentes Puertos de Costa, todo esto con un movimiento de 159 piezas, entre notas i facturas.

Debo hacer presente a US. que por la movilizacion de los 10,700 bultos, se ha pagado por descarga i carretonaje durante el año, la suma de 4,892 pesos 99 centavos.

## Abastecimientos

Como US. verá en la relacion C. se han despachado para el abastecimiento de los buques, apostaderos, etc., 3,592 pedimentos

Del mismo modo se han despachado a los buques que se encuentran fuera del Departamento, Faros, Gobernaciones Marítimas etc. 15,900 bultos en la forma que sigue (Véase relacion F).

1. <sup>a</sup> Seccion. Tránsito i víveres.....	3,582 bultos
2. <sup>a</sup> » Armas de Guerra i Municio- nes.....	794 »
3. <sup>a</sup> » Ropas i Servicio de Mesa.....	418 »
4. <sup>a</sup> » Piloto, Contra maestre, Velero i Detall.....	806 »
5. <sup>a</sup> » Carpintero, Injeniero, Pintor i Buzo.....	6,032 »
6. <sup>a</sup> » Cirujano i Farmacéutico.....	51 »
7. <sup>a</sup> » Talleres i Maestranza.....	1,272 »
Varios.....	28 »
Faros i Valizas.....	2,917 »
<b>TOTAL.....</b>	<b>15,900 bultos</b>

## Anexos

Por los estados que se acompañan bajo los anexos G. H. I. J. K. L. M. N. O. i P., se impondrá US. del movimiento habido en los ramos de víveres, carbon, alumbrado, consumos i repuestos que han tenido los buques de la

Armada durante el año, los cuales van a la vez valorizados.

De dichos anexos, el infrascrito ha formado un cuadro general (Q) en el cual se espresa el valor de los artículos que ha consumido cada buque i Sección de la Armada, en el año de mi referencia, como sigue:

*En carbon ingles i chileno.*

34 970,889 Kg con un importe de..... \$ 814,227 58

*Alumbrado de velas:*

18.352,823 Kg con un importe de..... 20,188 10

*En raciones frescas.*

1.393,722 con un importe de..... 634,143 51

*En raciones secas.*

193,167 con un importe de..... 100,446 84

*En consumos reglamentarios.*

con un importe de ..... 244,876 96

*I en Repuesto.*

con un importe de..... 144,136 38

TOTAL ..... \$ 1.958,019 37



O sea un total de 1.958,019 pesos 37/100 oro de 18 peniques.

En este resumen no se han podido valorizar los artículos de repuesto correspondientes a los cargos del Electricista, Torpedista i algunos del Artillero por no conocerse los precios, pues, son artículos especiales enviados directamente por la Comisión Naval de Chile en Londres.

A este respecto, me permito insinuar a US. la conveniencia que habria en ordenar al Jefe de la Sección Armas de Guerra i Municiones que conjuntamente con los Oficiales a cargo de estos Departamentos, formularan una Nomenclatura para cada uno de ellos, las que una vez terminadas fueran elevadas a la superioridad para su aprobacion.

Con estos nuevos datos el infrascrito podria dar a US. la futura Memoria, el gasto exacto de cada uno de los buques de la Armada Nacional.

Otra medida de incalculables beneficios para el servicio de la Armada que me permito proponer a US. es el de tener un Stock en Almacenes de Marina para un año en Consumos i Repuestos, a fin de que hubiera siempre una existencia de estos artículos, de este modo se evitarian los continuos reclamos tanto de los buques, como los que se hacen a los proveedores por las faltas de cumplimiento en las entregas en los plazos reglamentarios i para cuyo objeto seria conveniente se recabara del Supremo Gobierno la suma extraordinaria de 600,000 pesos, oro de 18 peniques, cantidad que estimo necesaria para que los Almacenes puedan atender con prontitud i en su totalidad los pedidos que se formulen.

Teniendo que atender esta Oficina al Regimiento de Artillería de Costa, por haber ingresado a la Armada, i

siendo por consiguiente un recargo mas de trabajo, que juntamente con la labor que ya tiene esta oficina, se hacen innumerables sus atenciones, el infrascrito estima manifestar a US. que cada dia el personal con que cuenta esta Comisaría, se va haciendo mas escaso, pues últimamente i para dar abasto, se ha llegado a trabajar de 8 a 11 P. M. durante tres meses en el año.

Como no se escapará a la penetracion de US. el aumento de cuatro empleados mas, se hace indispensable i por consiguiente, encarezco a US. interponga su influencia para conseguir se aumente la planta en dos empleados de primera clase, uno de segunda i uno de tercera.

No terminaré sin hacer presente a US. el empeño i contraccion con que el personal a mis órdenes ha cooperado para el mejor servicio i espedicion de los asuntos encargados a esta Oficina, como US. ha pedido notarlo, durante el trascurso del año que terminó, i por los datos que arroja esta memoria.

Saluda a US.

S. A. VIDAURRE.

## ANEXOS

### ANEXO A

Relacion del número de órdenes jiradas por la Comisaría del Material para la entrega de artículos a los diferentes buques i secciones de la Armada, durante el año 1903.

Buques i secciones	Ordenes
O'Higgins.....	292
Capitan Prat.....	119
Almirante Cochrane.....	139
Esmeralda.....	256
Blanco Encalada.....	291
Chacabuco.....	236
Ministro Zenteno.....	243
Presidente Errázuriz.....	59
Presidente Pinto.....	67
Almirante Condell.....	169
Almirante Lynch.....	7
Almirante Simpson.....	219
Jeneral Baquedano.....	200
Cañoneras.....	264
Trasportes.....	156
<i>A la vuelta.....</i>	2,717

<i>De la vuelta</i> .....	2,117
Destroyers.....	89
Torpederas.....	10
Escampavías.....	136
Escuela de artillería i torpedos.....	38
Escuela Naval.....	18
Escuela de Pilotines.....	42
Escuela de Aspirantes a Ingenieros.....	22
Comandancia de Arsenales.....	36
Pontones números 3 i 7.....	157
Depósito jeneral de marineros.....	204
Gobernaciones marítimas.....	203
Seccion faros i valizas.....	136
Direccion del Territorio Marítimo.....	31
Dique de Carena.....	39
Seccion buques en desarme.....	175
Seccion pontones i remolcadores.....	20
Hospital Naval.....	14
Apostadero Naval de Magallanes.....	47
1. <sup>a</sup> Sección de Arsenales.....	32
2. <sup>a</sup> » » ».....	424
3. <sup>a</sup> » » ».....	71
4. <sup>a</sup> » » ».....	219
5. <sup>a</sup> » » ».....	257
6. <sup>a</sup> » » ».....	28
7. <sup>a</sup> » » ».....	331
TOTAL.....	5,496

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.—A. T. Carmona.—V.º B.º, S. A. VIDAURRE.

## ANEXO B

Relacion de las órdenes jiradas por esta Comisaría a los proveedores de la Armada i otras casas de comercio.

Buques i secciones	Ordenes
O'Higgins.....	35
Capitan Prat.....	9
Almirante Cochrane.....	10
Blanco Encalada.....	28
Esmeralda.....	29
Chacabuco.....	26
Ministro Zenteno.....	20
Presidente Pinto.....	11
Presidente Errázuriz.....	2
Almirante Condell.....	11
Almirante Simpson.....	8
Trasportes.....	15
Cañoneras.....	35
Torpederas.....	3
Jeneral Baquedano.....	28
Destroyers.....	5
Escampavías.....	14
Comandancia de Arsenales.....	6
Escuela de Pilotines.....	5
Pontones números 3 i 7.....	15
Depósito Jeneral de Marineros.....	13
Apostadero Naval de Talcahuano.....	19
<i>A la vuelta.....</i>	<i>347</i>

<i>De la vuelta</i> .....	347
Seccion Pontones i Remolcadores.....	3
Dique Carena de Talcahuano.....	19
Apostadero Naval de Magallanes.....	3
1. <sup>a</sup> Seccion de Arsenales.....	6
2. <sup>a</sup> » » » .....	164
3. <sup>a</sup> » » » .....	60
4. <sup>a</sup> » » » .....	141
5. <sup>a</sup> » » » .....	167
6. <sup>a</sup> » » » .....	11
7. <sup>a</sup> » » » .....	104
Varios.....	37
TOTAL.....	1,062

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.—A. T. Carmona.—V.º B.º, S. A. VIDAURRE.

## ANEXO C

Relacion del número de pedimentos de los buques i secciones de la Armada tramitados por la Comisaría del Material durante el año de 1903.

Buques i Secciones	Pedimentos
O'Higgins.....	237
Capitan Prat.....	91
Almirante Cochrane.....	86
Blanco Encalada.....	176
Esmeralda.....	199
Ministro Zenteno.....	184
Chacabuco.....	184
Presidente Errázuriz.....	42
Presidente Pinto.....	67
Almirante Condell.....	131
Almirante Simpson.....	176
Jeneral Baquedano.....	126
Pilcomayo.....	81
Magallanes.....	110
Casma.....	105
Rancagua.....	11
Maipo.....	2
Angamos.....	9
Teniente Serrano.....	61
Capitan Thompson.....	14
Capitan Merino Jarpa.....	9
<i>A la vuelta.....</i>	<i>2,101</i>

<i>De la vuelta</i> .....	2,101
Escampavía Condor.....	28
» Huemul.....	21
» Pisagua.....	70
» Yáñez.....	5
» Meteoro.....	7
Pontones 3 i 7, 8. <sup>a</sup> seccion.....	140
Comandancia de Arsenales.....	31
Escuela Naval.....	11
Escuela de Pilotines.....	51
Escuela Aspirantes a Injenieros.....	19
Escuela de Artillería i Torpedos.....	23
Direccion del Personal.....	2
Direccion del Territorio Marítimo.....	6
Depósito Jeneral de Marineros.....	208
Gobernacion Marítima de Valparaíso...	10
Dique de Carena.....	21
Hospital Naval de Talcahuano.....	16
Seccion Buques en desarme.....	135
Seccion Pontones i Remolcadores.....	17
Apostadero Naval de Magallanes.....	30
1. <sup>a</sup> Seccion de Arsenales.....	11
2. <sup>a</sup> » » ».....	101
3. <sup>a</sup> » » ».....	7
4. <sup>a</sup> » » ».....	28
5. <sup>a</sup> » » ».....	24
6. <sup>a</sup> » » ».....	23
7. <sup>a</sup> » » ».....	142
Oficina de Informaciones Técnicas.....	7
<i>Al frente</i> .....	3,295



---

- <i>Del frente</i> .....	3,295
Oficina Hidrográfica.....	1
Comisaría del Material.....	123
Escuadra de Evoluciones.....	3
Varios.....	28
Inspeccion Jeneral de Máquinas.....	142
	<hr/>
TOTAL.....	3,592

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre  
de 1903.—*A. T. Carmona*.—V.º B.º, S. A. VIDAURRE.

## ANEXO D

Relacion alfabética de las cuentas o facturas del comercio informadas por la Comisaría del Material, durante el año de 1903.

NOMBRES	Nº DE CUENTAS	LIBRAS ESTERLINAS	ORO DE 18 D	MONEDA CORRIENTE
Balfour Lyon i Ca.....	13	.....	\$ 23,043 17	.....
Barahona i Vizcaya.....	2	.....	299 62	.....
Bascañan A.....	1	.....	3,925 00	.....
Bénard V.....	3	£ 18 10 00	546 06	.....
Browell G. C.....	1	.....	1,566 00	.....
Bodman Francisco.....	1	.....	224 00	.....
Cabello Pedro.....	15	.....	11,740 00	\$ 9,123 95
Couit A.....	2	.....	.....	744 70
Compañía Transportes Marítimos.....	10	.....	13,682 75	.....
Compton Juan.....	30	.....	.....	2,177 62
Compañía Inglesa de Vapores.....	23	34 15 11	.....	.....
Compañía de Diques.....	33	.....	35,168 13	.....
Compañía Sud-Americana de Vapores.....	11	.....	.....	4,496 25
Curphey M. R. S.....	6	.....	6,592 00	.....

Campbell Roberto.....	1	60 00	.....
Carmichael N.....	1	336 00	.....
Campana Timoteo 2.º.....	7	7,065 50	.....
Causa Vicente.....	1	150 00	.....
Compañía Carbonífera.....	1	440 18	.....
Calderon R.....	1	798 60	.....
Compañía Explotadora de Maderas.....	2	468 00	.....
C. Niemeyer i Ca.....	1	4 00	.....
Delpino i Andrade.....	15	21,198 28	.....
Duhalde i Aycaguer.....	4	14,828 00	.....
Duncan Fox i Ca.....	4	14,574 40	.....
Desiderio Arenas.....	1	1,230 00	.....
Eisele E.....	5	12,059 05	.....
E. Fontaine.....	3	5,561 32	.....
Escobar Z.....	1	315 00	.....
Grace W. R. i Ca.....	3	9,101 41	.....
Grosser Reinaldo.....	13	10,895 35	.....
González J. D.....	1	96 00	.....
Ganna A.....	1	28 00	.....
García i Ca.....	11	16,200 45	.....
Gibbs i Ca.....	1	650 00	.....
Griffith i Ca.....	1	3,419 89	.....
Hooven Adolfo.....	40	26,581 87	.....
Hardie i Ca.....	28	29,713 30	.....
Hans Frey i Ca.....	1	222 55	.....
Hagnauer i Ca.....	12	180,199 05	.....

NOMBRES	N.º DE CUENTAS	LIBRAS ESTERLINAS	ORO DE 18 D	MONEDA CORRIENTE
Hörmann i Ca.....	37	.....	30,761 48	.....
Hardt E. i W.....	5	.....	3,312 20	.....
Heyne i Scott.....	1	.....	650 00	.....
Hochstetter A.....	2	.....	118 90	.....
Hurtado Carlos.....	2	.....	178 50	.....
Hamilton Beith.....	1	.....	105 90	.....
Justiniano i Ca.....	2	.....	13,950 60	.....
Jones H. H.....	1	.....	22,624 20	.....
Johnson G. A.....	1	.....	1,359 40	.....
Kiel A.....	8	.....	3,632 00	.....
Kirsinger i Ca.....	37	.....	5,940 02	.....
Kohn Luis.....	6	.....	1,199 00	.....
Kirsebon Federico.....	1	.....	164 40	.....
Klickmann Guillermo.....	1	.....	164 70	.....
Lalanne Jorje.....	6	.....	11,618 00	.....
Lever Murphy i Ca.....	23	.....	10,335 93	.....
Lyon C. G.....	1	.....	22,827 00	.....
Lange i Ca.....	1	.....	1,400 00	.....
Morrison i Ca.....	66	.....	80,036 99	.....
Muzard v. de.....	7	.....	4,330 00	.....
Prieto i Rios.....	1	.....	622 60	.....

Puerto Montt Agencia.....	1	.....	30 60	.....
Piantanida i Carllesi.....	1	.....	142 40	.....
Robinson A. G. i Ca.....	24	.....	36,820 88	.....
Rosse Innes i Ca.....	117	£ 1,401 2 7	123,359 62	.....
Ratray i Ca.....	68	.....	52,029 89	.....
Riddell i Ca.....	1	.....	45 00	.....
Rudolph Huo.....	1	.....	5,107 50	.....
Rios González Moises.....	2	.....	1,619 00	.....
Risso Luis.....	1	.....	132 05	.....
Saint Macary E.....	1	.....	37 05	.....
Searlé i Ca.....	6	.....	67,148 71	.....
Schmidt C. H.....	5	2,250 13 8	640 25	.....
Schwab Hno.....	1	.....	94 00	.....
Trevor Carlos E.....	3	.....	5,784 85	.....
Tillmann R.....	1	.....	139 60	.....
Talleres Tipográficos.....	1	.....	5,530 00	.....
Williamson Balfour i Ca.....	11	.....	5,244 50	.....
Westcott i Ca.....	9	.....	2,485 60	.....
Weston F.....	1	.....	530 00	.....
Wiedmaier C.....	1	.....	250 85	.....
	777	£ 3,705 2 2	\$ 975,487 10	\$ 16,542 52

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903

V.º B.º—S. A. VIDAURRE,

ALEJANDRO MORALES F.

## ANEXO E

Cuadro que demuestra el movimiento de la sección despachos de aduana durante el año de 1903

MOVIMIENTO JENERAL	Número de bultos	Notas i facturas	Movilizacion
Carga jeneral, artículos navales i pertrechos de guerra llegados por diferentes buques, despachados i movilizados por esta Seccion....	10,463		
Carga embarcada por esta Seccion para los diferentes puertos de la costa con destino a los buques i demas Secciones de la Armada...	237		
Solicitudes, notas despachadas i facturas formuladas por los diversos artículos llegados i movilizados por esta Seccion.....		159	
Ademas de los manifiestos i pólizas correspondientes a los despachos anteriores, garantías a las Compañías de Vapores, comisiones diversas e informes i reclamos consiguientes a los trámites aduanaeros i compaginacion de los correspondientes documentos, se ha pagado por descargas, caudobaje, movilizacion de bultos i otras comisiones durante el año, habiéndose rendido las cuentas documentadas a la Direccion de Comisarías, la suma de.....			4,892 99
Total.....	10,700	159	\$ 4,892 99

V.º B.º—S. A. VIDAURRE.

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903.

J. I. 2.º DoÑAS

## ANEXO F

## Movilización de bultos durante el año de 1903

1. <sup>a</sup> Sección.....	3,582 bultos
2. <sup>a</sup> » .....	794 »
3. <sup>a</sup> » .....	418 »
4. <sup>a</sup> » .....	806 »
5. <sup>a</sup> » .....	6,032 »
6. <sup>a</sup> » .....	51 »
7. <sup>a</sup> » .....	1,272 »
Varios.....	28 »
Faros i Valizas .....	2,917 »
Total.....	15,900 bultos

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre  
de 1903.—*L. Le Blanc*.—V.º B.º—S. A. VIDAURRE.

## ANEXO G

Estado que demuestra el consumo de víveres frescos i secos habido en los buques  
i secciones de la Armada, durante el año 1903.

BUQUES I SECCIONES	Raciones frescas completas, a 45/2 centavos c/lt	Raciones secas completas, a 82 centavos c/lt	Importe de las raciones frescas	Importe de las raciones secas
O'Higgins.....	152,387	4,833	\$ 69,336 08	\$ 2,513 16
Capitan Prat.....	73,168	1,567	33,291 44	814 84
Almirante Cochrane.....	45,163	1,113	20,549 16	578 76
Bianco Encalada.....	79,551	5,478	36,195 70	2,848 48
Esmeralda.....	126,168	2,875	57,406 44	1,495 00
Ministro Zenteno.....	86,770	3,863	39,480 35	2,008 76
Chacabuco.....	104,005	11,249	47,322 27	5,849 48
Presidente Errázuriz.....	46,512	1,425	21,162 96	741 00
Presidente Pinto.....	46,976	26,233	21,374 08	13,641 16
Almirante Condell.....	33,338	3,529	15,168 79	1,835 08
Almirante Simpson.....	32,536	2,742	14,803 88	1,425 84
Jeneral Raquedano.....	42,940	69,588	19,537 70	36,185 76
Cañonera Pilcomayo.....	31,807	8,348	14,472 18	4,340 44
Cañonera Magallanes.....	13,706	21,940	6,236 23	11,408 80
Trasporte Angamos.....	2,505	188	1,139 77	97 76
Trasporte Casma.....	37,449	8,332	17,039 29	4,332 64
Trasporte Bancagua.....	1,250	.....	568 75	.....
Trasporte Maipo.....	852	.....	387 66	.....
Teniente Serrano.....	15,813	1,228	7,195 90	638 56
Capitan Thompson.....	3,731	.....	1,697 60	4 16



Capitan Merino Jarpa.....	1,661	.....	755 75	.....	2,186 08
Escampavía Cóndor.....	5,035	4,203	2,290 92	.....	1,005 16
Escampavía Huenul.....	6,675	1,933	2,037 12	.....	281 84
Escampavía Pisagua.....	4,569	542	2,078 89	.....	1,350 96
Escampavía Meteoro.....	9,855	2,598	4,494 02	.....	66 56
Escampavía Yáñez.....	5,705	128	2,585 77	.....	290 68
Pontones 3, 7 i Gálvez.....	12,656	559	5,758 48	.....	.....
Fuerte Coradonga.....	2,012	.....	915 46	.....	.....
Depósito Jeneral de Marineros.....	171,239	6,170	77,913 74	.....	3,208 40
Sección Reserva Naval.....	32,017	2,980	14,567 73	.....	1,237 60
Sección buques en desarroc.....	115,351	.....	52,484 70	.....	.....
Pontones i remolcadores.....	17,618	.....	8,015 29	.....	.....
Abtao (Escuela de Pilotes).....	12,718	.....	5,786 69	.....	.....
Apostadero Naval de Magallanes.....	18,880	114	8,590 40	.....	59 28
Apostadero Puerto Zenfeno.....	1,104	.....	502 32	.....	.....
	1,393,722	193,167	634,143 51	\$	100,446 84

**RESÚMEN JENERAL EN EL AÑO**

1,393,722 raciones frescas al precio de \$ 0.45½ cada una .....	\$ 634,143 51
193,167 " " secas " de 0.52 " .....	100,446 84
	<u>\$ 734,590 35</u>

Sum: Setecientos treinta i cuatro mil quinientos noventa pesos treinta i cinco centavos oro de 18 peniques.

Comisaría del Material, Valparaíso 31 de Diciembre de 1903

V.º B.º—S. A. VIDAURRE.

P. FLORES VIDELA.

## ANEXO H.

Relacion de las facturas de viveres frescos i secos suministrados a los buques i secciones de la armada durante el año 1903 e informadas por la comisaría del material.

	Viveres frescos	Viveres secos
O'Higgins.....	\$ 24,974 20	\$ 21,171 46
Capitan Prat.....	13,842 98	8,005 89
Almirante Cochrane.....	2,436 84	575 94
Blanco Encalada .....	3,767 63	12,182 05
Esmeralda.....	24,720 55	22,452 67
Ministro Zenteno .....	8,378 05	12,649 72
Jeneral Baquedano .....	2,845 66	14,025 65
Presidente Pinto.....	572 00	3,042 94
Chacabuco.....	11,757 17	19,892 33
Almirante Condell .....	2,298 28	5,230 04
Almirante Simpson.....	4,044 05	2,787 56
Pilcomayo.....	.....	5,850 32
Angámos .....	433 90	221 68
Casma.....	3,102 64	6,604 21
Maipú.....	99 30	.....
Rancagua.....	95 02	.....
Escampavía Pisagua .....	1,211 94	463 70
Pontones 3, 7 i Gálvez...	4,346 96	1,742 98
Abtao (Escuela de Pilotes)	.....	1,800 66
Fuerte Covadonga.....	658 18	.....
<i>Al frente</i> .....	\$ 109,225 35	\$ 138,699 80

<i>Del frente</i> .....		
Depósito Jeneral de mari- neros .....	\$ 109,225 35	138,699 80
Teniente Serrano .....	53,618 74	26,614 74
Capitan Thompson.....	1,463 45	1,447 55
Capitan Merino Jarpa....	888 08	262 22
Reserva Naval .....	245 93	275 18
	10,622 26	.....
<hr/>		
Total .....	\$ 176,063 81	\$ 167,299 49

Asciende el valor de las facturas cobradas por los proveedores a la suma de (\$ 343,363.30) trescientos cuarenta i tres mil trescientos sesenta i tres pesos treinta centavos, oro de 18 peniques. Esta cantidad ha sido cobrada por los proveedores señores Delpino i Andrade.

Comisaría del Material, Valparaíso 31 de Diciembre de 1903.—*C. Flores Videla*.—V.º B.º, S. A. VIDAURRE.

## ANEXO M (1)

Estado que demuestra el movimiento de alumbrado de velas habido en los buques  
i secciones de la Armada Nacional, durante el año 1903

BUQUES I SECCIONES	Existencia en 31 de diciembre de 1902	Recibido en 1903	Total de lo recibi- do mas la existencia de 1902	Entregado en 1903	Consumido en 1903	Total de lo entre- gado i consumi- do en 1903	Existencia para 1904
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos
O'Higgins.....	1,974.447	21.300	1,995.747	337.300	121.300	458.600	1,537.147
Capitan Prat.....	126	2,196.500	2,196.626	59.500	1,771.791	1,831.291	365.335
Almirante Cochrane.....	250.329	1,203.251	1,453.580	.....	1,064.653	1,064.653	388.927
Esmeralda.....	1,020.550	.....	1,020.550	800.000	48.000	848.000	172.550
Bianco Encalada.....	14.108	184.000	198.108	.....	14.108	14.108	184.000
Chacabuco.....	173.341	224.000	397.341	.....	329.454	329.454	67.887
Ministro Zenteno.....	822.920	.....	822.920	.....	83.500	83.500	739.420
Presidente Pinto.....	27.766	2,302.000	2,329.766	39.200	1,829.628	1,868.828	460.943
Presidente Errázuriz.....	1,210.265	1,096.471	2,306.736	.....	1,691.033	1,691.033	615.703
Almirante Simpson.....	267.310	764.000	1,031.310	11.500	938.616	950.116	81.194
Almirante Condell.....	287.448	531.000	818.448	.....	635.104	635.104	183.344
Casma.....	69.078	9.200	78.278	.....	78.278	78.278	.....

(1) No se publican los anexos I, J, K i L.

Jeneral Baquedano.....	1,442,628	2,776,934	4,219,562	3,828,764	3,828,764	390,798
Merino Jarpa.....		51,000	51,000	25,000	25,000	26,000
Teniente Serrano.....	50,000	276,000	326,000	275,000	326,000	
Capitan Thompson.....		101,000	101,000	50,000	101,000	
Escampavía Huenuñ.....	51,938	430,000	481,938	481,153	481,153	785
Escampavía Cóndor.....	12,172	400,000	412,172	322,478	322,478	89,694
Escampavía Meteoro.....	13,000	660,200	673,200	430,200	430,200	243,000
Escampavía Pisagua.....	2,630	368,000	370,630	260,779	370,630	
Cañonera Magallanes.....	155,520	1,960,000	1,224,520	933,720	933,720	290,800
Cañonera Pilcomayo.....		3,242,540	3,242,540	2,475,269	2,475,269	767,271
Pontones 3, 7-i Grálvez.....		264,000	264,000	264,000	264,000	
Ponton número 10.....	17,000	75,000	92,000	92,000	92,000	
Ponton Abtao.....	143,000	157,000	306,000	285,000	285,000	15,000
Pontones i Remolcadores, Talcahuano.....		24,000	24,000	24,000	24,000	
Arsenales de Marina, 3.ª Sección.....	24,674,050	1,107,000	25,781,050	14,698,920	14,698,920	11,082,130
	32,679,626	19,533,396	52,213,022	18,352,823	34,511,094	17,701,928

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.

V.º B.º—S. A. VIDAURRE.

PEDRO I. CORTES G.

## ANEXO N

Valorización del consumo de alumbrado de velas  
por los buques i secciones de la armada durante  
el año de 1903.

Buques i Secciones	Consumido en el año 1903 Kilógramos	Valor total del consumo de cada buque en oro de 18 d.
O'Higgins.....	121.300	\$ 138 43
Capitan Prat.....	1,771.791	1,948 97
Almirante Cochrane.....	1,064.653	1,171 11
Esmeralda.....	48.000	52 80
Blanco Encalada.....	14.108	15 51
Chacabuco.....	329.454	362 39
Ministro Zenteno.....	83.500	91 85
Presidente Pinto.....	1,829.623	2,012 38
Presidente Errázuriz.....	1,691.033	1,860 13
Almirante Simpson.....	938.616	1,032 47
Almirante Condell.....	635.104	698 61
Casma.....	78.278	86 10
Jeneral Baquedano.....	3,828.764	4,211 64
Merino Jarpa.....	25.000	27 50
Teniente Serrano.....	275.000	302 50
Capitan Thompson.....	50.000	55 00
Escampavía Huenul.....	481.153	529 26
Escampavía Cóndor.....	322.478	354 80
Escampavía Méteoro.....	430.200	473 22
Escampavía Pisagua.....	260.779	286 85
<i>Al frente.....</i>	14,278.834	\$ 15,706 72

<i>Del frente</i> .....	14,278.834	\$ 15,706 72
Cañonera Magallanes.....	933.720	1,027 09
Cañonera Pilcomayo.....	2,475.269	2,722 79
Pontones 3, 7 i Gálvez.....	264.000	290 40
Ponton núm. 10.....	92.000	101 20
Ponton Abtao.....	285.000	313 50
Pontones i Remolcadores, Talcahuano.....	24.000	26 40
 Total.....	 18,352.823	 \$ 20,188 10

Son: Diez i ocho mil trescientos cincuenta i dos kilos ochocientos veintitres gramos, cuyo valor total, siendo de \$ 1,10 oro de 18 d. con recargo de 10% el precio por kilo, asciende a la suma de veinte mil ciento ochenta i ocho pesos diez centavos, oro de 18 peniques.

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.—*Pedro I. Cortes G.*—V.º B.º; S. A. VIDAURRE.

## ANEXO O

**Valorización del repuesto que han tenido los buques  
i secciones de la Armada durante el año de 1903**

Blindado O'Higgins .....	\$	9,164 22
» Almirante Cochrane .....		5,004 57
Crucero Esmeralda .....		7,294 66
» Blanco Encalada .....		13,241 07
» Ministro Zenteno .....		4,107 68
» Chacabuco .....		8,512 91
» Presidente Errázuriz .....		1,315 87
» Presidente Pinto .....		5,922 63
Torpedera Almirante Condell .....		11,269 70
» Almirante Simpson .....		3,967 82
Corbeta Jeneral Baquedano .....		7,222 12
Cañonera Pilcomayo .....		5,108 13
» Magallanes .....		3,901 01
Trasporte Casma .....		6,241 30
Destroyer Teniente Serrano .....		1,004 02
Escampavía Pisagua .....		905 60
» Cóndor .....		651 04
» Huemul .....		930 27
Depósito Jeneral de Marineros .....		9,266 33
Pontones núm. 3, 7 i Gálvez .....		9,096 24
Seccion Armas de Guerra i Municiones .....		2,587 90
Seccion Buques en desarme .....		8,426 11
Seccion Pontones i Remolcadores .....		2,717 15
Apostadero Naval de Magallanes .....		3,458 04
<i>Al frente</i> .....	\$	131,316 39



<i>Del frente</i> .....	\$ 131,316 39
Comandancia de Arsenales.....	1,355 20
Escuela de Pilotines.....	2,141 16
7. <sup>a</sup> Seccion de Arsenales.....	6,475 01
1. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> , 5. <sup>a</sup> i 6. <sup>a</sup> Seccion Arsenales...	2,848 62
Total.....	\$ 144,136 38

Son: ciento cuarenta i cuatro mil ciento treinta i seis pesos 38 centavos, oro de 18 peniques.

Nota.—El blindado Capitan Prat i el Caza-torpedero Almirante Lynch no figuran en la presenté relacion por haber estado en desarme.

Comisaría del Material, Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.—*Alejandro Morales H.*—V.º B.º, S. A. VI-DAURRE.

## ANEXO P

Valorización del consumo que han tenido los buques de la Armada durante el año de 1903

BUQUES I SECCIONES	1.º SEMESTRE		2.º SEMESTRE		TOTAL
	\$		\$		
O'Higgins.....	14,434	03	12,948	69	27,382 72
Capitan Prat.....	5,988	44	9,909	01	15,907 45
Almirante Cochrane.....	6,381	11	4,316	21	10,697 32
Esmeralda.....	7,312	04	9,708	44	17,020 48
Blanco Encalada.....	8,223	24	7,847	39	16,070 63
Chacabuco.....	13,752	40	7,948	62	21,701 02
Ministro Zenteno.....	7,807	39	7,221	34	15,028 73
Presidente Errázuriz.....	2,039	66	3,036	67	5,076 33
Presidente Pinto.....	9,205	78	7,264	28	16,470 06
Almirante Condell.....	4,231	00	4,249	99	8,480 99
Almirante Simpson.....	3,537	49	1,952	63	5,490 12
Jeneral Baquedano.....	7,709	50	9,997	46	17,706 96
Cañonera Filcomayo.....	1,667	77	2,411	96	4,079 73
Cañonera Magallanes.....	2,028	76	1,726	15	3,754 91
Trasporte Casma.....	4,767	72	4,603	61	9,371 33
Teniente Serrano.....	2,272	48	1,123	29	3,395 77

Escampavía Meteoro .....	1,983 60	2,042 44	4,026 04
Escampavía Pisagua .....	1,155 89	114 23	1,270 12
Escampavía Cóndor .....	1,091 15	306 56	1,397 71
Escampavía Huemul .....	919 61	558 67	1,478 28
Escampavía Yáñez .....	584 48	191 44	775 92
Ponton-Abtao Escuela de Pilotes .....	927 38	454 08	1,381 46
Sección Buques en Desarme .....	2,965 76	7,763 84	10,729 60
Sección Pontones i Remolcadores Talcahuano .....	1,389 46	1,075 46	2,464 92
Lanchas Torpederas .....	1,072 37	493 76	1,566 13
Armas de Guerra i Municiones .....	5,410 28	13,514 68	18,924 96
Ponton núm. 3 Thalaba .....	573 82	112 88	686 70
Ponton núm. 7 Baquedano .....	430 42	.....	430 42
Ponton núm. 10 .....	506 50	547 50	1,054 00
Capitan Thompson .....	.....	886 09	886 09
Ingeniero Mery .....	170 06	.....	170 06
	\$ 120,549 59	\$ 124,327 37	\$ 244,876 96

Comisaría del Material, Valparaíso 31 de Diciembre de 1903

V.º B.º—S. A. VIDAURRE.

ALEJANDRO MORALES F.

## ANEXO Q

Resumen del valor de los artículos consumidos por cada buque i secciones de la Armada Nacional durante el año 1903

BUQUES I SECCIONES	CARBON	ALUMBRADO DE VELAS	RACIONES FRESCAS	RACIONES SECAS	CONSUMOS REGLA-MENTARIOS	REPUESTO	IMPORTE JERE-RAL DE LO CONSUMIDO EN EL AÑO
O'Higgins.....	\$ 88,500 08	\$ 133 43	\$ 69,336 08	\$ 2,513 16	\$ 27,382 72	\$ 9,164 22	\$ 197,929 69
Capitan Prat.....	40,883 49	1,948 97	33,291 44	814 84	15,907 46	.....	92,846 19
Almirante Cochrane.....	18,521 73	1,171 11	20,549 16	578 76	10,697 32	5,004 57	56,522 63
Esmeralda.....	48,439 30	52 80	57,406 44	1,495 00	17,020 48	7,294 66	131,708 08
Bianco Encalada.....	64,424 74	15 51	36,195 70	2,848 48	16,070 63	13,241 07	132,896 13
Chacabuco.....	107,897 15	362 39	47,322 27	5,489 48	21,701 02	8,512 91	191,645 22
Ministro Zenteno.....	44,198 25	91 85	39,480 35	2,008 76	15,028 73	4,107 68	104,915 62
Presidente Errázuriz.....	37,567 52	2,012 58	21,374 08	13,641 16	16,470 06	5,922 63	96,988 03
Presidente Simpson.....	17,545 15	1,860 13	21,162 96	741 00	5,076 33	1,315 87	30,156 29
Almirante Condell.....	30,099 57	1,032 47	14,803 88	1,425 84	5,490 12	3,967 82	44,265 28
Almirante Angamos.....	1,395 88	698 61	15,168 79	1,835 08	8,480 99	11,269 70	67,552 74
Trasporte Casma.....	77,116 85	86 10	1,139 77	97 76	.....	.....	2,719 51
Trasporte Rancagua.....	9,044 94	.....	17,039 29	4,332 64	9,371 33	6,241 30	114,101 41
Trasporte Maipo.....	10,100 20	.....	568 75	.....	.....	.....	9,613 69
Jeneral Baquedano.....	22,423 99	4,211 64	19,537 70	36,185 76	17,706 96	7,222 17	107,288 17
Capitan Merino Jarpa.....	1,376 64	27 50	755 75	.....	.....	.....	2,159 89
Teniente Serrano.....	8,339 95	302 50	7,195 90	638 56	3,395 77	1,004 02	20,876 68
Capitan Thompson.....	1,469 97	55 00	1,697 60	4 16	886 09	.....	4,112 82

Ingeniero Mery.....	1,578 71	529 26	3,037 12	1,005 16	170 06	930 27	1,748 77
Escampavía Huemul.....	6,162 47	354 80	2,290 92	2,186 68	1,478 28	651 04	13,142 56
Escampavía Cóndor.....	5,607 71	374 56	2,595 77	66 56	1,397 71		12,468 86
Escampavía Yáñez.....	14,597 00	473 22	4,484 02	1,350 96	775 98		3,812 81
Escampavía Meteor.....	3,134 36	286 85	2,078 89	281 44	4,026 04		24,931 24
Escampavía Pisagua.....	14,122 77	1,027 09	6,236 23	11,408 80	1,270 12	905 60	7,967 66
Cañonera Magallanes.....	19,674 70	2,722 79	14,472 18	4,340 44	3,754 91	3,901 01	40,450 81
Cañonera Pilcomayo.....	2,103 32				4,079 73	5,108 13	50,397 97
Ponton N.º 3, ex Thalaba.....	848 89				686 70		2,790 02
Id. N.º 7, ex Biquedano.....	2,879 29	101 20			430 42		1,279 31
Id. N.º 10.....					1,054 00		4,034 49
Departamento torpedos automóviles.....	233 33						233 33
Arsenal de Marina, 8.ª sección.....	79 33						79 33
Depósito Jeneral de Ma- rinos.....	3,204 91		77,913 74	3,208 40		9,266 33	93,593 38
Apostadero Naval de Tal- cahuano.....	78,574 72						78,574 72
Apostadero Naval de Magallanes.....	7,291 56		8,590 40	59 28		3,458 04	19,399 28
Sección Tulleres i Maes- tranza de Arsonales.....	18,346 73						18,346 73
Escuela aspirantes a in- jenieros.....	5,104 90						5,104 09
Ponton Abtaío (Escuela de Pilotines).....	953 75	313 50	5,786 69		1,381 46	2,141 16	10,576 56
Sección pontones i remol- cadores, Talcahuano.....		26 40	8,015 29		2,464 92	2,717 15	13,223 76
Pontones- números 3, 7 i Gálvez.....		200 40	5,758 48	290 68		9,096 24	15,435 80
Fuerte Covadonga.....			915 46				915 46

BUQUES I SECCIONES	CARBON	ALUMBRADO DE VELAS	RACIONES FRESCAS	RACIONES SECAS	CONSUMOS REGLAMENTARIOS	REPUESTO	IMPORTE JENEFRAL DE LO CONSUMIDO EN EL AÑO
Seccion Reserva Naval.....			\$ 14,567 73	\$ 1,237 60			\$ 15,805 33
Seccion buques en desarme.....			52,484 70		\$ 10,729 60	8,426 11	71,640 41
Apostadero Puerto Zeneno.....			502 32				502 32
Seccion armas de guerra i municiones.....					18,924 96	2,587 90	21,512 86
Comandancia de Arsenales.....						1,355 20	1,355 20
Arsenales 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> , 5. <sup>a</sup> i 6. <sup>a</sup> seccion.....						6,475 01	6,475 01
Lanchas torpederas.....					1,566 13	2,848 62	2,848 62
	814,227 58	\$ 20,188 10	\$ 634,143 51	\$ 100,446 84	\$ 244,876 96	\$ 144,136 38	\$ 1,958,019 37

Asciede el importe jeneral de lo consumido en el año 1903 por los buques i secciones de la Armada Nacional a la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA I OCHO MIL DIEZ I NUEVE 37/100 PESOS ORO DE 18 PENTQUES.

Comisaría del Material, Valparaiso, 31 de Diciembre de 1903

V.º R.º—S. A. VIDAURRE.

A. F. CARMONA, oficial mayor.

MEMORIA

DE LA

INSPECCION JENERAL DE MÁQUINAS

I CONSTRUCCIONES NAVALES

---

## MEMORIA

DE LA

### INSPECCION JENERAL DE MÁQUINAS I CONSTRUCCIONES NAVALES

---

**Trabajos efectuados en los buques de la Armada,  
Maestranzas i demas secciones navales, durante  
el año 1903**

«O'HIGGINS»

Se hizo una compostura en el cabrestante. Se hicieron reparaciones en los tres dinamos, arreglando los 3 ejes cigüeñales. Se hizo una recorrida a las calderas, reemplazando las planchas desviadoras en dos colectores, renovando los ceniceros i una gran parte de las camisetas. Se cambió planchaje de piso en los salones de fuegos i se compusieron varias cañerías de estraccion. Se adaptaron dos bombas que existen debajo de la concha blindada, para el servicio de los eyectores de cenizas, de modo que pueden usarse para la cañería de incendio. Se arreglaron i pintaron las cámaras i camarotes, cántinas, etc.



## «PRAT»

Se colocó linoleum nuevo en la cubierta de entrepuente. Se hizo una recorrida jeneral en las calderas motrices, poniendo parches en varias partes defectuosas. Se entró el buque al dique de carena de Talcahuano, sacando una cantidad de tablones del costado para reconocer el estado de las planchas de acero del casco, rascándolas, pintándolas i colocando nuevamente los tablones. Se recorrieron i calafatearon las costuras del forro de madera. Se colocó un pedazo de quilla nueva i se forró con metal una parte de la zapata.

## «ESMERALDA»

Se cambió la plancha de tubos i los tubos del condensador auxiliar de babor. Se hicieron reparaciones en la caldera auxiliar i se le colocó un nuevo estanque de alimentacion. Se reemplazó la consola para la válvula de distribucion alta presion por una nueva de metal de cañon.

## «BLANCO ENCALADA»

A este crucero se le hizo una recorrida jeneral en el Apostadero Naval de Talcahuano, tanto en las máquinas i calderas como en la cubierta, reparando los defectos i dejándolo en buen estado de servicio. Se tornearon los dos cilindros de media presión de las máquinas motrices. Se estrajeron los ejes popeles para examinarlos i se renovó el enladrillaje de las calderas. Se le colocó un dinamo del *Esmeralda* a fin de usarlo en el empavesado eléctrico durante su estadía en Buenos Aires. Se pintaron i barnizaron

las cámaras i camarotes, etc., alistándolo para el mismo viaje. Se puso parches en el cielo del doble fondo debajo de las calderas.

«CHACABUGO»

Se hizo una recorrida jeneral i se pintaron las cámaras i camarotes a fin de alistarlo para su viaje a Buenos Aires. Se compusieron los anillos de los émbolos de los dos cilindros de alta presion i se calafateó la cubierta superior.

«ZENTENO»

Se pusieron tubos nuevos en el condensador auxiliar, como tambien en el evaporador. Se compusieron los dinamos i se pusieron parches al cielo de los estanques de lastre de los dobles fondos.

«BAQUEDANO»

Se hizo una recorrida jeneral en las máquinas motrices i auxiliares i calderas a fin de dejarlo en buen estado para emprender viaje, como tambien a la cubierta i aparejo.

«LYNCH»

Se le hizo una recorrida jeneral a sus máquinas, casco, etc., en el Apostadero Naval de Talcahuano, encontrándose actualmente listo para el servicio.

## «SIMPSON»

Se le hicieron varias recorridas i arreglos a fin de mantenerlo durante el año en servicio activo. Actualmente se encuentra desarmado i se han preparado especificaciones para el cambio de los tubos de sus calderas i reparaciones de sus máquinas, casco, etc.

## «ERRÁZURIZ»

En el Apostadero Naval de Talcaluano se principió a hacer una recorrida jeneral del buque, la que actualmente está por terminarse en aquel departamento.

## «DESTROYERS»

Se han hecho trabajos de importancia en algunos de ellos cambiándoseles los tubos de sus calderas.

## «THOMPSON»

Este destroyer se encuentra en estado de desarme. Habiendo llegado de Europa en mal estado, se hace necesario cambiar muchos de los tubos de sus calderas i hacer reparaciones de importancia en sus máquinas, para lo cual se han preparado las especificaciones necesarias.

## TORPEDERAS

A éstas tambien se les han hecho trabajos de importancia, cambiándoseles a algunas los tubos de sus calderas.

A la *Ingeniero Mery*, que varó, se le salvó su casco en parte, i toda su maquinaria i caldera, las que se encuentran depositadas en la Seccion Desarme en Talcahuano.

Se vendieron en licitacion pública alguna de estas embarcaciones, que por su antigüedad se encontraban inutilizadas para el servicio.

«CASMA»

Se le hicieron las recorridas necesarias al regresar despues de cada viaje a Magallanes.

«TORO»

Se le construyó una caldera nueva i se dió principio a la construccion de una solera nueva para su máquina motriz. El buque se encuentra desarmado esperando la colocacion de estas piezas i recorriendo sus máquinas i casco.

«PISAGUA»

Se le construyó i colocó una caldera nueva i se le hizo una recorrida jeneral i reparaciones a su máquina i casco. Actualmente se encuentra lista para el servicio.

«GÁLVEZ»

Se hizo un tambor nuevo para el cabrestante i se compuso la polea de proa. Se rasquetearon i pintaron los estanques de aguada.

## ESCAMPAVÍA «VALDIVIA»

Se sigue adelante con la construcción de este buque en los astilleros del señor Behrens en Valdivia, i debe ser entregado en pocos meses mas.

## LANCHAS A VAPOR, ETC.

Se hicieron las siguientes construcciones: Una lancha remolcadora para el servicio de los Arsenales de Marina. Una lancha nueva para el Territorio Marítimo, a la que se le colocó la máquina i caldera salvadas de una que naufragó en la bahía. Se recibieron seis calderas nuevas para lanchas a vapor, para reemplazar las que se habian inutilizado en el servicio, construcción que fué emprendida en el año anterior. Tambien se dió principio a la construcción de otras dos calderas para el mismo objeto que las anteriores, las cuales serán entregadas a principios de 1904. Se hicieron dos lanchas de carguío para el servicio de los Arsenales de Marina. Se construyeron seis balsas para el servicio de los buques de la Armada.

## PONTONES

En el núm. 10 se calafatearon las cubiertas. Se hizo un arreglo a las escotillas i portalones.

Al ponton *Majestic* se le hicieron en el Apostadero Naval de Talcahuano, varios arreglos importantes a fin de alistarlo para buque escuela, trabajos que todavía no se han terminado.

MAESTRANZAS DE ARSENALES I DE APOSTADEROS  
NAVALES DE TALCAHUANO I MAGALLÁNES

Se adquirieron una cantidad de máquinas i herramientas nuevas para estos establecimientos, a fin de dar mayores facilidades a las composturas de los buques etc., que se presentan.

LOCOMOTORAS

Se hicieron especificaciones i se aceptó la propuesta de la casa Lever Murphy i C.<sup>a</sup> para la construccion de tres de éstas para el servicio del Apostadero Naval de Talcahuano.

BOYAS

Se hizo una para el fondeadero de la bahía Cumberland de la isla de Juan Fernandez.

---

MEMORIA

DE LA

COMANDANCIA DE ARSENALES

---

MEMORIA  
DE LA  
COMANDANCIA DE ARSENALES

---

*Valparaiso, Febrero 5 de 1904.*

SEÑOR DIRECTOR DEL MATERIAL:

La lei del 10 de Agosto de 1898 que reorganizó los servicios de la Armada, al dividir la Dirección del Material en tres secciones principales a cargo de sus respectivos jefes técnicos, restringió las facultades hasta entónces privativas al comandante de Arsenales, limitando su acción al mantenimiento del orden i disciplina interna, al servicio de policía i seguridad, movilizacion de carga, embarques, etc., i al servicio de aguada, cuidado i conservacion de las boyas i elementos de amarra de los buques de la Armada en este puerto.

En consecuencia, la presente Memoria se limitará principalmente a señalar a US. las deficiencias en los citados servicios de su esclusivo cargo.

Por lo que se refiere a los datos relativos al movimiento



e importancia de los trabajos ejecutados en el curso del año por los distintos almacenes i talleres, ellos serán comunicados a esa Direccion por las respectivas oficinas de la inmediata dependencia de US.

La division de los almacenes, talleres i demas dependencias del Arsenal, en ocho secciones, implantada por decreto de Julio de 1902 i modificada en ciertos detalles, en el curso del año que termina, ha venido a facilitar i hacer mas espedito i rápido el aprovisionamiento de los buques, descentralizando estos servicios i repartiendo las labores i las responsabilidades.

No obstante, en algunos períodos se ha hecho sentir cierta confusion i retardó de relativa importancia, en la recepcion de pertrechos de los proveedores i en la subsiguiente entrega a los diferentes buques i secciones de Marina. Estos entorpecimientos momentáneos han sido ocasionados en parte por la falta de empleados pero mui principalmente por la circunstancia de haberse juntado en una misma época diversas operaciones que en tiempos normales deben venir separadas; tales son, las entregas simultáneas que han debido hacer los proveedores a los almacenes i éstos a los buques, de consumos i repuestos, coincidiendo estas operaciones con el cambio de dos guarda-almacenes i el consiguiente traspaso de los cargos.

Una vez apertrechados convenientemente los almacenes en las épocas oportunas i con la suficiente anterioridad a las reglamentarias para el apertrechamiento de los buques, el servicio marchará con toda regularidad, gracias a la nueva organizacion implantada por US. i sobre todo a la

idea ya puesta en ejecucion, de trasladar a los mismos almacenes de Marina, las oficinas de la Comisaría del Material. Con esta medida es indudable que se ganará considerablemente en espedicion i se mejorará en todo sentido el servicio, ahorrándose retardos inevitables por la tramitacion de documentos, por las consultas frecuentes i por la trasmision de las numerosas órdenes que jira a diario la Comisaría a los guarda-almacenes.

Uno de los servicios mas importantes de Arsenales, es sin duda alguna, el de análisis i ensayes.

Esta oficina, confiada al farmacéutico mayor de la Armada, se ha visto recargada con una labor considerable, pues ademas de las funciones de su cargo, aquel empleado desempeña la de guarda-almacen de la Seccion Farmacia i hasta cierto punto, la de ayudante del cirujano mayor, pues, entre las múltiples obligaciones de su puesto, tiene la de intervenir en las entregas de las boticas de a bordo, inspeccionar periódicamente las mismas i asistir diariamente a la oficina del cirujano en jefe a pedir órdenes.

Con la sola atencion de la oficina de ensayes, la asistencia a la Comision de reconocimientos i la inspeccion de las boticas de abordó, el farmacéutico mayor tendrá labores de sobra para llenar todo su tiempo.

Esta Comandancia estima, por lo tanto, indispensable que, en atencion al buen servicio i a fin de evitar los retardos considerables que a menudo se producen en la recepcion de artículos de los proveedores, a causa de la demora en los análisis i exámen de las sustancias, se exima al empleado de mi referencia del cargo de guarda-almacen

i del de jefe de seccion, confiando las funciones de este último al cirujano del Arsenal, medida lójica i en armonía con la organizacion que tienen todas las demas secciones de este Departamentó.

Estas ideas las encontrará US. consignadas en el Proyecto de Reglamento para el Arsenal de Marina que he tenido el honor de elevar a la consideracion de US. en dias anteriores.

---

A este propósito creo oportuno insistir en esta ocasion en encarecer a US. la conveniencia de activar en lo posible la tramitacion i exámen del Proyecto de Reglamento a que aludo en el párrafo anterior.

Modificada sustancialmente la organizacion de los distintos servicios de la Armadá, i en especial los que se refieren al Arsenal, se hace de todo punto necésario para el buen servicio, dar forma desde luego, a las diversas disposiciones vijentes sobre la materia, dictadas en diversas fechas, completándolas con otras, mas en armonía con el progreso i el considerable desarrollo que ha alcanzado nuestro material de guerra i el consiguiénte de los almacenes de aprovisionamiento i talleres de reparaciones.

Por este motivo se deja sentir con bastante frecuencia la falta de un Reglamento orgánico que señale a cada cual de un modo preciso la esfera de sus deberes i atribuciones, único modo de evitar tropiezos i omisiones, siempre perjudiciales para el servicio.

El Proyecto de Reglamento redactado por esta Comandancia i sometido al estudio i exámen de esa Direccion, puede, en todo caso, servir de base para formular uno más

completo i eficiente, que venga dentro de poco a llenar un vacío cada día mas sensible.

La modificacion mas importante que ha sufrido la organizacion establecida en el curso de 1902, ha sido la segregacion de la Seccion de Armas de Guerra que constituia la 2.<sup>a</sup> Seccion de los Arsenales.

Con esta medida se ha logrado hacer mas espedita la accion de dicho Departamento, dándole mayor independencia i autonomia, haciéndose estensivas estas ventajas a los demas almacenes, que también han visto así, simplificarse la tramitacion de los diferentes documentos reglamentarios i su servicio en jeneral.

El incremento considerable que de día en día van tomando las distintas secciones del Arsenal, hacia necesario la adquisicion de un nuevo cuerpo de edificio donde almacenar cómodamente la gran existencia de pertrechos de toda naturaleza, i donde instalar diversas dependencias i oficinas que existian i existen aun diseminadas fuera del recinto de los Arsenales, en locales inadecuados, tomados en arriendo a particulares i haciendo difícil i engorroso todo servicio.

Estos graves inconvenientes han sido ámpliamente subsanados con la entrega de un departamento mas de la Aduana, efectuado en Noviembre último.

En posesion de este nuevo local, se han podido llevar a cabo algunos cambios en la distribucion interior de los

almacenes, a fin de dejar disponible el espacio necesario para la instalacion próxima de las oficinas de la Comisaría del Material.

En el mismo edificio se han instalado tambien con toda holgura i comodidad, la Seccion Faros i Valizas, con todos sus almacenes i talleres i la Seccion de Farmacia con sus depósitos i repuestos de ropas, medicinas i demas material sanitario. Habiéndose agotado los fondos consultados, no se ha podido aun completar la instalacion del laboratorio, complemento indispensable para el buen servicio de esa Seccion en particular i en jeneral para el de todos los almacenes.

Al presente se estudia la instalacion en este mismo cuerpo de edificio, de las oficinas de la Comandancia de Arsenales i de la Seccion inventarios de la Direccion del Material, a fin de dejar las que ahora ocupa para la Inspeccion Jeneral de Máquinas. Semejante arreglo permitirá a esta Oficina encontrarse en contacto directo i permanente con los diversos talleres i vijilar con mayor eficacia los trabajos que ordene ejecutar en ellos.

---

Con los escasos recursos de que se ha podido disponer para reparaciones e instalaciones nuevas, se han llevado a cabo durante el año algunas obras de reconocida urgencia i de indispensable necesidad. Entre ellas debo mencionar a US. la adaptacion i arreglo de una de las carboneras para depósitos de materiales de fierro, destinados al consumo de los talleres de los buques i de las Secciones de la Armada; el arreglo de otra carbonera para depósito de maderas de consumos; la construccion de letrinas para

los obreros, empleados, oficiales i jefes de la Seccion Armas de Guerra; otra para los empleados i obreros de los talleres; otra en el Fuerte Covadonga para los empleados de la Comandancia de Arsenales i para la guardia especial. En este mismo fuerte se han hecho construcciones lijeras donde se han instalado paños para el material de la bomba contra incendio; habitaciones para la guardia de incendio; cocina para la dotacion del fuerte i personal de servicio; oficina i habitacion para el oficial de guardia.

Con los mismos elementos se han efectuado tambien importantes reparaciones en las carboneras que ya amenazaban ruina i se han construido sólidas murallas de hierro para aislar diversas dependencias del Arsenal, de la calle pública o de los departamentos de la Aduana.

---

Con la adquisicion de la gran bomba Merry-Weather, entregada a mediados del año próximo pasado i con la organizacion de la guardia permanente de incendio, se ha llenado una necesidad mui sentida, garantizando hasta donde es posible la seguridad de los almacenes i dependencias del Arsenal de los peligros de un siniestro por el fuego.

---

Los elementos de embarque se han completado con la adquisicion de dos lanchas de 12 toneladas de capacidad i de un vaporcito que servirá para el transporte de obreros i de material, de la maestranza a los buques, i para el remolque de las lanchas con carga.

Con estas embarcaciones ya el Arsenal se encuentra en aptitud de atender debidamente a la movilizacion de carga i a las múltiples operaciones de embarque i desembarque de pertrechos i de material naval i de guerra.

Con el ingreso de las últimas embarcaciones de carga, el Arsenal dispone en la actualidad para este servicio de los siguientes elementos:

1	lancha de ochenta	toneladas
1	» » veinticinco	»
1	» » quince	»
2	» » doce	»
1	lanchon de tres	»

1 lancha a vapor remolcadora de 30 toneladas de desplazamiento i 40 caballos de fuerza.

Este último ha sido armado con los elementos i operarios de los talleres, habiéndose adquirido solo el casco en la suma de 4,000 pesos. Tanto esta embarcacion como las anteriores han sido construidas en los Astilleros de Maule.

En pocos dias mas se terminarán los trabajos del montaje de la maquinaria quedando en disposicion de prestar enseguida sus servicios.

El servicio de aguada i remolque, se atiende como anteriormente, con solo un vapor por cuya circunstancia, se hace a veces deficiente, sobre todo en las épocas que se reúnen en este puerto varios buques de la Armada.

A fin de evitar las dificultades que se originen en caso de averías, reparaciones o cuando el *Gálvez* tiene que ausentarse de Valparaíso para cumplir con alguna comisión del servicio o para limpiar i pintar sus fondos, se hace necesario pensar en la adquisición a la brevedad posible, de otro remolcador del mismo tipo, que podría ser enteramente construido en Chile, o bien si se creyese mas económico encargar a Europa la máquina, caldera i demás aparatos de fuerza i construir el casco en uno de los astilleros del país, contratando con la misma fábrica el montaje del aparato motriz.

Para completar estos elementos de movilización, se hace de todo punto necesario dotar al muelle del Arsenal, de un pescante a vapor de una i media a dos toneladas de fuerza i de una grúa trasportable, también a vapor i con capacidad para levantar pesos hasta de cinco toneladas. De este modo se evitarían los muchos inconvenientes que presenta el tener que ocupar con frecuencia el muelle fiscal para el continuo embarque i desembarque de embarcaciones, de boyas, de anclas, de calderas i hasta de pequeños cañones de tiro rápido. En la actualidad, solo cuenta el muelle con dos pescantes jiratorios a mano, de fuerza máxima de 1,000 kilos, lo que los hace inadecuados para la jeneralidad de la carga i muy lenta la faena de desembarque o embarque del numeroso material que se moviliza por dicho muelle.

Se hace, asimismo, indispensable proceder a repararlo en su estremidad exterior, i a prolongarlo unos diez metros mas, pues por ahora se ha embaucado de tal manera,



que las lanchas con carga solo pueden atracar sin peligro a media marea; en baja mar solo hai de 0.50 m a 0.80 m de agua lo que espone a las embarcaciones de algun calado a chocar con el fondo con la mas pequeña marejada.

Las reparaciones que se iniciaron en este muelle, en los últimos meses del año próximo pasado, quedaron inconclusas por falta de algunos materiales, habiéndose alcanzado únicamente a reforzar las partes débiles o deterioradas, cambiar la tablazon del piso i reponer los rieles arrancados por las olas.

Otro trabajo de indiscutible conveniencia seria la prolongacion de la vía trocha ancha hasta el extremo del muelle, complemento indispensable para el servicio de la grúa móvil cuya adquisicion insinuo a US. i que permitiria usarla en cualquier punto en que se necesitase, ya fuese para movilizar calderas u otras piezas en los talleres, en los patios o en el mismo muelle.

Como ya he tenido el honor de manifestar a US., las líneas férreas i el pavimento de los patios se encuentran en pésimo estado i exigen una pronta reparacion.

Autorizado por esa Direccion, me he dirigido a la Empresa del Ferrocarril Urbano de Valparaiso pidiéndole propuestas para efectuar dichos trabajos i completarlos con la construccion de algunos cambios que permitan el tráfico de carros cargados con material voluminoso, sin los graves inconvenientes que ahora presenta la línea, estrechada por el cierre de planchas de zinc que separa el recinto de los almacenes de la calle pública.

Es posible que esta dificultad desaparezca i no haya

necesidad de llevar a cabo la construcción de nuevos cambios en la línea férrea, si se realiza en breve, como ya se ha anunciado, la apertura de una nueva calle al pié del cerro, cruzando el espacio que ahora ocupa el edificio incendiado del Arsenal.

En este caso bastaría solo mover el cierra de zinc para darle ensanche a la vía i dejar espedito el tráfico desde los Arsenales hasta la gran grúa del muelle fiscal.

---

Las boyas de amarras i los pesos muertos destinados a los buques de la Armada, se encuentran en buen estado de conservación, debiendo no obstante ser nuevamente recorridas en el próximo invierno las anclas i cadenas i pintadas las boyas correspondientes. En el curso de esta operación debe rectificarse también la dirección de las líneas i las distancias entre boyas.

El material de amarra se ha aumentado últimamente con una boya cilíndrica destinada al principio a la isla Mas Afuera i que por resolución de US. se ha dejado en este puerto para el servicio de los buques, entregándose en cambio a la Sociedad de Pesquería de Juan Fernandez, otra boya de menores dimensiones i mas adecuada al objeto a que se destina en aquella isla.

---

Por disposición suprema, el ponton número 7 que dependía de este departamento, fué anexado al servicio de la Dirección del Territorio Marítimo, quedando, por consiguiente, a cargo de esta Comandancia solo el ponton

número 3, que sirve de depósito de carbon i para la guarda i conservacion de las embarcaciones menores, a vapor i remo del servicio de este Arsenal i de la Inspeccion Jeneral de Máquinas i Construcciones Navales.

---

La Guardia especial, con organizacion mas bien civil que militar, única con que cuenta actualmente este Departamento para su custodia i seguridad, sigue prestando sus servicios de vijilancia interna con satisfactorio resultado. Pero se hace de todos modos indispensable dotar de nuevo al Arsenal de una guardia militar que sea una garantía para el órden i disciplina interna, i para el resguardo de este importante i valioso Departamento.

Saluda a US.

LUIS ARTIGAS C.

---

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL TERRITORIO MARÍTIMO

---

# MEMORIA

DE LA

## DIRECCION DEL TERRITORIO MARÍTIMO

---

*Valparaíso, 15 de Marzo de 1904*

SEÑOR DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA:

Dando cumplimiento a lo ordenado por US. en oficio seccion 2.<sup>a</sup> número 346 de 3 del presente, i demas disposiciones reglamentarias, tengo la honra de elevar a la consideracion de US. el resúmen hecho por esta Direccion de las 52 memorias que me han enviado las diferentes oficinas i secciones anexas de su dependencia, demostrándose en ella aunque a la lijera el movimiento ocurrido, tanto en su personal como en el material a su cargo, como asimismo de los trabajos efectuados i de los que se encuentran en proyecto.

Esta memoria abarca todo el año pasado, hasta el 31 de diciembre igualmente los cuadros i documentos acompañados.

### Oficinas de la direccion

Teniendo presente las necesidades del servicio i la distancia en que se encontraba, con relacion al departamento de US. i aprovechando las circunstancias de encontrarse disponible la casa del Pasaje 3.º número 4 i cuyo cánon era mas ventajoso que el de la oficina en la Avenida Errázuriz número 14 C, creí de mi deber solicitar autorizacion para su traslado, la que me fue otorgada, haciendo un contrato con su propietario, por el término de tres años.

Su instalacion se hizo contando con los escasos recursos de que podia disponer, quedando montada en forma que facilita su movimiento diario, tanto por su distribucion, como por su cercanía a las demas oficinas de marina.

Con este cambio i las reformas hechas en los departamentos del Arsenal de Marina i en bien del mejor servicio i resguardo de los intereses fiscales, se procedió a la traslacion del Almacen i Taller de esta Direccion, dentro de aquel recinto, donde quedaron instalados a mediados de Noviembre, necesidad que la habia hecho notar mi antecesor en su memoria última.

### Personal de las oficinas de la direccion

Por el cuadro número 1 podrá US. imponerse del que sirve tanto en esta Direccion, como en las diferentes gobernaciones i subdelegaciones dependientes de la Primera Seccion, con espresion del tiempo servido i especificacion de su cargo.

En este cuadro tambien se han hecho figurar las bajas

de este personal i el de los reemplazantes, en los casos de licencias.

Debo dejar constancia de haber asumido definitivamente mi puesto el 20 de junio último, después de terminada mi comision a Buenos Aires, habiendo sido reemplazado durante mi ausencia, desde el 25 de abril fecha en que entregó esta oficina el Contra-almirante señor Arturo Fernandez Vial, por el señor Gobernador Marítimo de la provincia en esa época, capitán de navío don Francisco 2.º Sanchez.

### Servicios a cargo de esta direccion

#### PRIMERA SECCION

Esta seccion ha continuado como los años anteriores con los mismos servicios, habiendo dedicado especial atencion al de Reclutas i Reemplazos, haciéndolo funcionar hasta fines del año en seccion especial, cuyo movimiento lo demostraré a US. mas adelante en acápite separado.

#### SEGUNDA SECCION

Este departamento como el anterior ha continuado atendiendo los mismos servicios, cuyo pormenor encontrará US. en la memoria especial acompañada conjuntamente con los cuadros demostrativos que en ella se detallan.

#### TERCERA SECCION

Penetrado de la necesidad de dar al servicio de meteorología, a cargo de esta seccion, el desarrollo indispensable

para hacer fructíferos i prácticos sus trabajos, se solicitó el nombramiento de un oficial de la armada para esta seccion, siéndolo el piloto 2.º, señor José Caro i Bach, quien fué reemplazado en vista de la necesidad de servicio por el de igual clase señor Luis Winroth, el que a su vez entregó el cargo en Diciembre último, al de 1.ª clase señor J. Manuel Campbell, a cuyo cargo se encuentra a la fecha.

Los progresos de esta seccion, en lo que se relaciona con los Boletines diarios del estado barométrico, atmosférico, etc. de las diferentes estaciones a su cargo i cuya publicacion hace la prensa diaria de esta localidad, como de la instalacion de nuevas estaciones i la renovacion uniforme de las instrumentos de las ya establecidas, lo encontrará US. mas ampliamente demostrado, en la memoria especial que tambien se adjunta a la presente; como igualmente el correspondiente a los servicios colombófilos.

### **Almacen i Taller de la Direccion**

En estos dos departamentos que han funcionado separadamente, solo ha tenido alteracion en su personal subalterno. el primero; habiéndose consultado para el segundo, aumento del personal en el presente año, sin alterar el monto consultado en la Lei de Presupuestos último.

### **Autoridades marítimas**

Este personal con relacion a su gran número ha tenido muy escaso movimiento, siendo jeneralmente reemplazado en la misma forma en que estaba servido, o sea por oficiales de la Armada o ejército, en los puertos que se encontraba desempeñado por éstos i por los mismos de



Hacienda, en los que no existía nombramiento especial.

Por el cuadro número 1 ya citado verá US. el número de cada uno de ellos con relacion al empleo que desempeñan.

Algunos de estos funcionarios han tenido algunas pequeñas dificultades para el desempeño de su cometido, debido a interpretaciones erróneas de las disposiciones vijentes, por las autoridades locales de su dependencia, siendo de notar mui especialmente, la del puerto de Coronel, que ha llegado el caso de tener que entablar al Juzgado de su jurisdiccion, para mantener sus fueros, tres competencias relativas a la estraccion de carbon submarino del fondo de esa bahía; sobre jurisdiccion de las playas relacionadas con los servicios del primer Alcalde de esa localidad; i sobre el derecho de arriendo de la ribera, para lo que se creia autorizada la Municipalidad de esa comuna.

En el cuadro correspondiente al movimiento marítimo, verá US. las subdelegaciones marítimas que no han funcionado durante el año, ya sea por haber sido cerradas al comercio o por no haber arribado a ellas nave alguna.

Por el cuadro número 2 podrá US. conocer el movimiento que ha tenido el correspondiente a las dotaciones de las capitanías en conformidad a la Lei de Presupuestos, i cuyo total asciende a ciento noventa i ocho individuos que ocupan las plazas siguientes:

Mecánicos especiales.....	1
Obreros mecánicos.....	5
Contramaestres 2. <sup>os</sup> .....	1
Guardianes.....	9
Timoneles.....	19

Fogoneros 1. <sup>os</sup> .....	4
» 2. <sup>os</sup> .....	6
Marineros 1. <sup>os</sup> .....	50
» 2. <sup>os</sup> .....	35
Grumetes .....	52

En este mismo cuadro, siguiendo la norma establecida, verá US. su movimiento de embarque, licenciamiento, sus causas, ascensos, renovacion de contratos i finalmente el número de ellos que han pertenido a la armada, que como se espresa en él, alcanza a cuarenta i uno.

### Locales de las oficinas de las capitanías de puerto

Estas oficinas han continuado funcionando en la misma forma que el año anterior, es decir en edificios propios, las de Arica, Valparaiso, Rio Bueno i Punta Arénas; i en edificios particulares las de Caleta Buena, Pisagua, Tocopilla, Taltal, Talcahuano, Coronel i Puerto Montt, dentro de la autorizacion de la Lei de Presupuestos cuyo gasto alcanza a 4,140 pesos, sin incluir la de Coquimbo cuyo gasto se encuentra tambien autorizado no habiéndose invertido en vista de haber desaparecido por el momento las exigencias del Departamento de Hacienda, que motivaron la peticion del departamento que ocupa la gubernacion.

Tanto esta oficina como las demas del territorio funcionan en los edificios fiscales, ya sea que se encuentren a cargo de los empleados de Hacienda o que tengan en ellas algun departamento.

En este servicio solo se ha hecho sentir la necesidad de

instalar separadamente del servicio de Hacienda la de la gobernacion marítima de Aconcagua, servicio que fué autorizado por disposicion suprema número 2122 de julio 18 último, invirtiéndose en ella la suma de 30 pesos mensuales o sean 360 pesos al año.

Tambien se hizo notar la conveniencia, que oportunamente puse en conocimiento de US., de aumentar al doble la subvencion que se tiene acordada a la Oficina de Pisagua, en vista de que con el incendio ocurrido en ese puerto el cánor de las propiedades ha aumentado, por lo cual esta oficina se encuentra instalada en un barrio completamente inadecuado.

Debo dejar constancia que en vista de la necesidad de proceder a la reparacion de los locales, habia solicitado se consultara en el presupuesto para el presente año, ya que no lo hubo para el pasado, cierta suma, pero no fué tomada en consideracion, por lo cual me haré un deber en consultarlo en el próximo proyecto.

### **Mobiliario de las capitanías de Puerto**

Con la escasa suma que consulta el ítem de la partida 397 para este servicio, no fué posible atender mas que al arreglo del mobiliario de la de Valparaíso, que consumió mas de las dos terceras partes de dicha suma, invirtiéndose la otra tercera en las de Concepcion i Coquimbo, resultando el ítem con exeso de 173.40 pesos, esperando en el presente año atender al de otras oficinas, pues la mayor parte de ellas se encuentran completamente desprovistas de muebles i en otras están inutilizados por su vetustez.

### **Division Territorial**

Desde el año antepasado en que se creó la subdelegación de Puerto Porvenir; no se ha hecho otra alteración en el servicio, que la creación de la subdelegación marítima de la Isla Mas Afuera del grupo Juan Fernandez, acordado por disposición suprema, Sección 1.<sup>a</sup>, número 3391 de 19 de diciembre último, designándose para desempeñarla al señor Juan Waldbuhm, quien según informes pasados a esta oficina la ha dejado debidamente instalada i funcionando a fines del mismo mes.

### **Junta de Puertos**

La que funcionaba en este puerto, única establecida i de la que el suscrito forma parte ha tenido como el año último, muy escasa labor, cuyo detalle no tiene valor alguno. Refiriéndome al proyecto en estudio que las reorganiza, con el título de «Junta Central de Obras de Puertos» cuya influencia no puede menos de ser provechosa tanto para los servicios marítimos particulares como comerciales, muy especialmente para este Departamento, cuyo proyecto de mejoras se encuentra pendiente ante el Soberano Congreso, no dudo será próximamente aprobado.

### **Muelles**

Siendo que este servicio corre a cargo de otro Ministerio, esta Dirección se ha limitado en cada caso que se le ha comunicado la destrucción o deterioro de ellos, hacer llegar el hecho a conocimiento de V. S., siendo de notar

que en mui raros casos, se ha podido atender a las reparaciones solicitadas, talvez por escasez de fondos o por falta de autorizacion oportuna, cuya demora ha venido a dejar sin efecto en algunos casos los estudios i presupuestos formados, a causa de haberse hecho mayor, en esa época el deterioro sufrido i por lo cual se hacia necesario un segundo estudio i una nueva autorizacion, situacion que espero desaparecerá con la creacion de la «Junta Central de Obras de Puertos».

El cuadro que demuestra el número de muelles existentes en el Territorio, con espresion de su ubicacion, estado, nombre de su propiedad, etc., he encontrado escusado adjuntarlo en vista de la escasa alteracion que tendria con el que se encuentra publicado en la memoria correspondiente al año pasado.

### Pesca de lobos

Esta industria ha tenido tan escaso interes en la zona central i norte de la República que solo se ha otorgado a los señores Cárlos Fonck i C.<sup>a</sup> permiso para las goletas de su propiedad *Juan Fernandez* i *Robinson Crusoe*, para la zona de Juan Fernandez que comprende las islas de Mas a Tierra i Mas Afuera i la de San Félix, las que solo obtuvieron 93 cueros la primera i 37 la segunda, cuyo tamaño varió entre 1.10 metros i 1.40 metros, siendo los mayores de 1.90 metros.

Respecto a la zona sur o sea el Territorio de Magallanes, el Apostadero Naval de esa zona, segun datos suministrados por la autoridad marítima de esa localidad, en virtud de la autorizacion conferida por US., espidió a las naves que se indican en el cuadro que se acompaña bajo

el número 25, el permiso necesario para ejercer esta industria, alcanzando entre todas ellas, el número de piezas cazadas a 5,943, las que sumadas con las 130 cazadas en la zona de Juan Fernandez, hace un total de 6,073 cueros.

Esta cantidad demuestra el mayor desarrollo que ha tenido esta industria en la zona austral i que no es posible comparar, pues los datos del cuadro del año anterior, fué formado tomando como base el número de piezas indicadas en la solicitud de permiso, cuya estadística es mui difícil establecer, en vista de que algunas de estas embarcaciones pasan, ántes de arribar a Punta Arenas, a puertos arjentinos, donde espenden clandestinamente dichos cueros, para ser llevados al extranjero, sin que esto sea posible evitar.

En la zona de Juan Fernandez, esta industria en el año último, no ha tenido el resultado de los años anteriores.

El gobernador marítimo de Magallanes, en un acápite de su memoria, refiriéndose a este servicio, dice que se sabe de un modo positivo, se han vendido mas de 10,000 cueros de lobos cazados en territorio nacional, procedimiento que juzga perjudicial para nuestro comercio, por lo cual considera mui justo i razonable el informe del Consejo Naval, referente a la derogacion de la Ordenanza de Pesca, el que dió oríjen a la resolucion suprema dictada por el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, con fecha 24 de Diciembre último, que deroga en todas sus partes la espresada ordenanza, declarando que ella debe rejirse por las prescripciones del Código Civil, quedando en todo su vigor la lei 1,050 de 6 de Julio de 1898 que prohíbe la pesca con dinamita.—(Ver tomo X, *Manual del Marino*, páj. 195).

Por estar relacionado con este servicio paso a dejar constancia en este párrafo, de la peticion hecha al Supremo Gobierno por esta Direccion de dejar sin efecto la concesion o arrendamiento que se hizo al señor Pedro P. Benavides, por disposicion suprema del Ministerio de Industria i Obras Públicas, de 31 de diciembre de 1902, por estimarla perjudicial a los intereses particulares i comerciales de esa rejion.

Esta peticion se hizo dentro del informe espedido por esta Direccion, con motivo de una análoga que se hacia por cuenta del señor Juan Stiven, comerciante establecido en Punta Arenas, i que fué denegada por dicho Ministerio por resolucion suprema Sección 1.<sup>a</sup> número 2274 de 12 de octubre último.

Hízose esta indicacion en vista de haber tenido conocimiento que el concesionario habia fallecido i de haber tenido informe que sus herederos proyectaban transferir este arriendo a capitalistas extranjeros, sin que hasta la fecha se haya tomado resolucion alguna al respecto.

### **Naufrajos i accidentes**

Siguiendo la norma establecida en los años anteriores acompaño a US., con el título de «Siniestros Marítimos» el cuadro número 3, en que se espresan separadamente los naufragios, colisiones i accidentes, ocurridos en el territorio durante el año pasado, con los mayores datos que ha sido posible obtener, siendo de notar, por figurar en él, solo con la nota, la desaparicion de la barca «Juan de Dios Navarro», que se presume perdida, en vista de no tenerse conocimiento de su arribo a ningun puerto de la costa hasta esta fecha.

Esta nave dejó el puerto de Melinka el 9 de agosto último i no se ha podido comprobar su naufragio en vista de no haber aparecido vestigio alguno en esas rejiones en parte alguna que lo establezca.

Esta Direccion ha recomendado especialmente den cumplimiento al requerimiento prescrito en el artículo 135 de nuestra Lei de Navegacion, a fin de evitar en el futuro dificultades como las que se han suscitado con motivo de los permisos pedidos para la extraccion de restos náufragos.

### Salva-vidas

Siguiendo la costumbre establecida i con la autorizacion superior correspondiente, la gobernacion marítima de este puerto estableció en los meses de invierno, como en los años anteriores, este servicio, dentro de las prescripciones i fondos que acuerda la lei de presupuestos en su ítem número 12163 de la partida 397, cuyos fondos no alcanzaron a ser invertidos en su totalidad, en vista del acuerdo de US., de designar para desempeñarlo al final de la estacion, con individuos pertenecientes al servicio de la armada.

Como es del dominio de US. este servicio se efectuó con toda regularidad durante la estacion i debo dejar constancia del entusiasmo de este personal en los dias de mal tiempo ocurridos del 1.º al 2 de junio, en que se perdieron a mas del vapor inglés *Arequipa* las barcas *Foyledale* i *Chivilingo*, desgracia que dió oríjen a que se hiciera este servicio de acuerdo con la brigada de tierra, quedandó el segundo bote a cargo de su personal poco antes de su suspension.



No terminaré este párrafo, señor Director Jeneral, sin reiterar a US. la conveniencia de aumentar esta asignacion para poder habilitar dos botes a fin de turnarlos, pues ha demostrado la esperiencia, que esta jente se aniquila e imposibilita cuando el servicio es continuo i duramas de 24 horas, siendo casos corrientes que los temporales sean de mayor duracion, alcanzando algunos a tres o cuatro dias.

### **Competencias**

Con verdadero sentimiento tengo que dejar constancia que esta Direccion se ha visto en la necesidad de establecerlas por intermedio del Subdelegado marítimo de Coronel, en la forma i condiciones, que ya he indicado en el párrafo «Autoridades Marítimas», asistiéndome la íntima conviccion de que ellas serán resueltas de acuerdo con las disposiciones marítimas i que el representante judicial de esa localidad ha tratado de desconocer.

### **Servicio de Correos**

Penetrado de la necesidad de facilitar este servicio en los diferentes puertos de la República, se procedió a la inversion de los fondos consultados en el ítem 12162 de la partida 397 del presupuesto pasado, ordenando la construccion de 13 carretones de mano para el transporte de valijas, de dos tipos distintos, uno para ser manejado por dos hombres i el otro por cuatro, de los que ya han sido repartidos a las gobernaciones marítimas de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Concepcion i Magallanes, i a las subdelegaciones marítimas de Junin, Tocopilla, Taltal

i Coronel, debiendo en el próximo año procederse al envío de los demas, invirtiéndose en ellos la suma de 1955 pesos oro de 18d.

Las escasas quejas que se han presentado sobre este servicio han provenido de la deficiencia de los itinerarios de los vapores de carrera, servicio que espera el infrascripto que sea reformado por el Supremo Gobierno, en armonía con los intereses de las Compañías i del comercio en general.

Para dar mayores facilidades al público en este servicio, se han suministrado a las Capitanías de Puerto de Taltal, Caldera, Los Vilos, i Tomé, campanas a fin de que den aviso oportuno de las llegadas de estas naves i evitar así los reclamos del comercio por la falta de tiempo para contestar su correspondencia.

### **Boyas de amarra**

Aumentado con los permisos otorgados durante el año último, designado con el número 4, acompaño el cuadro que da a conocer el número de estas que existen fondeadas en los diferentes puertos de la República, dentro de las prescripciones de los artículos 54 a 56 del Reglamento Jeneral de Policía Marítima i que da un total de.....

### **Matrícula de embarcaciones menores i jente de mar**

Por el cuadro signado con número 5, podrá ver US. que éstas en sus diferentes clases alcanzan a 5486, figurando entre ellas en el carácter de lanchas remolcadoras, varias embarcaciones que se encuentran tambien inscritas en el registro de la marina mercante nacional, dentro

de las prescripciones del artículo 28 de nuestra Lei de Navegacion.

Esta dualidad de inscripciones tiene por objeto mantenerse en situacion de que en cualquier evento, poder salir de los límites del puerto i remolcar embarcaciones a puntos de otra jurisdiccion.

En este mismo cuadro figuran tambien con expresion de las diferentes profesiones que abarca la matricula, el número de individuos inscritos en los registros de las diferentes Capitanías de Puerto, dejando constancia de que este servicio por circular número 98 de junio 8 i en cumplimiento de lo ordenado por US. en oficio seccion 2.<sup>a</sup> número 1047 de 3 del mismo, quedó ésta establecida como disposicion de orden interno de dichas oficinas, estableciéndose que su cumplimiento es voluntario para la jente de mar, i que ella no tiene mas objeto, que dar a las oficinas datos sobre la persona de los inscritos, a fin de que estén en actitud de suministrarlos a los capitanes o armadores cuando éstos deseen organizar el equipaje de sus naves.

Esta Direccion en bien del mejor servicio, procurará en el curso del presente año, presentar una reforma al Supremo Gobierno de las instrucciones que rije sobre el particular, a fin de hacerla práctica i útil para los matriculados.

### **Enganche de jente de mar**

Aunque esta oficina ha prestado especial atencion a este servicio no puede considerarse bien establecido, habiéndose hecho necesario establecerla tambien, a mas de las 15 Gobernaciones. en las subdelegaciones marítimas.

de Pisagua, Junin, Caleta Buena, Tocopilla, Taltal, Coronel, Lota i Calbuco en 27 de enero de 1903 i con fecha 6 de febrero el puerto de Valdivia i despues a causa de un reclamo de varios armadores se habilitó el puerto de Quemchi con fecha 2 de octubre del mismo año.

Tambien se han espedido órdenes a fin de evitar los inconvenientes que se habian denunciado a esta Direccion sobre la prima abusiva de enganche que se cobraba por los embarcadores, por la cual en circular número 105 de agosto 13 se prescribia que en el acto del enganche o contrato no intervendria otra persona que el capitan, piloto o armador i el representante de la autoridad marítima dentro de lo dispuesto en la Lei de Navegacion que acuerda esta libertad. Se acompaña cuadro de este servicio bajo número 6.

En esta circular se indicaba tambien dar las órdenes necesarias para evitar otros cobros indebidos que se hacian a la jente de mar.

Segun el cuadro de emolumentos US. podrá ver que los percibidos por las autoridades marítimas alcanzan a \$ 13.529 51 repartidos como sigue:

Embarques.....	\$ 12.261 00
Libretas.....	278 50
Ajustes.....	990 01

En el libro de cargo que se lleva en esta Direccion, por el envío de libretas de matrícula a las Capitanías de Puerto, figura un total de 1363 libretas espedidas con un valor de 681,50 pesos, cantidad que ha sido ingresada en Comisaría Jeneral de la Armada, en conformidad a los artículos 20 i 22 del Reglamento de 25 de enero de 1901.

## Emolumentos

En la misma forma establecida que los años anteriores, se adjunta bajo el número 7, el cuadro que demuestra las diferentes entradas que han tenido las oficinas dependientes de esta Direccion por derecho de rol, emolumentos de practicaje, derechos de enganche i suma percibida por el servicio semaforico en el puerto de Valparaiso, siendo de notar que en la casilla de emolumentos correspondientes a los prácticos se ha anotado en casilla aparte el que corresponde a cada uno de ellos en vista, que en esos puertos existe mas de uno de nombramiento, asi mismo que los de Constitucion, Rio Imperial i Rio Bueno han percibido a mas de estos emolumentos, las rentas que se les acuerda en la lei de presupuestos ascendente a un mil pesos (\$ 1000) cada uno de los dos primeros i un mil doscientos pesos (\$ 1200) al último.

## Sanidad Marítima

Este servicio durante el año pasado ha sido uno de los que ha estado en actividad con motivo de la aparicion de la peste bubónica en el puerto del Callao (Perú) por lo que se declaró sospechosa esa procedencia.

Esta aparicion ocurrió en los primeros dias del mes de marzo i la declaracion aludida se espidió el dia 11 de mayo.

Poco tiempo despues, el 26 del mismo mes, apesar de haberse cumplido con todas las prescripciones reglamentarias, aparecia este flajelo en el puerto de Iquique por

lo que hubo de ser cerrado al comercio, cuya situación hizo a tal extremo difícil la vida en este puerto, que las autoridades se vieron obligadas a tomar medidas a fin de obtener los víveres i comestibles necesarios, los que por su escasez se habían hecho difícil de adquirir por lo exorbitante de sus precios.

Para esto se estableció en las afueras de la bahía cierto número de embarcaciones debidamente desinfectadas, incluso su personal, en las que los vapores a su paso dejaban en ellas su carga, siendo remolcadas en seguida adentro del puerto.

Como esta medida resultara insuficiente, el supremo gobierno acordó establecer con el vapor *Aconcagua*, un servicio especial a ese puerto el que a su regreso recibía pasajeros, después que estos i sus equipajes habían sido debidamente fumigados, haciéndose en iguales condiciones el servicio de correo, cuya situación irregular duró hasta el día 25 de setiembre último, fecha en que el Consejo Departamental de Higiene acordó comunicar al Supremo Gobierno la estinción de la epidemia.

Respecto a la arribada de naves infectadas con beri-beri o viruela o con patente sucia de otros países, considero escusado estenderme sobre este particular en vista de que ninguno de ellos tuvo inconveniente ni resultado, siendo recibido después de cumplidas las prescripciones reglamentarias.

Al presente se está formando un cuadro con los nombres de los diferentes miembros que componen la Junta de Sanidad en los distintos puertos donde está establecida, de acuerdo con el artículo 57 del reglamento de 18 de enero de 1895.

## Astilleros i varaderos

Continuando la forma establecida en años atras acompañado a la presente bajo los números 8 i 9 los cuadros en que figuran estos dos servicios.

### Multas

US. podrá imponerse por la demostracion acompañada bajo el número 10 de que las aplicadas por las diferentes autoridades marítimas alcanzan a \$ 1578 siendo la mayor parte de ellas aplicadas a beneficio de los hospitales de las respectivas localidades.

Respecto a las que corresponden ingresar a areas fiscales, esta Direccion ha continuado el régimen establecido comunicándolas al supremo gobierno para los efectos de su control.

### Franquicias a vapores de carrera establecida con itinerario fijo

Esta Direccion no ha tenido conocimiento que se haya otorgado por el Ministerio de Hacienda, durante el año pasado a ninguna nave esta concesion, gozando de ellas los nacionales que se indican en la lista oficial i con bandera extranjera, a mas de los pertenecientes a la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, solo al vapor *Arauco* de los SS. Mac-Auliffe i Ca. (3345, noviembre 29/902).

Esta concesion comprende las franquicias dadas a las naves de la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, por decreto del citado Ministerio de 30 de marzo de 1880.

## Desertores

Siendo que los datos enviados por las diferentes autoridades marítimas, son deficientes i teniendo presente que inter no se escablezca el servicio de matrícula en forma que permita controlar éste, he considerado escusado acompañar cuadro de este servicio.

## Servicio del cable

Este continúa como en años anteriores, servido por las dos Compañías que lo tienen establecido en la costa, habiéndose concedido por decreto Seccion 1.<sup>a</sup> número 1699 de 8 de junio último, un permiso para que el vapor de la *West Coast American Telegraphe Company Limited Retriever*, pudiera entrar i salir a los puertos i caletas durante las reparaciones del cable, eximiéndolo de los trámites reglamentarios, disposicion que fué circulada a las diferentes autoridades marítimas del Territorio el mismo mes bajo el número 99.

## Servicio naval obligatorio

Mi antecesor creó dentro de esta seccion un departamento especial con el nombre de Seccion Conscriptos, para atender mejor este servicio a contar desde el 1.<sup>o</sup> de enero del año pasado, en vista del aumento de trabajo que ocurrió el antepasado, i a cargo de los dos empleados que consultaba la Lei de Presupuestos, forma en que permaneció todo el año.



Habiéndose decretado por el Supremo Gobierno, por disposicion Seccion 1.<sup>a</sup> número 3169 de diciembre '5 de 1902 el llamamiento del sexto contingente, compuesto de los individuos nacidos en 1883, para el 15 de enero del año pasado, se procedió por esta seccion a confeccionar la lista de éstos por puertos, impartiendo las órdenes del caso para su acuartelamiento, a las autoridades marítimas respectivas, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

El número de llamados ascendió a 450 individuos, de los que se presentaron 296; eliminándose a la fecha de su presentacion, por enfermos 26, por los artículos 5.<sup>o</sup> i 43 de la Lei, 51, alcanzando los aptos para el servicio a 219, los que incluyendo los 9 ingresados posteriormente, forman un total de 228, cuyo personal, despues de recibir su instruccion militar fué licenciado el 15 de octubre último. El número de remisos a este llamado ascendió a 154 individuos.

US. podrá imponerse por los cuadros números 11 i 12, adjuntos a la presente, del número de inscritos, durante el año en el litoral de la República, por profesiones i edades; i del de los individuos del sexto contingente que corresponde a cada puerto, con espresion de los eliminados por inutilidad fisica, eximidos por artículos de la Lei i remisos.

Por la jendarmería marítima de esta Direccion, compuesta de tres sarjentos 2.<sup>os</sup> de armas, fueron aprehendidos hasta el mes de junio del año pasado, fecha en que por acuerdo de la Direccion del Personal, fué disuelta, 36 infractores a la Lei de Reclutas i Reemplazos, de los cuales, por resolucion del Juzgado respectivo, ingresaron al servicio para los efectos de su condena 19; los que

agregados a los 228 del sexto contingente, forman un total de 247.

Al cuadro «Demostracion por profesiones del personal que ha recibido instruccion militar, tanto en la Guardia Nacional, como en el servicio naval obligatorio hasta la fecha», que se acompañó en la memoria última, solo hai que agregar a los 2738 individuos que han recibido instruccion los 228 que la recibieron en el sexto contingente, lo que forma un total de 2966 individuos, que han recibido instruccion hasta la fecha en cumplimiento de la Lei de Reclutas i Reemplazos, quedando, en servicio los 19, aprehendidos por la jendarmeria, cumpliendo sus condenas.

Para uniformar este servicio se confeccionó en octubre último, la circular número 109 acompañando formularios, a las autoridades marítimas, indicando su uso, para el mejor cumplimiento de la Lei i a fin de subsanar las dificultades que se suscitaban en este servicio.

Teniendo presente que en el año actual, el Gobierno no llamará contingente alguno, este servicio se limitará a llevar los registros anotando los nuevos inscritos i licenciamientos de los que actualmente prestan sus servicios cumpliendo condena.

### Escuela práctica de pesquería

Teniendo en vista los inconvenientes que se presentaron para la buena marcha de esta escuela, que ha continuado funcionando a bordo del ponton número 7, el que por disposicion suprema número 2355 de 13 de agosto último pasó a depender directamente de esta Direccion, i como tuviera un representante de la Armada, se propu-

so i fué designado como encargado de su Dirección i comandante del ponton, el piloto 2.º de la Armada señor Juan Ivar Johnson, quedando a cargo de la enseñanza técnica el ex-rejente de ella señor Ernesto Rodhe i de la instruccion primaria los inspectores.

La administracion interna ha estado a cargo, en los primeros meses del año, de un ecónomo el que a su vez hacia la asignatura del ramo de matemáticas, réjimen que fué alterado al entregarse su contabilidad a un contador i un despensero perteneciente al personal de la Armada.

Este cambio de administracion fué motivado, en vista del estudio que se hizo por la comision designada por la Comisaría Jeneral i por los diferentes informes espedidos por otros departamentos a este respecto i con el fin de que su administracion tuviera una contabilidad uniforme a las demas dependencias del servicio de la Armada.

La escuela inició el año escolar con el siguiente personal:

Rejente, contramaestre práctico de pesca señor Ernesto Rodhe.

Inspector 1.º, cabo 1.º de Armas de la Armada señor Julian Portales R.

Inspector 2.º, cabo 1.º de Armas de la Armada señor Emidjio San Martin.

Ecónomo, encargado de la contabilidad señor Juan de Dios Jeria.

Patron de pesca, ayudante del contramaestre señor Manuel Miranda.

Carpintero, encargado de reparar las embarcaciones i otros trabajos de la escuela señor Manuel Rodriguez.

Este personal fué reemplazado a virtud de la disposicion suprema número 2567 de 9 de setiembre último, por

el siguiente, a cuyo cargo se encuentra a la fecha, habiendo sido designados para desempeñarlo las personas que se espresan:

Piloto 2.º, para los dos cargos, señor Juan Ivar Johnson.

Cirujano mayor de 2.ª clase, para los dos cargos, señor José D. López M.

Contador 2.º, para los dos cargos, señor Guillermo Sierralta S.

Dispensero, para los dos cargos, señor Manuel J. Aravena P.

Contramaestre práctico de pesca, señor Ernesto Rodhe.

Patron de pesca, señor P. Johan Persson.

Inspector, fogonero 1.º, señor Francisco Figueroa.

Inspector, fogonero 1.º, señor Lautaro Mentalva R. i

Un cocinero para los dos cargos,

Ademas del personal nombrado hai uno esclusivamente para el servicio i conservacion del ponton, compuesto como sigue:

1 Guardian.

1 Capitan de Altos.

1 Fogonero 1.º, i

2 Marineros.

A fin de hacer mas práctica esta enseñanza i encontrándose terminada la construccion de la Barraca, construida en Caleta Higuera, había de Concon, cuyos terrenos fueron cedidos por el señor Luis Borgoño Maroto, de lo cual se dió cuenta detallada en la memoria anterior, se ordenó que la mitad de los alumnos se trasladaran a ese lugar, a fin de que pudieran hacer los ejercicios prácticos en las embarcaciones que se habian llevado al efecto.

Este grupo de alumnos será reemplazado por los que hayan terminado el primer semestre de instruccion teórica en conformidad al régimen establecido, que se ha tomado como base, al formular el proyecto de reglamento de esta escuela, el que próximamente será elevado al Gobierno para su aprobacion.

La construccion de la Barraca a que se ha hecho referencia fué entregada por el contratista en 23 de junio último, habiéndose abonado segun propuesta citada la suma de 1260 pesos i para cuyo trabajo se encontraban ya depositados en ese lugar los materiales adquiridos el año anterior, con los fondos destinados para el servicio de la misma escuela.

El plan de estudios establecido el año 1902 i cuyo detalle figura en el cuadro número 29 de la memoria última, fué variado con fecha 21 de setiembre pasado, despues de un detenido estudio i de acuerdo con el plan establecido en el proyecto de reglamento a que ya he hecho referencia.

Habiendo solicitado el señor Emilio Merino que el alumno Juan Miranda fuera a la costa de Colchagua a fin de establecer en esa rejion un establecimiento de pesquería ofreciéndole un sueldo de quince pesos (\$ 15) a mas de la alimentacion i alojamiento, esta Direccion no tuvo inconveniente en autorizarlo, para lo cual se firmó el contrato respectivo en el mes de marzo del año pasado, donde permaneció por el término de tres meses, regresando al establecimiento con un informe favorable del peticionario.

A fin de abrir carrera a estos alumnos, mi antecesor solicitó del señor Carlos Fonck i C.<sup>as</sup>, la admision de otro de ellos en su establecimiento de las Islas de Juan Fer-

andez, peticion que fué aceptada por dicho señor, habiéndose enviado al alumno Vicente Jorquera, el que aun se encuentra en esa rejion.

Este establecimiento se ha sostenido con los fondos consultados en la lei de Presupuestos, quedando de la suma de \$ 12 000, un escaso remanente que alcanza a cubrir los gastos del mes de diciembre, cuyo pago no pudo efectuarse con estos fondos en vista de la disposicion dictada por el señor Ministro de Hacienda a este respecto.

La pesca efectuada en la enseñanza práctica de estos niños ha servido para ayudar a su mejor alimentacion, habiéndose procedido a la venta del excedente, cuyos fondos han ingresado en Comisaría a fin de formar un fondo para la adquisicion de útiles i materiales para suministrarlos a los alumnos salidos de ella, a fin de facilitarles los medios para que puedan continuar ejerciendo la profesion.

Este acuerdo está tambien establecido en el proyecto de reglamento yá citado i no dudo que merecerá la aprobacion superior.

El infrascrito esperaba conforme a la promesa hecha por el Gobierno i la indicacion consultada en el primer proyecto de Presupuestos, pasado al Soberano Congreso, se hubiera aumentado la partida para su sostenimiento a la suma de \$ 18 000, pero desgraciadamente fué dejada en la misma forma que el pasado, por lo cual me permito reiterar a US. nuevamente este aumento.

Respecto a la utilizacion del terreno cedido en el puerto de Quintero por el señor Alberto Cousiño el año pasado, esta Direccion no tomó determinacion alguna, en vista de la escasez de fondos, como tampoco podrá hacerlo en el presente por la misma circunstancia.

## Escuela náutica de pilotines

A fin de hacer mas reducida esta memoria, me limito a trascribir la que ha pasado a esta oficina el Director de la escuela, agregándole a continuacion, el nombre de los alumnos ingresados, separados i los que han terminado sus estudios durante el año.

«Dando cumplimiento al artículo 55 inciso *b i c* del Reglamento de la Escuela Náutica de Pilotines, tengo el honor de elevar a US. la memoria correspondiente al año 1903, acompañada de los estados a que se refiere el citado artículo.

«Al hacerme cargo de la Direccion de la escuela, a principios de febrero, inmediatamente procedí a la implantacion del nuevo plan de estudios, confeccionado de comun acuerdo con esa Direccion. Una vez organizada, se dió principio a las clases, amoldándose estrictamente i con toda regularidad, a las instrucciones recibidas.

«Los cursos en el primer semestre, han funcionado con el siguiente número de alumnos:

«Al curso preparatorio, 8 alumnos.

«Al 1.<sup>er</sup> curso 6 alumnos, con el salido en febrero, por mala conducta.

Al 2.<sup>o</sup> curso 3 alumnos.

Al 3.<sup>er</sup> curso 4 alumnos.

Al 4.<sup>o</sup> curso 3 alumnos.

«Con respecto al 4.<sup>o</sup> curso, debo manifestar a US. que lo formaron los tres alumnos, que en conformidad al reglamento debian repetir algunas asignaturas i habiéndolo

las dado satisfactoriamente, terminaron en febrero sus estudios, dejando de existir tal curso.

«Los demas cursos siguieron su marcha con toda regularidad, hasta que llegaron los exámenes semestrales de junio, en que el resultado fué satisfactorio, como oportunamente manifesté a US.

«En este semestre escolar, i por disposicion de esa Direccion, se suspendieron las recreaciones de julio, quedando los alumnos sometidos a un réjimen especial, confeccionado por esa Direccion.

«Esta determinacion produjo mui buen resultado, pues los ejercicios, conferencias, espedicionés i visitas a establecimientos industriales, fueron llevados a efecto con toda regularidad, por el cuerpo de profesores.

«Terminada las recreaciones de julio, se dió principio al 2.º semestre escolar con el siguiente número de alumnos:

Al curso Preparatorio 3 alumnos.

Al 1.º curso 7 alumnos.

Al 2.º » 3 »

Al 3.º » 3 »

Al 4.º » 4 »

«Del 4.º curso, tres terminaron satisfactoriamente sus estudios, quedando a disposicion de esa Direccion, para los fines que indica el reglamento i uno, deberá repetir exámen en febrero.—Sobre el resultado de los exámenes de diciembre, oportunamente manifesté a US. el resultado obtenido, habiendo adjudicado los cuadros respectivos.

«El 31 de diciembre, se verificó la reparticion de premios para los alumnos que se distinguieron en los exáme-



nes, con asistencia del Delegado de esa Dirección, autoridades i sociedad de Coquimbo i Serena.

«El 1.º de enero, se dió vacaciones a los alumnos, los que deberán recojerse el 31 del mismo mes, para reanudar nuevamente las tareas escolares.

«Durante el año, la enseñanza ha sido lo mas práctica i teórica a la vez.—Los alumnos han adquirido un buen caudal de conocimientos, en todas las diferentes asignaturas i ejercicios.

«Continuamente se han hecho ejercicios de andar a la vela, bogar, choques i abordajes, como igualmente se ha logrado la oportunidad que cada vez que sale algun buque a la vela, van a ayudarlo para la salida, acompañándolo hasta fuera de los farellones de Coquimbo.—Con este procedimiento, se ha logrado obtener bastantes conocimientos prácticos para los alumnos, despertando al mismo tiempo, mas entusiasmo por la profesion.

«Las visitas a los buques mercantes surtos en la bahía, que los alumnos han hecho con frecuencia, tambien han producido mui buen resultado segun he tenido la satisfaccion de palpar en el recinto de la escuela.

«El cuerpo de profesores e instructores de la escuela, ha sido el que se detalla en los cuadros adjuntos i me es grato dejar constancia que el comportamiento i actividad en el desempeño de las diferentes asignaturas, ha sido a entera satisfaccion de esta Dirección.

«Al mismo tiempo voi a permitirme manifestar a US. que cuando se aumentaron las clases, se disminuyó el número de profesores, dejándole un considerable recargo de clases, como se puede ver en el cuadro respectivo. No obstante, el resultado de los exámenes en diciembre ha sido satisfactorio en todas las asignaturas, ménos en la de

física i química en que se notó que los alumnos tenían escasos conocimientos de la materia.—No se puede echar la culpa al profesor, dada la situación que él tiene, como farmacéutico; no pudiendo tener los conocimientos necesarios que se requieren para el profesorado en estos ramos.—Por esta razón creo, señor Director, que sería muy conveniente se aumentara la dotación con otro piloto, que llevaría las asignaturas de química, física, aritmética i otras que esta Dirección creyera conveniente.

«Segun el reglamento, debe haber a bordo un cirujano; pero a mi modo de pensar, no es necesario, dada la circunstancia del número reducido de la tripulación.—Así es que en lugar de él, convendría mandar un piloto que en realidad no sería aumento de dotación.

«La conducta i aplicación de los alumnos, en jeneral ha sido buena, debido al régimen implantado en conformidad a las instrucciones de esa Dirección.

«El estado sanitario, nada ha dejado que desear durante el año.

«El desarrollo físico de los alumnos, también ha sido muy satisfactorio, debido al aumento del tiempo para la gimnasia, introduciéndose el sistema sueco.—Acompañó a US. una copia sobre el peso i las medidas de los alumnos de principio i fin de cada semestre.

«Durante el año se han hecho instalaciones i reparaciones de vital importancia para la buena conservación de la escuela: se construyó un nuevo departamento de clases para el funcionamiento del curso preparatorio; el aparejo del buque, sin alteración se ha arreglado de una manera práctica i como se lleva en los buques mercantes, a fin de acostumbrar a los alumnos en sus distintos manejos i a fin de que cuando salgan a la mar no tengan nada que estra-

ñar; se ha instalado una estación horaria, la que continúa prestando servicios al comercio, oficinas públicas i buques surtos en la bahía; se han instalado nuevas cañerías i desagües para el departamento de los alumnos; se ha hecho construir una gran barra de madera, líneas verticales e inclinadas para las clases de gimnasia; se han recorrido, pintado i desinfectado convenientemente todos los departamentos, dejándolos en condiciones hijiénicas; se ha hecho una reparación completa del mobiliario de la escuela; se calafateó la toldilla en el mes de julio, haciéndose una recorrida jeneral en toda la cubierta, la que ahora se encuentra en buenas condiciones.

«La apertura de la Biblioteca, ha dado mui buenos resultados; se ha aumentado grandemente con la adquisicion i obsequio de nuevas obras, las que sirven de consulta i lectura para los profesores i alumnos.

«La marcha económica de la escuela, ha sido buena habiéndose invertido los fondos de conformidad a acuerdos tomados por la Junta Económica de la escuela, cuyos comprobantes se han mandado al Tribunal de Cuentas, no habiéndose verificado hasta la fecha ningun reparo.

«Se hace de imprescindible necesidad la realizacion, compra o construccion de la embarcacion, que oportunamente manifesté a US. a fin de efectuar viajes por la costa; viajes que darian muchos conocimientos prácticos para los alumnos.

«Adjunto se servirá encontrar los siguientes estados:

1.º Cuadro demostrativo del personal de profesores instructores de la escuela, con las distintas asignaturas que cada uno desempeña.

2.º Lista de los alumnos del 1.º semestre escolar del año. 1903.

3.º Lista de los alumnos del 2.º semestre escolar del año 1903.

4.º Lista de los alumnos separados durante el año 1903.

5.º Lista de los alumnos que han terminado satisfactoriamente sus estudios durante el año 1903.

6.º Demostracion de las entradas i gastos de la escuela durante el año.

7.º Inventario de la escuela.

8.º Cuadro demostrativo del desarrollo físico de los alumnos durante el año 1903.

«Termino, señor Director, manifestando a US. que la marcha jeneral de la escuela, durante el año ha sido satisfactoria, dejándose ver entusiasmo i cariño por la profesion i que cada dia aumenta el interes de candidatos que desean ingresar a la escuela.—En esta virtud, creo seria mui conveniente se aumentara la planta de alumnos a treinta, como tenia ántes. Con esta planta podrian salir anualmente ocho pilotines, como término medio, tomando en cuenta los que no alcanzaran a rendir sus exámenes satisfactorias.—Este número, creo, no es crecido i finalmente podria ocuparse en las compañías de vapores.

«Por otra parte, es de suma necesidad para el buen nombre i prestigio de la escuela, una proteccion asidua a ella; puesto, que ya ha principiado a dar los beneficios que tuvo el Supremo Gobierno al crearla.

«Es altamente honroso para la escuela, que actualmente exista un número respetable de Capitanes i Oficiales, salidos de ella, estando casi todos mui bien ocupados en las Compañías de Vapores.—Por otra parte es de vital necesidad, se dé escrito cumplimiento a la Lei de Navegacion, equipando los buques mercantes en conformidad a

las leyes que rijen sobre la materia, a fin de que todos los jóvenes salidos de la escuela tengan una ocupación segura en los vapores i buques a la vela, i así, poderse despues formar el cuerpo de Capitanes, con jóvenes salidos de la escuela.

«Para la realizacion de tan laudables fines, se hace tambien de imprescindible necesidad el pronto despacho del Proyecto sobre la proteccion a la Marina Mercante Nacional, base indiscutible de todo progreso i riqueza de un país.

Saluda a US.—ALB. HOLMGREN».

Ingresados:

Ismael Munizaga.  
Ernesto Alfaro.  
Abraham Gómez.  
Daniel Diaz E.  
Arturo Diaz.  
Ricardo Leiva.  
Rigoberto Cortes.  
Recaredo Amengual.  
Oscar Bello.  
Víctor Garvizo.

Separados:

Benjamin Miranda, por mala conducta.  
Santiago Newman, por malos exámenes.  
Jorje Bonilla. » » »  
Cárlos Canevaro. » » »

Han terminado sus estudios:

Manuel Arenas.  
Humberto Cortes.

Temístocles Aguilar.

Tulio Chacon

Cárlos Gallardo.

Enrique Pardo.

Teniendo presenté la reduccion en el presupuesto, de 30 a 20 de la dotacion de alumnos de la escuela i que, a consecuencia también de la implantacion del nuevo plan de estudios aprobado por decreto supremo número 2561 de 30 de setiembre de 1902, no habria vacantes para el 2.º semestre, esta Direccion acordó no llamar a concurso en ninguna de las zonas respectivas.

### Pilotines en viaje de instruccion

Siguiendo la idea de reducir en cuanto sea posible esta memoria he acordado no acompañar como en años anteriores el cuadro en que se indicaban los alumnos salidos de la escuela i con espresion del viaje que habian hecho i del destino o lugar en que se encontraban, limitándose a espresar a continuacion el nombre de los alumnos que han efectuado este viaje con indicacion del buque i destino:

Francisco Aliaga, Enero, barca *Curzon*, destino California.

Manuel Urrutia, Enero, barca *Curzon*, destino California.

Francisco Pozo, Enero, barca *Curzon*, destino California.

Temístocles Aguilar, Febrero, transporte *Rancagua*, destino Magallanes.

Humberto Cortes, Agosto, barca *Pillochry*, destino Hamburgo.

Zoilo A. Maldonado, Setiembre, barca *Pampa*, destino Hamburgo.

Regresaron en el año, los pilotines Aliaga, Urrutia, Pozo i Aguilar; los cuales rindieron su prueba reglamentaria, resultando aprobado el pilotin Pozo.

Rindieron tambien sus pruebas reglamentarias los ex-pilotines que a continuacion se espresan, embarcados en el año anterior, i que regresaron al departamento en la fecha i buque que se indica i cuyo resultado se manifiesta:

José A. Brito, Abril 18, barca *Antonieta*, aprobado.

Julio Bascuñan, Junio, barca *Othello*, aprobado.

Maximiliano Muñoz, Junio, barca *Othello*, aprobado.

Leon Aguirre, Junio, barca *Othello*, aprobado.

Cárlos Moya, Junio, barca *Othello*, aprobado.

Luis Delaunoy, Junio, barca *Pera*, aprobado.

Ariosto Sariego, Setiembre, barca *Royal Sovereign*, aprobado.

Luis A. Pardo, Setiembre, fragatá *Pampa*, reprobado.

Benito Gonzalez, Noviembre, barca *Temuco*, reprobado.

Juan Ibarra, Noviembre, barca *Anita Soler*, aprobado.

Fermin Vasquez, Diciembre, barca *Ema Luisa*, aprobado.

Teniendo presente que el reglamento de la escuela no contempla castigo alguno para los pilotines que den resultados negativos, como varios de los jóvenes arriba mencionado.

nados, i en cambio era el Fisco el que despues de un desembolso de una regular suma de dinero, con la expectativa de formar buenos capitanes para la Marina Mercante Nacional, no podia tomar medida alguna en contra de los que tan mal correspondian a la esperanza que en ellos se habia fundado, esta Direccion recabó la reforma del artículo 38 del reglamento citado, en el sentido de que para efectuar este viaje deberia el interesado previa mente rendir una fianza, que seria calificada por el director de comisarías de la Armada, igual al 50% del importe del viaje, la que se haria efectiva en caso que el alumno no rindiera prueba satisfactoria, peticion que fué aprobada por decreto supremo número 2933, de 21 de Octubre último, disposicion que se tendrá presente en adelante para los pilotines que tengan que efectuar dicho viaje.

El infrascrito, estimando conveniente que los pilotines Francisco Aliaga i Manuel Urrutia que figuran entre los reprobados, hicieran un nuevo viaje de instruccion a fin de que no perdieran su carrera, recabó la autorizacion correspondiente para firmar un contrato con alguno de los armadores, i habiéndole sido ésta concedida, solo pudo hacerse para el pilotin Urrutia que se embarcó en la barca *Prompt* en Diciembre, sometiéndose a las prescripciones del decreto supremo número 2933 ya citado.

Esta Direccion, a fin de evitar a las familias de los pilotines que tenian su hogar léjos de Coquimbo, gastos excesivos, en las vacaciones, con repetidos viajes en un lapso de tiempo relativamente corto, de acuerdo con el Consejo Naval, dispuso que en las correspondientes al mes de Julio, dichos alumnos no se ausentaran de la escuela.

Como medio de pasatiempo provechoso, se confeccionó, por esta oficina un programa de ejercicios terrestres i



marineros, escursiones a los faros Punta Tortuga e Islas Chañaral i Pájaros i diversiones de *sport*. Este programa mereció la aceptacion de US. con fecha 6 de Julio último, desde cuya época se encuentra en práctica, tomando parte, en él, en las vacaciones del mes de Julio todos los pilotines pudiendo retirarse a sus casas, despues de terminadas las fiestas diarias, los pilotines que tengan su hogar en Coquimbo i los demas tendrán por habitacion el establecimiento.

## GASTOS

Segun la demostracion formada por la contabilidad de la escuela, se han invertido las siguientes sumas:

Pensiones .....	\$	4,500	20	
Raciones.....		3,520	10	
Gastos Jenerales .....		2,146	00	
Ropas gratis.....		562	65	
Formacion Biblioteca.....		202	30	
Premios.....		294	50	11,225 75
<hr/>				
Sobrante de 1902.....		526	79	
Consultado Presupuesto de				
1903.....	\$	10,700	00	\$ 11,226 79
<hr/>				
Sobrante para 1904.....				1 04

A la suma de 11,225 pesos 75 centavos se deben agregar los 4,500 pesos que se han pagado a los profesores que tienen asignaturas, incluso una gratificacion atrasada, lo

que da un total de gastos efectuados en el año, ascendente a la suma de 15,725 pesos 75 centavos.

Segun se demuestra en dicha cuenta queda un saldo existente en su archivo para 1904, de 192 pesos 94 centavos, cuya diferencia debe concordar con los documentos existentes en su archivo, sin que esto afecte al saldo que antes he indicado, el que proviene del resúmen hecho del saldo de la cuenta de año antepasado i de los fondos consultados en la lei de Presupuestos último. En el total de gastos no figuran los sueldos correspondientes al Personal de Guerra de la dotacion de la nave, en que funciona la Escuela, que corre a cargo de los servicios jenerales.

El siguiente es el personal que ha tenido a su cargo la enseñanza de las asignaturas que se espresan, con indicacion de las horas que corresponden a cada uno:

Director: piloto 1.º, señor Alberto Holmgren, las asignaturas de:

Algebra.....	1.º curso	3	hs.
Algebra.....	2.º »	4	»
Cosmografía.....	3.º »	3	»
Navegacion de estima i de costa.....	3.º »	4	»
Navegacion astronómica.....	4.º »	3	»
Dibujo hidrográfico.....	4.º »	2	»
Jeografía física i meteorología.....	4.º »	3	»
Práctica sextante.....	2.º, 3.º i 4.º »	3	»

25 hs.

Sub-director: piloto 2.º, señor Hyalmar Anderson las asignaturas de:

Máquinas a vapor .....	4.º curso	3	hs.
Arte de aparejar .....	2.º »	3	»
Inglés Berlitz.....	2.º »	3	»
» » .....	3.º »	3	»
» » .....	1.º »	3	»
» Voces en navegacion i redaccion..	4.º »	3	»
Maniobras de anclas i pesos.....	3.º »	3	»
Señales, reglamento de choques i abor- daje.....	4.º »	4	»
Maniobras de velas (todos los cursos).....		2	»

---

27 hs.

Ayudante: piloto 2.º, señor Lennart Dahlberg, las asignaturas de:

Nomenclatura marítima.....	Prep. curso de	3	hs.
Trigonometría.....	3er »	5	»
Id. ....	2.º »	2	»
Jeometría plana.....	1er »	3	»
Lei de Navegacion.....	4.º »	2	»
Jeometría del Espacio.....	2.º »	3	»
Estiba i Arqueo.....	4.º »	2	»
Jimnasia.....	1.º 2.º 3.º 4.º i Prep.	4	»
Ejercicio boga i bote a vela, todos los cursos.....		2	»

---

26 hs.

Ayudante: Contador Mayor de 2.ª, señor Alfredo Solar V., las asignaturas de:

Aritmética .....	1 <sup>er</sup> curso	6 hs.
Id. ....	2. <sup>o</sup> »	3 »
Gramática Castellana .....	1 <sup>er</sup> »	3 »
Jeografía .....	Prep. »	3 »

---

15 hs.

Ayudante: preceptor, señor Leopoldo Andrade C. las asignaturas de:

Caligrafía .....	Prep. curso	3 hs.
Historia Nacional .....	» »	2 »
Gramática .....	» »	3 »
Historia universal .....	1. <sup>er</sup> »	3 »
Aritmética .....	Prep. »	6 »

---

17 hs.

Ayudante: farmacéutico. José M. Valenzuela, las asignaturas de:

Nociones de química .....	2. <sup>o</sup> curso	3 hs.
Nociones de física i mecánica .....	3. <sup>o</sup> »	3 »
Conferencias sobre fisiología, higiene piscicultura (los cuatro cursos) .....		2 »

---

8 hs.

Ayudante: instructor, contramaestre 1.<sup>o</sup>, Antonio Saavedra, asignaturas de:

Nudos, coser velas i ejercicios marinos (los cinco cursos).....	5 hs.
Ejercicio de boga i bote a vela (5 cursos)	2 »
	<hr/>
	7 hs.

Ayudante: instructor, sarjento 1.º, Francisco Rojas, con la asignatura de:

Infantería, tiro al blanco (5 cursos). .....	3 hs.
	<hr/>
	3 hs.

Antes de terminar este párrafo me permito recordar a US. las indicaciones que se hacen en la memoria anterior en lo que se relaciona [a la embarcacion a vela con que debe dotarse a esa escuela.

### **Comisiones examinadoras de capitanes de la Marina Mercante Nacional**

A continuacion inserto la memoria que ha pasado a esta Direccion el presidente de la comision que funciona en este departamento i cuyo tenor es como sigue:

«Siguiendo la norma establecida por mi antecesor, tengo la honra de espresar a US., la labor que le ha cabido desempeñar a esta Comision, durante el año que acaba de espirar.

«A continuacion paso a indicar a US. el nombre de los

candidatos que despues de sometidos al reglamento de exámen espedido con fecha 25 de setiembre del año 1872 i que cumplan con las preseripciones del artículo 52 de la Lei de Navegacion, han obtenido nota suficiente para alcanzar su título, con espresion de nombre, fecha i nota media que obtuvieron:

Edwin Michael Ellmén, enero.	
Cárlos A. Schmidt, julio 21.....	5.44
Lauro Andrade Barrientos, setiembre 26.	5
Francisco Miranda B., setiembre 26.....	5
Ricardo G. Mathias, octubre 29.....	7
Cárlos Jennes, diciembre 16.....	5

«A mas de los candidatos ya indicados esta Comision ha recibido tambien la de otros que ya por no poseer satisfactoriamente el idioma o por no haber cumplido el tiempo de navegacion reglamentaria, han sido aplazados por un término equitativo.

«Como miembro de esta comision ha figurado a mas del infraserito el capitán de navio, señor Arturo Cuevas; i los de fragata señores Agustín Fontaine i Alejandro Silva Varela; el de corbeta señor Luis Bambach i el teniente segundo señor Julio Valverde.

«Juzgo de mi deber reiterar a US. la peticion que hacia en su memoria anterior, mi antecesor en este cargo, capitán de navio, señor Francisco 2.º Sanchez, sobre la necesidad de la reforma del actual reglamento de exámenes en forma que espida dos clases de títulos, en la forma usada en otros paises sin olvidar la parte que se refiere al personal de máquinas de nuestra marina mercante, que hasta la fecha continúan navegando al amparo de títulos

estranjeros o de certificados particulares ocupando con ellos puestos de cierta responsabilidad i que en caso de impericia seria de fatales consecuencias.

Saluda a US.—Firmado.—R. AMENGUAL.»

En conformidad a la autorizacion espedida por US. en resolucion seccion 1.<sup>a</sup> número 174 de 28 de febrero último por la Comision designada por el señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, para recibir la prueba reglamentaria al candidato William H. Wilson, quien examinado por dicha Comision, compuesta por el capitán de navío, señor Vicente Zegers i de los de fragata señores Juan B. Filippi i Javier Martin M., resultando aprobado por unanimidad de votos, segun acta firmada por sus miembros, con fecha 21 de Marzo.

Habiendo US. autorizado por resolucion seccion 2.<sup>a</sup> número 1828 de 8 de Octubre último a esta Direccion para designar una Comision análoga a la anterior para la rejion de Magallanes, esta oficina autorizó al señor Comandante en Jefe del Apostadero de ese territorio, quien secundado por los Jefes designados en ella misma procedió a recibir la prueba de los siguientes candidatos i que fueron debidamente aprobados con la nota media que se indica:

Harold Nilsen, Noviembre 2.....	6.25
Francisco Schwarz, Noviembre 2.....	6.05
Martin Arletti, Noviembre 3.....	6.75
David Malcom, Noviembre 7.....	6.
Adolfo A. Andersen, Noviembre 2.....	6.25

Este mismo jefe procedió en conformidad a la autorizacion que se le concedió, dentro de lo prescrito en el decreto supremo seccion 1.<sup>a</sup>, número 1,734, de Junio 14

de 1901, a recibir la prueba de los patrones o pilotos que se encontraban navegando en los canales de ese territorio, sin título, resultando aprobados los siguientes, a quienes US. tuvo a bien extenderles el título provisorio correspondiente, con lo que están autorizados para mandar nave nacional menor de 150 toneladas de registro.

1. Tomas Bosch, español.....	36 años	Octubre	30
2. Estéban Gerkens, austriaco.....	42 »	»	30
3. Mateo B. Jil, español.....	32 »	»	30
4. Juan Leoni, italiano.....	27 »	»	30
5. A. C. Jensen, dinamarques.....	29 »	»	30
6. Ventura Varela, español.....	35 »	»	30

No terminaré sin reiterar a US. la necesidad imperiosa que existe de proceder al cambio de reglamento de exámenes de capitanes mercantes cuya deficiencia es notoria desde la época en que fué establecida (1872), i los adelantos que se han obtenido en las construcciones modernas en los 32 años de su vijencia.

Esta oficina se hará un deber en elevar un nuevo proyecto sobre este asunto, como igualmente el que se relaciona con el personal de máquinas de los vapores, cuya necesidad es tan importante como la anterior, dada la complicacion i delicadeza de las nuevas maquinarias, i la necesidad que hai para que este personal se vaya nacionalizando.

### Estadística

#### MOVIMIENTO MARÍTIMO JENERAL

Como en años anteriores, por la mesa encargada de este servicio se han formado los cuadros que demuestran



el que ha tenido cada uno de los puertos del territorio durante el año pasado que acompaño bajo el número 21 i cuyos resúmenes son como se pasa a demostrar, comprendiéndose en ellos las naves a vela i a vapor incluso las de guerra, comparándolos con los correspondiente al año anterior.

#### ENTRADAS

##### *Cabotaje*

Año 1902, 10,496 navés con 13.716,170 toneladas de registro.

Año 1903, 10,304 naves con 14.695,123 toneladas de registro.

De esta comparacion se nota una diferencia de 192 buques ménos que el año anterior, que no puedè estimarse como disminucion efectiva en vista del exceso que arroja el tonelaje cuya diferencia a favor del año último es de 928,953 toneladas, lo que viène a demostrar una vez mas la decadencia en nuestra costa de este servicio, el que a la fecha continúa efectuándose como en años anteriores en su mayor parte con naves extranjeras en competencia con las nacionales, por lo cual se hace indispensable se espida la lei que declare el cabotaje nacional.

Como se espresa en la Memoria del año anterior à las Compañías de Vapores establecidas, han continuado haciéndole la competencia los vapores *Paquete de los Vilos*, *Almirante Latorre*, *Bellarena* i *Don Matias* con bandera nacional i los extranjeros *Kosmos* i *Arauco*, a los que se agregaron el año pasado el *Valparaiso* i *Almirante Barroso*.

*Exterior*

Año 1902, 937 naves con 1,842,912 toneladas de registro, contra,

Año 1903, 1,064 naves con 1,866,174 toneladas de registro.

La comparacion hecha en estos totales viene a demostrar palpablemente el mayor ingreso de naves a nuestra costa con un aumento de tonelaje en las 27 naves de 23,262 toneladas, movimiento casi análogo al de 1901 en el número de buques que alcanzó a 1,097 con 1,769,614 toneladas.

Debo dejar constancia que en este aumento ha influido el de los tres trasportes nacionales cedidos por el Fisco a la Compañía Sud-Americana de Vapores, que han efectuado varios viajes al extranjero.

## SALIDAS

*Cabotaje*

Año 1902, 10,303 naves con 14,372,614 toneladas de registro.

Año 1903, 10,432 naves con 14,394,894 toneladas de registro.

Este movimiento, que arroja una diferencia a favor del año pasado, tanto en el número de buques como en el tonelaje, viene a demostrar que este servicio es de mayor importancia en el país, pues, se ve que la entrada es inferior a la salida, en el número de naves, pero es mucho mas superior en el tonelaje, punto que merece un serio

estudio, pues en ello no ejerce influencia alguna el factor que se ha notado en años anteriores, relativo al aumento del tonelaje en las nuevas construcciones.

### *Esterior*

Año 1902, 1,054 naves con 1.815,386 toneladas de registro.

Año 1903, 997 naves con 1.772,940 toneladas de registro.

La comparacion de estas dos partidas, viene a demostrar tambien mi aserto, pues, se nota la disminucion de naves i tonelaje salidas en el año último, notándose tambien que ella es análoga con relacion a la entrada que es menor en 67 naves i en 93,284 toneladas, que indudablemente ha afectado a nuestro cabotaje.

### MOVIMIENTO MARÍTIMO POR BANDERAS

Por los cuadros números 21 i 23 que se refieren al mismo movimiento del cuadro anterior podrá US. conocer la importancia comercial de cada una de las banderas, tanto en el comercio del cabotaje como al del exterior en que están divididas.

En lo que se refiere a nuestras naves nacionales se nota un notable aumento en la navegacion a vela tanto al exterior como al cabotaje, aumento que tambien se nota en el tonelaje de las naves a vapor, no así su número, el que ha sido reducido mui especialmente en las salidas al exterior.

En las demas banderas se notan algunas alteraciones favorables tendentes al aumento tanto del número de

naves como del tonelaje, siendo de notar mui especialmente el que se refiere a las naves alemanas las que han aumentado considerablemente su número, llamando la atencion en su tonelaje, cuyas construcciones van de dia en dia aumentando su desplazamiento.

El detalle jeneral de este movimiento comparado con el año anterior lo verá US. en la demostracion que sigue:

### Cabotaje

#### ENTRADAS

Vapores.....	9,019,	con	13.107,372 t	de registro.
Buques a Vela.....	991	»	813,930	» » »
» de guerra..	294	»	723,891	» » »
<hr/>				
Total .....	10,304	con	14.645,192 t	de registro.
En 1902.....	10,398	»	13.614,872	» » »

Diferencia: 94 buques mas con 829,902 toneladas de registro ménos que el año 1903.

#### SALIDAS

Vapores.....	9,094	con	13.011,762 t	de registro.
Buques a vela.....	1,083	»	803,982	» » »
» de guerra..	255	»	568,950	» » »
<hr/>				
Total .....	10,432	con	14.394,694 t	de registro.
En 1902.....	10,303	»	14.372,614	» » »

Diferencia: 129 buques mas con 22,080 toneladas de registro a favor del año 1903.

**Esterior****ENTRADAS**

Vapores.....	491	con	1,025,267	t de registro.
Buques a vela.....	527	»	764,894	» » »
» de guerra..	46	»	76,013	» » »
<hr/>				
Total .....	1,064	con	1.866,174	t de registro.
En 1902.....	1,061	»	1.858,799	» » »

Diferencia: 3 buques mas con 7,375 toneladas de registro a favor del año 1903.

**SALIDAS**

Vapores.....	472	con	992,768	t de registro.
Buques a vela.....	484	»	709,504	» » »
» de guerra..	41	»	70,668	» » »
<hr/>				
Total.....	997	con	1.772,940	t de registro.
En 1902.....	1,073	»	1.727,951	t » »

Diferencia: 76 buques mas con 44,989 toneladas de registro menos que el año 1903.

**Movimiento directo del exterior**

Este servicio que en años anteriores se ha demostrado por cuadro especial, hoy se ha suprimido en vista de que es completamente análogo al del exterior clasificado por banderas que se acompaña bajo los números 22 i 24, pues, para obtenerlo en la forma prescrita en el decreto supremo

de 10 de Junio de 1893 con el propósito de conocer la influencia del comercio extranjero en nuestro territorio, basta con quitarle a este el tonelaje de las naves arribadas cuyo detalle paso a indicar como asimismo su comparación con el año anterior espresando al mismo tiempo la diferencia que existe entre ámbos a fin de hacer mas expedita su percepción.

Las arribadas a que he hecho referencia se encuentran comprendidas en el cuadro número 23.

## ENTRADAS

Vapores.....	491	con	1.025,267	t de registro.
Buques a vela.....	1,018	»	1.790,161	» » »
Total.....	1,509		2.815,428	t de registro.
Naves arribadas...	4	con	5,206	t de registro.
Quedan.....	1,505	»	2.810,222	» » »
En 1902.....	1,007	»	1.737,195	» » »

Diferencia: 498 buques con 1.073,027 toneladas de registro mas a favor de 1903.

## SALIDAS

Vapores.....	472	con	992,768	t de registro.
Buques a vela.....	956	»	702,272	» » »
Total.....	1,428		1.695,040	t de registro.
Naves arribadas...	4	con	4,757	t de registro.
Quedan.....	1,424	»	1.690,283	» » »
En 1902.....	1,032	»	1.774,393	» » »

Diferencia: 392 buques menos con 84,110 toneladas de registro mas que el año 1903.

### **Lista de capitanes de la marina mercante nacional**

Con la ampliacion de los agraciados en el año pasado, tengo la honra de acompañar esta lista alfabética, a la que tambien se le ha agregado el destino de los que se encuentran embarcados o su residencia segun los informes obtenidos.

La publicacion de esta lista es de suma importancia, no solo para las autoridades marítimas del territorio, sino tambien para nuestros cónsules, que así sabrán quienes son los únicos autorizados para mandar naves nacionales, pues es necesario tener presente que el artículo 7.º del reglamento vijente de 1872 prescribe que el título no tiene valor alguno si no está visado o registrado en el registro respectivo.

### **Marina mercante nacional**

Como en la Memoria última tengo la honra de elevar nuevamente, orijinal, la que me pasa el encargado de este servicio conjuntamente con los cuadros números 12 a 19, cuyos datos lo verá US. en ella.

Estimo de mi deber reiterar una vez mas la necesidad de obtener del Soberano Congreso el despacho del proyecto en estudio de proteccion a la Marina Mercante cuyo comercio continúa en la misma decadencia que en años anteriores, sin que el concurso prestado por el Gobierno con la cesion de los trasportes a la Compañía Sud-Ameri-

caña de Vapores, haya influido sino en su tonelaje, como se demuestra en el resúmen de la Lista Oficial.

Debo dejar constancia de haberse recibido los antecedentes enviados por el señor cónsul en Manila, relativos a la caducidad del pasavante estendido a la barca *Alta* en vista de haberse vendido a un ciudadano norte-americano cuya cancelacion no desvirtúa los cargos que hacia esta Direccion a este respecto.

A la fecha segun informes del gobernador marítimo de Tarapacá, se encuentra armándose en ese puerto un casco de nave de fierro, propiedad del señor Sebastian Soler, que quedará terminado el presente año.

J. MUÑOZ HURTADO



## SECCION DE FAROS I VALIZAS

### Seccion Técnica

Solo a comienzos del año se pudo dar por terminada la construccion del faro de Punta Lavapié, el que fué recibido por el ingeniero de faros i cuyos trabajos no pudieron ser concluidos en el plazo fijado al contratista a causa de los malos tiempos en el invierno.

En el curso del año se confeccionaron los planos, presupuestos i especificaciones para las reparaciones i nuevas casas-habitaciones i pintura del faro de Isla Santa María, las que fueron llevadas a cabo por el contratista don Vicente Causa, vijilados los trabajos por el guardian de aquel establecimiento i recibidos por el ayudante-ingeniero don Juan Paramor, quien tambien fué comisionado para pasar una visita de inspeccion a los faros del golfo de Arauco i formar el presupuesto de las reparaciones i pintura del faro de Punta Puchoco, las que tambien se llevaron a cabo.

Se hicieron los planos, especificaciones i presupuestos para la construccion de una casa-habitacion, torre de mampostería para el nuevo faro de cabo San Isidro i para la construccion de una línea telefónica que debe unir este faro con Punta Arenas con el objeto de avisar con oportu-

tunidad la llegada de los vapores a aquel puerto; este trabajo por lo avanzado del año no se pudo comenzar a pesar de haberse solicitado i elevado las propuestas con la oportunidad debida; solo fueron aprobadas en el mes de Diciembre i dado el plazo estipulado por el contratista, comenzará a prestar sus servicios el mes de Mayo próximo, haciéndose el trabajo de la línea telefónica por administracion, con lo que se obtendrá una manifiesta economía, dado el subido precio pedido por los proponentes que se presentaron en licitacion pública para dicha obra.

Se llevó a cabo la compra de un nuevo pescante destinado al faro de Evanjelistas i otro para el faro de Isla de Pájaros, habiéndose dotado tambien a este último faro de un nuevo desembarcadero mas abrigado que el anterior, compostura del camino del desembarcadero a la casa-habitacion, i colocacion de una bomba i cañería para conducir el agua desde el desembarcadero al estanque, recorriendo una distancia de 400 metros mas o ménos.

Se solicitaron propuestas públicas para cerrar el faro de Punta Tortuga i provision de artículos para pintar i empapelar la casa-habitacion, trabajo que no se pudo llevar a efecto por los mismos motivos que cabo de San Isidro i por haber ingresado los fondos destinados al objeto en arcas fiscales.

Se encuentran en almacenes de esta Direccion dos motores a petróleo con su correspondiente compresora de aire, para instalar en el faro de Punta Curaumilla una Señal de Neblina, i listos los planos, presupuesto i especificaciones para ser colocados en el trascurso del año de 1904.

Tambien se han hecho durante el año que termina los estudios para ubicar nuevos faros en la isla Huafo, Punta

Félix i en Cabo Gregorio, en la segunda angostura del Estrecho de Magallanes, i solo se esperan los fondos que se consultarán en el nuevo presupuesto para comenzar los trabajos de los dos primeros por ser los mas urgentes para la navegacion.

Se encuentra listo para funcionar en el faro de Punta Anjeles un nuevo quemador a incandescencia por el vapor de petróleo con lo cual el poder luminoso de este faro aumentará notablemente, habiéndose aprovechado para su instalacion una de las columnas i mesa jiratoria con flotador de mercurio de las salvadas del incendio de los Arsenales.

Se efectuó el cambio de la antigua bomba del faro de Punta Galera i quemadores por uno nuevo de sistema «Trinity House», por el tiempo de servicio rendido i por lo inadecuado de los viejos quemadores.

Al faro de Punta Tumbes se destinó un aparato de luz fija de 4.º orden de los llegados de Europa, i otro a Cabo de San Isidro.

Se encuentra en estudio la colocacion de un faro de 6.º orden en Penco, i otro en Coquimbo i Tocopilla.

El servicio de los faros, a pesar de no estar aun completo el valioso material perdido en el incendio de Arsenales, ha sido hecho con regularidad durante el año, por 24 guardianes, 49 ayudantes i 15 asistentes.

### Seccion de Escribientes

Por esta Seccion que cuenta solo con tres empleados, se han despachado durante el año las siguientes piezas:

Oficios.....	2,145
Informes i decretos.....	359
Circulares.....	240
Telegramas.....	380
Especificaciones (pájinas).....	1,000
	4,124

Lo que hace un total de cuatro mil ciento veinticuatro piezas, habiéndose tambien hecho el nuevo «Proyecto de Contribucion de Faros i Valizas» ya aprobado por el Supremo Gobierno, i en vista del trabajo i desarrollo en esta oficina, se hace necesario el aumento de un escribiente de 2.ª clase.

### **Almacen de Faros i Taller**

Este funcionó hasta fines de Diciembre en la bodega subterránea de la Direccion conjuntamente con el Taller, los que en la época indicada fueron trasladados provisoriamente al edificio incendiado de Arsenales, mientras se terminan las instalaciones que ha sido menester hacer en el nuevo edificio cedido por la Aduana a la Armada, cercano al edificio de los Arsenales.

El Almacen se ha encargado de la remision del aceite mineral i demas consumos a los Faros i Faroles destinados al alumbrado de la costa i útiles de avalizamiento, debiendo notarse la falta absoluta de la aprobacion del Proyecto de Reglamento que hai confeccionado para esta dependencia, con lo cual se evitaria no solo el largo i engorroso sistema actual, en que el Guarda-Almacenes no depende directamente de esta Direccion, sino tambien de la Co-

misaría del Material, sistema perjudicial en un servicio como el de Faros que no admite dilaciones en la remision de los artículos a ellos destinados, sino tambien no se puede establecer la fiscalizacion de su documentacion por la dualidad de atribuciones que existe entre esta oficina i la Comisaría de Especies.

El Taller ha efectuado durante el año los siguientes trabajos:

Compostura de once quemadores de 1<sup>er</sup> orden;  
» de seis quemadores de 4.<sup>o</sup> orden;  
» de diez i nueve lámparas de 6.<sup>o</sup> orden;  
» de seis lámparas de presion para motores de gas de las señales de neblinas.

Reparaciones de un aparato lenticular de 6.<sup>o</sup> orden i su maquinaria de relojería que fué colocado en el Faro de Punta Puchoco por el mecánico-viajero, en reemplazo del que habia en ese lugar, tambien armó la linterna de 4.<sup>o</sup> orden salvada del incendio i la que se instaló en el Faro de Punta Lavapié, despues de haber sido reparada en el Taller.

Arreglo de la columna jiratoria i baño de mercurio del Faro de Punta Anjéles para cambiar el quemador viejo, por uno de incandescencia.

Arreglo de la mesa en que debe colocarse el nuevo quemador incandescente destinado al Faro de Punta Curaumilla.

Pruebas i arreglos de la nueva bomba del Faro de Punta Galera, ántes de ser enviada a su destino.

Recorrida de las boyas de silbato.

Modificacion de tres máquinas de reloj destinadas a dar el intervalo del sonido en las señales de neblinas i un

sin número de trabajos pequeños, como fabricación de pernos para linternas, ejes para engranajes, reguladores, i otros que sería largo enumerar i que han sido hechos según las necesidades del servicio.

Con motivo de haber ingresado en Arcas Fiscales los fondos destinados a arreglos e instalaciones del Taller, no se han podido adquirir herramientas, que son muy necesarias, dado el incremento que día a día toma este servicio.

### **Visitas de inspeccion**

Durante el año se han efectuado visitas de inspeccion a los Faros de Chiloé, llevadas a cabo por el Inspector e Injeniero de Faros; al Faro de Punta Galera i Punta Niebla por el Guardian Visitador de Faros, don Rafael Moreno; a los faros de Santa María, Punta Puchoco, Punta Tumbes e Isla Quiriquina por el Arquitecto señor García e Injeniero-ayudante señor Paramor, este último tambien visitó el Faro de Isla de Pájaros.

El Piloto segundo, señor Winroth efectuó al mismo tiempo de instalar los Observatorios Meteorológicos de Tortuga, Caldera, Antofagasta, Iquique i Arica, una visita a los mencionados establecimientos.

### **Sub inspeccion de faros de la rejion de Magallanes**

Esta oficina fué atendido durante el año último por el señor José Domingo Escobar G. i un Ayudante de Faros como escribiente, hasta fines de Diciembre, en que fué promovido a dicho puesto el Injeniero-Ayudante señor Juan Paramor, con el encargo tambien de vijilar los tra-

bajos del Faro de Cabo San Isidro i línea telefónica en proyecto para dicho Faro.

### **Escampavías**

Durante el año, la escampavía disponible para atender el servicio de los Faros, ha sido el *Meteoro* que se ha ocupado en atender los faros i avalizamiento del Estrecho de Magallanes.

El *Yáñez* por falta de fondos para llevar a cabo las reparaciones proyectadas en su casco, maquinaria i calderas, ha estado anclado en Talcahuano sin prestar ningun servicio, habiendo tenido que mantener su dotacion completa por estar esperando de un momento a otro que empien los trabajos, con perjuicio manifiesto de los intereses fiscales

### **Avalizamiento de la costa**

Este servicio, dada la exiguidad de los fondos consultados en la Lei de Presupuestos de 1903, no ha podido ser atendido con la preferencia que requiere, ademas hai que tomar en cuenta que con este ítem hubo que pagar las cadenas adquiridas el año anterior i cuyo valor ascendió a la suma de 10,000 pesos mas o ménos, i lo demas fué invertido en la adquisicion de pesos-muertos, cuatro boyas de amarrar i algunas pequeñas recorridas que agotaron el ítem a mediados del año.

Por este motivo i por haber estado el *Yáñez* en reparaciones, no se han podido colocar las valizas destinadas a las rocas «Lilicura», «Puegueñun» i «Quinteros».

A fines de Diciembre se solicitaron propuestas para la

adquisición de cadenas, las que deben ser entregadas en tres o cuatro meses, interviniendo en su recepción, un miembro de la comisión naval en Europa.

### Escuela de Faros

Este plantel destinado a la educación teórica i práctica de los Ayudantes de Faros, ha funcionado durante noventa días en el año, en dos cursos, el primero con 16 aspirantes i el segundo con 13, algunos de los cuales están ya prestando sus servicios i otros esperan vacantes.

Debido a la falta de local, el primer curso, a comienzos del año, se hizo en la escuela Superior de Niños número 2, cedida por el señor Intendente de la Provincia, i el segundo en una casa situada detras de la «Escuela Naval», motivo que por estar lejos del centro de la población solo concurren 13 alumnos, que rindieron satisfactoriamente sus exámenes, a pesar de estar inscritos 23; ámbos cursos funcionaban durante dos horas en la noche a cargo del Guardian Visitador don Rafael Moreno i del escribiente de primera clase don Enrique L. Dupouy, este último como profesor de las asignaturas de Señales i Meteorología,

Debido a la misma causa, de falta de local propio, el valioso material con que cuenta la escuela, se encuentra diseminado, una parte en el almacén; escritorios, mesas, etc., i otra, como los estantes i escritorios de profesores, en las oficinas de la Dirección.

Para terminar la presente memoria, estimo de mi deber llamar la atención del Supremo Gobierno, respecto a la exigüidad de los sueldos que goza el personal a cargo de los faros, que desde la fecha en que fueron asignados en



1857, con el padron de la moneda de oro de 48d, no han sufrido aumento, sino por el contrario disminucion; por lo que oportunamente elevaré a la consideracion de V. S. un proyecto de sueldos para el personal, el cual se impone mas en la actualidad en que ademas tienen que atender a las sirenas de neblinas, servicio meteorológico i palomas mensajeras, sin tomar en cuenta que los nuevos faros necesitan personas bien preparadas para no inutilizar su complicado mecanismo; por otra parte el aislamiento en que vive este personal, léjos de las poblaciones, faltos de toda distraccion, en lugares inclementes, espuestos a los rigores de las tempestades que azotan las puntas i cabos de nuestro extenso litoral, todas estas consideraciones hacen mui difícil conseguir personal idóneo por tan escaso sueldo.

Con el cobro de la Contribucion de Faros i Valizas, que comenzará a rejir el 26 de Junio próximo, que dará mas o ménos una entrada anual de \$250 000, puede distraerse una parte, para mejorar los sueldos, de esta manera se podria contar con mejor clase de empleados para este delicado servicio.

Adjunto se servirá encontrar V. S. los siguientes cuadros:

Cuadro del personal de la Seccion.

Cuadro del personal de los Faros con especificacion del tiempo servido.

Cuadro de los Faros en servicio i en proyecto con sus características, fecha de iluminacion i coordenadas geográficas.

Cuadro de Boyas-Valizas instaladas i

Cuadro de Pirámides.

J. MUÑOZ HURTADO.

## TERCERA SECCION

### Servicio meteorológico

#### INSTRUMENTAL

El servicio de la Sección de Meteorología, ha tomado mayor desarrollo en el año que termina con motivo de la llegada de los instrumentos encargados a Europa por intermedio de la Comisión Naval, destinados a la Estación Central de Meteorología Marítima i a las Estaciones Secundarias del litoral.

Los instrumentos llegados para la Estación Central de Meteorología son los siguientes:

- 1 Barómetro Fortin.
- 1 Anemómetro registrador.
- 1 Pluviómetro »
- 1 Psicrómetro »
- 1 Termómetro de irradiación.
- 2 Termómetros terrestres i
- 1 Catetómetro.

Todos estos instrumentos son Patrones, con excepción del Barómetro, que aunque es bastante bueno, no es marítimo, no siendo por consiguiente apropiado para una Estación Central i deja sin uso el Catetómetro.

En la compra de estos instrumentos, la Comision Naval, talvez por falta de fondos no compró termómetro de máxima i de mínima, destinados a la Central, instrumentos indispensables para una Oficina de esa naturaleza.

Los instrumentos destinados a las Estaciones secundarias, son los que siguen:

- 7 Barómetros Fortin.
- 8 » inscriptores.
- 8 Termómetros inscriptores.
- 8 » de aire.
- 8 » de máxima.
- 8 » de mínima.
- 7 Anemómetros i
- 8 Pluviómetros de cobre.

Con esta remesa, se han subsanado en parte las necesidades del servicio, pero no completamente, por lo que hubo necesidad de encargar nuevamente a Europa termómetros de aire, de máxima, de mínima i psicrómetros en número de 9 de cada clase, a fin de uniformar el instrumental de las Estaciones de la costa; pues, en este servicio la uniformidad de instrumentos es de capital importancia para poder apreciar las observaciones.

### **Estaciones secundarias**

Por oficio número 182 de 5 de Agosto del año próximo pasado esta Direccion solicitó de V.S. la autorizacion respectiva para hacer el cambio de algunas Estaciones, la creacion de otras i la supresion de algunas de las que estaban ya establecidas.

Obtenida la autorización de esa Dirección Jeneral, el infrascrito comisionó al Jefe de la Sección para practicar una visita de inspección a las Estaciones del Norte del litoral e instalara las de Arica i Antofagasta.—A éstas, se les dotó de los instrumentos necesarios con el objeto de tener un servicio de observaciones diarias que remiten por telégrafo a esta Dirección.

En esa visita se procedió a cambiar totalmente los instrumentos de las Estaciones de los Faros de Isla Serrano, (Iquique) Caldera i Punta Tortuga (Coquimbo) pues, los instrumentos que poseían estaban casi totalmente inutilizados por el tiempo de servicios prestados.

Consecuente con el plan de trabajos trazado en el oficio de mi referencia, en Agosto último, se suprimieron las Estaciones de los Faros de Islas Chañaral e Isla de Pájaros; i con fecha 31 de Diciembre la de Isla Santa María, ésta de la Isla Mocha i Punta Niebla.

Con fecha 5 de Diciembre quedó instalada la del Faro de Punta Lavapié en el Golfo de Arauco.

El 5 de Setiembre se cambió el instrumental del Faro de Punta Anjeles, que se encontraba en idénticas condiciones que los de los Faros del Norte.

### Boletín del tiempo

En el mes de Agosto último se inició un servicio de correspondencia telegráfica con los Faros i estaciones que tienen teléfono para comunicarse con las Autoridades Marítimas, a fin de que remitan diariamente las observaciones tomadas a las 8 A. M. con el objeto de darlas a la publicidad i esta Oficina, con algun estudio de los fenó-

menos atmosféricos, poder predecir con más o menos exactitud i con anticipacion los cambios de tiempo.

El Boletín del Tiempo es publicado en los diarios *El Mercurio* i *La Union*.

### Anuarios meteorológicos

En conformidad a lo manifestado a V.S. por mi antecesor en la memoria de 1902, en el trascurso del año, se distribuyó a los mas importantes centros científicos del orbe, los Anuarios Meteorológicos correspondientes a 1899; 1900 i 1901.

De algunos de estos centros ya se han recibido canjes de publicaciones de análoga ciencia, que esta Oficina aprovecha para corregir algunos pequeños defectos que se han notado en la publicacion de nuestro servicio meteorológico.

Acatando lo ordenado por esa Direccion Jeneral, el Anuario de 1902, fué impreso en los Talleres Tipográficos de la Armada i me es altamente satisfactorio manifestar a V.S. que es un trabajo que hace honor a los Talleres donde fue confeccionado.

En el espresado folleto se introdujo la mejora de formar un resumen anual de cada estacion i de ellos se ha formado un resumen jeneral del Servicio Meteorológico del litoral de la República, con lo que se facilitará mucho el estudio de la ciencia.

El volumen correspondiente a 1903 está en revision i espera el infrascrito poder darlo a la publicidad a mediados de año, con varias importantes mejoras, como ser gráficos comparativos de 1902 i 1903.

### Útiles de servicio

En el año se han adquirido nuevos estados para la anotación de las observaciones diarias i trihorarias, los que consultan los últimos datos necesarios a este servicio, cuyos modelos fueron tomados de los en uso en el Weather Bureau de Washington EE. UU.

Con el objeto de uniformar la reducción de las observaciones i al mismo tiempo para hacer mas fácil la tarea a los Observadores, esta Direccion ordenó confeccionar en los Talleres Tipográficos de la Armada, cien tablas barométricas i cien psicométricas, las que se encuentran en servicio.

Para establecer el servicio telegráfico i de predicciones de tiempo, se adquirieron 5 000 telegramas en blanco i 1 500 boletines de tiempo.

Desde el mes de Febrero se publica en el periódico *Chilian Times*, un diagrama meteorológico semanal del tiempo en la Estacion de Punta Anjeles, para lo cual ha sido necesario ordenar la confeccion de 1.000 ejemplares de ellos en la Litografia de la Armada.

A contar desde el 1.º de Abril próximo venidero, la Seccion dará una carta gráfica diaria del tiempo en el litoral (de Arica a Ancud), de las que se remitirá un ejemplar a esa Direccion Jeneral, otro a la Gobernacion Marítima i otro a la Bolsa de Comercio de este puerto.— Para esta rama del servicio se ha ordenado la impresion de 3 000 cartas, cuyo trabajo ha sido tambien encomendado a los Talleres de la Armada.

Como US. verá, el gasto de impresion que demanda el servicio en la forma que está establecido es demasiado

subido i se hace necesario que en el presupuesto venidéro se dé cabida a una partida especial destinada a la Estacion Central de Meteorolojía i gastos adherentes a ella; pues, con la exigua cantidad de 4,700 pesos que se dan actualmente para el sostenimiento de la Seccion, no es posible atender al pago del empleado estadístico, impresion del *Anuario*, compra de instrumentos que son necesarios adquirir para completar i uniformar el instrumental de las estaciones establecidas, i tener en la Seccion los repuestos necesarios para reemplazar los instrumentos que se inutilizan, ya sea por descuido de los observadores o accidentes, como sucede un caso práctico actualmente, que la Seccion no tiene con que reemplazar el termómetro de máxima inutilizado en Punta Carranza. Ademas se necesita comprar diez anémómetros del mismo sistema de los comprados por la Comision Naval (cuyo costo es de 8 £ 8 s cada uno) con el objeto de que se pueda apreciar en su valor real las fuerzas de los vientos en las distintas estaciones, i no apreciarlas a ojo como sucede en la actualidad. Todavía mas, hai una cantidad de necesidades que omito detallar, pero, que demandan gastos mas o menos subidos.

Estas consideraciones las hago valer ante V.S. a fin de que cuando en su oportunidad eleve a la consideracion de esa Direccion Jeneral el presupuesto respectivo, se sirva V.S. darle favorable acogida.

### Servicio colombófilo

Con respecto a este servicio, el infrascrito se permitió hacer presente a V.S. la conveniencia que hai de adoptar una resolución respecto al destino que se va a dar a las

palomas mensajeras, pues, como he tenido el honor de manifestarle a V.S. en mis oficios número 134 de 26 de Junio i número 221 de 15 de Octubre último, con los adelantos existentes en los medios de comunicaciones, considero que la comunicacion colombónica ha quedado en completo desuso. Sin embargo, como no es posible que esas aves carezcan de la alimentacion necesaria, esta Direccion ha pedido propuestas privadas por granos para su alimentacion hasta el 30 de Setiembre próximo, fecha en que ya este asunto habrá tenido una superior resolucion.

Con lo espuesto, creo, señor Director Jeneral, dar por terminada la Memoria de la Direccion de mi cargo i servicios anexos a ella.

J. MUÑOZ HURTADO.

---



## MARINA MERCANTE NACIONAL

*Valparaíso, 1.º de Marzo de 1904.*

SEÑOR DIRECTOR DEL TERRITORIO MARÍTIMO:

En cumplimiento de la prescripción suprema Sección 1.ª número 396 de 8 de Febrero de 1901, que me encomendó este servicio, paso a dar cuenta a US. del movimiento que ha habido en él, durante el año pasado, acompañando los cuadros establecidos en los años anteriores, cuyo detalle es como sigue:

### **Lista oficial de la marina mercante**

Con los mismos datos que los años anteriores i para los efectos de la resolución suprema de 21 de Mayo de 1883, que ordena su publicación anual, se acompaña esta lista bajo el número 1.

En el resumen que lleva al pié, verá US. que los ingresos habrían sido nulos a no haber tenido el de los tres trasportes nacionales que representan mas de sus tres cuartas partes, dando un total de 132 buques, con

72.987 05 toneladas, cantidad inferior a la anterior en el número de buques, en cuatro i superior, solo en él tonelaje, en 7.270 77, debido a los tres vapores (trasportes) de mi referencia, que suman 9.342 70.

Debo tambien hacer notar a US. la disminucion del tonelaje en las naves a vela en que el egreso es el doble del ingresado, pues este solo alcanza a 2.584 93; esto es no contando con el tonelaje de la barca *Juan de Dios Navarro* cuya pérdida ya está casi establecida, pero que no puede ser dada de baja, en vista de lo dispuesto en el inciso V del artículo 3.º de la Lei de Navegacion, que señala el término de dos años para su caducidad.

En esta lista se ha hecho figurar tambien al pié de ella el nombre de las cuatro naves que navegan a la fecha con bandera nacional, a virtud de los pasavantes respectivos, cuyos pormenores se indican en ella.

Como complemento de esta lista, acompaño tambien el índice alfabético por señales que es de suma importancia para el servicio de semáforos.

### Nómina de ingresos

Como se demuestra en el cuadro, estos alcanzan a un total de 13 con 13.286 90 suma que agregada a la existencia del año 1902 daba un total de 149 buques con 79.002 20 de lo que se debe disminuir los egresos para obtener el total.

### Cuadro de egresos

Por este cuadro verá V. S. palpablemente el decaimiento del servicio mercante, pues en el año pasado éste alcan-

zó; conjuntamente con la barca *Juan de Dios Navarro* a que ya me he referido, a 18 naves con 7.013 49 toneladas, suma superior a la del año posterior.

### **Nómina de transferencias**

Como el año anterior, acompaño esta lista que da a conocer el número i nombre de las naves vendidas i el del vendedor i comprador cuyo acto se ha efectuado con la respectiva autorizacion de VS.

### **Lista alfabética de armadores**

Adjunto encontrará VS. la que demuestra el número de naves que posee cada uno con espresion de su residencia.

### **Cuadro de naves i tonelaje**

Teniendo presente las razones que existian para la formacion de este cuadro, he estimado conveniente adjuntarlo tambien a la presente.

### **Lista de capitanes mercantes**

No habiéndose publicado en la Memoria del año anterior esta lista que es de tanta importancia para las Autoridades Marítimas a fin de que puedan conocer este personal, lo vuelvo a acompañar, incluyendo en ella los titulados en el año pasado, incluso los pilotos 3.<sup>os</sup> i patrones que pueden mandar naves nacionales menores de 150 toneladas.

Al cerrar esta corta relacion, señor Director, me permito recordar a V. S. la necesidad de llamar la atencion a los SS. Cónsules, sobre la prescripcion de nuestra Ley de Navegacion respecto a los propietarios de naves, a fin de que no otorguen pasavantes a personas que no esten consideradas dentro de las disposiciones de los artículos 2, 3 i 4 como igualmente al artículo 51 sobre sus capitanes, sin olvidar la que se refiere a los proyectos de proteccion a la Marina Mercante Nacional, cuya decadencia ya he dejado demostrada.

Dios guarde a US.

RICARDO PRAT.

# CUADROS ANEXOS

A LAS

MEMORIAS DE LA DIRECCION DEL TERRITORIO MARÍTIMO

I

**MARINA MERCANTE NACIONAL**

N.º 1.—Movimiento del Personal de las Dotaciones de las Capitanías de Puerto durante el año 1903.

PUERTOS	DOTACION									EMBARQUES					ASCENSOS					RENOVACION DE CONTRATOS					LICENCIAMIENTOS					CAUSA DEL LICENCIAMIENTO							HAN SERVIDO EN LA ARMADA																												
	Mecánico especial	Obreros mecánicos	Contramaestres 2.º	Guardianes	Timoneles	Fogoneros 1.ºs	Fogoneros 2.ºs	Marineros 1.ºs	Marineros 2.ºs	Grumetes	TOTAL	Mecánico especial	Obreros mecánicos	Contramaestres 2.º	Guardianes	Timoneles	Fogoneros 1.ºs	Fogoneros 2.ºs	Marineros 1.ºs	Marineros 2.ºs	Grumetes	TOTAL	Guardianes	Timoneles	Fogoneros 2.ºs	Marineros 1.ºs	Marineros 2.ºs	TOTAL	Mecánica especial	Obreros mecánicos	Contramaestres 2.ºs	Guardianes	Timoneles	Fogoneros 1.ºs	Fogoneros 2.ºs	Marineros 1.ºs	Marineros 2.ºs	Grumetes	TOTAL	Cumplidos	Desercion	Enfermos	Mala conducta	Falteros	Ebrios	Dejar persomeros	Faltamientos	Servicio militar	Robo	Supresion plaza	TOTAL	Cabos de armas	Guardianes	Timoneles	Capitan de alto	Fogoneros 1.ºs	Fogoneros 2.ºs	Marineros 1.ºs	Marineros 2.ºs	Carboneros	Grumetes	Mayordomos	TOTAL		
Arica.....					1			4			5				1			6				7																																											
Pisagua.....				1				6			5							5					5																																										
Caleta Buena.....								4			5							5					5																																										
Iquique.....		1						9			16			1				15					17		1																																								
Tocopilla.....				1					4		5							4					5																																										
Antofagasta.....				1							5							7					8																																										
Taltal.....					1			4			5												6																																										
Caldera.....								1	4		5							1					3																																										
Carrizal Bajo.....								2			2							2					3																																										
Coquimbo.....					1				6		7							7					8																																										
Los Vilos.....								1		4	5							1					4																																										
Valparaiso.....	1	2	1	4							32							21					24																																										
Consti'ucion.....										6	7							1					1																																										
Tomé.....					1						3							2					1																																										
Talcahuano.....		1									12				2								10																																										
Coronel.....					1			4			5							1			2		6		1	1		4	4		10																																		
Lota.....					1						5							2					3																																										
Boca Rio Imperial.....								1			4							1					3																																										
Corral.....					1						6							1					3																																										
Valdivia.....								1			3												1																																										
Boca Rio Bueno.....								1			5									2		3	5																																										
Boca Rio Maullin.....								1			5										1		1																																										
Calbuco.....											3												3																																										
Puerto Montt.....											12												12																																										
Ancud.....		1									5												5																																										
Quellon.....											5		1										3																																										
Melinka.....											5										1		2																																										
Punta Arenas.....				1	2				6		5												9																																										
TOTAL.....	1	5	1	9	19	4	6	60	41	52	198	1	1	1	12	1	6	68	22	28	139	1	7	1	5	4	18	2	1	2	2	16	4	69	20	20	138	34	13	39	12	8	14	4	2	1	6	138	1	1	3	1	2	9	12	2	11	1	41						

N.º 2.—Siniestros Marítimos ocurridos en el litoral de la República durante el año 1903.

NOMBRE	LUGAR DEL SINIESTRO	FECHA	CAUSA DEL SINIESTRO	CLASE	Edad en años	TONELAJE	CARGAMENTO	NACIONALIDAD	PUERTO DE SALIDA	DESTINO	Número de tripulantes	Número de pasajeros	Número de víctimas	Modo como salvaron los naufragos.	CAPITAN	DUEÑO	Naturaleza del siniestro	VIENTO	OBSERVACIONES
Inita.....	San Quintin.....	Marzo	1.º Temporal.....	Pailebot.....	.....	99	.....	Chilena.....	Puerto montt.....	.....	7	.....	.....	.....	.....	Emilio Oelkers.....	Total	.....	Naufragó en golfo de Penas (Chiloé).
Glencriff.....	Bahia Filippi.....	»	2.º Fuerte viento.....	Barca.....	.....	468	Carbon.....	Inglesa.....	.....	.....	7	.....	.....	.....	Owen.....	C. I. de V.....	»	N. N. E.	Naufragó en Punta Delgada por fuerza de la corriente (Magallanes).
Arequipa.....	Bahia Valparaiso.....	Junio	2.º Temporal.....	Vapor.....	15	1,387	Surtido.....	».....	.....	.....	81	.....	.....	.....	F. J. Fodd.....	.....	»	N.....	A pique por temporal en la bahia de Valparaiso.
Foyledale.....	».....	»	».....	Barca.....	13	1,666	Maderas.....	».....	.....	.....	20	2	8	.....	C. A. Kerry.....	.....	»	»	»
Chivilingo.....	».....	»	».....	.....	.....	680	Carbon.....	Chilena.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Johnson.....	C. E. de L. i C.ª.....	»	»	»
Victoria.....	Bajo del Pangal.....	Julio	24.º Mar gruesa.....	».....	.....	89	Maderas.....	».....	.....	Ancud.....	6	.....	.....	.....	Miranda.....	Ugarte i C.ª.....	»	»	Naufragó en Rio Maullin, bajo Pangal.
Zaragoza.....	Melinka (alta mar).....	Agosto	9.º Temporal.....	».....	26	748	.....	».....	.....	Callao.....	12	2	.....	.....	Moberg.....	Vela i C.ª.....	»	»	Arribó Ancud completamente desmantelado tercer día de salida, naufragó frente a Melinka.
Polly.....	Punta Galera.....	»	».....	Goleta.....	6	180	Mercaderias.....	».....	.....	Valdivia.....	7	.....	.....	.....	Schmidt.....	Haberbeck.....	»	N. O.	Naufragó entre Punta Galera i Punta Falsa (Valdivia).
Vichuquen.....	Punta Delgada.....	»	».....	Vapor.....	.....	27	Cueros.....	».....	.....	.....	9	.....	.....	.....	Miranda.....	Braun i Blanchard.....	»	N. N. O.	Varó en Playa Punta Delgada por temporal (Magallanes).
Laurel Branch.....	Bahia Stewart.....	»	».....	.....	.....	2,141	Surtido.....	Inglesa.....	.....	Coronel.....	33	2	.....	.....	Jensen.....	Lee.....	»	»	Encalló entre Bahía Stewart i Cabo Tres Montes (Chiloé).
Colon.....	Melinka.....	Setiembre	24.º Temporal.....	Barca.....	29	705	Maderas.....	Chilena.....	Melinka.....	Valparaiso.....	13	.....	.....	.....	Fosi.....	Vela i C.ª.....	»	»	Varó en el puerto de Melinka por temporal.
Clydesdale.....	Tocopilla.....	Diciembre	10.º Incendio.....	.....	.....	1,537	Salitre.....	Inglesa.....	New-Castle.....	.....	23	.....	.....	.....	Erans.....	.....	»	»	Incendió en el fondeadero Tocopilla.
Champion.....	Cuter Pájaros.....	»	20.º Corrientes.....	.....	28	1,358	Carbon.....	».....	.....	.....	21	.....	.....	.....	Collins.....	Shpping.....	»	»	Naufragó por corriente i fuerte viento, farellones en Coquimbo.

COLISIONES

Kate Thomas.....	Caldera.....	Agosto	17	Colision.....	.....	.....	.....	Inglesa.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Colision en el puerto de Caldera.
Vercus.....	».....	»	»	».....	.....	.....	.....	Alemana.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	»

ACCIDENTES

Rupanco.....	Constitucion.....	Mayo	24	Baja marea.....	Vapor.....	.....	637	Inglesa.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	H. Horn.....	.....	Parcial	N.....	Varó por baja marea en Constitucion
Persimmon.....	Bahia Valparaiso.....	Junio	2	Temporal.....	Barca.....	.....	2,827	Alemana.....	.....	.....	51	29	.....	.....	Schultz.....	C.ª Kosmos.....	.....	»	Accidente por temporal bahia de Valparaiso.
Tkeben.....	Canal Gray.....	Julio	17	Chocó en roca.....	Vapor.....	.....	2,963	».....	Ancud.....	.....	.....	.....	.....	.....	Schultz.....	Sociedad pesqueria.....	.....	»	Varó en roca desconocida, puerto Otter (Magallanes).
Pudeto.....	Curumilla.....	»	25	Accidente máquina.....	.....	.....	203	Chilena.....	.....	Guayacan.....	.....	.....	.....	.....	Malomans.....	.....	.....	»	Quedó al garete 20 millas de Curumilla, descompostura máquina.
M. Errázuriz.....	Punta Bascuñan.....	Setiembre	25	Rotura eje.....	».....	.....	878	».....	Carrizal.....	Iquique.....	25	.....	.....	.....	Muller.....	.....	.....	S. O.....	Descompostura de máquina al S. O. de Peña Blanca.
Mesaia.....	Caleta Coloso.....	Diciembre	9	Incendio.....	Fragata.....	.....	1,669	Alemana.....	New-Castle.....	Valparaiso.....	.....	.....	.....	.....	Muller.....	.....	.....	»	Averias en caleta Coloso, incendio en su cargamento.
Ramses.....	Caldera.....	»	31	».....	Vapor.....	.....	2,304	».....	Tocopilla.....	Valparaiso.....	.....	.....	.....	.....	Muller.....	.....	.....	»	Arribó a Caldera, por incendio en su cargamento.
Temuco.....	Antofagasta.....	»	31	».....	Barca.....	.....	905	Chilena.....	Lebu.....	Antofagasta.....	.....	.....	.....	.....	Hotto.....	.....	.....	»	Incendio del cargamento en Antofagasta, fué sofocado

V.º B.º—MUÑOZ HURTADO.

Conforme.—RICARDO PRAT.

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903.—J. MUÑOZ B.

NOTA.—Draga de la Nacion «Holanda», a pique en la bahia de Valparaiso, por temporal el dia 2 de Junio.  
Barca nacional «Juan de D. Navarro» salió de Melinka el 9 de Agosto. Se ignora el paradero

Núm. 3.—Demostracion de las boyas existentes en los puertos de la República, en 31 de Diciembre de 1903.

PUERTOS	RESUMEN				OBSERVACIONES	
	1.ª clase. Para navos mayores de 200 tons.	2.ª clase. Para menos de 200 tons.	3.ª clase. Remolcadoras i banchas cisternas.	4.ª clase. Lanchas i botes.		
Arica.....			1	1	Forma cilíndrica	
Pisagua.....	1			1	Pertenece a la C. S. A. de V.	
Junín.....	1			48	49	
Caleta Buena.....	1		5	6	12	
Gatico.....				14	14	
Antofagasta.....	4				4	
Taltal.....				109	109	
Caldera.....				1	1	
Peña Blanca.....		1			1	Propiedad de la C.ª de Lota
Coquimbo.....	3				3	Destinadas a la Armada
Guayacán.....		3			12	15
Tongoi.....	1				1	Soc. Chilena de Fundiciones
Los Vilos.....				17	17	Abiertas para embarcaciones menores
Juan Fernandez.....	4				4	Pertenece a Fonck i C.ª
Valparaiso.....	73		21	393	487	Fiscales i particulares
Constitucion.....	4				4	Una fiscal; una C. S. A. de V. dos P. S. N. C.
Tomé.....		2			2	Una Hinrichse e hijo i otra S. S. Mac-Kay
Talcahuano.....	4				4	Una C.ª Merchants Line; una Golf Line; una West Coast, una Lota i C.ª
Penco.....				7	7	Pertenecen a D. Fox i C.ª
Coronel.....	9				9	Cinco C.ª Schwager; una C.ª Arauco, dos C.ª Lota i una Soc. comercial francesa
Lota.....	12		3	1	16	Propiedad C.ª Esplotadora de Lota i Coronel
Lebu.....	2				2	Id. Soc. chil. de fundiciones
Corral.....	3				3	Dos C.ª Kosmos i una P. S. N. C.
Valdivia.....		1			1	Sirve de rejera C.S.A. de V.
Río Bueno.....		1			1	Propiedad C. S. A. de V.
Calbuco.....		2			2	Fondeadas en Punta Blanca
Puerto Montt.....			2		2	Señores Oelkers Hnos.
Punta Arenas.....	5		2	32	39	
	127	10	34	640	811	

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903.—V.º B.º—MUÑOZ HURTADO.—Conforme, RICARDO PRAT.—J. Muñoz N.





## Núm. 5.—Demostracion del enganche de jente de mar

PUERTOS	Capitanes	Flotos	Contadores	Sobrecargos	Injenieros	Maqinistas	Doctores	Contra maestres	Guardianes	Mayordomos	Despenseros	Guarda-equipajes	Donkeros	Engrasadores	Wincheros	Fogeneros	Carboneros
	Caleta Buena.....																
Iquique.....																	
Antofagasta.....		1															
Caldera.....																	
Coquimbo.....								7							5	3	
Valparaiso.....	189	165	111	115	12	164	112	111	120	98	244	187	399	665			
Constitucion.....																	
Talcahuano.....																	
Coronel.....																	
Lota.....																	
Corral.....																	
Puerto Montt.....	1	3	3	1	1	1	12	1	14	10					7	12	3
Ancud.....					116												
TOTALES.....	1 193	168	111	116	1 12	183	1 126	121	120	98	244	199	414	668			

Valparaiso, 31 de

V.º B.º—MUÑOZ HURTADO.

Conforme,

## en los puertos de la República el año 1903

Desp. máquinas	Tinoneles	Carpinteros	Lampareros	Camaroteros	Carniceros	Marineros	Mozos	Cocineros	Ayde. de cocina	Cantineros	Pescadores	Peluqueros	Panaderos	Cuchilleros	Saloneros	Jornaleros	Varias profesiones	TOTALES
																	1	1
																	85	85
		1				9	4											15
																	12	12
	5			2	8	45	1									2		78
98	272	84	405	263	66	311	612	220	174	53	170	7	49	53	362	559		6,450
																	585	585
																1,554	207	1,761
																125	56	181
																	508	508
																	21	21
	5	6	7			57	40	17	7					2	6			216
																	101	101
98	282	91	412	265	74	422	657	237	181	53	170	7	49	55	386	2,240	1,576	10,014

Diciembre de 1903.

RICARDO PRAT.

Manuel Talavera G.

N.º 6.—Emolumentos percibidos por las Gobernaciones i Subdelegaciones Marítimas de la República en el año 1903

PUERTOS	DERECHOS DE ROL				DERECHOS DE PRACTICAJE					ENGANCHE DE JENTE DE MAR				Servicio semafórico	TOTAL JENERAL
	Gobernador	Ayudante	Escribiente	Total	Gobernador	Ayudante	5 %	Para los prácticos	Corresponde a cada práctico	Total	Embarques	Libretas	Ajuste		
Arica	\$ 429			\$ 429	\$ 190 27					\$ 190 27	\$ 27	\$ 8		\$ 35	\$ 654 27
Pisagua	890			890	2,254 61			\$ 11,223 51		13,478 12	130			130	14,498 12
Junin	688			688	1,685 91			8,419 97		10,105 88					10,793 88
Caleta Buena (1)	568			568	2,681 91		\$ 500	13,423 16	\$ 6,716 58	16,605 07	1			1	17,174 07
Iquique (2)	705 34		\$ 352 66	1,058	5,998 30			29,992 22	14,996 11	35,990 52	115		\$ 28 51	143 56	37,192 03
Punta de Lobos															
Tocopilla	611			611	2,181			3,800		5,981					6,592
Cobija															
Coloso	111			111											111
Gatico	171			171											171
Antofagasta	638 72	\$ 319 28		958	1,166 34		291 52	5,540 17		6,998 03	15		16 50	31 50	7,987 53
Paposo	20			20											20
Taltal	614			614	927			4,635		5,562	2		4	6	6,182
Chañaral	271			271											271
Caldera	504			504	292 95			1,460		1,753 55	6 50	17 50	7 50	31 50	2,289 05
Isla de Pascua															
Carrizal Bajo	194			194	241 37		500	1,448 32		2,189 69					2,383 69
Huaseo	306			306											306
Peña Blanca	92			92											92
Sarco	92			92											92
Totalillo	76			76											76
Coquimbo	706 05		352 95	1,059	690 83		177 76	3,473 61		4,342 20	79			79	5,480 20
Guayacan	406			406							45		15 50	60 50	466 50
Tongoi	276			276											276
Puerto Oscuro	25			25											25
Los Vilos	352			352							14			14	366
Pichidangui	46			46											46
Papudo															
Juan Fernandez															
Valparaíso (3)	660 50	660 50		1,321	3,507 94	\$ 1,753 89		26,308 64	6,577 16	31,570 47	7,101 50			7,101 50	\$ 50 91 40,043 88
San Antonio															
Matanzas															
Pichilemu															
Llicó	22			22											22
Constitucion	228 71		114 29	343	392 09			1,959 91		2,352	468		18	486	3,181
Curanipe	1			1											1
Buehupureo															
Tomé	267			267											267
Talcahuano	604 51		253 49	858	705 06			3,525 28		4,230 34	1 460	165 50	779	2,404 50	7,492 84
San Vicente															
Penco	410			410											410
Coronel	941			941											941
Lota	517			517							181		60 50	241 50	1,182 50
Lebu	165			165			16 25	325		341 25	506			506	1,023
Río Imperial	27			27				851 80		851 80	28			28	534 25
Corral	285			285											878 80
Valdivia	75			75											285
Río Bueno	36			36				1,117		1,117	79			379	454
Río Maullin	12			12											1,153
Calbuco	200			200											12
Puerto Montt	103 50			103 50							86	24	60 50	270 50	470 50
Tres Montes											79	33 50		212 50	316
Ancud	283 30		142 70	426											
Quenchi											15			115	541
Quicavi											240	30		270	270
Quellon															
Melinka	35			35											35
Puerto Loro															
Puerto Porvenir															
Punta Arenas	1,081 33		540 67	1,622											
	\$ 14,746 96	\$ 979 78	\$ 1,756 76	\$ 17,483 50	\$ 22,915 58	\$ 1,753 89	\$ 1,485 53	\$ 117,504 19	\$ 28,284 85	\$ 143,659 19	\$ 12,261	\$ 278 50	\$ 990 01	\$ 13,529 51	\$ 50 91 174,723 11

(1) Hai dos prácticos.—(2) Hai tres prácticos. Uno de ellos prestó servicio en los dos últimos meses.—(3) Hai cuatro prácticos.



PUERTOS	DUEÑOS	FAENAS EN QUE SE OCUPAN	Total de obreros
Taltal	Lautaro Nitrate C. <sup>o</sup>	Compostura de lanchas.	4
»	Schjoberg	»	2
»	C. <sup>a</sup> Salitrera Alemana	»	6
Chañaral	C. <sup>a</sup> Comercial de Lanchas	Arreglo i compost. de lanchas i otras embarc. menores	6
Caldera	H. B. Beazley	»	3
»	Piedra i C. <sup>a</sup>	»	»
»	Stlamer i C. <sup>a</sup>	»	»
Carrizal Bajo	Sucesion Brown	»	»
»	Ferrocarril	»	»
»	Olivares i C. <sup>a</sup>	»	»
Huasco	Craig, Vance i C. <sup>a</sup>	»	1
Peña Blanca	Sucesion G. Miranda	»	1
Sarco	S. Vicuña	Reparacion de embarcaciones menores	2
Coquimbo	Ferrocarril del Estado	»	1
»	Sucesion Ovalle	Compostura de lanchas.	6
»	Carmona i C. <sup>a</sup>	Componer sus lanchas	»
»	Bruno Rivera	»	»
»	Mac-Auliffe i Compañia	»	»
Guayaquén	Soc. Chilena de Fundiciones	Limpia i compone lanchas i buques	3
Tongoi	E. Urmiste	Compostura de lanchas.	3
»	Ferrocarriles del Estado	»	3
Los Vilos	Fiscal	Carena embarcaciones menores.	4

Los Vilos.....	Daroché i del Río.....	Carena embarcaciones menores.....	3
Puerto Oscuro.....	Luis A. Infante.....	Arreglo de lanchas.....	2
Pichidanguí.....	Fiscal (varadero natural).....	» » i botes.....	
Papudo.....	Fiscal (5 varaderos).....	Para naves mayores.....	
Valparaiso.....	C. <sup>a</sup> de Diques.....	Para embarcaciones menores de cargulo.....	
».....	Chatas.....	» » ».....	
».....	Fiscal.....	Composturas de lanchas.....	2
Sau Antonio.....	Fiscal.....	».....	
Curapipe.....	Fiscal (2 varaderos).....	Limpia i compone lanchas i vaporetos.....	2
Talcahuano.....	S. S. Vera (2 varaderos).....	» » ».....	
».....	C. A. Fox.....	Compone lanchas.....	7
Penco.....	Ducan Fox i C. <sup>o</sup> .....	» » ».....	12
Coronel.....	C. <sup>a</sup> de Lota.....	» » ».....	6
».....	Schwager.....	Hace i compone lanchas i goletas.....	21
Lota.....	C. <sup>a</sup> de Araucó.....	Compone lanchas.....	6
Lebu.....	C. <sup>a</sup> Esplot. de Lota (3 varaderos).....	Reparacion de vapores, lanchas i botes.....	3
Río Imperial.....	Guillermo Hanne.....	» de embarcaciones.....	
Valdivia.....	Dukart.....	» de vapores, lanchas i botes.....	
».....	Oetinger Hnos.....	» de embarcaciones.....	
».....	W. Henning.....	» de vapores, lanchas i botes.....	
».....	G. Schehing.....	» de embarcaciones.....	
».....	P. Hoffman.....	» de lanchas.....	
».....	C. Prochelle.....	» de embarcaciones.....	
».....	A. Behrens.....	Compostura de buques.....	4
Río Maullin.....	Sucesion. Warne.....	Carena.....	41
Calbuco.....	Fisco.....		

PUERTOS	DUEÑOS	FAENAS EN QUE SE OCÚPAN	Total de obreros
Quicavi.....	N. Antoniz.....	Reparacion de embarcaciones.....	4
Punta Arenas..	R. Palma.....	Construccion i reparaciones de botes, lanchas i goletas	
»	Doherti i C.º.....	» de » »	
»	S. Baglieto.....	» de embarcaciones menores.....	
»	J. Storisia.....	» de » »	

En Talcahuano el Fisco tiene un Dique carena para las naúes de Guerra.

En Valdivia los señores Oettinger Hnos. poseen i tienen en servicio un dique flotante construido de madera, las dimensiones son: 16½ m de largo, 8 m de ancho fuera de cajones 6,8 m adentro de id. i 6,75 m de puntal. Tapar, levantar, escampavía «Pisagua».

Valparaíso, Diciembre 31 de 1903.

Conforme.—RICARDO PRAT.

J. Muñoz B.

V.º B.º—MUÑOZ HURTADO.



NUM. 8:—Astilleros existentes en el litoral de la República, tomado de los cuadros anexos a la memoria de las autoridades marítimas en 1903

PUERTOS	DUENOS	FAENAS EN QUE SE OCUPAN	TOTAL DE OBREROS
Caleta Buena.....	C.ª de Agua Santa.....	Construccion de botes i chalanas.....	9
Caldera.....	H. Beazley.....	» de embarcaciones.....	
»	Stahmer i C.ª.....	» de ».....	
»	Piedra i C.ª.....	» de ».....	
Carrizal Bajo.....	Oliveros i C.ª.....	Compostura de botes i lanchas.....	
»	Ferrocarril.....	de ».....	
Tongoi.....	Sóc. Ch. de Fundidores.....	Catalateo de embarcaciones.....	
»	Ferrocarril.....	» de ».....	
Valparaiso.....	Lever, Murphy i C.ª.....	Construcciones navales.....	
Constitucion.....	F.ª Court.....	de buques i lanchas.....	51
»	J. Torres i C.ª.....	» de lanchas.....	23
»	Ramirez i C.ª.....	» de ».....	14
»	J. Illich.....	» de ».....	13
»	P. P. Moraga.....	» de ».....	38
»	R. Torres.....	» de ».....	21
»	M. Ibar.....	» de ».....	19
»	E. Marshall.....	» de ».....	17
»	H. Valdes.....	» de ».....	18

PUERTOS	DUENOS	FAENAS EN QUE SE OCUPAN	TOTAL DE OBREROS
Curanipe		Construccion de embarcaciones	12
Coronel	Schwager	» de lanchas	8
Lebu	Errázuriz i C. <sup>a</sup>	» de vaporcitos i reparacion de lanchas	6
»	G. Haune	» de goletas i lanchas	»
»	A. Proessell	» i reparacion de lanchas	»
»	C. <sup>a</sup> Nac. Carbonifera	» »	6
Rio Imperial	A. Parodi	» de embarcaciones menores	»
Valdivia	Oettinger Hnos	» »	16
»	W. Emmig	» de cascos para lanchas a vapor	14
»	A. Behrens	» de vapores de fierro i mistos	24
»	G. Schelins	» de lanchas	15
»	E. Wilhelm	» de »	4
»	P. Hofman	» de »	13
»	Scheneider i C. <sup>a</sup>	» de fierro	13
Rio Maullin	Belisario Muñoz	» de goletas i balandras	4
Calbuco	El Fisco		71
Punta Arenas	Bonacich Hnos C. <sup>a</sup>	Construccion i reparacion de naves hasta de 1,000 tons.	224

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903

V.º B.º—Muñoz HUARDADO.

Conforme, RICARDO PRAT

J. Muñoz B.

N.º 9.—Demostracion de las multas impuestas en los puertos de la República en el año 1903.

PUERTOS	FECHA		NOMBRES	CAUSA DE LA MULTA	CANTIDAD	TOTAL	TESORERÍA DE DEPÓSITO	ARTÍCULO INFRINJIDO
	Mes	Día						
Arica			Varios	Infraccion del Reglamento Jeneral de Policía Marítima (7 multas)	\$ 30 00	\$ 30 00	Beneficencia	
Caleta Buena			Capitan de la «Wry Castle»	Dejarse abordar antes libre plática Reglamento Jeneral Policía Marítima	\$ 50 00		»	28
»			» de la «Eakemba»	Abordar a la «Wry Castle»	100 00		»	28
»	Junio	4	Guillermo Campbell	Traficar en la bahía horas extraordinarias	100 00	250 00	»	
Iquique	Abril	30	Juan de D. Gutierrez	Abordar vapor «Colombia» antes libre plática	\$ 10 00		»	28
»	»	31	Cesar Augusto Morales	» » «Itauri»	10 00		»	28
»	Julio	28	José Yañez	» » «Maipo»	10 00		»	28
»	Setiembre	5	Porfirio Williams	No comparecer al llamado de la Autoridad Marítima	10 00		»	2
»	Octubre	31	Contador «Almirante Latorre»	Desobedecer las órdenes de la Autoridad Marítima	50 00		Fiscal	62
»	»	31	Leoncio Acevedo	Abordar vapor «Chile» antes libre plática	10 00		Beneficencia	28
»	Noviembre	30	Cayetano Arcos	» » » » »	10 00		»	28
»	»	30	Luis Leon	» » «Puno»	10 00		»	28
»	»	30	José Cardenas	» » » » »	10 00		»	28
»	Diciembre	15	Tomás Cook	» » «Santiago»	10 00		»	28
»	»	15	Juan Diaz	» » «Colombia»	10 00		»	28
»	»	15	Emilio Saavedra	» » » » »	10 00		»	28
»	»	31	Manuel Diaz	» » » » »	10 00		»	28
»	»	31	Casimiro Carriazo	» » «Cachapoal»	10 00		»	28
»	»	31	Eustaquio Contreras	» » » » »	10 00		»	28
»	»	31	Porfirio Willams	» » » » »	10 00		»	28
»	»	31	Cayetano Arcos	» » » » »	10 00	210 00	»	28
Tocopilla			Varios	Infraccion Reglamento Jeneral de Policía Marítima (6 multas)	\$ 54 00	54 00	»	
Taltal			Pedro Solis	» » » » »	\$ 20 00		»	28
»			Juan 2.º Alfaro	» » » » »	10 00		»	28
»			Juan Alfaro	» » » » »	5 00	35 00	»	28
Caldera			Varios	» » » » » (6 multas)	\$ 30 00	30 00	»	
Huasco	Enero	19	Varios	Desobedecer a la Autoridad Marítima, Reglamento Jeneral Policía Marítima	\$ 2 00	2 00	»	62
Coquimbo	Febrero	9	P. Gaete i P. Bonilla	Infraccion Reglamento Jeneral de Policía Marítima	\$ 5 00		»	62
»	»	9	Mac-Auliffe i C.ª	» » » » »	10 00		»	28
»	»	19	Joaquin Solis	» » » » »	10 00		»	28
»	Junio	19	Viviana Castillo	» » » » »	10 00		»	28
»	Agosto	6	Estéban Rojas	» » » » »	10 00		»	50
»	»	6	Ceferino Rojas	» » » » »	5 00		Fiscal	52
»	»	6	Urbano Gonzalez	» » » » »	5 00		»	52
»	»	6	Juan de la C. Marin	» » » » »	5 00		»	52
»	»	6	Pedro Pizarro	» » » » »	5 00		»	52
»	»	22	Pio Avilez	» » » » »	10 00		»	52
»	»	22	Pedro Godoy	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Benjamin Barrios	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Rudecindo Diaz	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Isidro Meza	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Juan Francisco Godoy	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Nicolás Chilla	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Pedro Gomez	» » » » »	5 00		»	28
»	»	22	Juan Aro	» » » » »	5 00		»	28
»	Febrero		Sixto Pasten	» » » » »	5 00	120 00	»	28
Los Vilos		3	Rojelio Fuentes	» » » » »	\$ 20 00	20 00	»	40
Valparaiso		19	Capitan del «Sarita»	» » » » »	\$ 15 00		Beneficencia	
»	Setiembre	23	Varios fleteros	Abordar vapores	30 00		»	
»	Diciembre	14	Diez marineros del «Valparaiso»	Faltas de indisciplina	30 00		Fiscal	
»	»	28	Capitan de la «Prompt»	Faltas de indisciplina	10 00		Beneficencia	
»	»	31	Varios jornaleros del «Silecia»	Faltas de indisciplina	55 00		»	
»	»		Varios tripulantes del «Loa»	» » » » »	81 50	221 50	Fiscal	
Constitucion	Julio	30	Capitan del «Rupanco»	Infraccion del Reglamento Jeneral de Policía Marítima	\$ 25 00	25 00	Beneficencia	2
Tomé	Agosto	3		Desobedecer a la Autoridad Marítima Reglamento Jeneral de Policía Marítima	\$ 5 00		Fiscal	62
»	»			» » » » »	20 00		»	
»	Octubre	29		Por no fondear en el lugar indicado	10 00		»	
»	Agosto	10		Desobedecer a la Autoridad Marítima	2 00	37 00	»	
Talcahuano			José Suarez	» » » » »	\$ 22 50		»	
»			Capitan del vapor «Chile»	» » » » »	200 00		»	
»			Cinco tripulantes del «Celia»	» » » » »	25 00		»	
»			Dueños lanchas número 12 i 24	» » » » »	5 00		»	
»			Un tripulante del «Celia»	» » » » »	50 00		»	
»			Capitan barca «C. Soler»	» » » » »	10 00	312 50	»	
Lota	Enero	17	Arturo Vergara i E. Gonzalez	Infraccion Reglamento Jeneral de Policía Marítima	\$ 38 00		Beneficencia	78
»	Mayo	5	Pedro Neira i otros	» » » » »	6 00		»	78
»	Julio	8	Moises Cortéz	» » » » »	5 00		Fiscal	62
»	Agosto	20	Arsenio Mellado R. i otros	» » » » »	5 00		»	62
»	»	27	Rufino Neira i otros	» » » » »	20 00		»	62
»	Octubre	19	Constantino Viscanti	» » » » »	20 00		Beneficencia	78
»	Noviembre	17	Luis Jorjensero i otros	» » » » »	5 00		Fiscal	62
»	Diciembre	12	Felipe Soto i Anacleto Silva	» » » » »	8 00	107 00	Beneficencia	78
Ancud			Capitan vapor «Primer Chilote»	» » » » »	\$ 5 00	5 00	»	
Punta Arenas			Varios	» » » » »	\$ 119 00	119 00	»	
					\$ 1,578 00	1,578 00		



NÚM. 11.—Demostración del personal perteneciente al sésto contingente acuartelado en el año 1903

PUERTOS	Inscritos	Eliminados por tener instrucción.	Llamados	Presentados	EXIMIDOS				En servicio a la fecha del acuartelam.	Remisos	Id. Ingresados	Total en servicio
					Art. 43	Art. 3.º	Inutilid. física	Total				
Pisagua.....	2	.....	2	2	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	2
Junin.....	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	1
Caleta Buena.....	17	.....	17	16	1	2	1	4	12	1	1	13
Iquique.....	74	1	73	68	8	10	.....	18	50	5	.....	50
Tocopilla.....	11	.....	11	8	1	1	1	3	5	3	.....	3
Gatico.....	2	.....	2	1	.....	.....	.....	.....	1	1	.....	1
Autofagasta.....	7	1	6	3	.....	.....	.....	.....	3	3	.....	3
Taltal.....	11	1	10	8	1	.....	.....	.....	7	2	.....	7
Chañaral.....	5	.....	5	5	.....	.....	1	1	4	.....	.....	4
Caldera.....	8	.....	8	6	.....	2	.....	2	4	2	.....	4
Carrizal.....	2	1	1	1	.....	.....	.....	.....	1	1	.....	1
Huasco.....	3	1	2	2	1	.....	.....	.....	1	1	.....	1
Coquimbo.....	34	12	22	14	.....	1	5	6	8	8	.....	8
Guayacan.....	1	.....	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	1
Tongoi.....	2	.....	2	2	.....	2	.....	2	.....	.....	.....	.....
Valparaiso.....	142	5	137	68	4	12	.....	16	52	69	8	60
San Antonio.....	4	.....	4	2	.....	.....	.....	.....	2	2	.....	2
Matanzas.....	6	.....	6	6	.....	.....	.....	.....	6	.....	.....	6

PUERTOS	Inscritos	Eliminados por tener instrucción.	Llamados	Presentados	EXIMIDOS				En servicio a la fecha del acuartelam.	Remisos	Id. Ingresados	Total en servicio
					Art. 43	Art. 5.º	Inutilidad física	Total				
Constitucion.....	4	.....	4	4	1	1	.....	2	.....	.....	2	
Buchupureo.....	1	.....	1	1	.....	1	.....	1	.....	.....	1	
Talcahuano.....	109	41	68	42	.....	1	11	12	30	26	30	
San Vicente.....	4	.....	4	4	.....	.....	1	1	3	.....	3	
Coronel.....	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	1	
Lota.....	16	.....	16	8	1	.....	1	2	6	8	6	
Lebu.....	4	.....	4	3	.....	.....	.....	.....	3	1	3	
Corral.....	4	.....	4	4	.....	.....	1	1	3	.....	3	
Valdivia.....	3	.....	3	2	1	.....	1	2	.....	1	.....	
Río Maullin.....	1	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	1	
Calbuco.....	8	.....	8	3	.....	.....	1	1	2	5	2	
Ancud.....	16	2	14	6	.....	.....	.....	.....	6	8	6	
Quenchi.....	6	.....	6	2	.....	.....	.....	.....	1	4	1	
Punta Arenas.....	35	29	6	3	.....	.....	1	1	3	3	3	
TOTALES.....	544	94	450	296	19	32	26	77	219	154	9228	

Nota.—Este contingente fué acuartelado el 15 de Enero i licenciado el 15 de Octubre.

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903.—Seccion conscriptos,—ROBERTO LE ROY O.

V.º B.º—MUÑOZ HURTADO. Confor. c.—RICARDO PRAT.

N.º 12. Lista oficial de buques de la Marina Mercante Nacional, existentes el 31 de Diciembre del año 1903

N.º de Registro	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRE QUE HA TENIDO EL BUQUE		CLASE	CONSTRUCCIONES			DIMENSIONES			CASADO	CLASE DE MÁQUINA	Calles de fuerza	Obreros	CAPITAN	RECONOCIMIENTO			OBJETO A QUE SE DEDICA	TONELAJE		DUEÑO	RESIDENCIA			
		Actual	Anterior		Lugar	Material	Año	Eslera	Manga	Puntal						Puerto	Mes	Día		Año	Grupos			Registro		
																									Grupos	Registro
338 H B C D	Adela			Vapor	Inglaterra	1802	27.05	4.43	2.63																	
134 H B D F	Albina			Paleobot.	California, S. F.	1864	17.86	5.80	2.02																	
350 H B D F	Albino			Vapor	Breston	1885	24.90	5.30	2.50	1.80	Compound															
470 H B C F	Albion			Vapor	Montland	1873	35.00	10.50	6.50	6.00																
498 H B C S	Albion			Vapor	Clyde, Inglaterra	1874	30.96	13.07	6.90	6.35	Compound	400														
500 H B C G	Albion			Vapor	Dunbarton	1853	35.40	7.00	4.00	4.00																
631 H C L T	Albion			Vapor	Glasgow	1889	104.00	13.45	6.25	2.25																
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Amante Latorre	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Autofagasta	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	
647 H B C F	Albion			Paleobot.	Chileno	1874	45.20	9.95	3.38																	

(a) Esta nave ha sido cedida temporalmente, por el Gobierno dentro de las prescripciones del decreto supremo, Sección 1.ª, número 2.602, de 8 de Octubre de 1902. (b) Estas naves fueron cedidas temporalmente por el Gobierno dentro de las prescripciones del decreto supremo, Sección 1.ª, número 2.593, de 2 de Octubre de 1902.

RESUMEN

EXISTENCIA EN 1902	EXISTENCIA EN 1903		TOTAL	EXISTENCIA EN 1903	EXISTENCIA EN 1903		TOTAL	DIFERENCIA POR RATIFICACION DE ARQUEO	EXISTENCIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903	
	N.º	Tonelaje			N.º	Tonelaje				N.º
Vapores	37	27,356.57	7	10,701.97	44	38,058.54	1,134.15	41	37,924.39	
Remolcadores	15	642.72	15	642.72	15	642.72		15	642.72	
Fragatas	2	1,769.57	2	1,769.57	2	1,769.57		2	1,769.57	
Barcas	32	124.24	48	34,275.46	80	34,275.46		43	30,335.47	
Bergantín-goletas	3	606.38	1	185.35	4	791.73		2	384.28	
Goletas	8	929.46	2	172.10	10	1,101.68		8	879.10	
Paleobots	21	1,587.13	1	96.24	22	1,683.37		19	1,372.31	
Balandras	1	35.40	1	35.40	1	35.40		1	35.40	
Cutters	1	43.81	1	43.81	1	43.81		1	43.81	
TOTALES	136	65,715.28	13	13,286.96	149	79,002.28	17	6,015.23	132	72,987.05

Con pasante se encuentran navegando las siguientes naves, con el permiso que se indica:

Vapor «Cabrón», entendido por el señor comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes, a virtud de la autorización concedida por el señor Director General de la Armada con oficio, Sección 2.ª, número 2.075 de Noviembre 18 de 1903

Vapor «Patronia», entendido por el mismo funcionario en vista de la autorización del señor Director General de la Armada, con oficio, Sección 2.ª, número 2.205 de Diciembre de 1903.

Vapor «Colliders», entendido por el mismo funcionario en vista de la autorización del señor Director General de la Armada, con oficio, Sección 2.ª, número 2.205 de Diciembre de 1903.

Bergantín «Andrómeda», entendido por el Consol chileno en el puerto de New Castle, N. S. W., el día 3 de Noviembre de 1903 (número 1,130 toneladas de registro) al mando del señor John Barneselius.

NOTAS.—1. Se le espidió duplicado de la patente de navegación, por Decreto Supremo de 23 de Julio de 1877.—2. Por decreto del señor Ministro de Hacienda, número 340, de 29 de Noviembre de 1902, se le concedió las franquicias de los vapores de carrero.—3. Designó apoderado en el país a los señores Wilms i C.ª, residentes en Valparaíso.—4. Se declaró embarcación menor mientras navega en los canales. Resolución de la Comandancia General de Marina, Sección 3.ª, número 1,709 de diciembre 2 de 1895.—5. Se le espidió duplicado de sus papeles de navegación en noviembre de 1901.—6. Esta nave se considera desaparecida, por no haber noticia de ella desde el 9 de Agosto de 1902, fecha en que salió del puerto de Melinka.—7. Se le espició duplicado de sus papeles en Febrero de 1902, por incendio.—8. Se le espició duplicado de sus papeles en noviembre 29 de 1898.—9. Se le espició duplicado de sus papeles.—10. Se le espició duplicado de la patente de navegación por decreto supremo, Sección 1.ª, número 2.611 de Octubre de 1902.—11. Se rectificó arqueo con fecha 6 de Setiembre de 1901.—12. Se rectificó arqueo con fecha 13 de Junio de 1901.—13. Por disposición de esta Dirección, Sección 1.ª, número 93 de 11 de Junio de 1902, se concedió a esta nave, mientras trafique en los canales del archipiélago de Chile, sea considerada como embarcación menor (artículo 27 de la Ley de Navegación).

NUM. 13.—Inscripcion de naves en el Registro de la Marina Mercante Nacional durante el año 1893

FECHA		Núm. del registro	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE O APAREJO	TONELAJE		DETALLES ANTERIOS DE LA NAVE		PUERTO EN QUE FUE ARQUEADA
Mes	Día					Efectivo	Nominal	Bandera	Nombre	
Enero	5	692	H B G F	Curzon	Barca	1,777.79		Inglesa	El mismo	Valparaíso
"	27	693	H B G J	Raucagua	Vapor	3,801.56		Trasp. nat.	"	"
"	28	694	H B G M	Angamos	"	2,355.55		"	"	"
Febrero	3	695	H B G N	Maipo	"	3,185.39		"	"	"
"	14	696	H B C F	Alberte	Pailebot	96.24				"
"	14	697	H B G Q	Valparaíso	Vapor		642.83	Chilena	M. Cousiño	"
Mayo	15	698	H B F N	Gabriel Toro	Barca		353.43	"	Ana Aurora	"
"	27	699	H B C K	Paragon	Goleta	69.49		Inglesa	El mismo	P. Arenas
Junio	1.º	700	H B C F	Emma	"	102.63		Americana	"	"
"	16	701	H B C D	Sarita	Berg. gol.	185.35				"
Julio	14	702	H B D M	Almte. Barroso	Vapor	200.10		Chilena	C. Roberto	Constitucion
Octubre	23	703	H B C K	U. Esperanza	"	52.56		Francesa	Havre	P. Arenas
"	29	704	H B C M	Imperial	"					Valdivia
						11,826.86	1,460.04			

**RESUMEN**

N.º	CLASE	TONELAJE DE REGISTRO		TOTAL	
		Efectivo	Nominal	Efectivo	TonELAJE
7	Vapor	9,595.36	1,106.61	7	10,701.97
2	Barca	1,777.79	353.43	2	2,131.22
2	Goleta	172.12		2	172.12
1	Berg. goleta	185.35		1	185.35
1	Pailebot	96.24		1	96.24
13	TOTALES	11,826.86	1,460.04	13	13,826.90

V.º B.º—MUÑOZ HURTADO.

Valparaíso, Diciembre 31. de 1903

Ricardo Prat.



NUM. 15.—Cuadro demostrativo de las cancelaciones efectuadas en el registro de la Marina Mercante en el año 1903.

FECHA	Número del registro	Señal distintiva	NOMBRES	CLASE	TONELAJE EGRESADO POR				OBSERVACIONES	
					Naufrajo	Cambio de bandera	Cambio de nombre	Otras causas		
Enero	4	581	H B C S	Lastenia.....	Barca.....				Naufragó en el año 1902.	
»	4	535	H B J Q	Lautaro.....	Vapor.....				» en el » » Panamá.	
»	4	625	H C L M	Zelia.....	Goleta.....	123.97			» en el Golfo Trinidad.	
Febrero	17	532	H C F V	Matias Cousiño.	Vapor.....		642.83		Tomó nombre de Valparaíso.	
Marzo	15	386	H B T N	Ana Aurora.....	Barca.....		353.43		» » de Gabriel Toro.	
»	30	689	H B F T	Inita.....	Goleta.....	98.61			Naufragó Golfo de Chiloé.	
Abril	27	513	H B G C	Celia.....	Pailebot.....			93.88	Desarmada en el puerto de Lota.	
Junio	2	662	H B D C	Chivilingo.....	Barca.....	680.38			Varó costado malecon Valparaíso.	
Julio	30	679	H B M Q	Victoria.....	Pailebot.....	89.12			Naufragó bajo Pangal.	
Agosto	2	339	H B Q K	Augusta.....	Barca.....		844.92		Tomó bandera extranjera.	
»	11	344	H B Q R	Elcira.....	Bergantin-goleta.		289.94		» » »	
»	27	623	H C L J	Polly.....	Pailebot.....	128.06			Naufragó entrada puerto Corral.	
Setiembre	14	528	H C D V	Union.....	Bergantin-goleta.				Tomó bandera extranjera	
Octubre	22	650	H B C J	Vichuquen.....	Vapor.....	27.54	147.51		Naufragó en Punta Delgada.	
»	22	658	H C D L	Zaragoza.....	Barca.....	748.92			» entrada puerto de Melinka.	
»	23	209	H B D M	Carlos Roberto.	Vapor.....		463.78		Tomó el nombre de «Almirante Barroso».	
Diciembre	6	363	H B Q T	Colon.....	Barca.....	705.20			Varó Golfo Chiloé.	
»	30	543	H C F L	Lautaro.....	».....		314.11		Tomó bandera peruana.	
»	31	551	H B Q V	Ismenia.....	».....		293.03		» » extranjera.	
				Suma.....		2,601.80	1,859.51	1,460.04	93.88	

NOTA.—No se ha hecho figurar en este cuadro la barca «Juan de D. Navarro», en vista de que en el inciso 5.º del artículo 30 de la Lei de Navegacion, se ordena que para considerarla caducada debe trascurrir dos años despues de su desaparicion i retirada del Registro de la Marina Mercante Nacional i no haber pruebas de su pérdida.

RESÚMEN

CLASE	CAUSAS DE LA CANCELACION								TONELAJE TOTAL	
	Núm.	Naufrajos	Núm.	Cam. bandera	Núm.	Cam. nombre	Núm.	Otras causas		
Vapores.....	1	27.54			2	1,106.61			3	1,134.15
Barcas.....	3	2,134.50	3	1,452.06	1	353.43			7	3,939.99
Goletas.....	2	222.58							2	222.58
Bergantin-goletas.....			2	407.45					2	407.45
Pailebotes.....	2	217.18					1	93.88	3	311.06
Suma.....	8	2,601.80	5	1,859.51	3	1,470.04	1	93.88	17	6,015.23

N.º 14.—Nómina de las transferencias efectuadas en el Registro de Marina Mercante Nacional en el año 1903.

F E C H A	NOMBRES	VENDEDOR	COMPRADOR	RESIDENCIA
Enero 8 de 1903 .....	Carolina .....	Mac et Fils (de Paris).....	De Bruyne i C. <sup>a</sup> .....	Punta Arenas
Marzo 19 de 1903 .....	Pudeto .....	Compañía Sud-Americana de Vapores .	Agusta Villanueva.....	Santiago
Mayo 26 de 1903.....	Emblem .....	Compañía Ferrocarril de Copiapó.....	Oelkers Hermanos, ....	Puerto Montt
Julio 17 de 1903 .....	Polly.....	Eduardo Alemparte .....	Alberto Haverbeck ....	Valdivia
Julio 30 de 1903 .....	Paquete de los Vilos .....	Julio 2.º Oehrens .....	Oscar Shering .....	Valparaíso
Agosto 18 de 1903.....	Valparaíso.....	A. Williams i C. <sup>a</sup> .....	Gonzalez Soffla i C. <sup>a</sup> ..	Valparaíso
Setiembre 11 de 1903 .....	Union .....	Figari i Forno .....	Nicolas Pasaque.....	Callao
Setiembre 15 de 1903 .....	Anita Soler.....	Soler Hermanos i C. <sup>a</sup> .....	Sebastian Soler.....	Iquique
Setiembre 15 de 1903 .....	Cristóbal Soler .....	Soler Hermanos i C. <sup>a</sup> .....	Sebastian Soler.....	Iquique
Noviembre 11 de 1903 .....	Paquete de los Vilos .....	Oscar Schering.....	Besa i C. <sup>a</sup> .....	Valparaíso

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903.

V.º B.º —MUÑOZ HURTADO.

RICARDO PRAT.

NUM. 16.—Lista alfabética de la señal de las naves de la Marina Mercante Nacional, en conformidad a lo prescrito en el Decreto Supremo de 21 de Mayo de 1883.

Nombre	Señal
Adela.....	H B C D
Ultima Esperanza.....	H B C K
Carolina.....	H B C L
Imperial.....	H B C M
Ceantuta.....	H B C R
Almirante Barroso.....	H B D M
Gatico.....	H B D N
Assistance.....	H B D Q
Sur.....	H B D S
Tucapel.....	H B D T
Maule.....	H B D V
Luis Alberto.....	H B F C
Victoria.....	H B F L
Amazonas.....	H B F M
Estrella de Valparaiso.....	H B F P
Rancagua, (trasporte).....	H B G J
Bellarena.....	H B G L
Angámos, (trasporte).....	H B G M
Maipo, (trasporte).....	H B G N
Valparaiso.....	H B G Q
Don Matías.....	H B K D
Limarí.....	H B K N
Copiapó.....	H B K P
Maipo.....	H B K Q
Miraflores.....	H B K T

Nombre	Señal
Pescador.....	H B L Q
Salvadora.....	H B M L
Sofía.....	H B M N
Mapocho.....	H B P J
Ardilla.....	H B P S
Pudeto.....	H B S T
Maximiano Errázuriz.....	H B T C
Itata.....	H B W C
Delia.....	H B W G
Imperial.....	H C B L
Aconcagua.....	H C B S
Paquete de los Vilos.....	H C F R
Chillán.....	H C F S
Lircai.....	H C G D
Cautín.....	H C G F
Amadeo.....	H C G K
Blanca.....	H C G Q
Bessia.....	H C G T
Isidora.....	H C G W
Lumáco.....	H C J F
Cavancha.....	H C J K
Malleco.....	H C J M
Elena.....	H C J Q
Loa.....	H C J T
Chacao.....	H C J W
Cachapoal.....	H C K S
Palena.....	H C L F
Lovart.....	H C L P
Almirante Latorre.....	H C L T
Keel Row.....	H C L V
Magallanes.....	H C M P

## BUQUES A VELA

Nombre	Señal
Sarita.....	H B C D
Autofagasta.....	H B C F
Alfredo.....	H B C G
Paragon.....	H B C K
Leonor.....	H B C Q
India.....	H B C S
Emma.....	H B C T
Cristina.....	H B C V
Albina.....	H B D F
Olga.....	H B D L
Archie.....	H B D W
Elena.....	H B F J
Othello.....	H B F K
Cristobal Soler.....	H B F G
Bertha.....	H B F N
Los Canelos.....	H B F Q
Emblem.....	H B F R
Matilde.....	H B F S
Estela.....	H B F V
Elena.....	H B F W
Nelly.....	H B G D
Curzon.....	H B G F
Alberte.....	H B G P
Lake Lemann.....	H B J F
Juan José Latorre.....	H B J K
Mathiew Brañas.....	H B L D
Nautilus.....	H B L G
Luz.....	H B L R

Anita Soler.....	H B L V
San José.....	H B M S
Anita.....	H B L C
Calbuco.....	H B N L
Victoria.....	H B N M
Voladora de Talcahuano.....	H B N Q
Veleidosa.....	H B N R
Ema Luisa.....	H B N T
Royal Sovereing.....	H B P D
Eusmenia.....	H B P M
Marta Gales.....	H B P T
Finzel.....	H B P W
Lastenia.....	H B Q C
Siluriana.....	H B Q D
Tinto.....	H B Q J
(Augusta.....	H B Q K)
Antonietta.....	H B R D
Vanora.....	H B R G
Benilde.....	H B S J
Teresa.....	H B T M
Gabriel Toro.....	H B T N
Tenglo.....	H B T Q
Delia.....	H B T V
Olive Mount.....	H B V G
Esperanza de Lebu.....	H B V J
Rippling Wave.....	H B V K
La Perla.....	H B V W
Minna.....	H C B J
Pescadora.....	H C D F
Sulitelma.....	H C D S
Reloncavi.....	H C F N
Latona.....	H C J N

Nombre	Señal
Héctor.....	H C J R
Huar.....	H C J V
Colomba María.....	H C K L
Minero.....	H C K M
Celia.....	H C K N
James Arnolds.....	H C K R
Temuco.....	H C K T
Luis Alberto.....	H C K V
Corsaro.....	H C K W
Yosemite.....	H C L K
Victoria.....	H C L Q
Quemchi.....	H C L R
Industria.....	H C M F
Estrella.....	H C M G
Flecha.....	H C M J
Julia.....	H C M K
San Pedro.....	H C M N

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1903.—*Ricardo Prat.*—  
V.º B.º—MUNOZ HURTADO.

NUM. 17.—Lista alfabética de los Armadores de la  
Marina Mercante Nacional de la República en el  
año de 1903.

Armadores	Residencia	Naves
Alemparte José.....	Chillan.....	Voladora de Taleahuano
Andrade Manuel.....	Lebu.....	Victoria
Artola Hermanos.....	Cobija.....	Gatico
Bebrañez Pablo.....	Tolten.....	Imperial
Besa i Cia.....	Valparaiso....	P. de los Vilos
Benard Víctor.....	«.....	Copiapó
Bischoffshausen G. von....	».....	Victoria
Bordes e Hijos Antonio....	Paris.....	Cavancha
Braun i Blanchard.....	Punta Arenas	Archie
».....	».....	Cristina
».....	».....	Emma
».....	».....	Lovart
».....	».....	Magallanes
Morizt Braun.....	».....	Marta Gale
Capurro Rodolfo.....	Valparaiso....	Lake Lemann
C. <sup>a</sup> Chilena de Balleneros..	«.....	La Perla
».....	».....	Nautilus
».....	».....	Pescadora
C. <sup>a</sup> E. de Lota i Coronel....	».....	Albina
».....	».....	Don Matías
».....	».....	Isidora
».....	».....	Luis Alberto
».....	».....	Luz
».....	».....	Minero



Armadores	Residencia	Naves
C. <sup>a</sup> Esplotadora de Maderas	Valparaiso:...	Antonietta
»	»	Emma Luisa
»	»	India
»	»	Silurian
»	»	Vanora
»	»	Victoria
»	»	Yosemite
C. <sup>a</sup> Matm. de Poblacion V.	»	Ccantuta
C. <sup>a</sup> Nc. de Remolcadores...	»	Adela
»	»	Blanca
»	»	Pescador
»	»	Salvadora
»	»	Sofia
C. <sup>a</sup> Sud-Am. de Vapores...	»	Aconcagua
»	»	Amazonas
»	»	Ardilla
»	»	Cachapoal
»	»	Cautin
»	»	Chillan
»	»	Imperial
»	»	Itata
»	»	Limari
»	»	Lircai
»	»	Loa
»	»	Lumaco
»	»	Mapocho
»	»	Maipo
»	»	Maipo (Trsp.)
»	»	Malleco
»	»	Maule
»	»	Palena

Armadores	Residencia	Nave
C. <sup>a</sup> Sud-Am. de Vapores...	Valparaiso....	Rancagua
»	»	Tucapel
Court Fernando.....	Constitucion..	Estrella de Valparaiso.
»	»	Sarita
De Bruyne i C. <sup>a</sup> .....	Punta Arenas	Carolina
De Bruyne Osembrug i C. <sup>a</sup>	»	Sur
»	»	Ultima E.
Doal Juan.....	Coquimbo....	Estela $\frac{1}{2}$
Dobre i C. <sup>a</sup> L. G.....	Punta Arenas	Estrella $\frac{1}{2}$
Edwards Joaquin.....	Valparaiso....	Veleidosa
Erquiaga Manuel.....	Iquique.....	Anita
Forno Antonio.....	Constitucion..	Corsaro
Fuentes Felipe de la.....	Valparaiso....	Almirante Lt.
Gilli Máximo.....	Punta Arenas	San Pedro
Grandi O.....	»	Industria
Gütschow i Piza.....	Valparaiso....	Finzel
»	»	Minna
»	»	Olga
»	»	Tinto
Hartmann Carlos.....	»	Latona $\frac{1}{2}$
Haverbeck Alberto.....	Valdivia.....	Los Canelos
Ibarra Alejo.....	Aucud.....	Benilde
»	»	J. J. Latorre
»	»	Matilde
Jenkins Olivier Guillermo.	Coquimbo....	Estela $\frac{1}{2}$
Jones de Goodall M. L. Sra.	Iquique.....	Bessie
Kiel Augusto.....	Valparaiso....	Bertha
Leiva Chadwick Joaquin...	Santiago.....	Arturo
Leonis Juan.....	Punta Arenas	Estrella $\frac{1}{2}$
»	»	Elena $\frac{1}{2}$

Armadores	Residencia	Nave
Libu i C. <sup>a</sup> .....	Antofagasta...	Antofagasta
Mac. Auliff Juan José.....	Coquimbo....	Bellarena
Marovich Juan.....	Punta Arenas	Flecha
Mautor Hnos.....	Calbuco.....	Alberto
Menendez José.....	Punta Arenas	Amadeo
Merlet Enrique.....	Valparaíso....	Héctor
Murillo i C. <sup>a</sup> .....	Lebu.....	Esp. de Lebu
Nielsen Harold.....	Punta Arenas	Paragón
Nogueira José.....	»	Rippling W.
»	»	San José
Oelckers Carlos.....	Pto. Montt...	Elena
» Hnos.....	»	Emblem.
»	»	Calbuco
»	»	Chacáo
»	»	Huar
»	»	Nelly
»	»	Olive Mouni
»	»	Quemchi
» Emilio.....	Maullin.....	Maullin
» Federico.....	Pto. Montt...	Reloncaví
»	»	Tenglo
Palma Ricardo.....	Punta Arenas	Industria $\frac{1}{2}$
Pasinovich i Bois de Ches- ne.....	»	Alfredo
Pedde Marcos B.....	Valparaíso....	Latona $\frac{1}{2}$
»	»	Sulitelma
»	»	Temuco
Pino Francisco.....	Constitucion..	Eusmenia
»	»	Terésa
Reynard Enrique L.....	Punta Arenas	Colombia M.
Richardson David.....	Iquique.....	Assistance

Armadores	Residencia	Nave
Río Arturo del.....	» .....	Leonor
Robinson Ca. A. G.....	Valparaiso....	Almt. Barroso
Roig Francisco Juan.....	Punta Arenas	Keel Row
Sociedad Chilena de Fun- daciones.....	Valparaiso....	Mx. Errázuriz
Soler Sebastian.....	Iquique.....	Anita Soler
» .....	» .....	Crist. Soler
Stubenrauch Rodolfo.....	Punta Arenas	Delia
» i C. <sup>a</sup> .....	» .....	U. Esperanza
Sutherland Alejandro.....	Valparaiso....	Curzon
» .....	» .....	Othello
» .....	» .....	Royal S.
Syers Jones Alfredo.....	Iquique .....	Delia
Teomans Alfredo D.....	Coquimbo....	Elena
Toro i Martínez.....	Talcahuano ...	Gabriel Toro
» .....	» .....	James Arnold
» .....	» .....	M. Brañas
Urrutia Miguel 2. <sup>o</sup> .....	Constitucion..	Julia
Villanueva Augusto.....	Santiago.....	Pudeto
Wahlen i C. <sup>a</sup> .....	Punta Arenas	Elena $\frac{2}{3}$
Wilson James.....	» .....	Estrella $\frac{1}{3}$
» .....	» .....	Elena $\frac{1}{3}$

Valparaiso, 31 de diciembre de 1903.—*Ricardo Prat*.—  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—MUNOZ HURTADO.

NÚM. 18.—Lista de las naves mercantes, por orden de tonelaje en el año 1903.

Nombre	Tonelaje
Rancagua (Trasporte).....	3,801.56
Maipo ».....	3,185.59
Angamos ».....	2,355.55
Tucapel.....	1,912.14
Limarí.....	1,709.49
Imperial.....	1,607.84
Palena.....	1,580.56
Mapocho.....	1,552.02
Don Matías.....	1,501.46
Maipo.....	1,500.76
Cachapoal.....	1,492.63
Loa.....	1,482.67
Aconcagua.....	1,380.36
Itata.....	1,201.41
Amazonas.....	1,145.38
Bellarena.....	1,078.46
Luis Alberto.....	1,050.52
Maximiano Errázuriz.....	878.75
Valparaíso.....	642.83
Maule.....	620.56
Copiapó.....	603.05
Isidora.....	539.37
Almirante Barroso.....	463.78
Malleco.....	446.86
Lumaco.....	443.40
Chillan.....	442.95
Cautin.....	414.10

Nombre	Tonelaje
Lircai.....	404.56
Almirante Latorre.....	363.41
Amadeo.....	258.18
Lovart.....	221.00
Pudeto.....	203.33
Última Esperanza.....	200.10
Paquete de los Vilos.....	198.70
Magallanes.....	140.21
Keel Row.....	132.00
Bessie.....	90.29
Sur.....	85.99
Elena.....	70.15
Miraflores.....	61.67
Carolina.....	59.96
Sofía.....	54.80
Victoria.....	54.41
Imperial.....	52.56
Chacao.....	52.34
Adela.....	49.76
Ardilla.....	47.56
Ccantuta.....	46.30
Blanca.....	40.31
Delia.....	39.37
Assistance.....	38.77
Gatico.....	38.36
Cavanha.....	37.38
Estrella de Valparaíso.....	31.28
Salvadora.....	28.41
Pescadora.....	22.00

## BUQUES A VELA

Nombre	Tonelaje
Curzon.....	1,777.79
Ema Luisa.....	1,479.41
Othelo.....	1,443.46
Royal Sovering.....	1,179.49
Lake Lemman.....	1,034.94
Antofagasta.....	1,016.10
Antonietta.....	994.67
Bertha.....	975.49
Minero.....	965.94
Sulitelma.....	959.97
India.....	952.83
Latona.....	928.55
Flecha.....	914.66
Temuco.....	904.85
Calbuco.....	856.90
Yosemite.....	759.42
Anita Soler.....	759.52
Vanora.....	729.52
Celia.....	724.00
Huar.....	659.43
Quemchi.....	633.60
Olive Mount.....	604.39
Minna.....	601.00
Olga.....	585.13
Reloncaví.....	572.64
Matilde.....	557.29
Elena.....	550.12
Emblem.....	518.93

Nombre	Tonelaje
Luz.....	506.95
Benilde.....	484.20
Finzel.....	477.46
Los Canelos.....	476.60
Tinto.....	463.77
Silurian.....	459.01
Tenglo.....	403.07
Victoria.....	403.84
Juan J. Latorre.....	390.80
Gabriel Toro.....	353.43
Marta Gale.....	359.86
Anita.....	342.24
James Arnold.....	326.11
Pescadora.....	301.40
Mathiew Brañas.....	231.59
Sarita.....	185.35
La Perla.....	167.20
Veleidosa.....	127.73
Rippling Wave.....	123.25
Héctor.....	120.68
Emma.....	102.63
Estrella.....	101.72
Julia.....	101.50
San José.....	99.06
Alberto.....	96.24
Colomba Maria.....	95.93
Alfredo.....	90.20
Paragon.....	69.49
Esperanza de Lebu.....	68.67
Archie.....	65.70
Teresa.....	64.00



Nombre	Tonelaje
Eusmenia.....	58.00
Alejandro.....	55.49
Albina.....	53.74
Victoria.....	53.55
Corsaro.....	51.70
Elena.....	50.17
Cristina.....	45.00
Delia.....	43.81
Luis Alberto.....	42.60
Voladora de Talcahuano.....	41.62
Industria.....	40.86
Estela.....	40.38
Leonor.....	35.40
Flecha.....	35.04
Adelcira.....	33.54
San Pedro.....	22.01

Valparaíso 31 de Diciembre de 1903.—*Ricardo Prat.*  
—V.º B.º, MUÑOZ HURTADO.

## NUM. 19.—Lista oficial de los capitanes de la Marina Mercante chilena

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	
523	Abour Víctor D.	Frances	35	8	Febrero	1900	Capitan del pailebot nacional «Alberto».
387	Achirica Stilaro.	Español	29	17	Junio	1900	Capitan de la barca «Anita Soler».
406	Amend Oscar Arthur.	Aleman	28	27	Abril	1892	Capitan del vapor «Angamos», trasp. nac.
98	Anigo Lázaro.	Italiano		8	Marzo	1875	
530	Albi Cardona José.	Español	34	23	Octubre	1900	
149	Andreasen Gustavo.	Aleman		27	Agosto	1879	Capitan del vapor nacional «Magallanes».
517	Alvarez Gavina Felipe M.	Español	34	18	Mayo	1899	
321	Antola José.	Italiano	39	14	Julio	1887	Costa del Perú.
193	Arnau Francisco.	Portugues	40	27	Mayo	1882	Capitan del vapor nacional «Sur».
540	Asheroft Tomas Santiago.	Ingles.	26	29	Agosto	1889	(Duplicado).
497	Aspholm Soto Emilio.	Chileno	25	22	Julio	1897	Primer oficial «Maipú» C.S.A.V., trasp. nac.
363	Aspholm Carlos.	Sueco	46	25	Abril	1889	En Aneud.
283	Assortolo Juan B. Carlos.	Italiano	45	30	Junio	1885	Tiene botica en Valparaíso.
367	Argacha Juan.	Español	29	20	Agosto	1889	Canc. res. D. Jral. S. 2.ª, N.º 9, 7 Enero 1901.
557	Andrade B. Lauro.	Chileno	26	26	Setiembre	1903	Primer oficial del vapor «Loa».
563	Arietti Martin.	Italiano	53	3	Noviembre	1903	
565	Andersen Adolfo A.	Noruego	31	2		1903	
545	Badino i Serrutti Bartolomé.	Italiano	45	15	Abril	1902	
423	Ballheimer J. H. F.	Aleman	39	21	Noviembre	1878	
12	Baber Tomas C.	Ingles	39	3	Agosto	1873	
474	Bahner Jeus N.	Danes.	25	6	Mayo	1896	
413	Barends August M.	Aleman	40	4	Noviembre	1892	
392	Bartholomaus B. E.		26	29	Julio	1891	Capitan del vapor «Maximiano Errázuriz».

52	Bartsch José A.	Americano	37	3	Octubre	1873	Capitan de la barca nacional «Quemchi».
435	Barria O. José María	Chileno	31	20	Febrero	1891	
342	Barria Rudecindo		38	12	Enero	1888	
436	Barry John	Irlandes	28	30	Noviembre	1892	
384	Beascoa Tomas	Español	33	7		1890	
459	Beavan Arnold	Ingles	32	29	Marzo	1893	Capitan del vapor Maipo, C. S. A. V.
418	Beckwith Hugh Wallace		25	3	Febrero	1893	Capitan del «Itata».
263	Begerow Ernesto Franz G.	Aleman	31	28	Marzo	1884	
28	Benassi Miguel	Austriaco	49	26	Agosto	1873	
89	Bentzen J. Nelson N. M.	Noruego	26	12	Abril	1874	
359	Bertran Jaime	Español	26	12	Noviembre	1882	
475	Bertran i Currel José		30	2	Agosto	1894	
546	Bokland Nils G.	Sueco	25	2		1902	Primer oficial del vapor «Imperial».
483	Bolhken Johane W.	Aleman	27	26	Febrero	1897	
473	Boisset Juan	Frances	25	10	Abril	1896	Capitan de la barca chilena «Antonietta».
495	Bordes Malet José	Español	32	19	Octubre	1897	Capitan del escampavía «Meteoros».
542	Borquez P. Alfonso	Chileno	25	29	Enero	1891	Capitan de la goleta nac. «Luis Alberto».
328	Bozzo Luis	Italiano	36	15	Julio	1887	Capitan de la barca chilena «Lako Leman».
252	Biemicig Andres N.	Danes	41	21	Marzo	1884	
494	Brockhausen J. W. A.	Ruso	26	19	Octubre	1897	
40	Bucks James	Ingles	51	5	Agosto	1893	
552	Burke John Hubert		56	14	Noviembre	1902	
544	Cabarcos Guillermo	Chileno	35	10	Marzo	1902	Capitan de la barca nacional «Mátilde».
95	Campbell José Manuel		25	23	Febrero	1875	Jefe Sec. Meteorología, Direc. del T. Marít.
541	Caraccioli Ernesto		28	31	Octubre	1901	Segundo ayudante Gob. Marít. de Valpo.
41	Cárdenas José Gabriel		30	5	Setiembre	1873	Capitan de la barca nacional «Finzel».
294	Cardozo Juan Antonio	Portugues	47	19	Diciembre	1885	
341	Carran Charles von	Aleman	29	29	Enero	1888	
451	Caro i Bach José	Español	25	11	Abril	1893	
500	Carter Harry William	Ingles	30	26	Febrero	1898	
484	Carter Carlos		36	19	Abril	1897	Capitan del vapor «Amazonas».
498	Carswell Juan	Escoces	36	15	Enero	1898	Capitan del «Maipú», C. S. A. V., trasp. nac.
250	Chace Guillermo A.	Americano	51	12	Marzo	1884	

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	
212	Cluice Jorjo W.	Americano.	34	20	Febrero...	1883	
492	Cavassa Vitorio.	Italiano	25	4	Agosto...	1897	
93	Christiansen.	Danes.	35	15	Noviembr.	1874	
162	Christiansen Ch.	Aleman	38	26	Enero.....	1881	
199	Christiansen J. R. S.	»	34	31	Julio.....	1882	
447	Cisa i Font Jacinto.	Español.	43	29	Febrero...	1894	En España.
369	Cloke John Francis.	Ingles.	32	8	»	1890	
383	Collins Frederick F.	»	38	16	Octubre...	1890	Capitan del «Limari».
40	Collins William.	»	31	5	Setiembre	1873	
143	Conceicao Manuel G.	Portugues	31	28	Noviembr.	1878	
315	Connauton Tomas H.	Ingles.	47	31	Marzo.....	1887	
353	Cook Guillermo.	Chileno	33	9	Mayo.....	1888	Capitan del «Cautin».
163	Cortes Julio G. A.	Sueco	26	26	Setiembre	1881	
538	Córdoba Silva José A.	Chileno	26	26	Junio.....	1901	Segundo oficial del «Italia».
	Cratchleg Tomas	Ingles.	33	9	Octubre...	1889	No inscrito.
179	Crocco Bortolo.	Italiano	18	18	»	1881	
396	Cuvcl Agustín.	Español.	45	10	Diciembre	1891	
354	D'Angelo Miguel.	Italiano	27	11	Mayo.....	1888	Capitan de la barca chilena «Josemita».
261	Dagnino José M.	Chileno	32	2	Octubre...	1884	Practico de Iquique.
38	Dam J. A.	Danes.	32	2	Setiembre	1873	
361	Daneus Johan Edw.	Aleman	50	6	Febrero...	1889	
191	Davies David.	Ingles.	41	29	Julio.....	1891	En Europa.
102	Davies Fortunato (duplicado).	»	29	3	Diciembre	1875	Capitan de la barca nacional «Nautilus».
141	Davies Jorje.	»	29	14	Noviembr.	1878	
37	Demarchi Baltazar.	Italiano	32	2	Setiembre	1873	Capitan de la barca nacional «Nelly».

90	Donce A.....	Frances.	29	5	Mayo.....	1894	
108	Donn Enrique.....	Aleman	33	13	Octubre.....	1876	Capitan de la barca nacional «Olive Mount».
103	Dubost Marcos.....	Chileno	31	7	Febrero.....	1876	
15	Dunnes Chas. J.....	Inglés	29	14	Agosto.....	1873	
525	Duo i Urresti Olegario.....	Español	42	28	Febrero.....	1900	Cap. de la barca nacional «Juan J. Latorre».
176	Durant Giovanni B.....	Italiano	37	18	Agosto.....	1881	
445	Durholt Stugo C.....	Aleman	32	27	Noviembre.....	1893	
397	Dyte Roberto D. J.....	Inglés	36	21	Enero.....	1892	
289	Elbe Ernest.....	Aleman	35	26	Octubre.....	1885	
466	Estingroy Eduardo.....	Frances	49	22	Abril.....	1895	En la Argentina.
360	Fred i Hermenejildo.....	Austriaco	26	11	Marzo.....	1874	
518	Ferret Miguel.....	Español	30	15	Enero.....	1898	En España.
87	Filippi Pedro A.....	Chileno	33	11	Marzo.....	1874	Práctico de Iquique.
138	Fischer Baldomero.....	Danes	27	27	Agosto.....	1874	
124	Flack Eduardo.....		21	21	Junio	1877	
377	Flett Peter.....	Inglés	50	4	»	1890	
66	Fredericksen Heinrich.....	Danes	33	2	Enero.....	1874	
487	Font de la Vale i Llausá Juan.....	Español	37	15	Mayo.....	1897	Piloto primero de la Armada Talcahuano).
403	Frisler Lorenzo.....	Aleman	31	16	Marzo.....	1892	
337	Funke Carlos E.....		31	13	Diciembre	1887	
225	Gajardo Julio César.....	Chileno	26	30	Abril.....	1883	(Duplicado) cap. barca nacional «Emblem».
73	Gardella Pedro.....	Italiano	37	20	Enero.....	1874	Práctico de Caleta Buena.
263	Gaezen Juan.....	Español	48	22	Octubre.....	1884	
5	Gerken Tobias Juan.....	Aleman	33	5	Agosto.....	1873	Capitan del vapor «Mapocho».
144	Guilmore Edward.....	Inglés	24	11	Diciembre	1878	Capitan del vapor «Copiapó».
453	Graham E. F.....		36	13	Junio	1894	Capitan del vapor «Cachapoul».
426	Grendi Lucas.....	Italiano	33	11	Noviembre	1880	
452	Gulielme José.....	Chileno	33	11	Abril.....	1894	
394	Hahn Francisco C.....	Aleman	27	20	Diciembre	1890	Capitan del «Paquete de los Vilos».
362	Hale William.....	Inglés	39	15	Febrero.....	1889	Capitan del «Luis Alberto».
59	Hancock Ricardo.....		4	4	Noviembre	1873	
480	Hansen Peter.....	Danes	27	25	»	1896	Capitan del vapor nacional «Minero».
128	Hansen J. V.....		2	2	Abril.....	1878	Ex-capitan del vapor nacional «Isidora».

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	
293	Harkens Nicolas J.	Aleman	34	19	Diciembre	1885	
381	Hartman Carlos	Aleman	27	9	Octubre	1890	Capitan de la barca nacional «Latone».
82	Harrison Guillermo	Americano	38	17	Febrero	1874	
454	Harris Arturo	Australiano	28	26	Agosto	1894	
456	Harrison John	Escoces	30	21	Enero	1892	
503	Hay Federico G.	Inglés	46	2	Mayo	1898	
587	Haupt Enrique	Aleman	28	19	Diciembre	1890	
76	Heinsohn Juan C.	Aleman	33	23	Enero	1874	
332	Henderson James H.	Escoces	34	26	Agosto	1887	
371	Holbrock John R. B.	Inglés	25	10	Abril	1890	
439	Hess Federico del C.	Chileno	29	9	Agosto	1893	
105	Holm Juan	Aleman	33	20	Marzo	1876	
324	Holmström Bernard	Sueco	33	8	Julio	1887	
83	Happ J. J. Wilhelm	Aleman	33	25	Febrero	1874	
254	Howard Carlos H.	Americano	33	5	Abril	1884	
416	Honten Morton M.	Americano	38	30	Noviembr.	1892	
308	Hildebradt Jorje F.	Aleman	26	26	Junio	1886	
317	Hirks James	Inglés	40	8	Octubre	1887	
529	Hütrup Hans Jacob	Danes	38	29	Mayo	1889	
365	Hynes William E.	Inglés	27	17	Febrero	1900	
524	Hyrigoyen Alberto	Peruano	29	17	Febrero	1879	
147	Ibarrá Alejo	Español	29	1.º	Junio	1891	
390	Ibarrá Andres	Aleman	29	29	Mayo	1889	
257	Ibarrá Ramon	Aleman	26	28	Mayo	1873	
42	Jacobsen Ludovig F. J.	Aleman	26	5	Setiembre	1873	

233	Johnsen Louis	Aleman	26	1.º	Setiembre	1883	Capitan de la barca «Olga».
29	Johansen Guillermo	Danes	35	26	Agosto	1878	
135	Johannsen G. Carl	Aleman	34	3	»	1878	Capitan de la fragata nacional «Curzon».
370	Jones Roberto	Inglés	43	27	Febrero	1890	
442	Jones H. William	»	30	26	Setiembre	1883	
220	Johns Henry William	»	26	11	Abril	1883	Práctico de Coronel.
523	Johnson Jorje	Danes	28	8	Febrero	1900	Primer oficial del «Luis Alberto».
79	Jürgens Johan Hermann	»	31	16	»	1879	
36	Jürgens Reent	Aleman	31	29	Agosto	1873	
566	Jennes Carlos	»	35	16	Diciembre	1903	
425	Karack Guillermo	»	34	24	Febrero	1881	En Valparaíso.
441	Korstegl Francisco	Austriaco	47	19	Noviemb.	1889	
80	Keer Seymón C.	Americano	53	16	Febrero	1874	
287	Kelly Tomas	Inglés	45	6	Octubre	1885	
366	Kluth Frederick W. D.	Aleman	32	15	Junio	1889	Capitan de la barca nac. «Royal Sovereign».
405	Klöhn H. C. C. Wilhelm	Danes	42	17	Abril	1892	
449	Kundsen Knud Theodor B.	Noruego	42	13	»	1894	
312	Kroger Enrique	Aleman	33	29	Enero	1887	
527	Kirkwood Thomas	Escoces	27	26	Abril	1900	Capitan de la barca nacional «Huar».
554	Korsholm Cristian	Aleman	29	12	Noviemb.	1902	Capitan del vapor «Cautín».
299	Komse Teodoro Jorje	Danes	25	19	Marzo	1886	Práctico de Talcabrano.
302	Krúger Luis	Aleman	36	7	Abril	1886	Capitan de la barca nacional «Nanora».
168	Komse Hans Guoder	Danes	52	13	Julio	1881	
468	Lace Herbert W.	Aleman	26	14	Agosto	1895	Fallecido en Inglaterra (1903).
31	Lafrentz Juan	»	40	27	»	1873	
488	Lambary Leonaró	Español	38	25	Febrero	1897	Capitan de la barca nacional «Josefite».
355	Lange Gerhard	Aleman	36	11	Junio	1888	
543	Landgren Teodoro	Suecia	27	29	Enero	1901	Piloto segundo de la Armada (T. «Casma»).
376	Larven Carl Ludovig	Noruego	28	29	Mayo	1890	
532	Lamot i Ouna Francisco	Austriaco	46	8	Noviemb.	1900	Capitan de la barca «Ems Luisa».
325	Latorre Juan Francisco	Chileno	30	11	Setiembre	1887	
386	Lancirica José	Español	31	10	Diciembre	1890	Cap. de la barca nacional «Cristóbal Soler».
481	Lancirica Francisco	»	28	22	»	1896	

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			OBSERVACIONES
				Día	M. s	Año	
477	Layland Henry	Inglés	29	31	Octubre	1896	Práctico de Tocopilla.  Segundo oficial del «Bellareno». Primer oficial del vapor «Palena». Capitan de la goleta nacional «Paragon».  Proveedor de buques en Valparaiso. Práctico i ayte. de la Gob. Mta. de Antofag. Capitan del «Isidora».  Capitan del vapor «Aconcagua».
264	Lerch Eugenio Ricardo E.	Aleman	37	5	Noviembre	1884	
326	Leberoth Nicolas	Danes	28	13	Julio	1887	
335	Linderboon Johannes	Aleman	33	9	Diciembre	1887	
185	Lukylich Stephan	Húngaro	39	28	Marzo	1882	
388	Lumbreas Salvador	Español	34	12	Noviembre	1880	
187	Lumsden Pedro	Inglés	34	12	Abril	1882	
408	Lyle Francisco Tomas	Inglés	25	27	Julio	1892	
489	Lema Juan Aniceto	Español	47	31	»	1894	
558	Miranda B. Francisco	Chileno	26	26	Setiembre	1903	
560	Mathias Ricardo G.	Inglés	41	29	Octubre	1903	
564	Malcolm Davids	Inglés	48	7	Noviembre	1903	
555	Michael E. Blinco	Finlandés	»	4	Febrero	1903	
122	Magnus Roberto	»	20	20	Junio	1877	
279	Mahn Johan Nioblaus	Aleman	30	18	Abril	1885	
256	Malmsten Carlos J.	Sueco	33	21	Mayo	1884	
399	Morengo Sebastian	Italiano	45	13	Febrero	1892	
457	Marholz Max	Aleman	45	14	Abril	1893	
127	Marchese Enjenio	Italiano	45	14	Marzo	1878	
285 bis	Marsh David Blair	Danes	30	19	Mayo	1883	
97	Martinez Rosa Carlos	Americano	52	2	Marzo	1875	
382	Morrow Harold	Inglés	27	9	Octubre	1890	
395	Mattey Antonio	Frances	26	12	Diciembre	1891	
200	Maurice Charles	Polaco	44	5	Enero	1885	
513	Mazzarovich Ezio	Australiano	48	3	Marzo	1889	



307	Mazzini David.....	Italiano.....	33	Junio.....	1881	Capitan del «Imperial».
379	Mc Donult Duncan.....	Ingles.....	35	»	1890	
356	Mc Kerrel Neil.....	»	27	Agosto.....	1888	Practico de Iquique.
53	Mc Leat Santiago.....	Canadense.....	29	Octubre.....	1873	
183	Mc Lean Robert.....	Chileno.....	41	Febrero.....	1882	
410	Melauder George.....	Sueco.....	35	Setiembre.....	1892	
301	Melmore Henry Hewit.....	Ingles.....	44	Abril.....	1886	
309	Messina José.....	Italiano.....	50	Octubre.....	1886	
272	Meyer Henrich.....	Aleman.....	34	Diciembre.....	1885	
515	Meyer Henrich J. C.....	»	32	Mayo.....	1889	
243	Michele Vicente.....	Italiano.....	48	Enero.....	1884	
314	Michelsen Erasmo.....	Danes.....	35	Marzo.....	1887	
507	Miller John.....	Ingles.....	40	Mayo.....	1898	Primer oficial del «Almirante Barroso».
278	Minimich Guillermo.....	»	45	Abril.....	1885	
514	Moeller Ludwig C.....	Aleman.....	28	Marzo.....	1899	Capitan del vapor «Don Matias». Capitan del vapor «Tucapel». Capitan del vapor «Palena».
553	Moberg Jacobs Andreas.....	Danes.....	48	Diciembre.....	1902	
463	Moffat James D.....	Escoces.....	27	Febrero.....	1891	
426	Moffet Samuel H.....	Ingles.....	35	»	1887	
208	Moou John C.....	»	30	Diciembre.....	1882	
331	Moak William.....	»	33	Setiembre.....	1887	
420	Monter Leon Joseph.....	Frances.....	34	Abril.....	1887	Capitan del vapor nacional «U. Esperanza». Capitan de la barca chilena «Temuco». Capitan del vapor nacional «Carolina».
26	Morice Charles.....	Ingles.....	37	Agosto.....	1873	
164	Morton Guillermo.....	Americano.....	51	Febrero.....	1881	
464	Mossep James G.....	Ingles.....	22	»	1895	
268	Musante Pietro.....	Italiano.....	41	Noviembre.....	1894	
478	Meyers Samuel M.....	Ingles.....	54	»	1896	
561	Nilsen Harold.....	Noruego.....	31	»	1903	
482	Nasch Croton Tomas.....	Ingles.....	31	Diciembre.....	1896	
437	Natho C. F. Roberfo.....	Aleman.....	26	Agosto.....	1895	
407	Newgreen Carlos Alfredo.....	Danes.....	38	Julio.....	1892	
215	Nicolini Octavio.....	Italiano.....	50	Febrero.....	1883	
115	Nielsen Carlos H.....	Danes.....	9	»	1877	
134	Nielsen Niels Jensen.....	»	15	Mayo.....	1878	

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			NOMBRE
				Día	Mes	Año	
227	Niemann Enrique Luis E.	Aleman	32	5	Julio	1883	
94	Nossardi Giuseppe	Italiano	46	3	Febrero	1875	Capitan de la barca chilena «Berta».
241	Ogino Natalio	Sueco	25	12	Diciembre	1883	
539	Olander Einer	Noruego	29	3	Octubre	1901	
531	Olsen Conrad	Danes	35	12	Enero	1900	Capitan de la barca nacional «Calbuco».
502	Operrnan Rudolf J.	Español	43	23	Marzo	1898	
372	Orbeta Agustín	Ingles	30	20		1890	
306	Outenbridge Leonardo		26	27		1886	
368	Osven William Jenkyn	Aleman	45	30	Noviembr.	1889	
245	Paper J. Enrique F. (duplicado)	Chileno	25	5	Febrero	1884	Primer oficial del «Isidora».
499	Pereja Sanchez Emilio	Noruego	28	22	Julio	1897	Fallecido en España.
458	Pedersen Marcos	Español	36	15	Noviembr.	1890	Capitan del vapor nacional «Maule».
184	Perez Saul José	Aleman	36	9	Marzo	1882	
232	Peters Guillermo	Aleman	36	28	Agosto	1883	
136	Peters Johann Heinrich	Aleman	37	23		1878	
137	Petersen Julius	Aleman	37	25	Setiembre	1878	Capitan del vapor «Maule».
204	Petersen Johann	Chileno	27	17	Noviembr.	1882	Capitan de la barca nacional «Sutitelma».
501	Petersen Julio	Aleman	39	2	Noviembr.	1892	Capitan del vapor «Maule», C. S. A. V.
491	Perts Ernesto F. A.	Italiano	39	22	Julio	1897	
81	Piaggio Agustín	Aleman	34	17	Febrero	1874	
130	Piening Jernan H.	Aleman	34	6	Abril	1878	
131	Piening Heinrich	Ingles	34	26		1878	
333	Pitt Josephs William	Italiano	32	5	Octubre	1887	
455	Pancera Luis	Aleman	29	10	Mayo	1894	
316	Popske Juan	Aleman	32	19	Abril	1887	

19	Poulsen Hans.....	Danes.....	23	16	1873	Capitan de la barca nacional «Tinto».
537	Parobitz Teodoro C.....	Aleman .....	36	21	1901	
148	Pritchard Guillermo.....	Ingles.....		8	1879	
505	Purches Carlos Juan.....	Chileno.....		30	1898	
188	Ramirez José Eleuterio.....	Aleman .....		13	1882	Gobernacion Maritima de Coronel.
116 bis	Ransen Simon.....	Chileno.....		20	1879	Capitan del vapor «Lircay», C. S. A. V.
343	Rasmussen Cristian.....	Chileno.....	25	12	1888	Fallecido en el naufragio barca nac. «Sofia».
516	Rasmussen Juan.....	Aleman .....	25	17	1899	
221	Rauch Guillermo.....	Prusiano.....	37	16	1883	Capitan del vapor «Almirante Barroso».
512	Rabling Francisco J.....	Sueco.....	29	24	1898	
526	Rejman Ernesto.....	Frances.....	49	13	1891	
393	Renouf Nicolas.....	Aleman .....	29	26	1887	
334	Richter Johannes.....	Italiano.....	32	26	1883	
229	Risso Francisco.....	Portugues.....	44	15	1895	
465	Rocha Santos Juan.....	Italiano.....		21	1877	Práctico de Coquimbo.
121	Rochihant Leopoldo L.....	Chileno.....		24	1890	
337	Richard José.....	Aleman .....	31	26	1897	
531	Rojas C. Antbal.....	Aleman .....	33	23	1888	
345	Reloff Augusto Carlos.....	Chileno.....	30	20	1874	
72	Ropp Guillermo B.....	Ingles.....	42	27	1885	
281	Rose Roberto.....	Sueco.....	30	30	1901	Primer oficial del vapor «Linari», C. S. A. V.
535	Rosenberg Alberto.....	Aleman .....	36	29	1892	
404	Rottgers Bernardo.....	Ingles.....	30	13	1902	Capitan de la barca nacional «Silurian».
549	Rumbit John Reinhold.....	Chileno.....	28	7	1886	
434	Russell Richard S.....	Frances.....	28	13	1886	Práctico de Pisagua.
296	Sabigo Manuel F.....	Aleman .....		30	1881	
172	Seddon Arturo.....	Aleman .....		14	1877	
125	Semann Enrique.....	Danes.....	37	13	1888	Capitan del vapor «Loa», C. S. A. V.
344	Selmer Andres Julius.....	Italiano.....	29	27	1883	
224	Serra Carlos.....	Aleman .....	31	15	1884	
266	Serra Antonio E.....	Aleman .....	43	24	1885	
285	Setz Simon.....					
556	Schmidt Carlos A.....		37	21	1903	

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	
562	Schwart Francisco.....	Aleman .....	39	2	Noviembre.	1903	
322	Seymour Daniel.....	Americano..	48	20	Junio.....	1887	
300	Schweers Enrique.....	Aleman .....	43	12	Setiembre	1882	
218	Schmidt Rasmus H.....	Danes.....	32	21	Marzo.....	1883	
551	Schmidt E. Roberto.....	Aleman .....	50	12	»	1902	Práctico de Valparaíso.
265	Schwanwedel Federico.....	»	37	15	Noviembre.	1884	Práctico de Coronel.
166	Schunwedt Augusto.....	»	32	23	Marzo.....	1881	Capitan del vapor «Almirante Latorre».
107	Simonsen Ferdinand.....	»	»	18	Julio.....	1876	Práctico de Valparaíso.
75	Simon Santiago.....	»	48	23	Enero.....	1874	
189	Smith Santiago.....	Sueco.....	39	22	Abril.....	1882	
519	Sobrino de C. Santiago.....	Español.....	27	25	Noviembre.	1899	
308 <sup>his</sup>	Sorenze Herluf Waldemar.....	Danes.....	26	20	Junio.....	1886	
485	Sprint H. C.....	Holandes.....	53	12	Mayo.....	1897	Capitan del vapor «Rancagua», trasp. nac.
350	Stanley Guillermo S.....	Inglés.....	53	27	Marzo.....	1888	
319	Stockfleth Enrique.....	Aleman .....	32	8	Junio.....	1887	Primer oficial del vapor «Copiapó».
129	Stewart Lupo.....	Chileno.....	29	29	Abril.....	1878	
528	Steel Charles.....	Inglés.....	52	6	Julio.....	1900	
472	Steel James.....	»	»	10	Junio.....	1893	
547	Straube Walterio E.....	Aleman .....	27	30	Julio.....	1902	Capitan de la barca nacional «Tenglo».
414	Stromelker Carlos.....	»	36	4	Noviembre.	1892	Capitan de la barca nacional «Benildo».
96	Stromelker Vito.....	Italiano.....	33	23	Febrero.....	1875	
277	Storn Augusto.....	Sueco.....	30	9	Abril.....	1885	
417	Sowhas Carlos.....	Chileno.....	25	7	Octubre.....	1892	
534	Suárez A. Antonio.....	»	25	5	Enero.....	1901	Capitan del vapor «Malleco», C. S. A. V.
323	Subir Juan.....	Aleman .....	30	4	Julio.....	1887	Primer oficial vapor «Angamos», C. S. A. V.

307	Surhoff Guillermo.....	Aleman .....	26	2	Diciembre	1882	Comerciante de Valparaiso. Capitan del «Almirante Barros».
533	Svarren Niels Andersen...	Danes .....	28	12	»	1900	
510	Sofianos Feliciano.....	Griego.....	50	17	Agosto...	1898	
271	Redford Guillermo.....	Inglés.....	41	15	Diciembre	1885	
471	Ehornöhlen Pedro M. X.....	Aleman .....	35	5	Febrero ..	1896	
400	Elythler Gborg Archivald.....	Inglés .....	32	23	»	1892	
33	Fieman J.....	Aleman .....	30	27	Agosto.....	1873	
509	Fost Alex H.....	Inglés.....	33	3	»	1898	
260	Fimme Carl Frederich.....	Danes.....	44	1.º	Octubre ..	1884	
99	Frohn Carlos Juan.....	Aleman .....	15	15	Marzo .....	1875	
114	Ugarté Pedro Antonio.....	Español .....	11	11	Enero.....	1877	
508	Ugarté Juan B. (duplicado).....	»	25	21	Mayo.....	1878	Practico de Valparaiso.
389	Vierek Johann A. F.....	Aleman .....	24	8	Noviembre	1889	
375	Viver i Alaine Luis.....	Español .....	26	7	Mayo.....	1890	
486	Voss F. Guillermo.....	Aleman .....	27	26	Junio.....	1897	
559	Wilson Williams H.....	Americano ..	47	21	Marzo .....	1903	
86	Wakely Walter.....	Inglés.....	43	1.º	»	1874	
64	Waller J. George.....	»	34	2	Diciembre	1873	
242	Waldbum Carlos.....	Danes.....	37	29	»	1883	Capitan del «Padeto».
280	Wall Carlos.....	Americano ..	38	12	Noviembre	1885	
197	Watson Enrique.....	Canadiense ..	1.º	1.º	Julio.....	1882	
548	Watson Roberto W.....	Inglés.....	30	13	Octubre ..	1902	Capitan del «Chillan». Ex-capitan de la barca nacional «Curzon».
429	Welsh Santiago.....	»	47	23	Enero.....	1882	
450	Wensell Egil Cristian B.....	Noruego.....	30	13	Abril.....	1894	
239	Wonnestrom Juan.....	Sueco.....	41	6	Noviembre	1883	
203	Wesley James Sivano.....	Americano ..	25	13	»	1882	Capitan de la barca nacional «O'hello». Capitan del «Valparaiso».
550	Widen Carlos Herrvik.....	Sueco.....	54	17	Octubre ..	1903	
212	Wilzand Augusto.....	Aleman .....	54	17	Febrero ..	1883	
62	Wilson Carlos.....	»	21	14	Diciembre	1873	
16	Williams Tomás.....	Inglés.....	51	14	Agosto.....	1873	
145	Williams David.....	Danes .....	28	28	Diciembre	1878	
490	Williamson Frederich.....	Aleman .....	34	21	Julio.....	1897	Cap. de la barca nac. «Juan de D. Navarro».
523	Witterhoff Federico.....	»	12	12	Enero.....	1900	

Número del registro	NOMBRE	Nacionalidad	Edad	Fecha			OBSERVACIONES
				Día	Mes	Año	
409	Winterton Godson	Inglés	29	Agosto	1892		
244	Wholsky Luis	Alemán	31	Enero	1886		
511	Young Alex	Canadiense	45	Agosto	1898	Capitan de la barca nacional «Luza».	
198	Zimmormann Ricardo	Alemán	31	Julio	1882		
<b>Nómina de los pilotos o patrones titulados que pueden mandar naves menores de 150 toneladas</b>							
1	Rosch Tomas	Español	36	30	Octubre	1903	Capitan de pallebot nacional «Archie».
2	Gerkens Estéban	Austriaco	42	30	»	1903	
3	Gil Mateo B.	Español	32	30	»	1903	Capitan del vapor nacional «Elena».
4	Leoni Juan	Italiano	27	30	»	1903	
5	Jensen A. C.	Danes	29	30	»	1903	
6	Varela Ventura	Español	35	30	»	1903	Capitan del vapor nacional «Kiel Row».

Valparaíso, Diciembre 31 de 1903.

RICARDO PRAT.

V.º B.º—MUÑOZ HURTADO.

N.º 20.—Demostración del movimiento marítimo jeneral de las Entradas i Salidas en los puertos de la República en el año 1903

ENTRADAS

CABOTAJE

ESTERIOR

CABOTAJE															ESTERIOR																																																
BUQUES DE GUERRA					VAPORES					NAVES A VELA					BUQUES DE GUERRA					VAPORES					NAVES A VELA					RESUMEN JENERAL																																	
CHILENOS			ESTRANJEROS			TOTAL			CHILENOS			ESTRANJEROS			TOTAL			CHILENOS			ESTRANJEROS			TOTAL			CHILENOS			ESTRANJEROS			TOTAL			RESUMEN JENERAL																											
N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje																
2	4.300	1	7.350	3	11.650	63	87.882	125	282.921	188	370.604	9	5.499	31	49.910	4	3.024	195	385.278	42	67.012	75	157.282	117	224.294	2	2.377	119	264.671	314	611.949	2	4.300	1	7.350	3	11.650	63	87.882	125	282.921	188	370.604	9	5.499	31	49.910	4	3.024	195	385.278	42	67.012	75	157.282	117	224.294	2	2.377	119	264.671	314	611.949

SALIDAS

2	4.300	1	7.350	3	11.650	61	84.800	141	184.086	195	268.886	148	280.536	1	7.350	1	7.350	44	69.895	114	251.813	158	321.708	2	1.257	161	330.315	369	610.851	2	4.300	1	7.350	3	11.650	61	84.800	141	184.086	195	268.886	148	280.536	1	7.350	1	7.350	44	69.895	114	251.813	158	321.708	2	1.257	161	330.315	369	610.851
---	-------	---	-------	---	--------	----	--------	-----	---------	-----	---------	-----	---------	---	-------	---	-------	----	--------	-----	---------	-----	---------	---	-------	-----	---------	-----	---------	---	-------	---	-------	---	--------	----	--------	-----	---------	-----	---------	-----	---------	---	-------	---	-------	----	--------	-----	---------	-----	---------	---	-------	-----	---------	-----	---------

Conforme.—RICARDO PRAT.

Valparaíso, Diciembre 31 de 1903.—A. CEBILLOS G.





N.º 22.—Naves que han hecho arribada forzosa a los puertos que se espresan en el año 1903

**CABOTAJE**

PUERTOS	CLASE	BANDERA	NOMBRE	TONELAJE		PROCEDENCIA	CARGAMENTO	DESTINO	CAUSA DEL ARRIBO	NOTAS	FECHA			
				Entrada	Salida						Entrada		Salida	
Iquique .....	Goleta .....	Peruana ...	José Arenas.....	159	159	Punta de Lobos...	Sal.....	Talcahuano.....	Haciendo agua, mastelero roto...	Reparó i salió.....	Febrero....	22	Marzo.....	19
» .....	Barca.....	Chilena ...	Anita Soler.....	760	760	Punta Pichalo....	Guano.....	» .....	Averías en el casco.....	Reparó i salió.....	Julio.....	22	Octubre ...	1.º
Caldera.....	Goleta .....	» .....	Julia.....	101	101	Constitucion.....	Surtido.....	Pisagua.....	Mal estado del timon.....	Tomó mando el capitan Cusianovich...	Marzo.....	31	Abril.....	6
Sarco .....	» .....	» .....	Teresa.....	64	64	Alta mar.....	Minerales....	Guayacan.....	Averías en el velámen.....	Salió despues del arreglo del velámen...	» .....	31	» .....	3
Valparaíso...	» .....	» .....	Julia.....	101	101	Antofagasta.....	Surtido.....	Constitucion.....	Falta de víveres i agua.....	Hizo víveres i salió.....	Junio.....	28	Julio.....	3
» .....	Fragata.....	Inglesa....	Grace Harwar..	1,749		Iquique.....	Salitre.....	Nantes (Francia)..	Averías en el casco.....	Reparó i siguió viaje.....	Octubre....	2	Octubre ...	16
» .....	Barca.....	Alemana ..	Wandsbeck .....		2,198	New-Castle.....	Carbon.....	Tocopilla.....	Averías en el casco.....	Reparó i siguió viaje.....	Junio.....	25	Agosto.....	13
				2,934	3,383									

**ESTERIOR**

Iquique .....	Barca.....	Alemana ..	Soliden .....	784	784	Inglaterra.....	Carbon.....	Honolulu.....	Falta de víveres i agua.....	Hizo víveres i agua.....	Setiembre..	27	Setiembre..	27
Valparaíso...	Fragata.....	Inglesa....	Grace Harwar..		1,749	Iquique.....	Salitre.....	Nantes (Francia)..	Averías en el casco.....	Reparó i siguió viaje.....	Octubre....	2	Octubre....	16
» .....	Barca.....	Alemana ..	Wandsbek .....	2,198		New-Castle.....	Carbon.....	Tocopilla.....	Averías en el casco.....	Reparó i siguió viaje.....	Junio .....	25	Agosto.....	13
» .....	» .....	Italiana....	Fede.....	1,192	1,192	Sidney.....	» .....	Jénova.....	Averías en la arboladura .....	Reparó i siguió viaje.....	Octubre....	31/902	Febrero....	27
» .....	» .....	Alemana ..	Atlantic.....	1,032	1,032	Bremerhaven.....	Surtido.....	Honolulu.....	Averías en la arboladura.....	Reparó i siguió viaje.....	Junio .....	24	Agosto.....	13
				5,206	4,757									



## NUM. 24.—Permisos para pescar concedidos en el año 1903

FECHA	NOMBRES	ZONA	NOMBRE DE LA NAVE	CLASE	N.º de piezas	OBSERVACIONES.
Marzo.....	Carlos Tonk i C.ª	J. Fernandez	Juan Fernandez.	Goleta...	93	Tamaño cuero entre 1.10 i 1.40 m
»	»	»	Robinson Crusoe	»	37	
»	»	»	Azores!	»	33	
Mayo.....	»	Magallanes	»	»	67	
»	»	»	Emma.....	»	500	
»	»	»	»	»	792	
»	»	»	»	»	2	
Abril.....	»	»	Paragon.....	»	298	
»	»	»	Pichincha.....	»	78	
Mayo.....	Braun Blanchard	»	Magallanes.....	Cutter	137	
»	»	»	Henriette.....	Goleta	34	
»	»	»	Eleonora.....	Cutter	80	
»	»	»	Sara.....	Goleta	94	
»	»	»	Paragon.....	»	13	
Agosto.....	»	»	Aurora.....	Cutter	38	
»	»	»	Ethel D.....	Goleta	72	
Mayo.....	»	»	Eleonora.....	Cutter	416	
Setiembre	»	»	Pichincha.....	Goleta	499	
»	»	»	Sara.....	»	430	
»	»	»	Secret.....	Cutter	167	
»	»	»	Patria.....	»	430	
»	»	»	Industria.....	Goleta	132	
»	Palma i Grandi.....	»	Magallanes.....	Cutter	1,300	
»	Braun i Blanchard.....	»	»	Vapor	331	
»	»	»	Henriette.....	Goleta		
Julio.....	»	»	Luis Alberto.....	Pailebot		No hizo uso permiso
Mayo.....	Mannel J. Rodriguez	J. Fernandez				
Marzo.....	»	»			6,073	

Valparaiso, Diciembre 31 de 1903.—*Manuel Talavera G.*—Conforme, RICARDO PRAT.—V.º E.º, MUÑOZ HURTADO.

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DE COMISARIAS

I COMISARIA JENERAL DE LA ARMADA

---

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DE COMISARIAS

I COMISARIA JENERAL DE LA ARMADA

---

En cumplimiento a lo ordenado por US., en nota número 345, Sección 2.<sup>a</sup> de 3 del presente, tengo el honor de presentar a US. la Memoria de la Dirección de Comisarias i Comisaría Jeneral correspondiente al año próximo pasado.

**Dirección de comisarias**

Las funciones que corresponden a esta Dirección toman día a día mas incremento i los Visitadores que de ella dependen han desempeñado durante el año último 46 comisiones diferentes, siendo las principales de ellas las que en seguida se espresan:

Formacion de inventarios de las Secciones de Torpedos, Artillería, Artificios, Electricidad i lanchas torpederas del

Arsenal, Almacenes del Territorio Marítimo i Escuela de Pesca en Concon i Valparaíso.

Inventarios i entrega a la Compañía Sud-Americana de Vapores, de los trasportes *Rancagua, Maipo i Angamos*; e inventario i entrega del Rejimiento de Artillería de Costa i Direccion de Fortificaciones en Valparaíso i Talcahuano, que quedó casi terminado en ambas Secciones.

Aparte de estas Comisiones que han demandado mucho tiempo i prolijidad, los Inspectores han intervenido en la entrega de 20 Contabilidades, i han practicado 12 visitas de inspeccion.

### Comisaría jeneral

El movimiento de fondos habido en esta Oficina ha sido el siguiente:

#### MONTO DEL PRESUPUESTO EN MONEDA CORRIENTE

Gastos fijos.....	\$ 6.112,584 63
» Variables.....	2.078,978 00
	<hr/>
	\$ 8.191,562 63

#### MONTO DEL PRESUPUESTO EN ORO

Gastos fijos.....	\$ 1.050,000 00
» variables.....	2.109,012 88
	<hr/>
	\$ 3.159,012 88

## INVERTIDO EN MONEDA CORRIENTE

Gastos fijos.....	\$ 4.679,066 31
» variables.....	1.398,607 32
	<hr/>
	\$ 6.077,673 63

## INVERTIDO EN ORO

Gastos fijos.....	\$ 741,535 62
» variables.....	1.525,877 01
	<hr/>
	\$ 2.267,412 63

## GASTOS AUTORIZADOS POR LEYES ESPECIALES

Invertido.....	\$ 72,494 51
----------------	--------------

Las autorizaciones concedidas a diferentes funcionarios para jirar sobre cantidades determinadas alcanzaron al número de 203 en moneda corriente i 9 en oro, por las cantidades siguientes:

En moneda corriente.....	\$ 1.108,345 03
En oro.....	75,632 82
	<hr/>

Invertido en moneda corriente.....	\$ 1.032,202 63
Invertido en oro.....	54,627 20

## SALDOS PASADOS A REINTEGROS

En moneda corriente.....	\$	76,142 40
En oro.....		21,005 62

La gran cantidad de pagos que ha habido necesidad de atender con estas autorizaciones, si bien es cierto que imponen enorme trabajo a la Oficina de mi cargo, en cambio se obtiene de este modo el rápido i espedito despacho del público sin dar lugar a reclamos, en lo cual se ha puesto especial interes.

En la memoria correspondiente al año 1902 hice presente a US. que, con motivo de los beneficios extraordinarios concedidos a los enganchados por el decreto Supremo número 3319 de 18 de Diciembre de 1901, habia quedado pendiente por abonar a los Contadores de la Armada la suma de \$ 50 221 60 valor de ropas que habian entregado de sus pañoles, cantidad que sería necesario imputar al Presupuesto de 1903.

En dicho Presupuesto se redujo el ítem que consultaba fondos para estos gastos i por esta causa, se hizo necesario atender primeramente al pago de los beneficios que se adeudaban a los licenciados, que ascendieron a 1773 individuos, dejando para segundo término el abono a los Contadores. Al fin del año se pudo hacer el abono de algunas de estas cantidades, quedando pendiente aun la de \$ 41,620 60 a la que hai que agregar la de \$ 11 949 60 correspondiente a abonos del año 1903, lo que forma un total de \$ 53 570 20 que habrá que incluir entre los gastos que no pudieron ser cubiertos en ese año i que deben ser atendidos por una lei especial.



El Balance del Libro «Deudores de Marina» arrojó en 31 de Diciembre un saldo de \$ 961,635 36 que se descompone como sigue:

Deudas por anticipos.....	\$ 173,566 34
»    »  ropas i existencia de artículos de uniforme en pañoles de los buques	263,463 47
Existencia de ropas en Almacenes de Marina.....	359,305 67
Existencia de artículos de servicio de mesa.....	70,032 57

Saldo que proviene de la pérdida ocurrida con motivo del incendio de Arsenales en 15 de Marzo de 1902 como sigue:

Ropas i artículos de uniforme.....	\$ 86,286 83
Servicio de mesa.....	8,980 48
	<hr/>
	\$ 961,635 36

En la referida Sección de Cuentas Corrientes se ha practicado la liquidación de las cuentas de los Contadores que han dejado de desempeñar sus funciones por trasbordos u otras causas, i se han hecho efectivos los cargos que han resultado en contra de ellos por la suma de \$ 6,013 26.

En los casos en que los cargos han pasado de \$ 1,000 00 el infrascrito ha enviado los antecedentes al Tesorero Fiscal de este puerto para que, en conformidad a la lei, proceda a hacerlos efectivos a los fiadores de cada uno.

El valor de las asignaciones de Oficiales pagados durante el año en moneda corriente ascendió a \$ 179,889 54 i las de tripulación a \$ 169 088 17 i lo pagado por retenciones judiciales ascendió a la cantidad de \$ 48,188.96.

Los imponentes a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, erogaron durante el año la suma de \$ 15 291 45 que fué remitida con debida oportunidad a la Caja.

### Archivo

Los documentos ingresados a esta Sección alcanzaron al número de 713, i han sido empastados en 77 volúmenes que se han remitido al Tribunal de Cuentas para su exámen i juzgamiêto, dejando los duplicados en esta Oficina.

Los documentos tramitados durante el año fueron los siguientes:

Ajustes despachados.....	2,933 00
Documentos anotados en la Oficina de Partes.....	13,938 00
Informes espedidos.....	3,085 00
Oficios despachados.....	5,628 00
Providencias.....	1,108
Decretos Supremos de que se ha tomado razon.....	3,430

#### ENTRE ESTOS ÚLTIMOS FIGURAN

Pagos.....	810
Licencias.....	209
Nombramientos.....	317
Propuestas.....	405
Premios de Constancia.....	98

Cédulas de retiro.....	20
Contratos.....	35
Varios.....	1,536

Las liquidaciones de cargos pasados por las diferentes Tesorerías, ascendieron a 326 en moneda corriente i 74 en oro, con un valor de \$ 1.734,941 i \$ 376,182 00 respectivamente.

Creo del caso, señor Director Jeneral consignar en esta Memoria, la opinion que merecen al infrascrito las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda a fines del mes de Diciembre último, con relacion a las operaciones de las diferentes Oficinas administradoras de fondos públicos, como así mismo hacer presente las dificultades i beneficios que pueden acarrear en la práctica, para el buen servicio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto Supremo número 2397 de 14 de Setiembre de 1900, la Oficina de mi cargo tenia autorizacion para cerrar sus libros de Contabilidad el 31 de Enero siguiente a la espiracion del año, para poder registrar todos los gastos de la Armada efectuados por Tesorerías hasta el 31 de Diciembre, cuyos comprobantes no podian llegar antes de esa fecha.

Dicha autorizacion fué dejada sin efecto por el decreto Supremo número 4115 de 24 de Diciembre último, que ordenó que todas las Oficinas cerraran sus libros el 31 de Diciembre, anulando la escepcion hecha a la Comisaria Jeneral i otras por el decreto del año 1900 ya citado.

Al comunicármese por la Direccion de Contabilidad esta disposicion para su cumplimiento, creí de mi deber hacer presente las graves dificultades que con esto se pro-

ducirían para el buen servicio i así lo dejé consignado en mi oficio número 3709 de 28 de Diciembre dirigido a US. i que con esa misma fecha transcribí a la Direccion de Contabilidad.

Hacia presente que, entre esas dificultades, la mas grave era la de que no podrian imputarse al Presupuesto ni, por consiguiente, registrarse en los libros, los ajustes de Marinería de los buques que estaban fuera de la capital del departamento, los que, en conformidad a las disposiciones vijentes, deben ser pagados despues de la revista de Comisario de Enero.

En respuesta a dicha comunicacion la Direccion de Contabilidad dirijió a esta oficina la nota fecha 29 de Diciembre en que, para salvar estas dificultades, ordenaba hacer un cálculo aproximado de lo que valdrían esos ajustes i dejar esa cantidad en «Sueldos i Gastos por Pagar» para responder a esos pagos, manifestando que, a su juicio, el decreto número 115 no traia perturbacion alguna en el servicio económico de la Marina ni al servicio interno de la Oficina de mi cargo.

Procedí entónces a asentar la partida indicada por la Direccion, declinando toda responsabilidad respecto de ella pues, considero que esa es una operacion incorrecta e ilegal que merecerá, sin duda, reparo del Tribunal de Cuentas, i se puso a Depósitos de «Sueldos i Gastos por Pagar», la suma de \$ 332,910 00.

Solamente en la práctica del servicio se puede apreciar en toda su estension el resultado contraproducente de esta medida, i aunque sea someramente dejaré constancia de ello, con el objeto de que, si es posible, se derogue ésa disposicion teniendo en cuenta las razones que he de hacer presente.

En efecto, U.S. con perfecto conocimiento del servicio de la Armada, conoce que sus necesidades no pueden encuadrarse dentro de un límite tan estrecho, pues, dadas las múltiples circunstancias que día a día se producen, los buques de la armada recorren el litoral desde Arica hasta Punta Arenas en diferentes Comisiones i los gastos de sueldos i demas que demandan, no pueden desatenderse en absoluto, so pena de grandes irregularidades que no es necesario detallar.

En virtud de lo dispuesto en el decreto Supremo número 1849 de 6 de Noviembre de 1894, las Tesorerías Fiscales deben pagar los gastos de los buques de la Armada, con cargo a esta Comisaria, previo los requisitos que en él se exigen, i a su vez la Oficina de mi cargo, está obligada por el mismo decreto a aceptar los cargos que se le comuniquen, sin poder escusarse para ello por otros motivos que aquellos en que tengan parte los Tesoreros.

Ahora bien, los gastos a que me refiero son de naturaleza mui variable, pues, dependen del número de tripulantes, del tiempo que el buque permanezca en el puerto, de la naturaleza de la Comision que desempeña, etc., de manera que la Oficina de mi cargo no puede conocerlos ni siquiera aproximadamente, sino cuando tiene en su poder los comprobantes que los han orijinado i que justifican su pago.

Para que lleguen estos comprobantes antes del 31 de Diciembre habria que suspender todo pago desde el 15 de Diciembre en los puertos mas cercanos a Valparaíso i durante todo el mes en los que como Iquique, Arica, Punta Arenas i otros, están separados por largas distancias.

Cabe ahora preguntar ¿seria posible adoptar una medida semejante? ¿Podria dejarse de proveer de víveres,

agua, carbon, etc. a los buques, en un dia siquiera del año?

La respuesta es escusada, señor Director Jeneral, i creo que ante la realidad de las cosas i la enorme responsabilidad que encierra un servicio como el de que me ocupo, no es necesario de mayor razonamiento para llegar a la evidencia de que en el servicio económico de la Armada, i en el servicio interno de esta oficina, la disposicion dictada, léjos de traer beneficios produce perturbaciones que no son fáciles de subsanar.

Se dirá, no obstante, que la medida indicada por la Direccion de Contabilidad es salvadora de estas dificultades i que, por lo tanto, dentro de ese réjimen puede subsistir la órden de cerrar los libros el 31 de Diciembre.

Me permitirá US. que deje establecidas las razones que impedirán en lo sucesivo asentar en los libros de Contabilidad la operacion indicada, que solamente por condescendencia i en atencion a la premura del tiempo i para evitar graves consecuencias acepté a fines del año último.

En primer lugar, como ya lo he manifestado, los gastos tanto de sueldos como de otra naturaleza no son fáciles de calcular i no seria posible, por lo tanto, apreciarlos con anterioridad a la fecha en que se efectúan.

Luego despues, no es legal, imputar al presupuesto los gastos de sueldos, sin tener a la vista las Revistas de Comisario, sin las cuales se pierde el derecho a ellos, como lo dispone el Reglamento de Cuenta i Razon.

I por último, es contra la lei de 16 de Setiembre de 1884 imputar al presupuesto los gastos variables sin el respectivo decreto supremo que los autorice.

Si con la medida dictada se persigue, la correccion administrativa, bien claro se ve que, por lo que respecta al

servicio de la Armada, ella léjos de dirigirlo por ese camino, lo desvía de la verdadera rectitud i de la legalidad.

Por lo que respecta al decreto Supremo número 4120 de 24 de Diciembre último, que reglamenta la aplicacion de los artículos 2.º a 14 de la lei de 16 de Setiembre de 1884, creo que sus disposiciones no traen tropiezos ni dificultades para el buen servicio i es grato para el infrascrito poder manifestar a US. que la Oficina de mi cargo, eñéndose estrictamente a las disposiciones de la lei citada, ha procedido siempre con las mismas precauciones que dispone el decreto indicado.

Léjos, pues, de producir dificultades, estimo que el decreto en referencia es una bien meditada disposicion que, una vez aplicada en la práctica, producirá benéficos resultados.

Estas son, señor Director Jeneral, las observaciones que me permito haser presente en orden a los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda.

Réstame solo, para poner fin a esta Memoria, dejar constancia de que he sido eficazmente ayudado por el personal de la Oficina de mi cargo, para que ella marche al dia i con la debida correccion.

Direccion de Comisarias, Valparaíso, Marzo 26 de 1904.

RAMON ALDUNATE N.

---

MEMORIA

DE LA

CUELA NAVAL



---

MEMORIA  
DE LA  
ESCUELA NAVAL

---

*Valparaiso, 26 de Marzo de 1904*

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso (c) del artículo 110 del Reglamento de la Escuela Naval, tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido este establecimiento durante el año de 1903:

**Cursos de estudios**

Durante el año de 1903, los cursos establecidos por el Reglamento, funcionaron con el siguiente número de alumnos:

## PRIMER SEMESTRE

Primer año A de estudios.....	24	alumnos
Primer » B de » .....	25	»
Segundo » A de » .....	22	»
Segundo » B de » .....	21	»
Tercer » de » .....	18	»
Cuarto » de » .....	11	»
Octavo semestre de estudios.....	6	»

Total..... 127 alumnos

## SEGUNDO SEMESTRE

Primer año A de estudios.....	22	alumnos
Primer » B de » .....	25	»
Segundo » A de » .....	21	»
Segundo » B de » .....	21	»
Tercer » de » .....	18	»
Cuarto » de » .....	11	»

Total..... 118 alumnos

En la actualidad los cursos de estudios cuentan con el siguiente número de alumnos:

Primer año A de estudios.....	19	alumnos
Primer » B de » .....	19	»
Segundo » A de » .....	20	»
Segundo » B de » .....	18	»
Tercer » A de » .....	15	»

Tercer	»	B de	»	.....	14	»
Cuarto	»	de	»	.....	16	»
Quinto	»	de	»	.....	9	»

Total..... 130 alumnos

En el primer semestre del año 1903, terminaron sus estudios 6 cadetes, que en la actualidad prestan sus servicios en la Armada en el rango de guardias-marinas de 2.<sup>a</sup> clase.

En el año en curso la escuela solo producirá 9 cadetes que saldrán a la Armada en Diciembre próximo.

### Concursos

Con motivo de no haberse llenado todas las becas de cadetes efectivos para el año en curso, se han abierto dos concursos de admision, los cuales se han efectuado el 9 de Enero i el 2 de Marzo del corriente año, dando el siguiente número de alumnos:

Concurso ordinario de 9 de Enero de 1904.....	20
Concurso. extraordinario de 2 de Marzo de 1904.....	10
Total.....	30

Ademas de los citados, fué ocupada una beca extraordinaria, por órden del Gobierno, por el jóven ecuatoriano señor Vicente Ferrez.

En el curso del año 1903, hasta la fecha de la presente Memoria, se han efectuado las siguientes bajas en el Personal de Cadetes:

Separados por malos exámenes.....	5
Por conducta.....	5
Por enfermedad.....	10
Voluntariamente.....	3
Fallecido.....	1

### Estado sanitario e higiene

La asistencia médica, durante el año pasado, fué numerosa. La estadística arroja un cuadro clínico de enfermedades de los diferentes aparatos del organismo, señalándose, de preferencia, las enfermedades del aparato digestivo i la infeccion en forma epidémica influenza. Aunque las manifestaciones de esas enfermedades indicadas, fueron de forma intensa en muchos casos, i afectó a un buen número de alumnos, no obstante, pudo conjurarse sus efectos, con la aplicacion constante de medidas tendentes tanto a restablecer a los enfermos cuanto a disminuir i contener la intensidad de la invasion epidémica.

A fines de año, en el mes de Octubre, hubo de lamentarse la sensible muerte del cadete Juan E. Clark, víctima de una neumonia de forma emigratoria desarrollada en terreno tuberculoso. Todas las medidas puestas en práctica, sin escluir las mas enérgicas, fracasaron i no pudieron contener la accion destructora, violentamente aguda, de la enfermedad citada.

El servicio sanitario va a ser pronto sensiblemente me-

orado, con la nueva instalacion ya acordada, cuyos trabajos se iniciarán en poco tiempo mas.

Respecto a la higiene, baste decir, que durante todo el año se pusieron en práctica, con invariable costancia, todas las medidas indicadas en el régimen interior, i las sugeridas por el Director del establecimiento.

### **Administracion**

Con los fondos que el Supremo Gobierno tuvo a bien conceder el año pasado, i con los autorizados últimamente, se ha llevado a cabo la construccion de la casa para oficiales, de cuya necesidad se hacia mencion en la Memoria anterior.

El edificio ha resultado elegante, cómodo i espacioso, i su costo total ha ascendido a la suma de 27,857 pesos 44 centavos; desde hace un mes se halla habitado por los oficiales de la Escuela.

Creo de mi deber volver a insistir sobre la construccion de murallas corta-fuegos para este edificio. Las cañerías i grifos contra incendios instalados hace dos años, no son suficientemente eficaces para atacar un incendio, en el caso desgraciado que se produjera.

El infraserito pidió que se consultara en el actual presupuesto la suma de 75,000 pesos, que es el monto del cálculo hecho para efectuar estos trabajos; pero el Supremo Gobierno no creyó indispensable conceder estos fondos.

En el proyecto de presupuesto que la Escuela presentará para el año venidero, se consultará nuevamente igual

cantidad con el objeto indicado, en resguardo de la responsabilidad de la Direccion del establecimiento.

### Curso de administracion naval

Durante el año 1903, desde el 15 de Marzo, funcionó el primer año de este curso con 12 alumnos, cuyos exámenes se efectuaron en los últimos días de Diciembre, conforme a los programas presentados por los profesores de las distintas asignaturas, i aprobados por el Director de la Escuela.

El resultado, en jeneral, de estos exámenes, fué bastante satisfactorio, i juzga el infrascrito, de acuerdo con la opinion manifestada en su informe por el Delegado de la Comisaría Jeneral de la Armada, que estos alumnos, con la preparacion que han recibido durante el año pasado, i que completarán en el año en curso, serán elementos mui útiles en el servicio económico de la Armada.

Por malos exámenes fueron separados tres alumnos de este Curso, de modo que el segundo año ha continuado funcionando este año solo con 9 aspirantes, los cuales quedarán listos para ingresar a la Armada a fines de 1904.

El concurso abierto para llenar las 11 vacantes que existian, no correspondió a las expectativas que en él se cifraban, porque fueron mui pocos los candidatos que se opusieron a las becas ofrecidas. De estos, solo seis fueron aprobados, i desde el 2 del presente forman el primer año de estudios.

Las vacantes que aun quedan por llenar, podrán posteriormente ser provistas por un concurso extraordinario, una vez que el Supremo Gobierno tenga a bien decretar algunas reformas del Reglamento, que se han sometido a

su aprobacion, encaminadas a dar mayores facilidades a los candidatos para ingresar al Curso, pues, en la práctica se ha observado que el reglamento contiene algunas exigencias que han sido, a juicio del infrascrito, las causas que han motivado el retraimiento de los jóvenes para concurrir a estos concursos.

---

Como complemento de esta memoria, acompaño a US. los siguientes anexos.

a) Personal que sirvió en la Escuela Naval en 31 de Diciembre de 1903.

b) Relacion que manifiesta el número de cadetes con que cuenta la escuela, i el curso a que pertenecen.

c) Relacion de los cadetes que salieron a la Armada en 1903, como Guardia-Marinas de 2.<sup>a</sup> clase.

d) Relacion de los alumnos del curso de Contabilidad Naval.

e) Memoria de la Estacion Horaria de la Armada.  
Dios guarde a US.

L. A. CASTILLO.

---

## A.—Personal directivo i profesores de la Escuela Naval

EMPLEOS	NOMBRES	COMISIONES I CLASES QUE DESEMPEÑAN
Contra-almirante.....	Sr. Luis A. Castillo.....	Director
Capitan de fragata.....	» Guillermo L. Soublette...	Sub-Director: Jeom. II año A, II año B i I año A
Capitan de corbeta.....	» Arturo Acevedo.....	Ayudante: Navegacion VIII curso, Ordenanza Naval i Sociales VIII curso, Astro-nomía IV año, Nomenclatura Marítima I año A i B.
» de » .....	» Guillermo Brown.....	» Nomencl. Art. II año A i B, Jeom. I año B
Teniente 1.º.....	» Alberto Asmussen.....	» Arte de aparejar IV año, Aritmética I año A
» 1.º.....	» Anselmo Carabantes.....	» Construc. Naval VIII curso, Alj, III años i IIB
» 1.º.....	» Juan E. 2.º Garnham.....	» Arillería VIII curso IV i III años, Algebra II A, Aritmética II A i B
Teniente de Ejército.....	» Javier Palacios.....	» Ordenanza Militar V curso i Manual: Cadete I año A i B, Gimnasia
Contador mayor de 1.ª clase	» Julio Serrano M.....	Cargo de la Contabilidad
Cirujano mayor de 1.ª clase	» Moises Gacitúa B.....	Servicio sanitario
Piloto 1.º.....	» José Caro i B.....	Ayudante: encargado de la «Estacion Horaria»
Escribienté de 1.ª clase.....	» Luis Alberto Leguas.....	Secretario del Sr. Director: Caligrafía I año A i B
» de 2.ª » .....	» T. Augusto Onel.....	» Sub-Director
Capellan.....	» Luis E. Izquierdo.....	Religion: I año A i B
Profesor.....	» Bernabé Anguita.....	Castellano: II año A i B i I A
» .....	» Julio Bafiados.....	Geografía e Historia de América de Chile I año A
» .....	» Eduardo Barredo C.....	Id. id. id. I » B
» .....	» Valdemar Fablistrom.....	Dibujo III año, II año A i B i I año A i B



EMPLEOS	NOMBRES	COMISIONES Y CLASES QUE DESEMPEÑAN
Profesor..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » ..... » .....	» Andres Gemmell..... » Bernardo Gohler..... » Alemanno Gori..... » José Grossi..... » Manuel A. Cortez..... » Stanley C. Hart..... » Alberto Labourdette..... » Jorge Lemonon..... » Federico Mascall..... » Luis Mariotti..... » Daniel Olivares..... » Guillermo Pérez de Arce. » Ejdio Poblete..... » Carlos E. Porter..... » Franklin Quezada..... » Moises Ramirez..... » Horacio Mc. Intosh..... » Carlos Wargny.....	Ingles práctico i juegos atléticos Música vocal Esgrima VIII curso i IV años Química III año Id. Aplicado VIII curso Ingles VIII curso, IV año, III, II A i B i A i B Frances IV año, III, II A i B i A B Geometría III año Electricidad VII curso, i IV año Baile VIII curso i IV año Mecánica i máquinas a vapor IV año Castellano superior III año. Geografía e Historia Universal II año A i B Historia Natural IV año Castellano I año B Dibujo hidrográfico VIII curso i Dibujo Geométrico II año A i B Hidrografía VIII curso Algebra Superior IV año, Geometría analítica IV año, Trigonometría III i Física III año.

B—Nómina de los cadetes que existen actualmente en la Escuela Naval, con indicación del curso a que pertenecen.

N.º DE ORDEN	CURSOS DE ESTUDIOS	NOMBRES
1	V año.....	Allard P. Julio
2	» .....	Barbosa B. Alberto
3	» .....	Caballero C. Francisco
4	» .....	Fernandez O. Francisco
5	» .....	Mira A. Horacio
6	» .....	Muñoz A. Luis A.
7	» .....	Ramirez O. Anjel C.
8	» .....	Robinson L. Arturo
9	» .....	Valdes L. Arturo
10	IV año.....	Alvarez Me. A. Guillerino
11	» .....	Aylwin T. Humberto
12	» .....	Diaz C. Eduardo
13	» .....	Escudero O. Pedro
14	» .....	Frodden L. Carlos
15	» .....	Gonzalez G. Miguel L.
16	» .....	Goni G. José A.
17	» .....	Mora G. Armando
18	» .....	Oliva O. Ramon
19	» .....	Ossa G. Jorje
20	» .....	Rodriguez M. Carlos
21	» .....	Torres S. Enrique
22	» .....	Turenne B. Rodolfo
23	» .....	Valenzuela H. Carlos
24	» .....	Valenzuela L. Daniel
25	» .....	Vera C. Luis
26	III año A.....	Arqueros R. Alfonso E.
27	» .....	Bazan S. Félix A.
28	» .....	Benavides N. Arturo
29	» .....	Cabrera S. Alberto
30	» .....	Calderon N. Silvestre
31	» .....	Cortez M. Hermógenes
32	» .....	Elizalde L. Miguel

N.º DE ORDEN	CURSOS DE ESTUDIOS	NOMBRES
33	III año A.....	Fernandez F. Jorje E.
34	» .....	Grado V. Carlos
35	» .....	Lastarria C. Alfonso
36	» .....	Nébel F. Jorje
37	» .....	Saballos L. Alejandro
38	» .....	Valenzuela H. Leoncio
39	» .....	Villanueva S. M. Javier L.
40	» .....	Salazar J. Darío
41	III año B.....	Arqueros R. Gustavo E.
42	» .....	Brito R. Alberto
43	» .....	Bunster Mc. C. Víctor
44	» .....	Carrera S. Ricardo de la
45	» .....	Castro C. Enrique
46	» .....	Contreras F. Ernesto
47	» .....	García F. Guillermo O.
48	» .....	López V. Jorje V.
49	» .....	Mayorga G. Alfredo
50	» .....	Prieto S. Nicolas
51	» .....	Rojas C. Ramon A.
52	» .....	Ross F. Ernesto
53	» .....	Sarratea A. Manuel
54	» .....	Valenzuela T. Guillermo
55	II año A.....	Alamos C. José H.
56	» .....	Arce G. Luis
57	» .....	Becerra S. Manfredo
58	» .....	Camus T. Teodoro
59	» .....	Cheyre M. Carlos
60	» .....	Correa G. Felipe
61	» .....	Donoso G. Adolfo
62	» .....	Errázuriz U. Enrique
63	» .....	Fernandez F. Alfredo
64	» .....	Gallardo L. Pedro
65	» .....	García B. Rodolfo
66	» .....	González M. Rodolfo
67	» .....	Guesalaga T. Carlos
68	» .....	Iglesias T. Joaquin
69	» .....	Kuczewski C. Gaston
70	» .....	Merino L. Emilio

N.º DE ORDEN	CURSOS DE ESTUDIOS	NOMBRES
71	II año A.....	Merino F. Roberto
72	» .....	Ossa S. M. Gastón
73	» .....	Pastor B. Eujenio
74	» .....	Zavala A. Aníbal S.
75	II año B.....	Avendaño B. Juan P.
76	» .....	Carranza G. Luis P.
77	» .....	Gerken M. Juan T.
78	» .....	Gómez L. Samuel
79	» .....	Gonzalez M. Eduardo
80	» .....	Herrera A. José J.
81	» .....	Merino B. Vicente
82	» .....	Muñoz V. Luis A.
83	» .....	Ossa O. Juan
84	» .....	Romero A. Augusto
85	» .....	Rosales T. Manuel
86	» .....	Ross M. Alberto
87	» .....	Rossel E. Armando
88	» .....	Silva H. Eujenio
89	» .....	Troncoso P. Luis E.
90	» .....	Valdes V. Tristan
91	» .....	Verdugo G. Enrique
92	» .....	Vicuña C. José C.
93	I año A.....	Albiña V. Fidel A.
94	» .....	Bañados H. Federico G.
95	» .....	Contreras G. Victor
96	» .....	Díaz C. Teodoro
97	» .....	Eusquiza G. Francisco
98	» .....	Gonzalez L. Julio
99	» .....	Goñi G. Renato E.
100	» .....	Jimenez T. Alfredo E.
101	» .....	Katz B. Valentin
102	» .....	Lara G. Manuel
103	» .....	Maza R. Jorje de la
104	» .....	Obrecht H. F. Alberto
105	» .....	Salvo C. Raoul
106	» .....	Schneider R. Julio O.
107	» .....	Stevenson R. Herbert W. G.
108	» .....	Suárez M. Juan E.

N.º DE ORDEN	CURSOS DE ESTUDIOS	NOMBRES
109	I año A.....	Urriola S. Pedro
110	» .....	Valdes del C. Javier L.
111	» .....	Yánquez C. Alejandro
112	I año B.....	Bahamonde T. Luis A.
113	» .....	Bordali C. Tomas
114	» .....	Eusquiza L. Demetrio
115	» .....	Ferrez C. Vicente
116	» .....	Guerrero A. Salvador P.
117	» .....	Jimenez T. José-G.
118	» .....	Latorre M. Arturo
119	» .....	Leigh B. Carlos H.
120	» .....	López A. Alejandro O.
121	» .....	Morris H. Heriberto J.
122	» .....	Ovalle R. Humberto
123	» .....	Roth G. Eduardo
124	» .....	Soffia S. Rodolfo
125	» .....	Varela M. Anfon
126	» .....	Venégas V. Arturo L.
127	» .....	Villarroel de la R. Luis A.
128	» .....	Yenzen H. Víctor
129	» .....	Zalfate P. de A. Carlos S.
130	» .....	Zavala N. S. Carlos

C.—Relación de los cadetes que han salido en el año de 1903 en calidad de guardias-marinas de 2. clase

PRIMER SEMESTRE

ORDEN DE MÉRITO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO A LA ESCUELA		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1	Señor Nestor Mac-Vicar Vela....	18	Abril.....	1885	25	Julio.....	1899
2	» Adolfo Simpson Cornejo..	27	Noviembre...	1884	18	» .....	1898
3	» Isidoro Becerra Sayedra..	25	Enero.....	»	28	Enero.....	»
4	» Mariano Cofré Castro.....	4	Febrero.....	1886	25	Julio.....	1899
5	» Ramon Fuentes Mathieu..	29	Mayo.....	»	»	» .....	»
6	» Salvador Rivadeneira A....	6	» .....	»	»	» .....	»

D—Nómina de los alumnos aspirantes a contadores que existen actualmente en la Escuela Naval con indicación del curso a que pertenecen.

N.º DE ÓRDEN	CURSOS DE ESTUDIOS	NOMBRES
1	II año.....	Abarca Alejandro
2	» .....	Castro Carlos
3	» .....	Céspedes Juan
4	» .....	Laulié Salvador
5	» .....	Silva Cosme
6	» .....	Tellechea Federico
7	» .....	Zegers Carlos
8	» .....	Zegers Patricio
9	I año.....	Arancibia Fortunato
10	» .....	Bonilla Gabriel
11	» .....	Dittborn Jorje
12	» .....	Frugone Juan
13	» .....	Harlowe Luis.E.
14	» .....	Rios Carlos
15	» .....	Riofrio Roberto

### E—Estacion horaria de la Armada

El personal de la Estacion Horaria de la Armada, se componia como sigue, al comenzar el año 1903.—Jefe de la oficina, Piloto 2.º señor Luis A. Winroth, Injeniero cronometrista señor Luis Bergendahl, Ayudante observador señor Arturo Mariotti, Portero 1.º Márcos Canales. Con fecha 10 de Marzo se hizo cargo de la Oficina por órden de la Direccion del personal, el Piloto 1.º don José Caro, siguiendo el resto del año sin variacion.

La señal horaria con la bola i el cañon, ha sido dada con toda regularidad i sin interrupcion. Se han entregado a los buques de la Armada treinta i tres cronómetros i trece comparadores arreglados i se han recibido treinta i un cronómetros i diez comparadores. Se han recibido de Europa seis cronómetros Negretti i Zambra i dos Víctor Kullberg encargados durante el año 1902 i dos M. F. Dent, uno Grandjean i cinco comparadores de caja marca Delepine, con los fondos del año en curso. En la actualidad existen para el servicio de la Armada ochenta i seis cronómetros i treinta i cuatro comparadores, de los cronómetros, cuarenta i ocho están entregados a los diferentes buques i de los treinta i ocho restantes están veintidos en la Oficina, trece en reparacion i observacion i tres inservibles. De los comparadores, hai entregados veintiuno i en la Oficina trece de los cuales uno es inservible i tres son de bolsillo, que junto con otros siete que hai entregados deben ser retirados paulatinamente del servicio en conformidad con el reglamento actual.

El taller del Injeniero cronometrista, ha funcionado tambien sin interrupcion: en él han sido recorridos, repa-



rados i aceitados todos los relojes recibidos i ademas se han compuesto varias máquinas de escribir de distintas Oficinas de la Armada, barómetros, relojes, correderas, sextantes, telémetros, etc. pertenecientes a diferentes buques. Los instrumentos del taller se han incrementado con un torno para pulir i tres herramientas de joyero-relojero para hacer i fijar centros.

Con los fondos para la conservación de la Estacion Horaria, se ha alcanzado a forrar con zinc acanalado la fachada del observatorio que por estar espuesta a los aguaceros tenia desmoronado el enlucido.

Con los fondos dedicados al objeto, se ha construido una muralla de defensa para aguantar el terreno sobre que está edificado el observatorio, con lo cual se evitará el desnivelamiento de los péndulos debido al deslizamiento del terreno.

L. A. CASTILLO.

---

MEMORIA  
DE LA  
OFICINA HIDROGRAFICA

---

MEMORIA

DE LA

OFICINA HIDROGRÁFICA

---

La Direccion de la Oficina ha continuado atendiendo con preferencia, entre sus trabajos de carácter jeneral, a la ejecucion de esploraciones hidrográficas i de levantamientos de planos en diversas rejiones de las costas del pais, principalmente en los canales australes, que atraviesan comarcas de grau importancia para el porvenir.

Con los testos i tratados e instrucciones publicados, i órdenes impartidas por las circulares de la Direccion Jeneral de la Armada, el trabajo de vijilancia de la Oficina sobre la marcha de las esploraciones hidrográficas destinadas a dar a conocer nuestro litoral a la navegacion, al comercio i a la industria, se ha simplificado notablemente i son cada dia mas importantes los resultados obtenidos, a poco costo i tiempo limitado.

Con los levantamientos recientemente ejecutados, se puede decir que la hidrografia jeneral del pais está traza-

da en sus principales rasgos, i en poco tiempo mas podrá considerarse finalizada en su conjunto, faltando solo los detalles i los reconocimientos de las rejiones de interes secundario para la navegacion, todo lo cual será labor de muchos años todavía.

Entre las exploraciones de gran importancia realizadas al año pasado por nuestra marina de guerra, todas ellas en las aguas australes de la república, debemos mencionar las siguientes, realizadas a pedido de esta Oficina i con instrucciones preparadas por ella.

El levantamiento completo, con triangulacion jeodésica, sondaje i reconocimientos topográficos del gran seno de Otway, ejecutado por la cañonera *Magallanes*, al mando del capitan de fragata señor Florencio Guzman. Esta campaña de gran aliento, continuando las de igual jénero de los capitanes de fragata señores Maldonado i Fontaine, al mando del mismo buque, en el seno de Skyring, i en el golfo de Xaultegua respectivamente han dado como resultado práctico las rectificaciones i complemento de muchos vacíos que se hacian notar en las cartas de navegacion de la parte occidental del estrecho, en rejiones donde se está estendiendo la colonizacion, ganadería i explotacion de minas de carbon, industrias todas que esperan, para prosperar, el desarrollo de la navegacion regular i segura, que será facilitada con buenas cartas i derroteros como permitirán hacerlas las exploraciones mencionadas.

Otro trabajo de gran importancia por los resultados prácticos que dará a la navegacion i a la colonizacion, i que desde varios años tenía en preparacion esta oficina, es el reconocimiento del seno Última Esperanza en su parte utilizable bajo esos dos puntos de vista, dejando para despues el levantamiento de sus intrincados canales i

estuarios sin utilidad inmediata. En la imposibilidad de aprovechar numerosos trabajos parciales existentes aquí, esta oficina pidió una exploración jeneral del seno, con estudio detenido de sus entradas, puertos i costas utilizables, i un simple reconocimiento de los demás brazos de mar sin puertos ni costas accesibles.

Actualmente está ejecutando estos interesantes estudios el crucero *Presidente Pinto*, sucesivamente al mando de los capitanes de fragata señores Salustio Valdes i Arturo Whiteside, cuya competencia i celo son garantías de la buena ejecución del plan de campaña. Ya se ha hecho el levantamiento completo de las dos entradas del vasto e intrincado estuario, los pasos Kirke i White, con sondaje completo de ambos, fijación de sus peligros i valizamiento de los puntos principales para evitar estos últimos. En poco tiempo mas se habrán levantado los planos de los principales puertos del interior del seno, entre ellos los de su costa oriental, los puertos Consuelo, Prat i Lastarria, estos últimos de mayor importancia i relacionados por tierra con Punta Arenas.

El mismo crucero al mando del primero de los jefes nombrados, ha ejecutado un sondaje prolijo i un reconocimiento completo de los peligros situados en los canales Gray i Mayne, que corren paralelos en la parte del canal Smith que enfrenta a la bahía Muñoz Gamero. Se ha comprobado el buer trazado del primero en la carta inglesa i se han descubierto en el segundo varios peligros no indicados en aquella. Ambos pasos, utilizados por la navegación, han sido prolijamente sondados, sus peligros señalados convenientemente i sus derrotas rectificadas i simplificadas, desvaneciendo los temores injustificados a que habia dado lugar un reciente accidente. Puede asegurarse

que los dos canales referidos no presentan ahora el menor peligro ni dejan incertidumbre para su navegacion.

En la rápida i buena ejecucion de estos trabajos ha cooperado mucho el Apostadero Naval de Magallanes, cuyo activo comandante, el capitan de navío señor Fernando Gómez, ha prestado una valiosa cooperacion a la realizacion de los planes presenta los por la oficina i ejecutados por los buques de su dependencia i constantemente atendidos por la iniciativa i vijilancia del jefe nombrado.

En estos mismos canales ha tenido ocasion de hacer algunos rápidos reconocimientos de alguna importancia para la hidrografía la escuadrilla volante de torpederas, compuesta de los cruceros-torpederos *Almirante Condell* i *Almirante Simpson* i del destroyer *Teniente Serrano*, al mando del capitan de navío señor Luis Artigas a principios del año. A su paso por los principales puertos de los canales Smith, Sarmiento, Concepcion, Inocentes, Wide o Ancho i Messier, i en los pasos Grappler, del Indio i Angostura Inglesa, del canal Messier. Igual cosa han realizado los buques nombrados en los archipiélagos de Chonos i Guaitecas, descubriendo nuevos puertos o canales, rectificando o completando planos e instrucciones con datos que servirán para futuras ediciones de los mismos.

En estos mismos archipiélagos han efectuado reconocimientos de gran interes los capitanes de fragata señores Baldomero Pacheco i Guillermo García Huidobro, al mando del buque hidrógrafo *Pilcomayo*. El primero ha estudiado un nuevo cañal de entrada al estuario i rio Aisen, a fin de evitar los pasos entre las islas Traiguen i Churrecue, en los cuales se han denunciado varios escollos que han puesto en peligro a los buques que los han atravesado. Recientemente esta oficina ha pedido un reconoci-

miento detenido de todos esos canales, a fin de asegurar la navegación de una rejion de gran porvenir para la colonizacion nacional.

Los jefes nombrados han efectuado tambien esploraciones i reconocimientos, en diversas localidades de los archipiélagos de Chiloé i Llanquihue, para completar los planos existentes i preparar nuevas ediciones de ellos, en vista de sus numerosas deficiencias i errores. Se ha estudiado un nuevo puerto en el canal Pichirupa, el puerto María Isabel, que hasta ahora figuraba como una simple abra, de contornos indeterminados, en la costa oriental de la isla Kent, en parajes mui frecuentados por los pescadores de Chiloé i que ofrecen gran porvenir a esa industria. En el archipiélago de Llanquihue se han levantado los planos de las bahías Pilolcura, en la isla Chidhuapi, i de Cunco, al este de la de Párva, en la costa sur de Llanquihue, ambas desconocidas hasta ahora por los navegantes.

En los archipiélagos i canales que recortan la costa oriental de la isla grande de Chiloé, los jefes nombrados han efectuado diversos estudios de mucha importancia, debiendo citarse el del puerto de Quellon con sus tres entradas, que habian sido mui deficientemente reconocidas antes de ahora. Se rectificó la situacion de los bajos que hai en el puerto i en sus entradas, los canales Laitec, Cailin i Chaiguao i se determinó la situacion de puntas i objetos terrestres que sirven de marcas para la navegación.

El segundo de los jefes nombrados ha realizado un trabajo de gran mérito i utilidad con el reconocimiento i sondeo prolijo del gran bajo que obstruye la mas oriental de las entradas del puerto, o canal Chaiguao, cerrado en parte por una larga i ancha restinga que despide la punta del mismo nombre. Esta parte de la ruta para entrar

al puerto de Quellón, antes mirada con recelo por los navegantes i que habia dado lugar a graves accidentes, ha sido bien señalada con valizas de direccion i de enfilacion i su navegacion completamente asegurada.

Lo mismo puede decirse del reconocimiento efectuado poco antes de las aguas insidiosas que se estienden al SE. de la punta Laitec estremidad sudeste de la isla del mismo nombre, que separa las dos entradas mas occidentales del puerto nombrado. Sobre los numerosos peligros sembrados allí, reales algunos e imaginarios otros, i de los cuales se han recibido las noticias mas contradictorias, hai a la fecha un sondaje i trazado de veriles que no dejan lugar a duda sobre la existencia i situacion exacta de los verdaderos peligros, que han dado lugar a varios accidentes i cuyos datos han sido publicados para conocimiento de los navegantes.

De inmenso interes son tambien para la navegacion jeneral los nuevos datos recopilados i publicados por esta oficina sobre los puertos de refujio de las desoladas costas exteriores de los archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao; lugares de innumerables naufragios i sepultura de miles de víctimas. Echados los buques por traidoras corrientes a las peñas de esas costas enbravecidas, desaparecen sin dejar rastros, como ha ocurrido recientemente en repetidas i lamentadas ocasiones.

Cuando han podido los tripulantes i pasajeros de los buques naufragos asilarse en las desiertas e inhospitalarias costas de los archipiélagos, esperanzados en el paso de algun buque, mientras las embarcaciones emprendian viaje al norte en busca de socorros, intentando largas i penosas travesías hasta Chiloé, socorros que muchas veces no han llegado, es doloroso pensar en la triste suerte de los nau-



fragos, víctimas del hambre i del frío. Mas de un siniestro ocurrido en parajes aun ignorados de esas costas inclementes ha debido tener un desenlace análogo.

Con los datos publicados sobre el estero Auxilio, al sur de la isla Duende, datos que han sido reproducidos por la prensa marítima de todas las naciones, podrán evitarse las consecuencias de estas catástrofes. Se ha descubierto en una misma entrada de mar un puerto seguro i una comunicacion por tierra con los tranquilos i poblados canales interiores, i en lo sucesivo, en vez de una temeraria e imposible navegacion en alta mar, podrán las embarcaciones de los buques naufragos dirigirse por los canales interiores, i llegar sin dificultades a los puntos habitados i traer socórros oportunos a las víctimas del siniestro.

En la costa continental del país se han llevado a cabo varios reconocimientos hidrográficos exigidos por las necesidades siempre crecientes de nuestra navegacion. El crucero-torpedero *Almirante Condell*, al mando del capitán de fragata señor Alberto Fuentes, en comision hidrográfica, ha efectuado en el litoral de las provincias del sur los siguientes trabajos:

Nuevo sondaje del puerto de Corral i del banco Tres Hermanas, en la desembocadura del río Valdivia, a fin de comprobar los cambios i embancamientos ocurridos allí i establecer un nuevo valizamiento de esas aguas. Se vió que el avance en la estension del banco no es tan considerable como se anunció i se restableció su valizamiento, para evitar las continuas varaduras que ocurren en él. Igualmente se restableció el valizamiento de las orillas del brazo principal del río Valdivia, para ir al puerto de este nombre. Esta colocacion de marcas de direccion, destinadas a señalar la medianía del canal, en combinacion

con el dragaje que se está ejecutando, permitirá en breve a grandes buques el acceso a nuestro puerto fluvial de mayor importancia.

Un levantamiento completo del puerto de Lebu i rio del mismo nombre, el cual se hacia indispensable para reemplazar el antiguo plano, construido cuando la localidad estaba despoblada i no se habian descubierto los yacimientos carboniferos que le han dado riqueza i prosperidad. Se rectificó la situacion del faro, mui errónea en el plano, i se le dió otra colocacion, para hacerlo mas visible a la distancia. Finalmente, la topografia interior fué estudiada en todo lo que puede servir a la navegacion.

El tercer trabajo de importancia ejecutado por el *Comdell* fué el de otro puerto, comercialmente desconocido hace pocos años i que gracias a la iniciativa particular ha tomado en los últimos tiempos un desarrollo considerable. El puerto de Penco, en el ángulo SE de la bahía de Talcahuano, es ahora una ciudad de gran estension, con vastas bodegas i tres muelles destinados al embarque del trigo de cuatro grandes provincias. Se sondeó minuciosamente su rada, para conocer el avance de los acervos del rio Andalien, i se estudió las cualidades de los dos surtideros, de comodidad variable segun las estaciones.

En la bahía de Talcahuano se examinó con detenimiento la profundidad i estension de los bancos de sus costas oriental i sur. Resultado de minuciosos sondajes fué la no existencia del banco Rundle, afuera de la punta Parra, i el corrector trazado en la carta inglesa del banco Reyes, que se creia habia avanzado hácia el centro de la bahía. Tanto este banco como el de la punta Parra, aunque no son mui peligrosos para la navegacion, quedaron bien va-

lizados con boyas conformes, en su forma i colores, al reglamento internacional que rige en la materia.

En la costa occidental de la misma bahía se suponía existir también otro bajo, denominado Choros, que fué buscado sin éxito hace años por el que suscribe, con el vapor *Ancud*, i algun tiempo despues por la corbeta de guerra inglesa *Alert*, al mando del capitán Nares, igualmente sin resultado. En vista de esto, se borró ese peligro de las cartas de navegacion; pero recientemente volvió a insistirse en su existencia. Aunque persuadida esta oficina de lo contrario, para satisfacer sin dejar lugar a duda una consulta del Almirantazgo británico, pidió un nuevo sondeo de la localidad, que fué efectuado por el crucero *Blanco Encalada*, al mando del capitán de fragata señor Florencio Guzman, i por el crucero torpedero *Almirante Condell*, al mando del capitán de fragata señor Alberto Fuentes, cuyas minuciosas rebuscas no hicieron mas que confirmar la certidumbre que ya se tenia sobre la inexistencia de ese presunto peligro.

En el resto del litoral central del país no se ha efectuado ningun trabajo hidrográfico en grande escala, salvo lijeros reconocimientos en puntos aislados, entre otros en la bahía de Valparaíso, para estudiar un fondo roqueño al NE. del muelle fiscal, donde habia perdido un ancla un acorazado de nuestra Armada. En otros puertos se han hecho igualmente estudios rápidos de este jénero para reconocer fondos peligrosos i para valizarlos.

En el litoral de las provincias del norte se ha estudiado en el puerto de Tongoi la orientacion de la península en que está situado i que se dibujó erróneamente en el plano que de esta bahía se publicó, correccion que fué a estudiar en el terreno el capitán de fragata señor Pacheco, i

se practicó un examen de las aguas vecinas, por la parte norte, a la punta Lengua de Vaca, a fin de precisar la situación de la roca Bolívar, sobre la cual no están de acuerdo las cartas i los diversos derroteros. La Oficina, considerando insuficiente el reconocimiento practicado, ha resuelto mantener en las cartas ese peligro a la distancia máxima que se le ha asignado, a fin de obligar a los buques que doblan la punta a darle un resguardo prudente i no esponerse a encallar por ahorrar camino.

Los puertos de Antofagasta i Coloso, como tambien el tramo de costa intermedio, han sido estudiados en su hidrografía i topografía por los capitanes de fragata señores Meliton Gajardo i Florencio Guzman, en los cruceros *Chacabuco* i *Zenteno*, i por el teniente primero señor Tomas Green. Se ha estudiado las condiciones de la caleta de Coloso, al sur de Antofagasta, preferible en gran parte del año a éste último puerto, por su mayor abrigo contra los vientos del sur i que está tomando gran desarrollo. Se ha fijado tambien la situación de las marcas terrestres mas notables para reconocerlas a la distancia i para fondear en ellas.

Tales son los trabajos hidrográficos ejecutados en nuestro litoral durante el año pasado i en el verano que termina, todos los cuales deben considerarse definitivamente terminados.

Actualmente estan en vía de ejecucion los siguientes:

Exploracion de las islas i canales orientales del archipiélago de la Reina Adelaida, al oeste de la entrada sur del canal Smith, vasto laberinto apenas delineado en las cartas de navegación i donde se hace en vasta escala la caza clandestina de focas, valiéndose del poco conocimiento que se tiene de los pasos i esteros que se cru-

zan entre las islas. La isla grande del grupo está cortada, segun se cree, por canales navegables que hacen de ella un verdadero archipiélago. Actualmente está ejecutando una exploracion de todas esas aguas la cañonera *Magalanes*, al mando del capitan de fragata señor Baldomero Pacheco. Otro resultado útil de este reconocimiento será el trazado de una ruta corta i segura para ir del puerto Muñoz Gamero, donde el Gobierno tiene almacenes i depósitos, al grupo de islotes Los Evanjelistas, en uno de los cuales está erijido el faro, que es mui difícil abastecer, por la mar brava que los rodea i que obliga a largas estadías en un puerto vecino.

En pleno océano Pacífico se está estudiando tambien una gran zona peligrosa al NO i O de las islas de Juan Fernandez, a fin de comprobar la existencia i fijar la situacion de varios escollos denunciados en esa zona, mui traficada por los veleros que viajan entre la costa occidental de Norte América i el extremo austral del Pacífico, para doblar el cabo de Hornos. A los peligros que encierra esa rejion sospechosa se atribuye la desaparicion de muchos buques de los cuales no se ha tenido nunca la menor noticia. La escampavía *Pisagua*, al mando del capitan de fragata señor Agustin Astudillo, ha sido encargado de esta campaña a la vez científica i humanitaria.

Pendientes, por falta de buques adecuados i de elementos, se encuentran dos reconocimientos hidrográficos de mucha importancia, en vista del gran desarrollo agrícola que están tomando las comarcas vecinas. Tales son el levantamiento jeneral de todo el estuario Aisen con sus entradas i la parte navegable del rio que en él desemboca, i un sondaje completo de la estensa bahía Inútil,

en la Tierra del Fuego, complemento indispensable del levantamiento i triangulacion de contorno ejecutado hace pocos años por el capitan de fragata señor Francisco Nef, al mando de la *Magallanes*. La entrada de dicha bahía i las caletas de sus dilatadas costas necesitan tambien un reconocimiento definitivo para conocer sus condiciones para la navegacion.

A las demas ramas de la navegacion que tienen alguna atinencia con la hidrografia, tambien ha prestado la Oficina de mi cargo una atencion preferente. Tal es, entre otros puntos, lo que se relaciona con el valizamiento de los peligros que presentan nuestros canales australes i la colocacion de marcas terrestres en los puntos que no son fácilmente reconocibles i que necesitan serlo rápidamente para no hacer perder tiempo en una maniobra. Gradualmente, a medida de su reemplazo i de las necesidades del servicio, todas las marcas, sean boyas, valizas i otras señales terrestres, son colocadas en conformidad a un sistema internacional, pero simplificado, que hacen del sistema vijente en Chile uno de los mas sencillos i menos costoso.

Tambien se ocupa constantemente la Oficina Hidrográfica del estudio i aplicacion en Chile de todos los instrumentos perfeccionados i de los nuevos procedimientos tendentes a hacer mas rápidos i precisos los trabajos hidrográficos en el terreno. La fotografia, entre otros, constituye un auxiliar importante para las exploraciones sobre vapor, a que obligan muchas veces en los mares australes la inconstancia del tiempo, que hace posponer a otra consideracion la seguridad de la nave. En varios tomos del *Anuario Hidrográfico* se han consignado trabajos que manifiestan las múltiples aplicaciones de la fotografia al levanta-

miento de planos hidrográficos; i actualmente varios buques de la armada están provistos de aparatos panorámicos de excelente calidad. Con el tiempo se podrá pensar en la aplicacion a la hidrografía de la fototopografía o fotogrametría, que permitirá una gran economía de trabajo en la parte terrestre, ménos indispensable que la marítima para el navegante, i que en el desarrollo de los trabajos adquiere a veces una proporcion desmedida.

Consecuente con este propósito, la Direccion Jeneral ha acordado el envío periódico de oficiales de la Armada a hacer una estadía en el Observatorio Astronómico de Santiago, a fin de poner al corriente a nuestros oficiales, que se han de dedicar mas tarde a trabajos de levantamiento, de los principales adelantos en el arte de la geodesia i sus aplicaciones astronómicas, muchos de los cuales no figuran aun en los tratados corrientes de hidrografía, por comenzar apenas a jeneralizarse su uso.

De estos tratados se han publicado dos recientemente, uno del profesor de hidrografía contratado i ex-agregado a esta oficina, señor Horacio Mc. Intosh, que en 31 de Diciembre pasado cumplió su contrato i regresó a su país, despues de prestar en esta oficina valiosos servicios, merced a sus vastos conocimientos en ciencias náuticas, i otro del capitan de fragata señor Agustín Fontaine, que recopiló en su tratado cuanto encontró útil en los mas modernos publicados en el extranjero.

El capitan de fragata asimilado señor Mc. Intosh preparó tambien una serie de libretas i formularios para facilitar el trabajo en el terreno, ahorrando una cantidad de anotaciones i de cálculos que deben tenerse hechos i a la vista, con acompañamiento de diagramas destinados a evitar errores de apuntes u olvidos. La adopcion de di-

chas libretas en las operaciones ha sido muy bien recibida por los jefes i oficiales de la armada.

Un brillante estudio de la aplicacion de las ciencias físicas i matemáticas a la hidrografía ha sido realizado por la comision de marinos enviada por la Direccion Jeneral de la Armada para imponerse en todos sus detalles de la mensura de bases jeodésicas segun los últimos i mas rigurosos procedimientos.

Dicha comision, compuesta del capitán de fragata señor Roberto Maldonado C., que la dirigió, i de tres tenientes de la Armada, despues de visitar i examinar detenidamente los dos observatorios astronómicos de Santiago, el nacional i el norte-americano, se dirigió al campo de operaciones jeodésicas del Estado Mayor del Ejército, cerca de Melipilla, donde tenia lugar la mensura de una gran base en la línea misma del ferrocarril, por un procedimiento aplicado por primera vez en el país por el jefe de la seccion topográfica del Estado Mayor coronel Deinert, i que ha dado lugar a muchas discusiones entre los hombres de ciencia del país.

La comision de nuestra armada pudo imponerse en todas sus partes de los métodos aplicados en el terreno por el jefe militar nombrado i comprobó lo infundado de todos los cargos que se le dirijieron. Tanto el empleo de largas cintas metálicas de metal casi indilatable como la manera de determinar la correccion de dilatacion i la de aplicarla a cada mensura no son en realidad objetables, i se puede asegurar que el procedimiento de mensura de bases, tal como es aplicado en Chile, es uno de los mas exactos, al mismo tiempo de los mas rápidos que se conocen.

El jefe de la Comision de Marinos tomó personalmente parte en todas las operaciones, desde la colocacion de la



cinta métrica en los rieles, con un dinamómetro-tensor ideado por el coronel Deinert para corregir casi automáticamente los efectos del cambio de temperatura, hasta la reducción de la base al horizonte i al nivel del mar, después de múltiples cálculos i correcciones, también muy simplificados por el jefe de la sección topográfica de nuestro Estado Mayor.

Llamó tanto la atención de la Dirección Jeneral de la Armada los datos que le fueron transmitidos por el capitán señor Maldonado sobre las operaciones geodésicas que había presenciado, que el señor Director Jeneral, acompañado de los principales jefes i directores de las secciones científicas de nuestra marina fueron a observar personalmente en el terreno i pudieron imponerse, gracias a la buena voluntad i atenciones del coronel Deinert, de todos los pormenores de las operaciones i de la irreprochable instalación geodésica hecha en el campamento de Paico para comprobar la exactitud de las mensuras de la Sección Geográfica del Estado Mayor. Asistieron también a esa reunión los directores del Observatorio Nacional i de la Oficina de Límites i pudieron imponerse de los métodos aludidos más arriba.

En efecto, errores absolutamente inevitables en toda operación de mensura, han sido aquí reducidos a su mínimo práctico, i pueden considerarse, tanto en las medidas de longitudes, de ángulos i de altitudes, próximos a unos pocos millonésimos para los primeros i de milésimos para los últimos, rigor más que satisfactorio para las necesidades del levantamiento del mapa completo del país.

Las operaciones geodésicas consecutivas a la mensura de bases, tales como las triangulaciones de primer orden, las de detalle i el trazado de todos los accidentes del te-

renó por medio de la plancheta topográfica han sido también estudiados en todos sus pormenores por la comisión de marinos, cuyo jefe ha pasado a la Dirección Jeneral una Memoria circunstanciada que se ordenó publicar en la *Revista de Marina*, con gran acopio de láminas, vistas i diagramas aplicativos para instrucción de los oficiales de la Armada.

Si algun día se emprende la revisión completa del levantamiento hidrográfico de todo nuestro litoral, efectuado con precisión suficiente para su época, pero solo de una manera parcial, primero por los sabios españoles Antonio de Ulloa, Jorje Juan, Alejandro de Malaspina i José de Moraleda a fines del siglo XVIII i a principios del XIX, por los marinos Colmenares e Ysazbiribil, i sobre todo por los ilustres exploradores ingleses Fitz-Roy i Parker King hace ya 70 años, los trabajos de nuestro Estado Mayor serán de valor inapreciable por el ahorro de tiempo i de dinero que reportarán. Apoyada una triangulación hidrográfica de detalle sobre los puntos de referencia que deje en el terreno la rigurosa triangulación de primer orden hecha por los oficiales del ejército, podrá considerarse basada en fundamentos indiscutibles la red hidrográfica del litoral i encadenar con ella todo trabajo de detalle que se presente en lo futuro.

Como saben todos nuestros marinos, la obra realizada por los marinos españoles e ingleses, admirable para su época, es hoy muy deficiente en vista de la precisión que se puede obtener con los métodos e instrumentos geodésicos modernos. Para no citar más que un punto, bastará decir que casi toda nuestra costa está afectada en las cartas de navegación de un error de longitud que en algunas partes pasa de tres minutos. Este error es negativo,

es decir que nuestro litoral está en realidad mucho mas al oeste de lo que se cree, i es fácil imaginar los inconvenientes i aun los peligros que puede ofrecer este error para la recalada de los buques de vela procedentes de alta mar, despues de una travesía del Pacífico i en condiciones atmosféricas desfavorables, en una costa de corrientes variables i mal conocidas como la nuestra.

Es este un punto que siempre ha merecido la atencion de la direccion de esta oficina, que desde tiempo atras acopia los elementos para la carta jeneral de la costa, i que en breve podrá ver realizado este empeño, en condiciones mucho mas favorables que anteriormente, satisfaciendo así una necesidad cada dia mayor de la navegación.

Trazada así a grandes rasgos la labor jeneral i el programa de futuros trabajos de la Oficina Hidrográfica, se da cuenta en seguida de la marcha de la misma en sus detalles.

### Seccion de Hidrografia

Esta seccion de la Oficina, a la cual corresponde todo cuanto se relaciona con la preparacion de los trabajos que se encomienda a los buques de la Armada, como así mismo a la revision i publicacion de los mismos, atiende a estas tareas en proporcion creciente a su constante desarrollo.

Una de las publicaciones que corren a su cargo, el boletín semanal de *Noticias Hidrográficas*, con sus variadas informaciones náuticas, presta cada dia mayores servicios a la marina nacional i a las marinas extranjeras.

Estas últimas reproducen para su propio uso, en la misma forma en que los publica esta Oficina, la totalidad

de los datos e informaciones contenidas en dicho periódico, i aun las noticias tomadas aquí de otras fuentes son reproducidas del boletín chileno, cuyas escrupulosas revisiones i comprobaciones antes de toda publicacion le han dado cierta autoridad en el extranjero.

Este servicio de avisos a los navegantes se acrecienta de año en año, apesar de que se lia restringido en lo posible el campo de informaciones. Con su oportuna publicidad se facilita i asegura a nacionales i extranjeros la navegacion de nuestras costas i canales australes i las de los países i mares vecinos, traficados por naves nacionales o por las que hacen la carrera entre nuestros puertos i los de otros países.

Actualmente se está dando mayor importancia que anteriormente a las noticias que se relacionan con la navegacion del Océano Pacífico, principalmente en sus archipiélagos orientales i centrales. Muchos de estos, como las islas Hawai, Tubuai, Samoa, Tonga i Fiji, todas prósperas colonias europeas i norte-americanas, comienzan a hacerse consumidores de salitre i en poco tiempo mas serán importantes compradores de este producto, principal fuente de la riqueza nacional, i en breve se establecerá un activo tráfico de buques entre nuestros puertos i esos archipiélagos, tráfico que ha tenido su auge en años anteriores. Como se sabe, la moneda circulante en las posesiones francesas de la Oceanía oriental es la moneda chilena.

Las noticias de que se trata se relacionan principalmente con todo lo relativo a la seguridad de la ruta de los buques, como ser descubrimiento i exploraciones de bajos, escollos, islotes, etc.; al establecimiento de boyas, valizas i otras marcas para señalar esos peligros a los navegantes o para indicarles las derrotas más cortas i segu-

ras; a la iluminación de faros de recalada i luces de puertos; los reglamentos de puerto; fondeaderos prohibidos; declaraciones de cuarentenas i, en jeneral, todos los datos útiles para la rapidez i seguridad de la navegacion.

Todos los datos de esta naturaleza que se refieren al litoral del pais, muy numerosos actualmente, con motivo del incremento que adquieren cada dia los viajes de exploracion realizados por los buques de la Armada, son inmediatamente utilizados por las Oficinas Hidrográficas del extranjero para la correccion al dia de sus cartas i derroteros.

Otra de las publicaciones de la Oficina, el *Anuario Hidrográfico*, es atendida tambien en la forma acostumbrada. Están en curso de impresion los tomos 24 i 25, i listo para darse a la imprenta el tomo 26 de la publicacion nombrada. El primero saldrá a luz en pocos meses mas i el segundo mas o ménos a mediados del año.

Ademas de los informes i partes oficiales pasados a la Direccion Jeneral por los comandantes de los buques de guerra en viajes de exploraciones o de instruccion, contiene el *Anuario* una recopilacion, por rejiones i por materias, con las correcciones o enmiendas necesarias, de todas las informaciones hidrográficas de carácter permanente. Igualmente se publica en él una serie de trabajos relacionados con la hidrografia en jeneral, oceanografia, navegacion i ciencias anexas, como tambien una parte estadística, que comprende la enumeracion de los naufragios o accidentes marítimos ocurridos en la costa de Chile, los sondajes a grandes profundidades ejecutados en nuestros mares i aguas vecinas, i un resumen bibliográfico de publicaciones marítimas i de cartas de navegacion de otros paises adquiridas o recibidas en canje por esta Oficina.

En esta misma seccion se acopian los elementos para preparar una nueva edicion del derrotero jeneral de las costas de Chile, en vista de los muchos años que han transcurrido desde que han sido publicados los últimos derroteros ingles i chileno. Si, como se piensa, la Direccion Jeneral encomienda a un jefe de Marina el espresado trabajo, los elementos acumulados aquí falicitarán mucho la tarea i serán garantía de su exactitud.

### Seccion de Cartografia

En esta seccion se han revisado los cálculos de los trabajos ingresados a la oficina, que a continuación se espresan:

Seno de Otway, canal Fitz Roy i parte del canal Jerónimo; puertos Curtze, Valderrama, Pomari i Toro; estuarios, Sullivan, Wickan, Fanny, Bending i Silva Palma. Todos estos trabajos han sido efectuados por los oficiales del crucero *Presidente Pinto* al mando del capitan de fragata señor Florencio Guzman, la mayor parte de los cuales se imprimirán en el curso del presente año.

Puerto Pescado o San Carlos, por los oficiales del *Huemul* al mando del teniente 1.º señor Alberto Valderrama.

Angostura White, puerto Riquelme i canal Señoret; sondas en el canal Mayne i paso Gray, por los oficiales del crucero *Presidente Pinto* al mando del capitan de fragata señor Salustio Valdes.

Croquis de los puertos Yates, Italiano, Condell, Almirante Barroso, Yañez i Bahía Anna Pink por los oficiales de la division de torpederas al mando del capitan de navío señor Luis Artigas.

Puerto Pilolcura por los oficiales de la *Pilcomayo* al

mando del capitán de fragata señor Baldomero Pacheco.

Puerto María Isabel; bahías Parí i Cunco i canal Chaiguao, puerto Quellon i alrededores por los oficiales de la *Pilcomayo*, al mando del capitán de fragata señor Guillermo García Huidobro.

Sondaje del banco Tres Hermanas i del banco Los Reyes de Talcahuano, planos de los puertos Corral, Lebu i Penco, por los oficiales de la caza-torpedera *Almirante Condell* al mando del capitán de fragata señor Alberto Fuentes.

Bahía Tongoi por el capitán de fragata señor Baldomero Pacheco.

Plano de Antofagasta i costas adyacentes por el teniente 1.º señor Tomas Greene,

Puerto Chañaral i sondaje de Antofagasta i costas adyacentes por los oficiales del crucero *Chacabuco* al mando del capitán de fragata señor Meliton Gajardo.

Por no haber recibido aun el papel para impresion de planos que se encargó a Europa, se encuentran grabados i listos para su impresion los siguientes trabajos:

Puerto Zenteno, canal Tortuoso i laguna Baja.

Canal, Puerto Cóndor i Lago de la Botella.

Canal Beagle, (parte occidental).

Puertos del canal Beagle: Eduardo, Burns, Huemul, Fortuna, Townshend, Fanny, Almeida, Quo Vadis, Estrecho, Util, Engaño, Ballena i Langlois.

Bahía Tic-Toc i puertos Yelcho i Auchemó.

Estuario i canal Baker.

Puertos i fondeaderos del estuario Baker: Merino Jarpa, Laguera, Valdes, Dewet, Valenzuela, Cueri-Cueri, Tres Meses, Alvarez, Brown. Huemules, Contreras, Queltehue i Francisco.

Puertos Papudo i Zapallar.

Golfo Corcovado, estero Palvidad, rio Yelcho i ensenada Chaiten.

Bahía Muñoz Gamero.

Bahía Tongoi.

Archipiélago de Llanquihue.

En el trascurso del presente año se grabarán los siguientes trabajos que actualmente se encuentra listos para la impresion:

Dos hojas complementarias del canal Beagle.

Archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao.

Senos Otway, Xaultegua i Skyring i parte de estrecho de Magallanes.

Una hoja con puertos i fondeaderos del seno Otway.

Una hoja con puertos i fondeaderos del golfo Xaultegua.

Canal Fitz-Roy.

Canal Chaiguao i puerto Quellon.

Puerto Comau.

Puerto Quintero.

Costa jeneral de Chiloé i rejiones adyacentes.

Puerto de Antofagasta.

Ademas de los trabajos ya enumerados efectuados por la seccion de cartografía se ha atendido a todos los pedidos de copias, reducciones, amplificaciones pedidas por otras oficinas de marina o bien destinadas a las instrucciones que esta oficina ha impartido a los buques hidrógrafos de la Armada.

Durante el año se han impartido por la oficina las siguientes instrucciones, a cuya preparacion ha contribuido esta seccion.

Instrucciones para el levantamiento i sondaje de Bahía Inútil.



- Id. para completar el plano de Quintero.
  - Id. de sondajes en Antofagasta i Coloso.
  - Id. de sondajes en punta Lengua de Vaca.
  - Id. de sondas en Corral i Lebu.
  - Id. para completar los puertos Zenteno i Cóndor.
  - Id. para el levantamiento del archipiélago Reina Avelaída.
  - Id. para sondajes en Talcahuano.
  - Id. al teniente 2.º señor A. Chandler para efectuar su viaje en la cañonera *Argentina*.
  - Id. para la comision Maldonado en Melipilla.
  - Id. para el reconocimiento del estuario Aysen.
  - Id. para el reconocimiento de bajos en Juan Fernandez.
- Con lo espuesto se manifiesta la importancia de la labor que ha corrido a cargo de esta seccion durante el año, labor que ha pesado sobre un reducido personal.

### Seccion de Cartas e Instrumentos

Corren a cargo de este depósito todas aquellas publicaciones de necesidad a la navegacion como ser las cartas del Almirantazgo ingles de uso oficial en nuestras naves, los planos publicados por esta oficina, los derroteros, tablas, almanaques náuticos i otras obras indispensables al navegante, así como los instrumentos hidrográficos con que se provee a los buques para los levantamientos de nuestras costas.

Tiene tambien a su cargo, en calidad de consulta, diferentes colecciones de cartas éstranjeras, arregladas por el órden de sus respectivos catálogos, las cuales van en aumento dia a dia, en virtud de los canjes establecidos.

## CARTAS

Durante el año se ha procedido a introducir en las cartas, planos i derroteros, todas las modificaciones o descubrimientos que han publicado las Noticias Hidrográficas de esta oficina, no saliendo ningun ejemplar, sin recibir previamente dichas correcciones.

De Europa se ha recibido en dos remesas 1851 cartas del Almirantazgo a fin de proveer o reemplazar con ellas los ejemplares antiguos o mui deteriorados por el uso, existentes a bordo de los buques.

Con algunos de dichos ejemplares, de nueva edicion, se han renovado varios, que de publicacion anterior, existian archivados en los portafolios de consulta, colocando las restantes en los respectivos casilleros, segun el órden jeográfico en que vienen en el catálogo. A fin de poder atender con prontitud cualquier pedido, se han tenido siempre portafolios correjidos al dia, de los cuales se han hecho varias entregas durante el año.

Los planos publicados por esta oficina durante el mismo período, han sido los siguientes: núm. 93 canal de Chacao, núm. 94 puerto Cóndor i Caleta Sholl i núm. 95 bahía de Jente Grande, de los cuales esta seccion ha hecho el correspondiente reparto.

## INSTRUMENTOS

Pertenece a este depósito los instrumentos hidrográficos, topográficos i de fotografía, en uso de los buques de la Armada.

Durante el año se han recibido de Europa máquinas fotográficas sistema Kodak para reproducciones panorámicas de nuestras costas, escandallos Lucas para grandes i pequeñas profundidades con líneas i plomadas de re-puesto, termómetros i tubos para temperaturas i calidad del agua del fondo, sextantes, estuches de matemáticas i pinturas, compases de reduccion, curvímetros, trasportadores de talco, reglas flexibles i otros diversos objetos, que sirven para atender las necesidades de los buques hidrógrafos en las diversas comisiones que desempeñan. Grande ha sido el movimiento de instrumentos en este período de tiempo, proveyéndose de ellos a las siguientes naves: cañonera *Pilcomayo* para la comision hidrográfica de Chiloé; cañonera *Magallanes* para la de las rejiones magallánicas; crucero *Presidente Pinto* para los estudios i levantamientos de los canales patagónicos; blindado *Capitan Prat* i crucero *Esmeralda* para comprobacion del plano de Quintero; crucero *Chacabuco* para la rectificacion i comprobacion de los planos de Antofagasta i Coloso; crucero-torpedero *Almirante Condell* para el levantamiento de los planos de Corral, Tongoi, Penco, Lebu, etc. i otras muchas expediciones de menor importancia a todas las cuales se ha equipado i provisto satisfactoriamente con los elemensos disponibles.

Al ingresar a la oficina nuevamente esos instrumentos se hace un prolijo exámen de ellos i al resultar deféctuosos, ya por el uso o por percances sufridos, se entrega en plaza para su compostura, a falta de elementos propios para el caso. Devueltos despues de la compostura, se reconocen i estudian detenidamente i al resultar perfecto su funcionamiento se tienen listos para otra nueva comision.

## LIBROS

Las publicaciones de que dispone esta sección son, las concernientes al navegante e hidrógrafo.

En el año se han recibido de Europa derroteros, suplementos para los antiguos, tablas de marcas i de cálculos náuticos, cuadernos de faros i almanaques náuticos de 1904 i 1905, de cuyo primer año se ha hecho el respectivo reparto, así como tambien de los dos tomos 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> serie de vistas panorámicas de los canales magallánicos i patagónicos, recibidos por igual conducto.

Publicados por los talleres tipográficos de la Armada, se han repartido a los oficiales de marina tratados i manuales de hidrografía por los autores Mc. Intosh i Fontaine.

Finalmente el archivo de bitácoras depositados por los buques, ha continuado en el mismo orden anterior, colocando separadamente los de cada nave, con el objeto de poder facilitar momentáneamente cualquiera consulta que se ofrezca, para sumarios o en virtud de órdenes de la Direccion Jeneral de la Armada.

Tal es, en conjunto, la labor realizada por la oficina de mi cargo en el curso del año que acaba de terminar.

Valparaiso, 26 de Marzo de 1904.

LUIS POMAR.

MEMORIA

DEL

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO.

---

## MEMORIA

DEL

## APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

---

*Talcahuano, Febrero de 1904*

SEÑOR DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA:

Tengo la honra de elevar a US. la presente Memoria para dar cuenta a US. de la marcha que durante el año 1903, han seguido los diversos e importantes servicios encomendados al Apostadero Naval de Talcahuano.

En el cuadro que se acompaña, confeccionado por la Seccion Obras Hidráulicas del Apostadero, encontrará US. todos los datos numéricos correspondientes a las diversas obras contratadas i que se han encontrado en ejecucion durante el año 1903, con arreglo a los proyectos formados esclusivamente por la citada seccion.

El atraso considerable con que en el indicado cuadro

aparecen recibidas las cinco primeras obras, se debe a la circunstancia de no haberse abonado durante el año 1902 el valor de los estados que se adeudaban, lo cual, como US. tiene conocimiento, produjo paralización completa o reducción de trabajadores. Estas obras han sido pagadas en el curso de 1903, con cargo a la ley especial número 1585 de 21 de Enero.

La siguiente descripción comprende a las principales obras que se consignan en el cuadro en referencia:

### Pavimentación del recinto del Dique

En este contrato se incluyó también, por estar íntimamente ligado a la pavimentación de todas las calles y patios del Dique, la instalación de un sistema de vías férreas con rieles de garganta para el transporte de materiales y movimiento de grúas; cañerías para el desagüe de aguas lluvias; y, finalmente, un ramal de cañería contra incendio al lado poniente del Dique, con el número de grifos correspondientes.

En esta mejora de suma importancia para el Dique, para los talleres de reparación y para la Sección Desarme, las cantidades de obras de mayor importancia son las siguientes:

Adoquinado.....	11,686 m <sup>2</sup> .
Cañerías de desagüe.....	310 m <sup>1</sup> .
Cañería contra incendio con 18 grifos	382 »
Vía férrea de 1.60 .....	342 »
Id. id. ....	365 »

### **Parte de enrocado para el ensanche del rompe-olas de Marinao**

Antes de la recepcion definitiva de esta obra, el contratista recorrió previamente los chafanes i coronamiento de este enrocado que corresponde a un cubo de 10,017 m<sup>3</sup> comprendido entre perfiles 127 i 259 i destinado a limitar por el sur el ensanche del rompe-olas.

Todo lo concerniente a esta obra he tenido ya el honor de trasmitirlo a US. por la Memoria de 1902.

### **Casa-habitacion para el mayor jeneral del Apostadero**

Este edificio se recibió completamente terminado a fines de año; es una construccion mista de muros de cal i ladrillos, tabiques de madera i comprende una superficie edificada de 460 m<sup>2</sup>.

### **Carboneras D. E. F. i G.**

Como lo manifesté a US. en la Memoria anterior, estas carboneras quedaron prestando sus servicios en 1902, pues en Abril de ese año se comenzó a depositar allí los cargamentos de carbon que llegaban de Europa. Lo que en dichas carboneras se ha hecho en 1903, corresponde solo a detalles de poca importancia.

### **Prolongación del edificio de la Maestranza de mecánica del Dique**

En conformidad a la propuesta aceptada por decreto suprémo número 973 de 30 de Marzo, se contrató con don



Ander Lange por la suma de 48,450 pesos la prolongación del edificio de la Maestranza de Mecánica del Dique, trabajo que a fines del año de que doi cuenta a US. quedó bastante adelantado. Dicho edificio mide 20,535 m por 35.72 m i comprende un galpon central, dos galpones laterales i una media-agua; todo de material incombustible escepto las puertas, los suples para atornillar el fierro galvanizado acanalado, i el piso de la galería que va al sur del galpon central. Las fundaciones se han hecho con hormigon i albañilería de piedra, descansando sobre un pilotaje de rieles fuera de servicio. Todos los muros son de albañilería de ladrillos con mezcla de cal i cemento Portland; las columnas, armaduras, costaneras, vigas, bastidores, sobretechos, etc., son de acero laminado i, finalmente, la cubierta de la techumbre de fierro galvanizado acanalado.

Esta obra, como US. ha tenido oportunidad de apreciar, se impone, dado el sinnúmero de trabajos que constantemente se orijinan en los buques i que a veces no pueden realizarse con la rapidez debida por falta de espacio i de maquinarias, ya para la Maestranza misma, como para la fundicion i anexos.

### **Mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable para la Seccion del Dique**

Por decreto supremo número 973, de 30 de Marzo se aceptó la propuesta que don Julio Aninat hizo para la ejecucion del presente trabajo, incluso la construccion de un estanque, por la suma de 75,312 pesos.

Sobre los datos referentes a este trabajo, creo oportuno reproducir aquí el oficio número 18 que el 26 de Enero

del año próximo pasado me dirigió el ingeniero jefe de la Sección Obras Hidráulicas del Apostadero.

«Tengo el honor de elevar a la consideración de US. el adjunto proyecto estudiado por esta Sección para mejorar el servicio de distribución de agua potable del Dipue, en condiciones tales que paulatinamente pueda extenderse hasta abastecer todo el puerto militar. El servicio actual consiste en una boca-toma en forma de tranque para captar las vertientes de la primera quebrada que en el fundo El Manzano se adquirió por el Fisco i una cañería matriz de 6" de diámetro i 2 Km de longitud, incluyendo las ramificaciones que sirven los grifos que existen instalados a uno i otro lado del Dique. Toda la cañería es uniforme, nueva, colocada en buenas condiciones i puede dar un gasto mas que suficiente para las necesidades actuales i futuras. Solo es necesario aumentar la dotación de agua, la cual en los meses de Diciembre, Enero, Febrero i Marzo es completamente insuficiente para las necesidades del Dique i buques de la Armada surtos en la bahía. De aquí que desde hace tiempo viene pensándose en aumentar la dotación de agua durante los meses citados i con este objeto se adquirió hace mas o ménos dos años el resto de dicha propiedad que comprende vertientes un poco mas abundantes que las que actualmente se aprovechan. Solo por razones de economía i carencia de fondos no se habia pedido antes la realización de las obras que consulta el proyecto en referencia, obras que vendrán a subsanar los inconvenientes apuntados. Para esto, el proyecto consulta las obras necesarias para tomar el agua en las dos quebradas donde se reúnen todas las vertientes de la propiedad i de ahí conducirla por cañerías herméticas a un estanque de distribución al cual llamaré mas bien acu-

mulador, por las razones que mas adelante espondré. La colocacion de un trozo de cañería matriz de 8" de diámetro hasta unirla con la existente de 6", instalacion de pilones en el Dique, una grúa de agua para el uso de las locomotoras i un ramal hasta la última carbonera, completan las obras que por ahora se proponen. Segun aforo directo, practicado por esta oficina en la época de mayor sequía, las vertientes han dado los gastos siguientes por cada dia de 24 horas:

«Vertiente norte que actualmente se aprovecha.	196 m <sup>3</sup>
«Vertiente sur que se trata de incluir en el servicio.....	216 »
«Total de gastos de las vertientes disponibles...»	412 m <sup>3</sup>

«No pudiendo en este caso especial ceñirme a las reglas que determinan la capacidad que debe darse a los estanques de distribucion, tratándose de abastecer una aglomeracion urbana, i en obediencia a las instrucciones verbales de US, se ha dado al estanque una capacidad suficiente para almacenar hasta 2,000 metros cúbicos de agua para poder atender no solo a las necesidades del puerto militar, sino a las de una escuadra que esté fondeada en el puerto. Por esta razon lo llamo estanque acumulador. Se ha tenido tambien en vista el desarrollo que en lo futuro habrá que dar a este servicio de distribucion de agua, hasta estenderlo a todo el puerto, contando con el aumento seguro que se obtendrá de año en año en el gasto actual de las vertientes si se mantiene en estricto aislamiento todo el terreno correspondiente a las hoyas hidrográficas de estas dos quebradas i se inician planta-

ciones de árboles que cubran todo el terreno i conviertan este lugar en un espeso bosque. Con las medidas que insinúo i prohibiéndose en absoluto el acceso a los animales i a todo ser humano, excepto los encargados de propagar i cuidar las plantaciones i bosque natural, a la vuelta de diez o quince años se contará con una fuente de alimentación para el servicio, que suministrará agua pura i abundante aun en época de verano, en condiciones como la tendrán muy pocas ciudades de la República.—Otra medida eficaz que debe ponerse en práctica para evitar el roce del bosque i alejar las causas de contaminación del agua, es evitar todo aquello que de un modo u otro lleve o acerque vivientes a *El Manzano*, aunque pertenezcan al número de los obreros del Dique o puerto militar.—El estanque propuesto se ubicará a la cota mas 39 metros (zampeado) es decir, a una altura suficiente para tener bastante presión en los grifos; será dividido en dos compartimentos por un muro transversal, a fin de poder limpiarlo sin paralizar el servicio, para poder utilizar uno cuando el otro esté en reparación i aun hacerlos servir como estanque de decantación; tiene la profundidad suficiente i será cubierto con bovedillas de ladrillos i capa de tierra para impedir que se desarrolle la vida vegetal i animal i se hagan sentir las diferencias de temperatura. Finalmente, una cámara de distribución consulta las cañerías, válvulas i piezas especiales necesarias para asegurar la entrada, la salida, el desagüe i el reboce de las aguas. Como la fuente de alimentación con que se cuenta [suministra] agua para este servicio de las que se clasifica bajo la denominación de aguas de vertientes o manantiales, que son las de mejor calidad i pueden recojerse claras en las bocas-tomas propuestas en forma de galería filtrante, no propongo la

instalacion de filtros que son empleados en mui pocos casos i tratandose mas bien de aguas superficiales, como las de rios i lagos. Solo en los dias de lluvias torrenciales estas aguas se cargan de materias en suspension; pero como el estanque tiene capacidad mas que suficiente para atender al consumo de dos o tres dias, bastará solo que se alimente en horas que el agua ha recobrado su claridad, despues de los fuertes chusbascos, en cuya época, por lo demas, el agua que suministran las vertientes es considerable. Ademas, está demostrado que un filtro en poder de agentes desidiosos se convierte en un campo apropiado para el desarrollo de jérmenes patójenos o que éstos no son detenidos aun por un filtro bien aténdido, sino cuando la velocidad de filtracion es bastante reducida, lo que implica la necesidad de grandes superficies planas para los filtros, con lo cual no se cuenta en el terreno accidentado que necesariamente ha habido necesidad de adoptar para ubicar el estanque a fin de tener una buena carga en los servicios cuando sean estendidos. Tales son, señor comandante en jefe, las razones justificativas del proyecto que tengo el honor de someter a la aprobacion de US. i cuya realizacion espero no se retardará por mas tiempo, ya que hoy por hoy no hai en el verano agua que darle a los calderos de las estaciones de bombas del dique, ni a los buques de la Armada que nunca faltan en este puerto».

Antes de pasar a otro punto, debo, señor Director Jeneral, espresar a US. cuán conveniente seria proceder, sin pérdida de tiempo, al rearbolado de todas las partes descubiertas de las hoyas hidrográficas de las dos quebradas de El Manzano, como único medio de aumentar el caudal de las vertientes, las cuales constituyen la sola fuente de alimentacion de que se dispone:

Es cierto que podrian tambien aprovecharse otras vertientes una vez estendida la red de cañerías hasta la entrada del puerto militar tomándolas a una cota adecuada; pero, en ningun caso, el agua conservaría sus buenas cualidades de pureza como captándolas únicamente de El Manzano, cuyo aislamiento perfecto no hai inconveniente para obtener.

### **Edificio destinado a Almacen Jeneral del Apostadero**

Por el mismo decreto supremo citado en los dos capítulos precedentes, se aceptó tambien la propuesta hecha por don Julio Aninat para construir, por la suma de 148,170 pesos el edificio destinado a Almacen Jeneral del Apostadero, el cual será de dos pisos i está ubicado al lado oriente de la fosa grande del dique, entre ámbas estaciones de bombas. Tiene acceso tanto por tierra por un sistema de vías férreas i tornamesas, como por mar por el lado de la darsenita i por el malecon de bloques del lado oriente. El servicio del segundo piso se hará por medio de un ascensor.

Los trabajos de este edificio se han seguido con regularidad, quedando a altura del envigado del segundo piso i toda la ferreteria al pié de la obra; mide 60 por 22 m i es de construccion definitiva, no entrando en él sino albañilería de cal i ladrillo i fierro.

Los beneficios que traerá consigo el edificio en referencia son palpables, pues, actualmente no hai un solo departamento seguro contra incendio donde pueda guardarse la gran cantidad de materiales que exigen las reparaciones que se ejecutan por maestranza para los diversos buques de la Armada; materiales que siempre, dada su variedad, deben estar perfectamente clasificados.

### Parte de las obras del rompe-olas de Marinao

En conformidad a la propuesta aceptada por decreto supremo número 1,465 de 8 de Mayo de 1903, se celebró con don Julio Aninat el contrato correspondiente al trabajo que comprende el ensanche del rompe-olas por el lado sur i parte de su prolongacion hácia el oriente; trabajo que de acuerdo con la citada propuesta demandará un gasto de ciento veintisiete mil novecientos cuarenta pesos i que ha marchado con toda actividad, a pesar de que el empresario tuvo que reconstruir todo el material rodante i hacer grandes trabajos de estraccion de escombros en la cantera de San Vicente, a fin de dejarla limpia i en condiciones de poder suministrar grandes bloques. La citada prolongacion que ascenderá a cuarenta metros i de lo cual ya se ha hecho la mitad, permitirá defender la dársena para barcos compuertas.

Los cubos hechos son los siguientes:

Rellenos.....	36,400 m <sup>3</sup>
Enrocado delgado.....	4,700 »
Enrocado grueso.....	670 »

El ensanche del rompe-olas de Marinao se hace hácia el sur, donde con grandes sacrificios se ha formado poco a poco un revestimiento que resiste el embate de las olas. Dicho ensanche se estiende unos ochenta metros; pero como con este relleno la dársena sufrirá reduccion, corresponderá despues trasportar el muro de bloques artificiales que avanza desde la entrada del dique hácia el poniente, operacion que se ha previsto desde el momento de su

construcción, puesto que consiste de bloques sobrepuestos i sin coronación alguna.

Estas mismas ideas que en parte se llevan hoy a la práctica, están consignadas en informaciones que se han elevado a US. i me he permitido estamparlas en la presente Memoria para conocimiento de aquellos que no estén completamente al cabo de cómo se ha proyectado i se realizará esta importante obra.

### Casas para Empleados

Por decreto supremo número 1,444 de 6 de Mayo del año próximo pasado se aceptó la propuesta que don Antonio de la Fuente hizo para construir por 74,990 pesos siete casas destinadas a empleados del Apostadero. Este cuerpo de edificio, con un frente de 49 m hacia la Avenida Gálvez, está situado a la entrada del puerto militar, siendo de dos pisos cada una de dichas casas, mas un terceso para la servidumbre i comprenden fuera de las dependencias los siguientes departamentos: salón, comedor, escritorio i cuatro dormitorios. Serán ademas dotadas de servicio de desagüe, agua potable i baños. La indicada construcción es de cal i ladrillo al frente i en sus costados sur i norte, siendo el resto de tabiques de madera, escepto los que dividen una casa de otra que son rellenos con ladrillos. La superficie edificada comprende 750 m<sup>2</sup>. i lo hecho en el año que doi cuenta a US. ascienden mas o ménos al 25% del total.

Al proponerse la construcción de las casas a que me refiero, se tuvo en cuenta que los empleados del Apostadero deben vivir dentro de su recinto a fin de asegurar el mejor desempeño de sus deberes i, como casi siempre son



personas que vienen de otras partes del país, que no tienen familia en Talcahuano, donde el arriendo es caro i la vida ha encarecido bastante, resulta que la habitacion que les proporciona el Fisco es un justo beneficio que forma tambien un aliciente que consigo trae el mejor cumplimiento del empleado.

### **Prolongacion de la línea férrea del Estado hasta el arranque del rompe-olas de Marinao**

El 10 de Julio del año próximo pasado se dictó el decreto supremo número 2007 que aceptó la propuesta presentada por don Antonio de la Fuente para ejecutar por la suma de 30,448 pesos el trabajo de prolongar la vía férrea del Estado hasta el arranque del rompe-olas de Marinao, con mas un tercer riel para tener una doble vía de un metro.

Aunque el trazado de esta via férrea se desarrolla paralelamente a la existente de un metro de trocha, en algunos puntos hubo necesidad de consultar ensanche para la plataforma i su correspondiente defensa del lado del mar.

En esta obra se han utilizado los rieles tipo Yumbel que el Ministerio de Industria i Obras Públicas entregó en sustitucion de los rieles livianos que se suministraron para los trabajos de perforacion del túnel de «El Arbol».

El trabajo en referencia quedó bastante adelantado i completamente terminada la reparacion de la via de 1 m existente, lo cual forma parte de este contrato. En esta línea se hizo un cambio completo de los durmientes i se lastró en toda su estension.

Laudable por demas es la prolongacion de la línea del ferrocarril central hasta el Dique, pues se evitará que los materiales lleguen únicamente hasta las oficinas donde funciona la Comandancia en Jefe para ser trasladados al tren del Apostadero, imponiendo el doble gasto de aquel trasbordo, i la consiguiente pérdida de tiempo. Las obras mismas del puerto se harán con mas economía disponiendo del material del ferrocarril central para el transporte de cuanto elemento se necesite.

### **Reparaciones de la darsenita para barcos compuertas**

Para reparaciones de la darsenita para barcos-compuertas del Dique, se pusieron primeramente a disposicion de esta Comandancia en Jefe 5,000 pesos, segun decreto supremo número-1,070, de 14 de Abril, i despues 1,000 pesos por decreto supremo número 2,707, de 30 de Setiembre. Estos trabajos consistieron en la demolicion de la mayor parte de la albañilería al aire libre del lado oriente, i su reconstruccion, con el objeto de sustituir algunos bloques artificiales destinados a rectificar la colocacion de otros. Igual trabajo se hizo en el Morro de la entrada reduciéndolo en una de sus dimensiones para alejarlo un poco del borde del terreno natural donde está fundado.

Defensa para este morro, para una de las pirámides del canal de acceso al Dique i para la escala que da acceso al recinto del citado Dique por el lado oriente, completaron las reparaciones a que se refiere el presente capítulo

### Reparacion del Hospital Naval del Apostadero

Por decreto supremo número 1,512, de 14 de Mayo, se aceptó la propuesta de don Antonio de la Fuente ascendente a 3,999 pesos por el trabajo de reparaciones del indicado Hospital, en conformidad a los planos i especificaciones formadas por la Seccion Obras Hidráulicas del Apostadero; reparaciones efectuadas satisfactoriamente i que en su parte principal consisten en lo siguiente: pintura i empapelado de todo el edificio, trasformacion de las ventanas i ventiladores de la sala de enfermos, arreglo del censado, construccion de otros nuevos, instalacion de un lavatorio, arreglo de los pavimentos de los patios, terminacion del techo de vidrio del patio principal i construccion de una sala para autopsias.

### Continuacion de la pavimentacion de la Avenida Gálvez

Para proseguir la pavimentacion de la Avenida Gálvez se otorgaron por decreto supremo número 811 de 16 de Marzo del año próximo pasado, 12,267 pesos 35 centavos. Este trabajo fué contratado bajo la base de que se daría hecha la escavacion i se suministraria el arena para el firme.

El contratista hizo las siguientes cantidades de obra:

Adoquinado con adoquin de granito.	2,816 m <sup>2</sup>
Soleras .....	230 m <sup>1</sup>

Con lo realizado, la pavimentacion de la citada Aveni-

da alcanza ya hasta el cauce de la quebrada «El Sauce»; trabajo que era indispensable para evitar que en invierno se inunden las casas de empleados i demas edificios próximos, por la forma en que necesariamente se encontraban los desagües con motivo de estar esta obra inconclusa.

### **Bóveda contra-incendio para el segundo piso de la Comisaría**

Con cargo a los fondos puestas a disposicion de esta Comandancia en jefe para gastos jenerales del Apostadero i conservacion de obras existentes, según decreto supremo número 724 de 14 de Marzo último, se construyó la citada bóveda en el edificio de la Comisaría, consistiendo el trabajo en un segundo piso sobre la actual bóveda que existe en el mismo edificio. El material empleado ha sido cal i ladrillo; la respectiva puerta es contra-incendio i para la colocacion de los documentos se hicieron en dos costados estanterías adecuadas.

El gasto que ha demandado todo este trabajo asciende a 991 pesos i con ello se ha llenado una necesidad que se imponia para seguridad del archivo de la Comisaría, el cual, por lo jeneral, se compone de documentos que por su naturaleza revisten grande importancia.

### **Abovedamiento i rectificacion del cauce que emboca al mar por el lado sur del edificio destinado a casa-habitacion del Mayor Jeneral del Apostadero.**

El 18 de Agosto último se dictó el decreto Supremo núm. 2395 aceptando la propuesta presentada por don José Salgado para ejecutar por la cantidad de \$ 606,05 el

trabajo de obra de mano del abovedamiento citado, i por el mismo decreto se pusieron a disposicion de esta Comandancia en Jefe \$ 1 699,78 a fin de atender a la compra de los materiales respectivos.

Haciendo uso de tales autorizaciones, se rectificó el trazado del cauce en direccion i nivel i fué cubierto con una bóveda de cal i ladrillo, quedando así en condiciones de terraplenarse todo el espacio del antiguo varadero que se conserva para nuevas construcciones. La parte abovedada tiene un largo de 44 metros.

### Isla Quiriquina.

Se labró un camino que desde las casas del polígono del tiro al blanco sale hacia el norte al pié de los cerros, aprovechándose el desmonte para rellenar el espacio que quedaba entre este camino i la vía férrea que da acceso al polvorin.

En el citado polígono se terminó la construccion de cuatro blancos con sus parapetos i mantas protectoras. Tambien se niveló en el extremo norte una parte de la cancha que comprende una estension de 100 metros.

Otro trabajo que bajo la direccion de la Seccion Obras Hidráulicas del Apostadero se realizó en 1903 en la isla Quiriquina, fué la instalacion de una cañería que surte de agua al faro; trabajo para el cual se pusieron a disposicion de esta Comandancia en Jefe 466 pesos .12 centavos, segun Decreto Supremo núm. 925 de 28 de Marzo.

La terminacion de los cuatro blancos a que me he referido demandó un gasto de \$ 1.276 que se dedujo de los fondos autorizados para este servicio por Decreto Supremo núm. 1116 de 16 de Abril. De este mismo decreto tam-

bien se ha deducido el gasto que orijinó en el poligono la nivelacion de la cancha que en líneas anteriores se menciona.

Debo agregar a US. que en 1903 se plantaron en la citada isla 30,000 pinos de 2 años i es posible que de esa partida se aprovechen no ménos de 25,000, con lo cual, en época no lejana para la vida de un pais, se contará con un bosque cuyo valor no bajará de 500,000 pesos, habiéndose toda esta plantacion demandado un gasto no mayor de 1,500 pesos.

Actualmente, sin costo alguno para la nacion se dispone de almásigos que contienen como 100,000 pinos para plantarlos en los lugares mas adecuados de la nombrada isla.

### Obras de estuco i albañilería

Estas obras corresponden al estuco de las pirámides que sostienen las rejas colocadas en 1902 a la entrada del puerto militar, como asimismo al muro que se estiende a lo largo de los edificios de la Comandancia en Jefe.

Fuera de otras obras accesorias, como ser el ciebro construido para aislar el terreno destinado a oficinas de la Comandancia en Jefe i Comisaría, se hicieron 705 m<sup>2</sup> de estuco, todo con cargo a los fondos autorizados para gastos jenerales del Apostadero i conservacion de obras existentes, por decretos supremos números 724 i 2082 de 7 de Marzo i 15 de Julio últimos.

Con imputacion a estos mismos fondos se han llevado a cabo diversos trabajos de albañilería, entre los cuales merece mencionarse el cauce construido en la quebrada al lado de la Comisaría, como igualmente otro al lado de la casa fiscal destinada a habitacion del Mayor Jeneral.

### **Pozo para alimentacion del condensador del motor de la Maestranza del Dique**

Para este trabajo se concedió por Decreto Supremo número 272 de 12 de Febrero del año próximo pasado la suma de 1,332 pesos 90 centavos. El presupuesto i especificaciones respectivas fueron formados por la Seccion Obras Hidráulicas del Apostadero i de acuerdo con tales antecedentes se realizó dicho trabajo por administracion, pues el monto de las propuestas presentadas resultó mui superior a la cantidad otorgada por el citado Decreto Supremo.

El trabajo en referencia ha llenado necesidades que se hacian sentir en el servicio i el gasto que orijinó su ejecucion se ve compensado con la economía de combustible i con la conservacion de la tubería de descarga de los condensadores.

### **Obras que se ejecutan por administracion**

#### **DRAGADO**

Como en los años anteriores, el dragado del puerto militar se ha continuado por administracion, pero solo en el mes de Setiembre pudo iniciarse por haber estado antes el material en reparacion, las cuales han sido de bastante consideracion debido a los años de servicio que tiene.

Los principales trabajos de reparación, hechos en parte por la Maestranza del Dique i en parte por la Seccion Obras Hidráulicas, han consistido en lo siguiente: reparacion completa de la máquina motriz, cambio de un engr-

naje en el eje horizontal, reparacion de los tumbadores superior e inferior, armadura de un nuevo rosario, cambio de rodillos i descansos, colocacion de un cabrestante, sustitucion del techo de la cubierta por otro completamente nuevo, compostura jeneral de los traga-luces i cubichetes i, finalmente, se pintó la draga tanto interior como esteriormente.

Los cargadores *Calama* i *Chipana* recibieron reparaciones en las máquinas i calderos.

Durante el tiempo que se trabajó en la parte sur de la futura dársena, el dragado hecho fué de 79 050 m.<sup>3</sup>

Los demas datos relativos al dragado del puerto los encontrará US. en el cuadro formado por la Seccion Obras Hidráulicas i que se acompaña como complemento de la presente Memoria.

### Conservacion de obras existentes.

Contando con los fondos puestos a disposicion de esta Comandancia en Jefe para gastos jenerales del Apostadero, por los decretos supremos citados anteriormente, se arregló el camino frente a las casitas de obreros situadas a la altura del rompe-olas i frente al Hospital Naval, haciéndose fosos de desagüe i una alcantarilla; se desviaron hácia la boca-toma actual las vertientes de la quebrada sur de El Manzano; se terraplenó el lugar del antiguo varadero; se trasportaron a Villa-Rica varias maquinarias i materiales; se limpiaron los cauces de las quebradas en partes que atraviesan los terraplanes del puerto; se removió un derrumbe caido frente a las casas de empleados; se hicieron arreglos en el pavimento del Dique; se construyó una escala de acceso a las oficinas de la Comandancia en



Jefe con su correspondiente vereda de subida, se colocó una cañería de desagüe; se hicieron varios trozos de veredas en la Avenida Gálvez; se cerró el terreno del antiguo varadero, trabajo éste ya indicado en líneas anteriores, i el que queda al norte de la Comisaría; se hicieron varios arreglos en la plazuela del Apostadero Naval i muchos otros trabajos de menor importancia.

### Conservacion de la línea férrea del Dique

Como en la prolongacion de la via férrea del Estado se incluyó la reparacion radical de la línea férrea del Dique, sólo en los siete primeros meses del año se atendió a su conservacion con una reducida cuadrilla.

### Material Naval

Este material, a cargo de la Seccion Obras Hidráulicas, se compone de la grúa flotante, el remolcador *Freire*, lanchas, gánguiles i botes, con el cual se han hecho los correspondientes servicios. La grúa recibió varias reparaciones en los cabrestantes, se le pintó toda la superestructura de fierro, etc.

Finalmente, en conformidad a la autorizacion ministerial número 704 de 19 de Noviembre último, se desarmó la suspension de los cajones para aire comprimido que se encontraba en un extremo de la dársena i al costado del rompe-olas. Las chalanas donde descansaba esta suspension han quedado en condiciones de ser reparadas i confio en que esto podrá iniciarse pronto, pues ya se han solicitado de la Direccion del Material de la Armada los materiales i fondos necesarios para el pago de jornales.

## Estudios

mina que se acompaña, formada por la Sección Hidráulicas del Apostadero, encontrará US. relaciones los proyectos estudiados por esta Sección en el año 1903, quedando en estudio los planos de un proyecto del edificio para Escuela de Aspirantes Ingenieros de la Armada.

También por la misma Sección se iniciaron los estudios para redactar definitivamente i con todos sus detalles, el proyecto para adjudicar en licitación pública la ejecución de las obras generales de la dársena para el puerto militar, principiándose por recojer los datos sobre la naturaleza del fondo sub-marino donde se fundarán los malecones. Con este objeto, a principios del mes de Noviembre se inició una serie de perforaciones con dos sondas jeológicas, alcanzándose a hacer veintiun sondajes.

Fuera del personal de planta, la Sección Obras Hidráulicas ha tenido a su disposición, mas o menos durante el segundo semestre, el siguiente personal supernumerario: un ingeniero 1.º, dos dibujantes i dos inspectores de obras. Con esta medida se ha podido mantener permanentemente un inspector en cada una de las obras en ejecución, atender a su dirección i emprender nuevos estudios.

## Espropiaciones

Satisfactorio es para el infrascrito dejar constancia en la presente Memoria del éxito que en 1903 alcanzaron las gestiones practicadas para obtener por medio de espropiaciones la posesión de terrenos destinados a la formación del puerto militar de Talcahuano.

En el citado año tomó el Apostadero posesion de los terrenos que en conjunto se espropiaron a los señores David Fuentes, Enrique Mathieu i Tomas Infante. Ya se ha tomado posesion de los terrenos espropiados a don Antonio de la Fuente i a la Sucesion Mathieu.

Con respecto a las casas de particulares, o sea a las datarias de pisos, ubicadas en los terrenos de don David Fuentes se gestiona ante el juzgado la indemnizacion correspondiente, pues no habiéndose esto contemplado en la sentencia respectiva los interesados reclaman el valor de las mencionadas casas.

Agregaré a US. que ya se ha fallado la causa correspondiente a la espropiacion de los terrenos de la Sucesion Severino situados en la quebrada «Condell» i, en cuanto se ordene el cúmplase de la sentencia, se tomará posesion i hará salir a todos los que habitan en aquel predio, por contemplarse tal temperamento en la espresada sentencia.

Para terminar este asunto espropiaciones, falta que el señor juez letrado de Talcahuano falle los espedientes de don Neftalí Ferrari, don Juan Sosa, don Juan Coello i otros que corresponderán a pequeñas espropiaciones.

Haciendo uso de la autorizacion suprema número 2,264 de 3 de Agosto último, se han cerrado los terrenos espropiados a don Alberto Coste C., a don David Fuentes i otros, i sucesion de don Luis Mathieu. El material empleado para dicho cerco ha sido poste i alambre i lo hecho alcanza a 2,741 metros lineales.

Los valores abonados por los terrenos espropiados, como igualmente los que corresponderá abonar por los en vía de ser espropiados, los encontrará US. entre los juicios que con indicacion de su estado actual se detallan a continuacion i cuya defensa se encuentra encomendada al

abogado del Apostadero; don J. Samuel Molina G., quien como US. tiene conocimiento ha sido i es tambien el asesor de esta comandancia en jefe, en todo lo que se refiere a espropiaciones:

Espediente de espropiacion jeneral: Presentado el escrito de citacion para sentencia i notificadas las partes.

Fisco contra Alberto Coste Canto, sobre perjuicios de un camino: Terminado de una manera favorable para el Apostadero.

Daniel Súnico, sobre demolicion de una casa i desocupacion de terrenos: Fallado el artículo i ganando el Apostadero fué suspendida por compra directa.

Sucesion Cruz Herrera v. de Ferro, sobre otorgamiento de una escritura: Terminada, mandándose estender la escritura.

Nabor Silva i su esposa María A. Quezada de Silva, sobre denuncia de obra nueva: En poder del señor juez letrado para sentencia.

Juan Araya, Eduvina Silva, Baldomero Puentes, Patricio Yáñez, Aniceto Jara, Manuel Canales, Juan Cabaya, Francisco Morelli, José Risso i Rómulo Escalona, sobre demolicion de casas i desocupacion de terrenos: En prueba.

Rafael Araya, sobre desocupacion de terrenos i demolicion de casas: Para senfenciar, en poder del señor juez de letras.

Sucesion Luis Mathieu, primera i segunda espropiacion: Terminada i escriturada, pagándose 50,000.00 pesos.

Sucesion Luis Mathieu i Ramona Andrews, ampliacion: En poder del Supremo Gobierno para los efectos del pago que ascenderá a 4,751 pesos 46 centavos.

David Fuentes, Enrique Mathieu i Tomas Infante, pri-

mera i segunda espropiacion: Terminada i escriturada, mandándose pagar 27,074 pesos 20 centavos.

Antonio de la Fuente, primera espropiacion: Terminada i escriturada, mandándose pagar 34,286 pesos 63 centavos.

Alberto Coste Canto, primera, segunda espropiacion i ampliacion: Terminada i escriturada, mandándose pagar 14,078 pesos 50 centavos.

Sucesion José Severino, primera, segunda espropiacion i ampliacion; Fallada en 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> instancia, pero solo por terrenos cuyo valor es de 18,000 pesos; en poder del Supremo Gobierno para los efectos del pago.

Juan Sosa, primera, segunda espropiacion i ampliacion: Fallada en 1.<sup>a</sup> instancia, mandándose pagar 5,237 pesos 25 centavos, se encuentra actualmente en la Corte.

Padres Domínicos de Concepcion, primera espropiacion: En el mismo estado que el anterior, mandándose pagar 10,953 pesos.

Juan Ricardo Venégas (compradora, doña Ana María Orellano v. de Vera), primera espropiacion: Tambien en el mismo estado que el anterior, mandándose pagar 3,290 pesos.

Sucesion Ramon Fuentes, o sea contra su esposa doña Margarita Casamayú v. de Fuentes, sobre demolicion de edificio i lo demas deducido: En poder del señor juez letrado para dictar sentencia.

Fisco contra Nepomuceno Osorio, primera espropiacion: Fallada en primera instancia, mandándose pagar 4,453 pesos 20 centavos, se encuentra en la Corte.

Juan Valencia contra el Fisco, sobre cobro de un casa: Sacándose la compulsa para ser fallada.

Eugenio Peroles contra el Fisco; sobre cobro de casa: En el mismo estado que el anterior.

Enrique Larénas, Jorje Boundry i Domingo Araya, contra el Fisco i los tres sobre cobro de casa: Todas en el mismo estado que el anterior.

Fermina Molina, contra el jefe del Apostadero, sobre querrela de amparo: Se desistió de la querrela i se mandó archivar el espediente.

Fisco contra Juan Coello, sobre espropiacion de terrenos: Fallada en 1.<sup>a</sup> instancia, mandándose pagar 3,118 pesos 30 centavos, encuéntrase actualmente en la Corte.

Antonio de la Fuente, por sí i por Cayetano Casadio, Hermenejildo Guzmán, Francisco Martínez, Pedro Cisternas, Euljio Villarroel, Segundo Salazar, Francisca López de Avila i Leonarda Contréras v. de Gajardo, contra el Fisco sobre cobro de casas: Sacándose las compulsas para ser fallada.

Tránsito Jara v. de Chandía, contra el Fisco, sobre cobro de casa: En el mismo estado que el anterior.

Arsenio Vásquez contra el Fisco, sobre cobro de casa: Tambien sacándose la compulsas para ser fallada.

Domingo Canessa (comprador, Fernando Baritello), contra el Fisco, sobre cobro de casa: En igual estado que el anterior.

Laureano Gaspar Mora por Leonor Ramirez v. de Tolosa, Adolfo Gómez, Juan Bautista Zapata, Jorje Robles, Juan Márquez i Eujenio Pino, contra el Fisco, sobre cobro de casa: En poder del señor juez letrado para fallar un incidente.

Domingo Maritano, contra el Fisco, sobre cobro de casa: Sacándose las compulsas para ser fallada.

Ines Urbina v. de Mella, contra el Fisco, sobre cobro de casa: En el mismo estado que el anterior.

Fisco contra Neftalí Ferrari, primera, segunda espro

piacion i ampliacion: En poder del señor juez letrado para dictar sentencia.

Néftali Ferrari, sobre la primera espropiacion para la construcción del Dique: Fallada en 1.<sup>a</sup> instancia, mandán lose pagar 17,000 pesos, encuéntrase actualmente en la Corte.

Fernandez Hnos., contra el Fisco, sobre pago de intereses por atrasos de pagos: Fallada en 1.<sup>a</sup> instancia, mandándose pagar 2,885 pesos 7 centavos.

Emilio De Vidts, contra el Fisco, sobre pago de casa: Sacándose las compulsas para ser fallada.

Nicolas Sepúlveda, contra el Fisco, sobre cobro de casa: En el mismo estado que el anterior.

Zoila Gómez v. de Valdes, contra el Fisco, sobre cobro de casa: Tambien en el mismo estado que el anterior.

José María Sanchez, contra el Fisco, sobre cobro de casa: En el mismo estado que el anterior.

### Programa de trabajos para 1904

Si se contara con los recursos necesarios, podria en el presente año contratarse la conclusion del ensanche del rompe-olas de Marinao, la Escuela de Aspirantes a Ingenieros de la Armada i las obras jenerales de la dársena para el puerto militar. Esto último demandaria, mas o ménos, un desembolso de 4.000,000 de pesos, pero como los respectivos estudios no será posible concluirlos ántes de tres meses, á contar desde la fecha, i las propuestas se pedirán por seis, es de suponer que en el presente año no alcanzarian a iniciarse los trabajos, sino a principios de 1905.

Se nota tambien la necesidad de prolongar en el año

en curso la cañería de agua potable que nace del estanque ubicado en el fundo «El Manzano» i que surte de aquel elemento a la Seccion del Dique; prolongacion que se estenderia hasta el límite donde existen las rejas que señalan la entrada del puerto militar.

Se hace igualmente necesario reparar la casa fiscal ocupada por el comisario del Apostadero, la que servia de oficina a la Direccion de Fortificaciones de Talcahuano i, en parte, la destinada a habitacion del comandante en jefe del citado Apostadero.

### Seccion Dique de Cárena

Por el resúmen que a continuacion se inserta se impondrá US. del costo que ha demandado cada trabajo que durante el año 1903 se ha encomendado a la Seccion del Dique. En las sumas que por cada buque se consiguan está comprendida la valorizacion de los materiales adquiridos en plaza i la de los entregados por el Almacen Jeneral del Apostadero, como asimismo las cantidades devengadas por la jente que ha trabajado a jornal i la apreciacion de lo devengado por el personal de planta de la Seccion del Dique, à razon del sueldo que a cada operario asigna el presupuesto.



BUQUES	MATERIALES	JORNALES	TOTAL
Capitan Prat.....	\$ 5,312 56	5,463 40	10,775 96
Blanco Encalada.....	24,219 20	24,391 18	48,610 38
Chacabuco.....	4,531 72	1,716 07	6,247 79
Errázuriz.....	1,369 99	1,596 45	2,966 44
Pinto.....	6 00	18 46	24 46
Cochrane.....	119 10	122 40	241 50
Huáscar.....	779 80	82 09	861 89
Baquedano.....	16,060 57	4,307 65	20,368 22
Simpson.....	1,388 75	2,244 25	3,633 00
Lynch.....	7,698 77	7,381 41	15,080 18
Condell.....	1,763 44	1,521 35	3,633 00
Riquelme.....	3,153 17	7,815 76	10,968 93
Teniente Serrano.....	908 88	534 14	1,443 02
Muñoz Gamero.....	1,136 43	3,229 33	4,365 76
Orella.....	1,252 53	1,199 00	2,451 53
Thompson.....	1,831 75	1,334 22	3,165 97
Merino Jarpa.....	1,152 90	477 39	1,630 29
O'Brien.....	1,934 95	1,095 41	3,030 36
Mutilla.....	361 80	75 75	437 55
Contreras.....	326 10	142 37	468 47
Hyatt.....	584 95	161 03	745 98
Mery.....	184 00	35 20	219 20
Rodríguez.....	589 30	526 62	1,115 92
Videla.....	536 80	94 87	631 67
Casma.....	18,192 80	31,006 04	49,198 84
Yañez.....	4,994 35	11,841 06	16,835 41
Toño.....	7,680 55	7,418 83	15,099 38
Gálvez.....	630 44	115 70	746 14
Pisagua.....	9,710 09	15,804 05	25,514 14
Ponton N.º 1.....	151 40	47 23	198 63
Ponton N.º 2.....	146 10	19 97	166 07
Ponton N.º 8.....	1 50	1 33	2 83
Majestic.....	16,422 39	21,334 00	37,756 39
Pontones i Remolcadores.....	196 51	97 85	294 36
Galvarino.....	920 68	541 57	1,462 25
Lautaro.....	1,372 22	607 83	1,980 05
Freire.....	1,025 39	2,378 35	3,403 74
Caupolicán.....	604 00	610 12	1,214 12
Orion.....	57 50	166 35	223 85
Lanchas para carguío núms. 4, 7, 8, 9, 11 i 12.....	6,010 62	2,901 69	9,912 58
Lancha cisterna.....	140 20	18 94	168 14
Lancha a vapor mín. 25.....	370 83	243 49	614 32
"    "    "    30.....	118 40	39 94	158 34
"    "    "    11.....	14 10	27 44	41 54
OBRAS LOCALES			
Electricidad.....	3,365 12	4,045 94	7,411 06
Puerto Militar.....	212 15	340 63	552 78
Isla Quiriquina.....	98 43	69 06	167 49
Apostadero.....	776 33	1,011 02	1,787 95

BUQUES	MATERIALES	JORNALES	TOTAL
Ferrocarril.....	\$ 2,478 81	\$ 3,434 71	\$ 5,913 52
Hospital Naval.....	21 10	21 50	42 60
DIQUE DE CARENA			
<i>Mantenimiento Jeneral</i>			
Seccion Rombas.....	2,624 68	7,994 71	10,619 39
Seccion Mecánica.....	5,910 39	6,242 39	12,151 78
Seccion Carpinteria.....	1,315 95	2,382 92	3,698 87
Seccion Desarme.....	526 48	679 46	1,205 94
Seccion Dique.....	5,697 54	4,683 87	10,381 41
Agua potable.....	399 15	246 61	645 76
Barcos compuertas.....	373 30	415 18	788 48
Oficina de la Direccion del Dique.....	234 30	532 01	766 31
SECCION OBRAS HIDRAULICAS			
Draga Constitucion.....	5,933 13	5,081 48	11,014 61
Calama.....	1,367 83	1,177 90	2,545 73
Chipana.....	1,472 21	1,857 97	3,330 18
Lancha chalan N.º 1.....	53 80	64 64	118 44
" " " 2.....	2,136 39	1,429 04	3,565 43
Obras Hidráulicas.....	456 70	164 65	621 35
Gánguiles núms. 1 i 2.....	87 00	24 06	111 06
BUQUES VARIOS			
Angamos.....		168 93	168 93
Rancagua.....		487 98	487 98
Méjico.....		79 91	79 91
Elba.....		77 74	436 74
Almirante Barroso.....	359 00	46 45	232 25
Protet.....	185 80	85 40	185 40
James Arnold.....	220 13	145 38	365 51
Mendoza.....	226 00	292 00	518 00
Total.....	\$182,504 85	\$204,070 39	\$386,575 24

## Estadías de buques en el diqué de carena durante el año de 1903

BUQUES	FECHAS	PARCIALES	PARCIALES
BLINDADOS			
Capitan Prat.....	Enero 15 a 6 de Febrero .....	.....	\$ 122,851.60
MONITOR ACORAZADO			
Huáscar.....	Julio 16 al 27.....	.....	17,741.20
CEUCEROS PROTEJIDOS			
Blanco Encalada .....	Febrero 9 a Marzo 2.....	\$ 65,666.00	
" .....	Noviembre 9 al 20.....	49,754.00	115,420.00
Chacabuco.....	Marzo 6 al 13.....	34,450.00	
" .....	Octubre 1.º al 9.....	36,250.00	70,700.00
Presidente Errázuriz.....	Diciembre 28 al 22.....	.....	

CRUCEROS TORPEDEROS			
Almirante Simpson	Marzo 2 al 4	\$ 3,250.00	15,350.00
»	Setiembre 5 al 29	12,100.00	
Almirante Lynch	Agosto 18 al 31	3,198.00	8,504.40
Almirante Condell	Marzo 13 al 17	6,735.60	9,933.60
»	Octubre 12 al 20		
BUQUE ESCUELA			
Jeneral Baquedano	Agosto 16 al 18		57,102.00
TRASPORTES			
Rancagua	Diciembre 31/1902 a Enero 13/1903		60,806.80
Angamos	Enero 13/1903 al 14 del mismo		6,320.40
Casmit	Abril 14 a Julio 16		168,378.00
DESTROYERS			
Teniente Serrano	Marzo 2 al 4	\$ 1,450.00	5,060.00
»	Agosto 18 al 31	3,610.00	
Riquelme	Marzo 17 al 23	2,170.00	* 4,160.00
»	Diciembre 2 al 7	1,990.00	

BUQUES	FECHAS	PARCIALES	TOTALES
Muñoz Gamero.....	Marzo 17 al 23.....	2,170.00	\$ 4,340.00
» .....	Octubre 20 al 26.....	2,170.00	
Orella.....	Marzo 23 a Abril 1.º.....	2,530.00	5,060.00
» .....	Noviembre 2 al 9.....	2,530.00	
Capitan Thompson.....	Marzo 23 a Abril 1.º.....	2,910.00	5,540.00
» .....	Agosto 31 a Setiembre 5.....	2,630.00	
Merino Jarpa.....	Abril 1.º al 6.....	1,914.00	4,596.00
» .....	Diciembre 7 al 14.....	2,622.00	
O'Brien.....	Abril 1.º al 6.....	1,914.00	4,340.00
» .....	Noviembre 26 a Diciembre 2.....	2,426.00	
TORPEDERAS			
Contreras.....	Enero 15 a Febrero 6.....	3,770.00	4,700.00
» .....	Setiembre 29 a Octubre 1.º.....	930.00	
Rodriguez.....	Abril 6 al 8.....	930.00	2,220.00
» .....	Diciembre 14 al 18.....	1,290.00	

Videla.....	Abril 6 al 8.....	980.00	2,700.00
» .....	Diciembre 7 al 14.....	1,770.00	
Hyatt.....	Abril 8 al 14.....	1,530.00	3,060.00
» .....	Noviembre 20 al 26.....	1,530.00	
Mutilla .....	Abril 8 al 14.....	1,530.00	4,020.00
» .....	Noviembre 9 al 20.....	2,490.00	
Mery .....	Julio 16 al 27.....	.....	2,170.00
Rucumilla.....	Octubre 20 al 26.....	.....	1,530.00
ESCAMPAVÍAS			
Pisagua.....	Setiembre 5 a Octubre 9.....	17,560.00	21,494.80
» .....	Diciembre 14 al 18.....	3,988.80	
Yáñez.....	Marzo 13 al 17.....	150.00	300.00
» .....	Abril 14 al 16.....	150.00	
Toro .....	Marzo 13 al 17.....	150.00	300.00
» .....	Abril 14 al 16.....	150.00	
REMOLCADORES			
Galvarino .....	Setiembre 5 al 29.....	.....	150.000
Gálvez .....	Agosto 31 a Setiembre 5.....	.....	1,950.00

BUQUES	LANCHAS	PARCIALES	TOTALES
Lautaro..... » .....	Marzo 4 al 6..... Octubre 30 al 31.....	\$ 150.00 150.00	300.00
Freire..... » .....	Marzo 6 al 13..... Noviembre 20 a Diciembre 7.....	150.00 150.00	300.00
Calama..... Chupana..... Caupolicán..... Orion (Direccion Fortificaciones).....	Julio 27 a Agosto 18..... Octubre 20 al 26..... Diciembre 14 al 18..... Noviembre 20 a Diciembre 7.....	..... ..... ..... .....	150.00 150.00 150.00 150.00
GÁNGUILES			
Gánguil núm. 1..... » 2.....	Noviembre 20 al 26..... Noviembre 20 a Diciembre 7.....	..... .....	150.00 150.00
DRAGAS			
Draga Constitucion.....	Julio 27 de Agosto 18.....	.....	150.00

LANCHAS			
Yate.....	Febrero 12 al 14.....	.....	150.00
Lancha cisterna.....	Agosto 31 a Setiembre 5.....	.....	150.00
Lancha núm. 4.....	Diciembre 18 al 22.....	.....	150.00
Compuerta núm. 1.....	.....	.....	150.00
PARTICULARES			
Crucero frances Protet (Armada francesa).....	.....	.....	23,827.00
Barca nacional James Arnold (Toro i Martinez).....	.....	.....	749.54
Vapor Méjico Compañía Inglesa de Vapores.....	.....	.....	3,246.85
Vapor Angamos (Compañía Sud-Americana de Vapores).....	.....	.....	2,810.95
Vapor Rancagua (Compañía Sud-Americana de Vapores).....	.....	.....	4,507.90
TOTAL JENERAL.....	.....	.....	\$ 778,013.64



## RESÚMEN

Armada Nacional.....	\$ 742,721 40	
Armada Francesa.....	23,827 00	
Direccion de fortificaciones	150 00	
Particulares.....	11,315 24	\$ 778,013 64

## CLASIFICACION

Blindados.....	1
Monitores.....	1
Cruceros.....	3
• Torpederos.....	3
Buque Escuela.....	1
Destroyers.....	7
Torpederas.....	7
Vapores particulares.....	3
Cruceros eñtranjeros.....	1
Trasportes.....	3
Escampayías.....	3
Remolcadores.....	8
Gánguiles.....	2
Draga.....	1
Lanchas.....	3
Compuertas.....	1
Barcas.....	1

## ESTADÍAS

Buques	Veces
Capitan Prat.....	1
Huáscar.....	2
Blanco.....	2
Chacabuco.....	2
Errázuriz.....	1
Simpson.....	2
Condell.....	2
Lynch.....	1
Baquedano.....	1
Rancagua.....	1
Angamos.....	1
Casma.....	1
Serrano.....	2
Riquelme.....	2
Muñoz Gamero.....	2
Orella.....	2
Thompson.....	2
Merino Jarpa.....	2
O'Brien.....	2
Contréras.....	2
Rodriguez.....	2
Videla.....	2
Hyatt.....	2
Mutilla.....	2
Rucumilla.....	1
Mery.....	1
Pisagua.....	2
Yáñez.....	2

Galvarino .....	1
Gálvez.....	1
Toro.....	2
Lautaro.....	2
Freire.....	2
Calama.....	1
Chipana.....	1
Caupolican.....	1
Orion.....	1
Gánguiles.....	1
Draga.....	1
Lanchas.....	1
Compuertas.....	1
Vapores particulares.....	1
Crucero frances.....	1
Barca particular.....	1

Para la atención de las reparaciones efectuadas por la Sección del Dique a los buques de la Armada en el curso del año de que doi cuenta a US., se pusieron a disposición de esta Comandancia en jefe 109,549 pesos 87 centavos. Rebajando esta suma de los 386,575 pesos 24 centavos a que asciende el total del resumen hecho a fojas 20 i 21, resulta que el valor de los materiales suministrados por almacenes del Apostadero i la apreciación de lo devengado por la jente de planta forma un total de 277,025 pesos 37 centavos.

Por los datos precedentes podrá US. apreciar la crecida e importante labor que ha correspondido a la sección del dique durante 1903, i seguro es que esa labor irá de año en año en aumento, pues ya en el presente se le están efectuando a los doce siguientes buques reparaciones

de grande importancia: *Errázuriz, Zenteno, Simpson, Serrano, Muñoz Gamero, Orella, Thompson, Videla, Hyatt i Huáscar*. Los escampavías *Yáñez i Toro* tambien se encuentran en reparaciones i éstas será posible terminarlas en el mes de Marzo próximo.

Creo innecesario entrar en esplicaciones relativas a como de año en año aumentan notoriamente los gastos correspondientes a reparaciones de los buques de nuestra Armada, pues ello se esplica con la circunstancia de que el material envejece mas rápidamente que lo que es posible imaginarse. Esto no solo ocurre en nuestra Armada sino en todas las marinas del mundo i, por tal caso, cada pais que desea tener su material de guerra flotante en estado de suficiencia, mantiene en sus Arsenales maestranzas poderosas, provistas de las máquinas mas modernas para, sin tropiezo alguno, ejecutar en cualquier circunstancia i con toda rapidez los trabajos que se presenten.

### Seccion buques en desarme

Durante el año próximo pasado han permanecido en desarme los siguientes buques: *Lynch, Huáscar, Simpson, Thompson, Orella, Riquelmé, Serrano, Gamero, Hyatt, Contréras, Rodríguez, Mutilla, Videla, Aldea, Toro, Pisagua i Majestic*. En el mismo año se entregaron al servicio activo el *Serrano*, el *Thompson*, el *Merino Jarpa* i el *O'Brien*. Se verificó el desarme del *Pisagua, Serrano, Simpson i Thompson*, i en conformidad a la autorizacion ministerial número 883 de 27 de Diciembre de 1902, se enajenaron en pública subasta, ante la Direccion del Material de la Armada, las lanchas torpederas *Quidora i Rucumilla*.

El personal con que ha contado la Seccion Desarme durante 1903 ha sido, término medio, de 350 individuos, de los cuales 210 corresponden al personal de máquinas i 140 al de cubierta.

El personal de oficiales es el siguiente:

1 capitán de corbeta, comandante de la Seccion; 1 contador 2.º, i últimamente un contador mayor de 2.ª, contador de cargo de la Seccion; 1 piloto 1.º, con cargo del pañol del piloto; 3 ingenieros 1.ºs, a cargo de los destróyers en desarme; 3 ingenieros 2.ºs i 6 ingenieros 3.ºs, oficiales de cargo; 1 guardia-marina de 1.ª; 1 piloto 2.º a contrata i 1 piloto 3.º, oficiales guardieros; 6 ingenieros a contrata, oficiales de cargo; 2 contadores 3.ºs, contadores ayudantes.

Aparte de la laboriosa tarea que constantemente desempeña la Seccion en referencia para la debida conservacion de los buques a su cargo i para el mantenimiento del valioso material que de aquellos buques se conserva en almacenes, ha corrido con el servicio militar del dique, para lo cual se dispone de 21 guardianes. Bajo su dependencia, tambien ha estado la brigada de rifleros encargada de la vijilancia del recinto del puerto militar para garantir el órden i la seguridad de cuanto ahí se posee.

Como complemento de la presente Memoria, se adjunta un cuadro demostrativo del movimiento habido en el personal del Apostadero durante el año 1903, como asimismo los siguientes documentos:

Estado que manifiesta la situacion de las obras que ha atendido la Seccion Obras Hidráulicas durante el citado año;

Cuadro que demuestra el dragado efectuado en 1903 con determinacion del costo;

Nómina de los estudios practicados por la indicada Sección durante el mismo año;

Estado que manifiesta los jornales pagados por la aludida Sección Obras Hidráulicas en 1903 i que corresponden a servicios u obras que se atienden por administración.

Acompáñanse igualmente los siguientes documentos presentados por el comisario del Apostadero con relación a los servicios a su cargo durante el año correspondiente a la presente Memoria:

Estado relativo al movimiento de fondos habido en la Comisaría;

Resúmen del movimiento de la misma oficina; i

Detalle de los fondos puestos a disposición de esta Comandancia en Jeje para la atención de los diversos servicios del Apostadero.

Finalmente, se adjunta orijinal la Memoria pasada por el cirujano en jefe del Apostadero.

Saluda a US.

LINDOR PEREZ G.

ANEXOS

Anexo N.º 1.—Cuadro demostrativo del movimiento habido en el personal del Apostadero durante el año de 1903.

	Contra-almirante	Capitan de navío	Capitan de fragata	Capitan de corbeta	Tenientes	Guardias-marinas	Pilotos	Cirujanos	Contadores	Ingenieros	Aspirantes a ingenieros	Ayudantes de ingeniero	Condestables	Preceptores	Maestre de viveres	Obreros mecánicos	Contramaestres	Carpinteros	Sarjents. de armas	Herreros	Armeros	Caldereros	Buzos	Farmacéuticos	Calafates	Veleros	Pañolero de máquina	Pintores	Despenseros	Cabos de armas	Guardianes	Ayudante de condestable	Timoneros	Bodegueros	Capitanes de altos	Fogoneros	Lampareros	Marineros	Rifleros	Carboneros	Grumetes	Mayord. jeneral	Mayordomos	Cocinero C. en jefe	Cocineros	Mozos	Ayudts. de cocina	Enfermeros	Sastres	Cornetas	Conscriptos	TOTALES								
Embarcados.....		1	3	2	9	12	16	2	7	13	.....	23	1	2	4	28	4	20	42	3	1	7	2	1	1	1	2	1	1	25	21	2	1	3	34	203	1	229	18	104	36	3	15	2	20	28	4	3	.....	1	109	970								
Desembarcados.....			2	1	2	.....	5	1	2	2	1	7	.....		1	12	2	2	1	.....	2	6	.....				1	.....	1	7	11	2	3	.....	37	166	.....	193	16	74	20	2	12	2	12	15	4	3	.....		630									
Trasbordados.....	1	1	4	2	24	37	18	5	13	37	18	24	4	2	9	16	6	9	17	6	3	2	1	3	4	.....	1	.....	5	23	21	2	2	.....	42	84	1	65	86	59	60	1	8	.....	7	7	3	4	2	2	56	807								
Licenciados.....											7					11	1	1				2					1			10	7	2	3		68	111		139	2	57	24	2	8	2	7	9	3	3			485									
Espulsados.....																1	1	1				4								2	3				10	48		51	14	15	6		4		5	6	1				172									
Ascendidos.....																														3	7												5		2											88				
Descendidos.....																	3		1															6	23	3								2		1											39			
Sumariados i Procesados.....									2	3		2					1				1	1									1		1		2			9	3	1	5												2			39				
Desertores.....												1																			2			1	12		8	5	5	4		3		1	7	1						1				51				
Desertores aprehendidos.....																															1																												5	
Desertores presentados.....																																																												3
TOTAL.....	1	2	9	5	35	49	39	8	24	55	19	64	5	4	14	68	18	33	61	9	7	22	3	4	5	1	5	1	7	66	73	8	10	3	200	668	3	732	145	333	147	8	57	6	56	75	16	13	2	4	165	.....								



Anexo Núm. 2.—ESTADO que manifiesta la situación de las obras que ha atendido la Sección "Obras Hidráulicas" durante el año 1903

DESIGNACION DE LAS OBRAS	MONTO DEL PRESUPUESTO	DECRETOS SUPREMOS O RESOLUCIONES DE LA COMANDANCIA EN JEFE APROBANDO LAS PROPUESTAS	CANTIDADES EN QUE FUERON ADJUDICADAS LAS OBRAS	PLAZO EN DIAS HÁBILES	FECHAS DEL PLAZO		ESTADOS DESPACHADOS POR IMPORTE DE LAS OBRAS EJECUTADAS			FECHA DE LA RECEPCION	COSTO TOTAL	CONTRATISTAS	OBSERVACIONES
					INICIAL	APROXIMADA EN QUE TERMINA	EN LOS AÑOS ANTERIORES	EN EL PRESENTE AÑO	TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA				
					Pavimentacion del recinto del Dique, vías férreas, etc.....	\$ 86,154 47	Decreto Supremo 847 de 20 de marzo de 1901.....	\$ 72,500 00	432				
Parte enrocado proyecto ensanche del rompe-olas.....	44,973 74	» » 2,348 de 5 de Setiembre de » .....	35,948 00	192	8 de Enero de 1902...	8 de Setiembre de »	32,578 00	3,370 00	35,948 00	3 de Junio de »	35,948 00	Antonio de la Fuente.....	
Casa habitacion para el mayor Jeneral.....	21,691 52	» » 2,805 de 23 de Octubre de » .....	23,207 60	144	25 de Noviem. de 1902	25 de Mayo de »	18,101 93	5,105 67	23,207 60	28 de Octubre de »	23,207 60	Figrhrn i Gómez.....	
Nuevas carboneras, gompos L. E. F. i G.....	30,614 57	» » 844 de 15 de Marzo de » .....	25,425 00	96	9 de Abril de 1902....	9 de Agosto de »	21,611 25	3,813 75	25,425 00	9 de Julio de »	25,425 00	Antonio de la Fuente.....	
Ensanche de la carbonera B.....	5,704 34	» » 1,886 de 30 de Junio de » .....	5,704 30				3,422 58	2,281 72	5,704 30	2 » »	5,704 30	» » .....	Para ser entregado junto con las carboneras anteriores.
Prolongacion del edificio de la maestranza del Dique.....	52,189 82	» » 973 de 30 de Marzo de » .....	48,450 00	230	22 de Abril de 1903 ..	22 de Febrero de 1904.		39,632 60	39,632 60	En ejecucion.....		Ander Langs.....	
Mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable.....	83,934 44	» » » » » .....	75,312 00	300	27 de » de » .....	31 de Mayo de »		31,796 61	31,797 61	» .....		Julio Animat.....	
Edificio para el almacén Jeneral.....	152,066 82	» » » » » .....	148,170 00	400	» de » de » .....	30 de Setiembre de »		70,394 42	70,394 42	» .....		» » .....	
Obras de estuco.....	3,058 70	Oficio de la Comandancia en Jefe 616 de 3 de Abril de 1902.	1,395 20	55	16 de » de » .....	25 de Junio de 1903.		1,395 20	1,395 20	22 de Agosto de 1903	1,395 20	José Salgado .....	Trabajo de mano de obra.
Bóveda contra incendio para la Comisaría (2.º piso).....	946 00	» » » 662 de 13 de » .....	991 00	40	25 de » de » .....	22 » » .....		991 00	991 00	22 de Junio de »	991 00	Tomas E. Figrhrn.....	
Continuacion de la pavimentacion de la avenida «Gálvez».....	12,267 35	» » » 730 de 20 de » .....	10,600 00	50	5 de Julio de » .....	7 de Setiembre de »		10,600 00	10,600 00	17 de Noviembre »	0,600 00	Patricio R. Mulgerid.....	Sin escavacion ni arena.
Casas para empleados.....	98,447 61	Decreto Supremo 1,444 de 6 de Mayo de 1901.....	74,990 00	400	3 de junio de » .....	7 de Noviem. de 1904.		17,997 60	17,997 60	En ejecucion.....		Antonio de la Fuente.....	
Obras del rompe-olas de Maríno.....	158,764 12	» » 1,465 de 8 de » .....	129,940 00	300	8 de » de » .....	27 de Junio de »		42,933 96	42,933 96	» .....		Julio Animat .....	
Obras de albañilería para conservacion de obras existentes.....	5,289 42	Oficio de la Comandancia en Jefe 915 de 13 Mayo de 1903.	2,171 40	60	1.º de » de » .....	30 de Agosto de 1903.		2,171 40	2,171 40	28 de Diciem. de 1903.	2,171 40	José Salgado .....	Trabajo de mano e obra.
Reparaciones del Hospital Naval.....	4,404 39	Decreto Supremo 1,512 de 14 de Mayo de 1901.....	3,999 00	60	30 de julio de » .....	15 de Octubre de »		3,999 00	3,999 00	» » »	3,999 00	Antonio de la Fuente .....	
Prolongacion de la línea férrea del Estado.....	30,903 64	» » 2,007 de 10 de Julio de » .....	30,448 00	140	1.º de Agosto de » .....	1.º de Febrero de 1904.		18,866 30	18,866 30	En ejecucion.....		» » .....	
Cierro terrenos espriopiados para el Puerto Militar.....	1,650 00	» » 2,264 de 3 de Agosto de » .....	1,650 00	96	29 de » de » .....	31 de Diciem. de 1903.		822 30	822 30	» .....		Luis Giomatti .....	Trabajo de mano de obra.
Reparacion de la darsenita para barcos-compuertas.....	2,850 00	Oficio de la Comandancia en Jefe 1,445 de 6 de Agosto de 1903.	2,850 00	75	6 de » de » .....	9 de Noviembre de »		3,240 00	3,240 00	7 de Diciem. de 1903.	3,240 00	Francisco Chonquien.....	Incluso contrato primitivo de \$ 200 i valor de estado especial por arena etc..
Arreglo de camino en isla Quiriquina.....	500 00	» » » 1,489 de 6 de » .....	500 00	45	10 de » de » .....	1.º de Octubre de »		775 00	775 00	12 de » »	775 00	Luis Giometti .....	Incluso ampliacion por \$ 275 oficio de la Comandancia en Jefe 2,712, de 18 de Noviembre de 1903.
Aboveamiento i rectificacion del cauce al lado de la casa del Mayor.....	606 05	Decreto Supremo 2,395 de 18 de Agosto de 1903.....	606 05	50	29 de » de » .....	3 » » .....		606 05	606 05	31 de Octubre de »	606 05	José Salgado .....	Trabajo de mano de obra.
Poligono tiro isla Quiriquina, terminacion 4 blancos.....	1,276 00	Oficio de la Comandancia en Jefe 1,655 de 28 de Agosto de 1903.	1,276 00	45	29 de » de » .....	27 » » .....		1,976 00	1,960 00	31 de Diciembre de »	1,976 00	Luis Giometti.....	Incluso \$ 700 valor nivelacion 100 metros de cancha Oficio de la Comandancia en Jefe 2,382, 14 de Dic. de 1903
Desarmadura suspension cajones de aire.....	473 00	R. de la Comandancia en Jefe 3,017 de 7 de Diem. de » .....	473 00	20	7 de Diciembre de 1901	31 de Diciembre de »		473 00	473 00	31 de » de »	473 00	Romualdo Avila.....	
	\$ 802,865 99		\$ 694,606 55				\$ 140,756 41	\$ 272,917 68	\$ 413,674 90				

NOTA.—Los estados despachados en 1902 por las cinco primeras obras no fueron pagados por falta de fondos, siendo esta la causa del atraso en la recepcion.

Anexo núm. 3.—Cuadro que demuestra el dragado efectuado en 1903 i su costo

MESES	PERSONAL		IMPORTE DE LAS RACIONES EN ORO DE 18D	MATERIALES DE USO I CONSUMO			Obras de conservacion efectuadas directamen- te por la Seccion	REPARACIONES EFECTUADAS POR EL DIQUE		COSTO TOTAL	N.º de dias que ha trabaja- do la Draga	M <sup>3</sup> CÚBICOS EXTRAIDOS POR LA DRAGA	OBSERVACIONES
	Draga	Cargadores		CARBON		Varios suminis- trados por el pañol		Jornales	Materiales				
				Kg	Valor: T=\$ 18								
Enero .....							220.00	2.66		222.66			Durante los siete primeros meses se ha estado conservando i reparan- do el material.
Febrero .....				400	7.20	30.20	220.00			257.40			
Marzo .....				2,000	36.00		220.00	348.79	932.00	1,536.79			
Abril .....				3,000	54.00	290.49	527.40	2,112.47	384.00	3,368.36			
Mayo .....				6,000	108.00	72.52	545.00	741.34	826.14	2,293.00			
Junio .....				4,000	72.00	91.51	545.00	1,057.05	1,717.78	3,483.34			
Julio .....						206.55	1,030.00	78.71	25.50	1,341.21			
Agosto .....	1,137.40	622.00	199.06	3,000	54.00	850.15	193.20	997.05	1,628.78	5,681.54			Durante este mes se tomó la jente i se preparó el material para dragar.
Setiembre .....	1,175.00	640.00	386.06	30,000	540.00	486.05	195.75	85.38	160.30	3,668.54	17	127.50	
Octubre .....	1,175.00	640.00	398.93	60,000	1,080.00	453.07	290.90	220.37	816.57	5,074.84	21	197.20	
Noviembre .....	1,210.00	640.00	398.12	60,000	1,080.00	258.12	195.75	1,097.26	1,336.54	6,215.79	25	221.00	
Diciembre .....	1,210.00	640.00	411.37	50,000	900.00	554.69	190.10	1,376.27	945.56	6,227.99	25	244.80	En este mes se principiaron las re- paraciones del <i>Chipana</i> .
	\$ 5,907.40	\$ 3,182.00	\$ 1,793.54	218,400	\$ 3,931.20	\$ 3,293.35	\$ 4,373.45	\$ 8,117.35	\$ 8,773.17	\$ 39,371.46		790.50	

## ANEXO 4

## SECCION DE SANIDAD

*Talcahuano, Enero 7 de 1904.*

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de US. la memoria anual del servicio de mi cargo, correspondiente al año 1903.

**Estadística médica**

OFICINA DE ENGANCHE I CONSCRIPTOS DE MARINERÍA

Esta oficina ha reconocido durante el año el número de 1,047 individuos para el servicio de la Armada (Sección Desarme, Pontones i Remolcadores, Dique, Apostadero etc.) habiendo sido rechazados o postergados 22 por sufrir enfermedades que los exoneran del servicio de la marina.

En el año se han presentado para ser reconocidos 44 conscriptos navales, habiéndose rechazado por enfermedades o mala constitución física a 10.

### Licenciamientos

Han habido seis por sufrir enfermedades que en el cuadro número 4 se detallan.

### Notas, Informes, Pedimentos

En el año se han oficiado sesenta i cinco (65) notas a distintas oficinas dependientes de la Armada.

Informes i certificados médicos que esta oficina ha espedido durante el año que acaba de terminar ha sido de treinta i cuatro (34).

El número de pedimentos que se han tramitado durante el año para atender el servicio de mi cargo ha sido de veintitres (23).

### Movimiento de enfermos

El cuadro siguiente indica el movimiento de enfermos habido en este Establecimiento.

#### CUADRO N.º 1

Existencia del año anterior.....	9
Entrados en el presente año.....	156
	<hr/>
Total.....	165

*Hospital*

Dados de alta.....	154
Fallecidos.....	2
Licenciados.....	6
Enviados al departamento.....	1
Existencia para el año entrante.....	2
<hr/>	
Total.....	165

*Dispensario*

Existencia del año anterior.....	16
Entrados en el presente año.....	1,410
<hr/>	
Total.....	1,426

Dados de alta.....	1,413
Existencia para el año entrante.....	13
<hr/>	

Total..... 1,426

Como se vé, los atendidos en el Hospital ascienden al número de ciento sesenta i cinco (165) que sumados a los mil cuatrocientos veintiseis (1426) que han sido atendidos en el dispensario hacen un total jeneral de mil quinientos noventa i uno (1,591).

Las enfermedades que se han presentado, son las que a continuacion se anotan, tomando solo las grandes clases de la nomenclatura reglamentaria.

## CUADRO N.º 2

## Enfermedades observadas

## NOMENCLATURA MÉDICO-QUIRÚRGICA

I. *Enfermedades infecciosas i generales*a) *Enfermedades infecciosas.*

2	Tuberculosis de las vias respiratorias i pulmon.....	3
6	Alfombrilla .....	2
7	Parotiditis epidémica.....	12
8	Pneumonia.....	1
10	Fiebre tifoidea.....	2
15	Disenteria.....	2
26	Influenza.....	99
27	Reumatismo articular agudo.....	13
28	» » crónico.....	7
b) <i>Intoxicaciones.</i>		
45	Alcoholismo agudo.....	3
46	» » crónico.....	1
		145

II. *Parásitos animales*

49	Scabies.....	41
51	Tenia.....	2
52	Otros parásitos animales.....	2
		45

### III. *Enfermedades del sistema nervioso*

54 Epilepsia .....	1
59 Enfermedades cerebrales .....	2
62 Enfermedades de nervios aislados....	51
64 Otras enfermedades del sistema nervioso.....	4
	<hr/>
	58

### IV. *Enfermedades del aparato circulatorio i de los Organos Hematopoiéticos*

66 Lesiones valvulares i del miocardio...	1
69 Hemorroides .....	6
70 Várices i varicoceles.....	2
71 Flebítis.....	1
73 Enfermedades de los vasos sanguíneos i linfáticos (varios).....	12
	<hr/>
	22

### V. *Enfermedades del aparato respiratorio*

79 Enfermedades de las fosas nasales i anexos.....	51
80 Laringítis i traqueítis catarral aguda.	1
82 Catarro bronquial agudo.....	109
84 Pnemonia catarral.....	5
88 Asma .....	10
	<hr/>
	176

VI. *Enfermedades de la boca, farinje i esófago*

94 Amigdalitis..... 36

---

36

VII. *Enfermedades de las vías digestivas*

96 Catarro gástrico crónico..... 19

97 Gastraljia..... 12

99 Catarro agudo del intestino delgado... 239

101 id crónico del » grueso..... 1

102 Hernias inguinales i crurales..... 1

109 Ictericia catarral..... 2

110 Enfermedades del hígado i conductos  
escretorios..... 28

---

302

VIII. *Enfermedades del aparato jénito-urinario  
con esclusión de las enfermedades venéreas*

111 Otras enfermedades de los riñones, de  
las cápsulas suprarenales i uretéres. 6

115 Catarro a la vejiga..... 5

---

11

IX. *Enfermedades venéreas*

121 Gonorrea i sus consecuencias..... 105

122 Chancro blando..... 64

123 Sífilis constitucional..... 35

---

204



X. *Afecciones de la vista*

129 Conjuntivitis flictenular i queratitis flictenular.....	32
132 Enfermedades de la córnea (escluyen- do la flictenular).....	1
	<hr/>
	33

XI. *Enfermedades del oído*

140 Enfermedades del oído externo.....	11
	<hr/>
	11

XII. *Afecciones del tegumento externo*

145 Enfermedades agudas de la piel (escep- tuando las citadas en I).....	36
146 Erupciones cutáneas crónicas i ulce- raciones.....	8
147 Ulceras crónicas de las piernas.....	7
148 Panadizos.....	2
149 Inflamacion del tejido celular.....	5
150 Forúnculos.....	66
151 Tumores benignos de la piel i tejido celular sub-cutáneo.....	11
152 Otras enfermedades de los tegu- mentos.....	1
	<hr/>
	136

XIII. *Enfermedades del aparato locomotor*

153	Periostítis.....	22
159	Reumatismo muscular localizado.....	117
		<hr/>
		139

XIV. *Lesiones*

164	Contusion simple ..	110
165	Rupturas (con heridas).....	161
		<hr/>
		271

XV. *Fracturas*

170	Fracturas dobles de las piernas con heridas.....	1
179	Luxaciones de las articulaciones de las extremidades inferiores.....	1
		<hr/>
		2

El siguiente cuadro núm. 3 indica el número de defunciones que durante el año han habido en este Establecimiento:

CUADRO N.º 3

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pneumonia cardíaca.....			1										1
Cirrosis hepática.....												1	1
Total.....			1										2

En el cuadro siguiente se especifica la enfermedad que ha motivado el licenciamiento.

CUADRO N.º 4

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Epilepsia.....			1										1
Hemorroides.....					1								1
Tuberculosis pulmonar.....						1							1
Flegmon.....						1							1
Bubones supurados.....							1						1
Reumatismo articular agudo.....							1						1
Total.....			1	1	2	2							6

A continuación se expresan las operaciones practicadas durante el año:

CUADRO NÚM. 5

Enfermedades quirúrgicas	Núm. de casos	Operaciones quirúrgicas	Resultados		
			Con éxito	Sin éxito	En curación
Bubones (*).....	40	Insiccion .....	40	.....	.....
Abcesos .....	3	Insiccion .....	3	.....	.....
Heridas .....	4	Puntos de suturas.....	4	.....	.....
Fractura conminuta de los dedos de la mano derecha.....	1	Amputacion de tres dedos i desarticulacion de la 1. <sup>a</sup> falanje del dedo anular de la mano derecha .....	1	.....	.....
Herida de los dedos de la mano derecha.....	1	Amputacion de la 2. <sup>a</sup> falanje del dedo pulgar de la mano derecha.....	1	.....	.....
Forúnculos (*).....	6	Insiccion .....	6	.....	.....
Total .....	55		55	.....	.....

(\*) Licenciados por cumplido.

Se han presentado de las distintas secciones dependiente de este Apostadero el número de treinta i cinco

solicitando extracciones de muelas, las que se han llevado a efecto.

Igualmente hago mension que no se toma en cuenta las numerosas i frecuentes operaciones de cirugía menor.

Durante el curso del presente año se han efectuado, en el Hospital de mi cargo, reparaciones de importancia tal, que han dejado a este establecimiento en condiciones de aseo e higiene en mucho superiores a los preexistentes. Estas reparaciones fueron esplanadas i especificadas por la direccion técnica del Apostadero i mandadas ejecutar a contrata.

Omito de especificar las reparaciones de mi referencia, tanto porque ello seria largo de enumerar ya que su importe ascendió a \$ 4,000, cuanto porque US. las conoce sobradamente.

Para terminar, cumpla con el deber de manifestar a US. que el personal de mi dependencia ha cumplido con sus obligaciones a satisfaccion del infrascrito, debiendo hacer una especial mención del celo, diligencia i competencia en el desempeño de sus obligaciones del farmacéutico de cargo del establecimiento don José A. López C.

Dios guarde a US.

C. L. PRIETO.

## ANEXO 5

Nómina de los estudios practicados por la sección  
"Obras Hidráulicas" durante el año 1903

## PROYECTOS PARA TALCAHUANO

	Monto de los presupuestos
Cañería para abastecer de agua potable al faro de la isla Quiriquina.....	\$ 466 12
Mejora del servicio de abastecimiento de agua potable del dique (presupuesto definitivo).....	83,934 44
Obras del rompe-olas por contratar en 1903 (presupuesto definitivo).....	158,764 12
Pabellon para la bomba contra incendio.....	2,310 00
Continuacion de la pavimentacion de la «Avenida Gálvez» hasta el cauce de la quebrada «El Sauce»...	12,267 35
Cauce de mampostería de piedra, lado norte del edificio de la Comisaría.....	1,571 82
Transformacion de los dos edificios ubicados a la entrada del puerto militar...	9,523 93
Varias obras de estuco.....	3,058 70

	Monto de los presupuestos
Reparacion de la darsenita para barcos-compuertas...	5,000 00
Reparaciones del edificio del Hospital Naval.....	4,404 39
Trabajos de albañilería para conservacion de varias obras existentes.....	5,289 42
Prolongacion de la vía férrea del Estado hasta el arranque del rompe-olas i ensanche de terraplenes, etc....	35,903 63
Edificio para la escuela de aspirantes a ingenieros, planos horizontales i fachadas, con presupuesto aproximado.....	456,977 80
Alcantarillado para desagüe de aguas lluvias del edificio de la comandancia en jefe.....	1,355 66
Escusados para el edificio de la Comisaría.....	579 07
Abovedamiento i rectificacion del cauce que pasa al lado de la casa del mayor.....	2,305 83
Cañería de tubos de arcilla para el edificio de la comandancia en jefe.....	569 69
Refaccion del edificio que ocupó la Direccion de fortificaciones.....	3,502 70

	Monto de los presupuestos
Zócalo i pilastras para una reja.....	760 00
Refaccion del edificio ántes citado, segundo proyecto..	7,094 94
Anexo para las dependencias del edificio de la Comandancia en jefe.....	5,462 22
Completar el ensanche del rompe-olas i prolongarlo hasta el perfil 140.....	206,405 80
Ante-proyecto de cárcel para la isla Quiriquina.....	98,000 00
Ante-proyecto para la construccion de un edificio para Hospital Naval.....	150,000 00
Escala de acceso a las oficinas de la Comandancia en jefe. ....	
Pabellon para la plazuela frente al Apostadero Naval.....	
Valizas fijas para la bahía (falta el presupuesto).....	787,784 67

PROYECTOS PARA QUILPUE

Instalacion de polvorines para la Armada Nacional. Dos edificios para almacenes de pólvora..... \$ 36,669 82



	Monto de los presupuestos	
Edificio para el destacamento militar i administracion...	24,299	38
Casitas para guardianes.....	6,246	34
Instalacion para distribucion de agua.....	6,632	23
Vías férreas de trocha angosta i carro polvorero.....	5,154	60
		546,725-33
<b>Total .....</b>	<b>\$1.334,510</b>	<b>00</b>

## PLANOS

Del terreno sobrante de la sucesion Mathieu, comprendido entre el camino público a Tumbes i lo ya espropiado. Se hizo el estacado de todos los terrenos espropiados. Plano de conjunto para demostrar la ubicacion del terreno sobrante de las sucesiones de don Luis Mathieu i don José Severino i la propiedad de don Daniel Súnico. Del terreno perteneciente a don Juan Coello cuya espropiacion se denunció. Plano de los terrenos fiscales de San Vicente. Plano i perfil lonjitudinal de la cancha del polígono de tiro de la isla Quiriquina.

Talcahuano, Diciembre 31 de 1903.—ENRIQUE BARRAZA O.

## ANEXO 6

Estado que manifiesta los jornales pagados por la seccion "Obras Hidráulicas" durante el año 1903 i correspondientes a servicios u obras que se atienden por administracion, con excepcion del Dragado.

## MATERIAL NAVAL

Grúa flotante.....	\$	6,222	50
Remolcador Freire.....		3,662	60
Lanchas, chalanas, gánguiles.....		1,426	80
Conservacion de la línea férrea del dique..		2,770	90
Conservacion de obras existentes.....		5,057	65
Sondajes jeológicos.....		2,053	10
Pavimentacion de la Avenida Gálvez.....		1,444	75
Gastos jenerales.....		938	50
Pozo para el condensador de la maestranza dique.....		787	00
Cierro del puerto militar al norte del Hos- pital.....		99	55
		24,463	35

Talcahuano, Diciembre 31 de 1903.—ENRIQUE BARRAZA O.

## ANEXO 7

## Comisaria del Apostadero Naval de Talcahuano

Segun el estado adjunto, el movimiento de fondos habido en esta Comisaría durante el año, asciende a la suma de dos millones cuatrocientos veintitres mil quinientos treinta pesos sesenta i ocho centavos (\$ 2.423,530 68), en la forma siguiente:

Existencia en 1.º de Enero de 1903..... \$ 52,481 91

## INGRESOS

Dinero recibido de otras oficinas.....	\$ 1.975,249 10	
Depósitos constituidos.....	65,640 16	
Estadías de buques mercantes en el Dique.....	3,246 85	
Venta de Bienes Nacionales.....	28,658 16	
Intereses de Banco.....	526 03	
Por otros ramos .....	297,728 47	\$ 2.371,048 77

---

\$ 2.423,530 68

## EGRESOS

Sueldos i gratificaciones del personal del Apos- tadero, dique de carena, Sec. desarme, faros, etc.	\$ 271,372 37
Gastos de la Armada en sueldos, gratificaciones, víveres, artículos nava- les, fletes, pasajes, car- bon, cubiertos por cuen- ta de la Comisaría Je- neral.....	900,427 85
Gastos hechos por el Apos- tadero en consumos del dique, seccion desarme, seccion obras hidráulicas, en nuevas construcciones e instalaciones, compra de terrenos i materiales para repara- ciones de buques, etc...	757,040 01
Depósitos devueltos, etc...	67,615 97
Autorizados de Marina....	176,326 06
Comision de dragas.....	5,000 00
Variables de Guerra.....	44,298 52
Tesorería fiscal de Punta Arenas.....	124 66 \$ 2.222,205 44
<hr/>	
Existencia en 31 de Diciembre de 1903.	201,325 24
<hr/>	
	\$ 2.423,530 68

**Detalle de movimiento de fondos de la Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano, durante el año 1903.**

EXISTENCIA EN 1.º DE ENERO DE 1903

En Banco de Chile.....	\$	15,018	47	
En id. id. oro de 18 d.....		14,497	53	
En Caja.....		730	93	
En id. oro de 18 d.....		70	72	
En id. moneda inglesa.....		5,047	48	
En Deudores corrientes...		318	42	
En Cuenta Uribe (deudores corrientes).....		14,711	06	
En Ropas con cargo.....		87	30	
En Comision de dragas ...	\$	5,000	00	\$ 52,481 91

*Ingresos*

Recibido de la Tesorería fiscal de Valparaiso.....	\$	1,410,000	00	
Id. id. de id. oro de 18 d..		60,000	00	
Id. id. de Talcahuano, oro de 18 d.....		240,000	00	
Id. id. de Concepcion.....		195,180	00	
Id. id. de Concepcion, oro de 18 d.....		20,000	00	
Id. id. de Santiago.....		50,000	00	
Id. id. de Coronel.....		69	10	\$1,975,249 10

Récibido en depósitos como sigue:

Depósitos.....	\$	65,640	16	
Id. judiciales.....		936	55	
Id. para la Caja de Ahorro.....		6,997	35	
Id. de sueldos i gastos por pagar.....		168,770	98	\$ 242,345 04

## Reintegros:

Saldo de autorizaciones, etc., no pagadas..	\$	542	80	
---	----	-----	----	--

## Venta de Bienes Nacionales:

Venta de carbon, productos de remates, etc.....		28,658	16	
---	--	--------	----	--

Pagos efectuados con cargo a las siguientes oficinas:

Comisaría Jeneral de la Armada.....	\$	27,180	47	
Id. del Departamento de Administracion Militar.....		900	00	\$ 28,080 47

## De las siguientes cuentas:

Variables de Marina.....	\$	203	10	
Fijos de Marina.....		16	00	
Intereses de Banco.....		526	03	
Explotacion del Dique, estadías.....		3,246	85	
Entradas eventuales.....		977	93	\$ 4,969 91
Rentas Nacionales.....		91,203	29	
				\$ 2.423,530 68

*Egresos*

## Pagado como sigue:

Fijos de Marina.....	\$	271,372	37	
Variables de Marina.....		757,040	01	
Comisaría Jeneral de la Armada.....		900,427	85	
Autorizados de Marina....		176,326	06	
Variables de Guerra.....		44,298	52	
Comision de dragas.....		5,000	00	
Tesorería fiscal de Punta Arenas.....		124	66	\$ 2.154,589 47

## Depósitos devueltos:

Depósitos.....	\$	48,503	06	
Id. judiciales.....		1,492	59	
Id. de Sueldos i Gastos por pagar.....		10,819	69	
Id. para la Caja de Ahorros.....		6,635	13	
Id. Polígono Quiriquina...		165	50	\$ 67,615 97

## EXISTENCIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

En Banco de Chile.....	\$	57,731	25
En id. de id., oro de 18 d.		28,253	56
En Caja.....		2,038	42
En id., oro de 18 d.....		413	97

En id., moneda inglesa....	6,237 64
En Deudores Corrientes...	648 75
En id. id., cuenta Uribe...	14,711 06
En Ropas con cargo.....	87 30
En Rentas Nacionales.....	91,203 29
	<hr/>
	\$ 201,325 24
	<hr/>

Cuya suma corresponde:

A Depósitos.....	\$ 29,933 70
A Id. judiciales.....	359 29
A Id. del buque-escuela número 1.....	1,591 87
A Id. Polígono Quiriquina.	55 18
A Id. para la Caja de Ahor- ros.....	614 22
A Id. de Sueldos i Gastos por pagar.....	168,770 98
	\$ 201,325 24
	<hr/>

\$2.423,530 68

Seccion Valores, Comisaría.—Talcahuano, Diciembre  
31 de 1903.—ELÍAS R. GONZALEZ.



## ANEXO. 8

Resumen del movimiento de la seccion durante el  
año de 1903

Notas despachadas.....	1,033
Informes despachados.....	481
Decretos supremos registrados.....	231
Decretos de pago registrados (Comandancia en Jefe)	1,584
Cuentas tramitadas i pagadas.....	1,137
Autorizaciones concedidas al Comandante en Jefe del Apostadero para invertir fondos con cargo al Presupuesto por valor de \$ 659,304 46.....	75
Liquidaciones practicadas por estadía de buques en el Dique.....	71
Ajustes revisados pertenecientes a buques de la Armada.....	559
Boletines de Ingresos i Egresos jirados.....	1,571
Cuentas de inversion en moneda corriente i oro de 18 peniques i copias de las mismas, rendidas a la Direccion Jeneral de Contabilidad, una por cada mes, con 396 folios mas o menos i un va- lor de \$ 2.423,530 68.....	48
Estados de resumen de las mismas, por duplicado.	24
Anexos de las mismas, por duplicado, de las cuen- tas «Deudores Corrientes», «Depósitos» i «Depó- sitos Judiciales».....	72

Los libros orijinales de Contabilidad i documentos correspondientes de esta seccion han-sido enviados al Ilmo. Tribunal de Cuentas hasta fin de Diciembre de 1903 i aprobadas todas sus cuentas hasta fin de Julio del mismo año.

Seccion de Valores, Comisaría & Talcahuano, 30 de Enero de 1904.

ELÍAS R. GONZALEZ.

## ANEXO 9

## Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano

## SECCION DE VALORES

Autorizaciones supremas concedidas la Comandante en Jefe del Apostadero para invertir fondos con cargo al Presupuesto del año 1903, como sigue

Decreto supremo núm. 121, de 31 de Enero, reparaciones del Ponton «Majestic»	\$ 15,988 95	
Decreto supremo núm. 1078, de Abril 14, reparaciones del Ponton «Majestic».....	5,000 00	
Decreto supremo núm. 2322, de Agosto 8, reparaciones del Ponton «Majestic».....	19,011 05	\$ 35,000 00
<hr/>		
Decreto supremo, núm. 724 i 2082, Marzo 7 i 15 de Julio, conservacion línea férrea i reparacion locomotoras.....	6,000 00	
Decreto supremo núm 724 i 2082, reparacion i conservacion material naval.....	25,000 00	

Decreto supremo núm 724 i 2082, gastos jenerales de la Seccion Obras Hidráulicas.....	6,000 00
Decreto supremo núm. 724 i 2082, conservacion, arriendos, seguros &.....	7,000 00
Decreto supremo, núm. 724 citado, artículos consumos Dique &.....	20,000 00
Decreto supremo núm. 724, flete de artículos que se compran fuera de Talcahuano, pasajes &.....	500 00
Decreto supremo núm. 724, útiles de escritorio para la Secretaría del Apostadero..	1,000 00
Decreto supremo núm. 724, útiles de escritorio para la Mayoría.....	400 00
Decreto supremo núm. 724, útiles de escritorio para la Comisaría.....	1,500 00
Decreto supremo núm. 724, gastos menudos almacenes.....	100 00
Decreto supremo núm. 724, útiles de escritorio almacenes.....	200 00
Decreto supremo núm. 724, útiles de escritorio inspeccion de máquinas.....	100 00
Decreto supremo núm. 724, útiles de escritorio, seccion de Buques en Desarme....	300 00
Decreto supremo núm. 724 i 3192, de Marzo 7 i 25 de Noviembre, racionamiento varias secciones del Dique.....	10,446 00
Decreto supremo núm. 724 i 2082 citados, conservacion de obras existentes i gastos jenerales del Apostadero.....	27,090 00
Reparaciones jenerales de buques, decreto supremo	

703, Marzo 6 del año próximo pasado.....	\$ 15,000 00	
Decreto 922 de 28 de Marzo	15,000 00	
» 261 de 12 de Febrero.	310 14	
» 1088 de 14 de Abril....	8,800 00	
» 828 de 26 de Marzo...	248 00	
» 622 de 28 de Febrero.	9,000 00	
» 1756 de 15 de Junio ...	4,350 00	
» 187 Febrero 12.....	2,671 31	
» 606 » .....	6,500 00	
» 1138 Abril 17.....	3,024 00	
» 627 Febr. 12.....	8,538 69	
» 786 Marzo 14.....	6,111 94	
» 2003 Julio 10.....	7,045 07	
» 2241 Julio 31.....	10,000 00	
» 1754 Junio 15 \$3,010 81		
» 1756 » 18 4,012 00		
» 1758 » 15 5,033 73		
<hr/>		
oro de 18d. \$ 12,076 54 . 12,950 12		109,549 87
Decreto 703 Marzo 6; adquisicion de artículos navales.....	5,000 00	
» 702 Marzo 6, calafateo & de diversas lanchas de carguío.....	8,408 40	
» 811 Marzo 16; pavimentacion Avenida Gálvez.....	12,267 35	
» 259 i 907 Febrero 12 i 28 de Marzo; reparaciones <i>Gamero</i> .....	5,941 35	
» 260 Febrero 12, reparaciones <i>Riquelme</i>	7,905 02	
» 262 Febrero 12, construccion pozo para la bomba del condensador de la Maestranza del Dique.....	1,332 90	

» 369 Febrero 12, reparaciones <i>Orella, Serrano i Gamero</i> .....	930 42
» 371 Febrero 12, reparaciones <i>Riquelme</i> . \$	496 65
» 374 » » » <i>Rodriguez</i> .....	2,900 92
» 875 Marzo 27 i 1564 Mayo 26, reparaciones jenerales de buques.....	64 00
» 925 Marzo 28, instalacion cañería que surte de agua potable al faro Quiriquina.....	466 12
» 1067 i 1753 Abril 14 i 15 Junio, reparaciones <i>Lynch</i> .....	14,607 11
» 1070 i 2707 Abril 14 i Setiembre 30, reparaciones dársenita para barcos compuertas.....	6,000 00
» 1185 i 2637 Abril 21 i Julio 13, dragado i contratacion personal <i>Freire</i> .....	19,190 00
» 1219 Abril 22, cambio i estraccion tuboscalderos <i>Riquelme</i> .....	4,186 00
» 1662, 2653, 3124, 3318 i 3393, de Junio 4, Setiembre 23, Noviembre 17 i Diciembre 19, pago de planillas para los trabajos que ejecutan Aninat, Lanje i de la Fuente.....	300,000 00
» 1752 Junio 15, instalacion dinamo acoplado para la seccion luz eléctrica del Dique.....	1,301 35
» 2035 Julio 15, Cambio jardin del Comandante del <i>Casma &amp;</i> .....	1,000 00
» 1468 Mayo 8, trabajos de sondajes jeológicos en el puerto militar.....	5,000 00
» 2117 Julio 18, jornales i materiales para implantar maquinarias en la	

Maestranza del Dique.....	1,756 17
» 1512 Mayo 14, reparaciones edificio Hospital Naval.....	3,999 00
» 2264 Agosto 3, trabajos de mano de obra cierre terrenos espropiados para el puerto militar.....	1,650 00
» 2396 i 2947 Agosto 18 i Octubre 22, pago de jornales de operarios para reparaciones de buques.....	410 00
» 2395 Agosto 18, trabajos de aboveda- miento i rectificacion cauce del Apostadero.....	2,305 83
» 1116 Abril 16, sostenimiento polígono tiro de la Quiriquina.....	2,000 00
	<hr/>
TOTAL.....	\$ 659,304 46
	<hr/> <hr/>

Seiscientos cincuenta i nueve mil trescientos cuatro  
46/100 pesos.

Seccion de Valores, Comisaría & Talcahuano, 30 de  
Enero de 1904.

ELÍAS R. GONZALEZ.

MEMORIA

DEL

APOSTADERO NAVAL DE MAGALLÁNES



---

MEMORIA

DEL

APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES

---

SEÑOR DIRECTOR JENERAL:

En cumplimiento de lo solicitado por US. en oficio núm. 345 seccion 2.<sup>a</sup> de fecha 3 del actual, tengo el honor de acompañar a US. la Memoria del Apostadero Naval de Magallanes a mi cargo, de aquello de interes i de especial mencion, que debe esponerse para conocer la marcha de sus servicios durante el año de 1903.

**Buque de estacion i demas naves hidrógrafos  
a las órdenes de este departamento.**

CRUCERO «PRESIDENTE PINTO».

El 23 de Enero de 1903, arribó a Punta Arenas el crucero *Presidente Pinto* al mando del capitan de fragata, don Salustio Valdes, trayendo a remolque al vaporcito

*Baker* que se encontraba varado en el estuario del mismo nombre i que habia sido dejado por una de las comisiones de límites que operaban en esa rejion.

El 29 del mismo mes zarpó con destino a Muñoz Camero para ponerse a las órdenes del Delegado del Arbitro Ingles, coronel Sir Thomas Holdich, de donde regresó el 24 de Febrero despues de cumplir su cometido.

El 2 de Abril zarpó dicho crucero con destino al Canal White en la rejion de Ultima Esperanza, para hacer los estudios necesarios de aquellos pasos que conducen al seno del mismo nombre, para facilitar la navegacion i comercio de esa rejion.

El 21 del mismo regresó a Punta Arenas permaneciendo fondeado en esta rada miéntras se le hacia una recorrida de sus máquinas i varios oficiales hacian el viaje a Buenos Aires en la Division Naval que fué a retribuir la visita del acorazado *San Martin* de aquella República.

El 13 de Julio, una vez efectuada la recorrida de sus máquinas i calderas i apertrechado debidamente zarpó con destino a la parte oriental del Estrecho, para colocar algunas pirámides en los cerros i puntas mas visibles para la mejor navegacion de los barcos que surcan el Estrecho.

Habiéndose varado el vapor aleman *Theben* en el Canal Gray, el 18 de Julio se le llamó por teléfono con el objeto de que recibiera los útiles de salvamento con que cuenta este Apostadero para el salvataje de buques. Zarpó dicho crucero al dia siguiente al amanecer con destino al lugar del siniestro, llevando al inspector de máquinas, buzo i operarios de la Maestranza, con sus útiles para prestar todo auxilio posible a dicho vapor, estando de vuelta del Canal Gray el 28 del mismo mes convoyando al vapor *Theben*.

Este crucero permaneció fondeado en Punta Arenas durante la época mas cruda del invierno aprovechándose este tiempo para efectuarle los trabajos que eran necesarios en sus departamentos de máquinas i calderas.

El 1.º de Setiembre salió completamente apertrechado para una larga campaña hidrográfica, la de continuar con el estudio i levantamiento de los canales i senos que conducen a Puerto Prat en Ultima Esperanza.

Hasta el 31 de Diciembre del año pasado, fecha hasta la que se refiere esta relacion, la labor de dicha nave seguia sin novedad en la prosecucion del trabajo hidrográfico que se le habia encomendado.

#### CAÑONERA «MAGALLÁNES».

Esta nave una vez apertrechada para una campaña hidrográfica, zarpó de Punta Arenas el 13 de Enero al mando del capitán de fragata, don Florencio Guzman, con destino al Golfo Otway para estudiar i levantar el plano de sus aguas, senos i abras que lo circundan.

El 19 de Abril regresó a Punta Arenas esta nave para proveerse de víveres, carbon i pertrechos, para proseguir en los mismos trabajos hidrográficos, saliendo nuevamente el 6 de Mayo i regresando finalmente despues de concluida su comision el 20 de Agosto.

El 15 de Setiembre hizo entrega de la Comandancia de la referida cañonera el capitán de fragata don Florencio Guzman al de igual grado don Baldomero Pacheco.

Se procedió a darle una recorrida jeneral en sus máquinas, calderas, cubiertas, costados, etc., con todos los medios posibles que se pueden obtener de la Maestranza de este Apostadero.

El 11 de Diciembre zarpó con destino al canal Beagle para reconocer i estudiar el paso denominado de los Timbales, en donde se habia descubierto por el escampavía *Cóndor* una piedra en la cual habia chocado la misma nave. Estuvo de regreso el 30 del mismo mes.

#### ESCAMPAVÍAS «CÓNDOR» I «HUEMUL»

Estas pequeñas naves han permanecido durante todo el año en continuo movimiento i al mando de tenientes, sirviendo de tenders al crucero *Presidente Pinto* i cañonera *Magallanes*, siempre que estas naves se encontraban fuera en trabajos hidrográficos.

La escampavía *Huemul* al mando del teniente 1.º señor H. Vallejos condujo a Ultima Esperanza a los ingenieros de las Comisiones de Límites, señores Risopatron i Michaels, saliendo de Punta Arenas el 6 de Enero.

El 23 de Marzo salió nuevamente a Ultima Esperanza a traer a Punta Arenas a los referidos ingenieros señores Risopatron i Michaels i algun personal.

El 5 de Abril salió esta misma nave al canal White para ponerse a las órdenes del comandante del crucero *Presidente Pinto* para servirle de tender.

En Junio esta escampavía hizo un viaje al Faro de Magdalena, al golfo de Otway i a Puerto Porvenir, llevando carbon, víveres i jente de mar para la *Magalálnes*, y en Puerto Porvenir levantó un plano del puerto, colocándose algunas señales en tierra para facilitar la entrada a las naves que frecuentan ese puerto.

En Setiembre 1.º esta escampavía fué despachada a la parte oriental del Estrecho para colocar algunas boyas que estaban fuera de su sitio i recorrer otras.

El 9 del mismo mes se le destinó de tónder del crucero *Presidente Pinto* donde ha permanecido prestando muy importantes servicios.

El 14 de Diciembre perdió su hélice por haberle faltado el eje, habiéndosele fabricado una de fortuna a bordo del *Pinto* con los elementos de su maestranza.

Una vez que esta escampavía regrese a Punta Arenas, se procederá a colocarle la hélice i eje nuevo que fué remitido de Arsenales. Esta operacion no se ha podido efectuar en el terreno de sus operaciones por no haber lugar apropiado para vararla i no haber mareas suficientes, además de que el trabajo de colocarle estas piezas nuevas requieren tiempo i mayor elemento que el que puede facilitarle la maestranza del *Pinto*.

#### ESCAMPAVÍA «CÓNDOR»

Hasta fines de Febrero se ocupó en diversas comisiones del servicio de los faros en la parte oriental del Estrecho.

El 6 de Marzo se le destinó a servir de tónder de la *Magallanes*, hasta el 20 de Agosto que regresó definitivamente a Punta Arenas con la referida cañonera.

Siendo de necesidad someter esta nave a la carena i revision de sus fondos, con fecha 28 de Setiembre, se la varó en el astillero de los señores Bonacich hermanos i Compañía, de esta localidad, permaneciendo hasta el 22 de Octubre, fecha en que fué echada al agua, despues de habersele recorrido completamente sus fondos i parte interna, comoasi mismo se le fundió en la Maestranza del Apostadero la pieza de bronce que sostiene el timon

en la parte inferior, cuya pieza se habia roto durante la campaña hidrográfica en el Otway.

El 26 de Octubre al mando del teniente 1.º don Alberto Valderrama, zarpó con destino a la parte austral de la Tierra del Fuego con el objeto de estudiar i levantar el plano de puerto Pescado en la Isla Nueva i tambien con el de visitar i recorrer las islas australes i mui principalmente los lugares de la costa que están habitados.

En este viaje sufrió una varada en el paso de los Timbales; accidente que no impidió proseguir su itinerario hasta cumplir con su comision, estando de regreso el 16 de Noviembre.

Para reparar la zapata i otros trabajos necesarios en sus fondos se le varó en el astillero Bonacich el 22 de Noviembre i salió el 7 de Diciembre completamente recorridos sus fondos.

El 14 de Diciembre fué enviada al Cabo San Isidro con el Sub-Inspector de Faros para dar principio a la construccion del faro que debe erijirse en ese punto.

#### «METEORO»

Este buque hidrógrafo, al mando del piloto don José Bordes, se ocupó durante el año en continuos viajes a los faros de esta rejion, conduciendo víveres, consumos, empleados, etc., para el servicio de ellos i así mismo en conducir carbon, víveres, consumos, etc., para la cañonera *Magallanes* i crucero *Presidente Pinto*, mientras estas naves se encontraban en sus campañas hidrográficas.

El 29 de Setiembre, se hizo cargo de la Comandancia de esta nave el capitan de fragata, don Javier Martin, quedando de segundo del buque el piloto señor Bordes,

habiendo recibido su nombramiento de piloto 1.º de la Armada.

La breve relacion que precede es un extracto de las memorias particulares de dichas naves i que se acompañan a la presente para su conocimiento.

Debo dejar constancia de que estos barcos han desempeñado sus comisiones con toda prevision en todo tiempo, habiendo permanecido en Punta Arenas solo cuando era necesario efectuarles algunas reparaciones en sus cascos o máquinas.

Miéntas se han encontrado fuera en las campañas hidrográficas, se les ha enviado carbon, víveres, consumos, etc., para su abastecimiento, evitándose así el regreso de ellos a Punta Arenas i suspender sus importantes trabajos que han efectuado haciendo el servicio de tender.

#### **Pontones núms. 5 i 11 i embarcaciones menores**

Los pontones a cargo de este Apostadero siguen en buen pié de conservacion.

El ponton 11 ha tenido abordo durante el año la cantidad de 11.800,000 kilos de carbon ingles i pocahontas, habiéndose entregado a las naves de la Armada Nacional la cantidad de 10.420,000 kilos.

En el ponton núm. 5 se tuvo en ménos cantidad el carbon debido a que no presta las facilidades del ponton número 11 para el trasbordo de combustible i ademas existir a su bordo la enfermería del Apostadero.

Tuvo a su bordo 5.500,000 kilos carbon i entregó 5 millones 360,000 kilos.

En el primero de los pontones existe el Depósito de Jente de Mar para atender a los pedidos urgentes de las naves afectas al Apostadero.

El vaporcito *Marinao* sigue prestando sus servicios, no obstante que no es mui apropiado para el puerto de Punta Arenas, pues en los dias de fuertes vientos i mar gruesa que se forma en esta bahía, hacen inútil sus servicios.

Dentro de poco tiempo mas serán concluidas las reparaciones del vaporcito *Baker*, que se encuentra varado frente a la Maestranza, pero que, por sus dimensiones, tampoco será de mucha ayuda para el servicio marítimo de Punta Arenas.

Esta navecita recibe una completa refaccion interna i esterna, pues, como llegó al Apostadero, estaba completamente fuera de servicio, debido acaso al abandono en que estaba en el Estuario del mismo nombre.

Las demas embarcaciones han sido recorridas i se mantienen en perfecto estado de servicio.

Ultimamente, se han pedido propuestas de arriendo de tres lanchas de carga del Apostadero i, habiéndose presentado un interesado, se ha enviado a la consideracion superior la propuesta respectiva.

### Maestranza

Por separado se acompaña a US. una relacion detallada de los servicios prestados por este establecimiento del Apostadero de mi cargo.

En ella US. verá el estado de adelanto i de movimiento que han adquirido durante el año que termina el 31 de Diciembre próximo pasado. En el curso del año se efectuaron trabajos anexos al edificio por valor de 35.000



pesos, quedando, por tanto, con mayor comodidad i en aptitud de rendir toda clase de trabajos debido a su maquinaria que ya tiene instalada.

Los resultados que se obtengan en este establecimiento serán de gran importancia para las reparaciones de los buques de la Armada que se encuentren en estas latitudes, en comisiones largas, i ahorran el viaje a Talcahuano para su reparacion.

En el frente del mar, de este establecimiento, se ha instalado un pequeño varadero que permiten recibir al *Marinao* i las lanchas.

Pero, con mejores elementos, una vez que se cuente con los fondos necesarios, habrá necesidad de proceder a la instalacion de un buen varadero que permita recibir hasta las escampavías.

Con la varada de estas naves en el astillero Bonacich, tiene que trasladarse diariamente la jente obrera de la Maestranza para ejecutar los trabajos que sean necesarios, ocasionando pérdida de tiempo e interrupciones en el trabajo debido a la larga distancia que separa la Maestranza de la de Bonacich.

### **Almacenes i depósitos de Punta Arenas i puerto Zenteno**

En Punta Arenas se encuentran almacenados todos los artículos navales i de consumo en los mismos galpones viejos de calamina que existen al lado de la Gobernacion Marítima, no existiendo comodidad alguna para mantener dichos artículos en debida forma de conservacion i arreglo.

Inútil creo repetir lo de años anteriores, respecto a la

construcción de verdaderos almacenes con sus departamentos adecuados para el resguardo de aquellos artículos que comprendan la nomenclatura de nuestra Armada.

Los galpones de Puerto Zenteno se encuentran en buen estado i actualmente casi desocupados, a cargo de un sargento.

### **Abastecimiento de artículos navales i consumos**

Con los consumos que periódicamente se envían de Arsenales para atender a los pedidos extraordinarios i urgentes, como asimismo con la partida especial en el presupuesto que asigna una cantidad de dinero para atender en parte a la adquisición de los mismos, este Apostadero ha suministrado oportunamente todo aquello solicitado por las naves hidrográficas que se encuentran afectas a él e inherentes al servicio especial a que están designadas.

### **Carbon**

Este combustible ha sido mantenido en los depósitos de este Apostadero en la cantidad suficiente para atender a los pedidos de las naves de la Armada en esta rejion.

Para su mejor conocimiento, se acompaña a la presente un cuadro que demuestra el movimiento de carbon habido en los pontones 5 i 11.

A bordo se cuenta con carbon ingles, americano pocahontas i del pais.

### **Oficina i casa-habitacion para el jefe del Apostadero Naval**

Como todo servicio nuevo, este Apostadero desde que se volvió a crear despues de 1898, no cuenta con casa

propia, ni para oficinas ni para casa-habitacion de sus jefes i oficiales.

En la actualidad se consulta en el presupuesto para este departamento la suma de 7,000 pesos para pago de arriendos de casas, no encontrándose las oficinas ni la casa del jefe de ellas instaladas en la forma que debieran.

La casa del jefe dentro de poco deberá ser desocupada para que sea habitada por su dueño i será difícil, sino imposible, encontrar otra casa que preste medianamente las pocas comodidades que tenia la actual.

Por eso, seria conveniente proceder a la construccion de una casa-habitación para el jefe del Apostadero i oficiales, pudiéndose contar con parte de los fondos que se consultan para construcciones del Apostadero en el año de 1904.

### Provision de víveres

Los proveedores señores Braun i Blanchard i Pisano Riccardi i C.<sup>a</sup>, han suministrado los víveres de reglamento a las naves de la Armada surtas en este puerto, en conformidad a los contratos celebrados con el Apostadero.

El vapor *Meteoro* se provee de víveres por la casa Braun i Blanchard, i en conformidad a la racion especial que tiene asignada este barco de la Seccion de Faros i Valizas.

### Hospital

Debido a la propuesta aceptada de don Anjel Spanich de esta ciudad, se construyen dos pabellones anexos al Hospital de Caridad de este puerto, para el servicio de la Armada, uno para oficiales i otro para la jente de mar.

Estos edificios deben estar concluidos en poco tiempo mas, i están llamados a prestar mui buenos servicios a los enfermos de la Armada, que las mas de las veces hai que enviarlos al norte por no tener aquí la comodidad debida para atender a la enfermedad de que padecen.

Pero, para poderlos habitar habrá necesidad de obtener el mobiliario i sus útiles para que puedan prestar sus servicios:

Para esto último, US. podrá recabar de quien corresponda, se consulte una suma determinada para invertirla en las instalaciones indicadas.

Tambien debo llamar mui principalmente la atencion de US. hácia la necesidad que hai en erijir una muralla corta-fuego para aislar los pabellones de la Armada del resto del edificio, pues, en un caso dado de incendio, mui dificultosamente se podrian aislar del resto del edificio los indicados pabellones.

Oportunamente tendré el honor de acompañar a US. un presupuesto para la construccion de la referida muralla corta-fuego.

#### PERSONAL

En la Direccion del Personal se encuentra en estudio un plan de dotacion para la insignia de este Apostadero, de los pontones números 5 i 11, Hospital; Puerto Zenteno, Puerto Ramirez en Muñoz Gamero, i un depósito de Jente de Mar en el ponton número 11, para atender el relevo de jente de los buques i escampavías, por cumplidos de sus contratas, enfermos, etc.; por lo que, inútil creo tener que esplayar a US. las razones poderosas que le asisten al infrascrito para que cuanto antes se dicte el plan de dotacion definitiva.

En el servicio del Apostadero se nota la falta de un guarda-almacen i ayudante para atender al servicio de los almacenes-depositos; i en las oficinas un escribiente de 2.<sup>a</sup> clase.

Para la Maestranza tambien se necesita aumentar su personal de obreros debido al incremento i desarrollo que ha tomado dicho establecimiento. El plan respectivo se acompaña a la Memoria del jefe de la Maestranza.

### Teléfono a Dungeness

Este servicio que de órden superior debe pasar al esclusivo poder de este Apostadero, deberá ser recibido de sus concesionarios señores Braun i Wood, una vez que hayan efectuado la reparacion de todo aquello que faltare en la línea.

Para atender esta línea se debe nombrar un personal de celadores para cuidar de ella.

Ademas, esta línea podria ser empalmada con la línea argentina en Cabo Virjenes i poder abaratar enormemente el servicio telegráfico que actualmente se encuentra monopolizado por una compañía particular que explota una línea directa a Gallegos.

Largás serian las razones que podria aducir con respecto a la conveniencia de tener la línea de Dungeness empalmada con la de Virjenes (Argentina); i no veo los motivos que pueda haber para persistir en usar una línea particular i no aprovechar la propia del Estado, para facilitar las comunicaciones con el extranjero i aun con el mismo pais.

Sobre esta materia, conveniencia hai en estudiar la

mejor resolución para establecer la comunicación telefónica o telegráfica con la Arjentina, via Cabo Vírjenes.

### **Administracion**

Con referencia a la Maestranza de este Apostadero, se ha estudiado por una comision presidida por el infrascrito un reglamento para el pago de jornales e inversion de materiales en los diversos trabajos que se ejecutan en dicho establecimiento.

Este trabajo, fruto de un detenido estudio, deberá ser aprobado cuanto ántes para normalizar el servicio administrativo de esa Maestranza.

La contabilidad de los pontones 5 i 11, como se ha repetido en memorias anteriores, deberá ser entregada de cargo esclusivo al contador 3.º o 2.º embarcado en ellos i no como sucede hasta ahora que el contador-comisario de este Apostadero es el directamente responsable de los cargos contra dicha contabilidad.

Cómo la práctica hasta ahora obtenida de los contadores que han estado embarcados en los referidos pontones, se ha visto el mal resultado que han dado, es de esperar que dentro de poco se subsanará el defecto notado.

### **Pesca de focas i lobos, etc.**

Con fecha 24 de Diciembre del presente año, bajo decreto supremo número 2834, despues de varios considerandos espuestos por la Direccion Jeneral de la Armada, de acuerdo con el Consejo Naval, etc., se derogó la Ordenanza de 17 de Agosto de 1892 sobre caza o pesca de lobos, nutrias i chungungos.

Por consiguiente, esta importante industria quedará solo acojida a las reglas o medidas que pueden tomar los industriales que se ocupan en dicha pesca, para evitar su estincion i conservar un número prudente que les pueda dar provecho en sus expediciones, a ménos que la estingan i quede este territorio sin esta industria que en otros países le prestan bastante interes para limitar su pesca o caza.

En las memorias anteriores de este Apostadero i en informes pedidos con respecto a esta industria, bastante se ha dicho sobre el particular.

Solo me resta decir a US. que en la temporada del año 1903 para la pesca se efectuó un beneficio de 5,943 piezas.

Como lo he dicho otras veces, mui léjos está de la verdad el número de piezas beneficiadas que aparecen en las naves que se han ocupado en la pesca, pues llegan a Punta Arenas con un número limitado o casi nada a su bordo, para evitar que caigan en comiso.

### Seccion de Faros i Valizas

Este servicio está a cargo del sub-inspector de faros don Juan Paramor, el que llegó en el mes de Diciembre, habiendo sido su antecesor el ingeniero don José Domingo Escobar G.

La escampavía *Meteoro* fué declarada por decreto supremo de 15 de Setiembre, bajo número 2626 Seccion 1.<sup>a</sup>, buque de 3.<sup>a</sup> clase. Esta nave se ha ocupado en continuos viajes a los faros i valizas de esta rejion.

La escampavía *Yáñez*, que tambien pertenece a esta seccion, se encuentra fuera de Punta Arenas desde No-

viembre del año 1902, fecha en que fué enviada a Talcahuano para su reparacion, permaneciendo allí hasta ahora.

De desear sería que esta nave fuera enviada cuanto antes a Punta Arenas para ayudar en el servicio de los faros i valizas, pues el *Meteoro* solo no es suficiente para desempeñar todas las atenciones que requiere este servicio de importancia, teniendo las mas de las veces necesidad de ocupar a las escampavías *Huemal* i *Cóndor*, naves éstas que están continuamente ocupadas con los buques hidrógrafos.

### Estacion colombófila

La estacion colombófila que existe en Puerto Zenteno está a cargo del maestro de víveres, Samuel Vasquez, quien corre con su alimentacion, etc.

En el faro de Punta Dugeness tambien existe otra estacion, la que, se encuentra a cargo del guardian de dicho establecimiento.

En ambas estaciones no se efectúan los ejercicios que se deben hacer con estas aves por no haber un empleado especial que los atienda i las ejercite como es debido.

### Muelle de pasajeros

En la Memoria del año pasado decia lo que sigue: «Existiendo desarmado un muelle que permanece en la ribera del mar, habria conveniencia en armarlo en la prolongacion del de pasajeros, al cual podrian atracar los buques para el embarque i desembarque de mercaderias».



Ahora bien, como hasta ahora nada se ha hecho al respecto y sucediendo que dia a dia dicho material se va deteriorando con los años, me permito reiterar en la presente lo que precede, relacionado con un material valioso que se encuentra arrumbado en la playa al lado de los Galpones del Apostadero i Gobernacion Marítima.

### Escampavías

En este Apostadero mas que en cualquier otra parte, debiera existir una buena flotilla de escampavías o naves como el *Meteoro* para atender con regularidad los servicios que demandan las expediciones hidrográficas, visitas a los faros, recorridas a las boyas i valizas, viajes periódicos a la Tierra del Fuego, etc.

La escampavía *Toro* se encuentra en el norte desde hace mas de un año, no teniéndose aun noticias de cuándo podrá ser despachada para este Apostadero.

Con el aumento diario de boyas, valizas, i aun con los nuevos faros en proyecto, será de necesidad contar con mayor número de esta clase de naves.

Antes, la línea de vaporcitos que hacen la carrera a Gallegos i San Julian, conducian gratis empleados de faros, víveres, etc., para dichos establecimientos, lo que ahora no sucede.

Como ahora hai tres líneas de vapores subvencionados por el Supremo Gobierno, para hacer la carrera a Gallegos y San Julian, a Porvenir en Tierra del Fuego, i a Puerto Prat en Ultima Esperanza, de desear seria que se tomara en cuenta en alguna de sus obligaciones para con el Fisco, la conduccion i flete, de pasajeros del Estado i

carga, sin gravámen alguno, i con destino a puertos en el Territorio de Magallanes; i nó como sucede ahora, que las franquicias segun el contrato último, es para los empleados públicos que tengan que ir a aquellos puertos argentinos lo que casi nunca se presentará un caso, puesto que estos empleados no tienen para qué salir al extranjero. En cambio, a los empleados que hai que enviar a los faros del estrecho, la obligacion de conducirlos no la hai.

### Servicio de las oficinas del apostadero

Los servicios internos de las oficinas de este Apostadero han sido atendidos con toda puntualidad, no obstante el gran incremento del servicio que toma este departamento de la Armada, i siendo atendido por la misma planta de empleados que le fueron asignados a dichas oficinas.

La Comandancia en Jefe cuenta con un escribiente-archivero que hace todo el servicio de esta oficina; i la Mayoría de Ordenes con un escribiente de 1.<sup>a</sup> clase que desempeña la labor de ella.

En seguida se hace una relacion del movimiento de despacho de notas, providencias, etc., habido en estas oficinas durante el año de que trata la presente Memoria.

#### COMANDANCIA EN JEFE

Decretos.....	1,378
Notas.....	1,405
Providencias, etc.....	1,563

## MAYORÍA DE ÓRDENES

Ha tomado razon de los pedimentos que se indican:

De reposicion de plaza.....	9
» descenso.....	21
» ascenso.....	13
» espulsion.....	4
» licenciamiento.....	48
» embarque.....	43
» renovacion de contrata.....	11

Ha espedido las siguientes órdenes:

Trasbordos.....	252
Embarques.....	71
Desembarques.....	13

## MAYORÍA DE ÓRDENES

Notas i memorandums.....	445
Informes.....	61
Ordenes del dia.....	89
Relaciones de oficiales, etc.....	128

No debo dejar de hacer mencion hácia la necesidad de aumentar el sueldo al empleado que figura como escribiente-archivero, para remunerar debidamente el incremento de trabajo de escritorio que existe en este Apostadero.

En el presupuesto para 1905, esta Comandancia en Jefe solicitará el referido aumento de sueldo.

Ademas, debo insistir en lo que el infrascrito ha venido diciendo en memorias anterior referente al aumento de sueldos, que es como sigue:

«Como el Supremo Gobierno ha encontrado conveniente conceder a los oficiales i tripulacion que presten sus servicios en este territorio, un aumento de 50 por ciento de los sueldos i, últimamente se ha aprobado por el Honorable Consejo de Estado igual mocion para presentarla al Congreso, gratificaciones para la Marina, debo agregar que esta medida se impone cuanto ántes i sea un hecho esta necesidad que redundará en bien del personal que se ve aquí obligado a soportar forzosamente la carestía de todos los artículos de vida, en comparacion con el resto del pais».

Termino, señor Director Jeneral, acompañando las memorias de las secciones de este Apostadero i buques afectos a él como, así mismo, manifestando a US. que esta suscita relacion es lo que en el trascurso del año 1903 me ha cabido el deber de observar en el servicio de este Apostadero, cuyas secciones i demas, toman cada dia un mayor progreso en bien de nuestra Armada.

Punta Arenas, Marzo 19 de 1904.

FERNANDO GÓMEZ.

## ANEXOS

## A.—Movimiento de carbon

MESES	PONTON N.º 11	PONTON N.º 5	PONTON N.º 11	PONTON N.º 5
	Existencia	Existencia	Saldo	Saldo
Enero.....	1,688,577	918,076	972,835	915,576
Febrero....	976,577	915,576	646,816	913,076
Marzo.....	635,577	913,076	464,377	833,576
Abril.....	478,616	833,576	415,116	701,906
Mayo.....	415,116	701,906	396,116	283,406
Junio.....	396,116	283,406	300,116	275,406
Julio.....	730,116	295,406	411,116	172,906
Agosto.....	1,384,667	172,906	910,167	149,406
Setiembre..	1,360,257	149,406	1,216,757	146,906
Octubre ...	1,216,757	146,906	1,166,757	144,406
Noviembre..	1,166,757	144,406	1,032,757	141,906
Diciembre..	1,612,031	141,906	1,422,993	139,406

B—Estado demostrativo del número de piezas cazadas en las expediciones a la pesca de lobos en 1903

NOMBRE DE LA EMBARCACION	FECHA DE LA SALIDA	FECHA DE LA ENTRADA	NUM. I FECHA DEL DECRETO DE PERMISO	Número de piezas cazadas
Goleta Azores.....	31 Mayo 1903...	13 Julio 1903...	N.º 582—30 Mayo 1903	33
Goleta Azores.....	.....	15 Febrero 1904...	» Id. id. id.	67
Goleta Emma.....	17 Mayo 1903...	15 Julio 1903...	N.ºs 481 i 881	500
Goleta Emma.....	11 Agosto 1903...	13 Enero 1904...	» Id. id. id.	792
Goleta Paragon.....	20 Mayo 1903...	10 Agosto 1903...	N.º 500—15 Mayo 1903	2
Goleta Pichincha.....	10 Mayo 1903...	18 » 1903...	» 483—24 Abril 1903	298
Cutter Magallanes.....	15 » 1903...	11 » 1903...	» 501—15 Mayo 1903	78
Goleta Henriette.....	31 » 1903...	23 » 1903...	» 583—30 Mayo 1903	137
Cutter Eleonora.....	25 » 1903...	27 » 1903...	» 537—22 Mayo 1903	34
Goleta Sara.....	11 Junio 1903...	28 » 1903...	» 584—30 Mayo 1903	80
Goleta Paragon.....	17 Agosto 1903...	4 Octubre 1903...	» 903—15 Agosto 1903	94
Cutter Aurora.....	25 Mayo 1903...	6 » 1903...	» 539—22 Mayo 1903	13

NOMBRE DE LA EMBARCACION	FECHA DE LA SALIDA	FECHA DE LA ENTRADA	NÚM. I FECHA DEL DECRETO DE PERMISO	Número de piezas cargadas
Goleta Ethel D.....	13 Setiembre 1903...	28 Diciembre 1903...	N.º 1030—12 Setiembre 1903	38
Cutter Eleonora.....	24 » 1903...	13 Enero 1904...	» 1088—24 » 1903	72
Goleta Pichincha.....	13 » 1903...	21 » 1904...	» 423—24 Abril 1903	416
Goleta Sara.....	14 » 1903...	21 » 1904...	» 1031—12 Setiembre 1903	499
Cutter Secret.....	17 Mayo 1903...	24 » 1904...	» 502—15 Mayo 1903	430
Cutter Patria.....	30 Agosto 1903...	26 » 1904...	» 981—29 Agosto 1903	167
Goleta Industria.....	13 » 1903...	29 » 1904...	» 892—12 » 1903	450
Cutter Magallanes.....	30 » 1903...	14 Febrero 1904...	» 984—30 » 1093	132
Vapor Magallanes.....	18 Setiembre 1903...	24 Octubre 1903...	» 794—23 Julio 1903	1,300
Goleta Henriette.....	7 » 1903...	15 Febrero 1904...	» 583—30 Mayo 1903	331
TOTAL.....				5,943

Punta Arenas, Marzo de 1904.—FERNANDO GÓMEZ.

**SERVICIO SANITARIO**  
DEL  
**APOSTADERO NAVAL DE MAGALLÁNES**

*Punta Arenas, Febrero 15 de 1904.*

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

La seccion de mi cargo ha tenido durante el año próximo pasado de 1903 el siguiente movimiento de enfermos:

Existencia del año 1902.....	5
Entradas en 1903.....	174
Curados en la enfermería.....	133
Enviados al hospital de tierra.....	8
Enviados al Departamento.....	28
Fallecidos.....	5
Existencia el último dia del año.....	5

\* Las enfermedades que figuran en el *Registro de enfermos* se distribuyen como sigue:



I.— <i>Enfermedades infecciosas i jenerales:</i>	
a) Tuberculosis de las vías respiratorias..	3
Erisipela de la cara.....	1
Influenza.....	25
Reumatismo articular agudo.....	1
Reumatismo articular crónico.....	2
Disentería.....	2
Fiebre catarral.....	4
b) <i>Intoxicaciones:</i>	
Alcoholismo agudo.....	2
II.— <i>Enfermedades parasitarias:</i>	
Scabies.....	4
III.— <i>Enfermedades del sistema nervioso...</i>	7
IV.— <i>Enfermedades del aparato circulatorio</i> <i>i órganos hematopoiéticos.....</i>	3
V.— <i>Enfermedades del aparato respiratorio</i>	9
VI.—    Id.    de la boca, farinje i es- sófago.....	6
VII.— <i>Enfermedades de las vías dijestivas...</i>	9
VIII.—    Id    del aparato jénito-uri- nario, escluyendo las venéreas.....	4
IX.— <i>Enfermedades venéreas:</i>	
Gonorrea i consecuencias.....	11
Chancros blandos.....	6

Chancros sifilíticos i sífilis en 2. <sup>o</sup> i 3. <sup>er</sup>	
períodos.....	12
X.—Enfermedades de la vista.....	2
XI.—  Id      del oído.....	2
XII.—  Id      del tegumento esterno..	12
XIII.—  Id      del aparato lócomotivo..	12
XIV.—Lesiones.....	27
XV.—Fracturas i luxaciones.....	6
XVI.—Asfixia por inmersión (ahogados).....	2

Las causas de muerte de los fallecidos han sido las siguientes:

Asfixia por inmersión.....	2
Hemorragia pulmonar.....	1
Abceso del hígado i pleura.....	1
Tuberculosis pulmonar.....	1

Las operaciones practicadas durante el año alcanzaron a 21, de las cuales las mas importantes se llevaron a cabo en el hospital de beneficencia de la colonia.

Durante el año de 1903 la enfermería ha funcionado a bordo del ponton número 5, pues no ha sido posible todavía instalar en tierra dicho servicio.

En la primavera del año próximo pasado se principió a construir los pabellones de la marina anexos al hospital de caridad en construccion. Aunque falta poco para su terminacion, sin embargo, no podrán habilitarse por no estarlo todavía el hospital de caridad del cual dependerán para la provision de los alimentos i medicinas de los enfermos. Una vez instalado el hospital jeneral que, segun creo, será a mediados o a fines del presente año, solo entonces podrá trasladarse a tierra el hospital naval para, el cual será necesario dedicar una partida a fin de dotarlo del correspondiente mobiliario de catres, colchones, veladores, etc., etc.

Establecido a firme en tierra el hospital naval podrá prestar sus importantes servicios, cómoda i confortablemente, a los enfermos de las distintas secciones de este Apostadero i de los buques de estacion i en comisiones hidrográficas que se encuentren en estas rejiones.

Saluda a US.

Dr. I. LÓPEZ M.

## COMISARÍA

DEL

## APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES

*Punta Arenas, Febrero 1.º de 1904.*

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE:

Tengo el honor de presentar a US. la Memoria concierne al movimiento de fondos etc., de este Apostadero Naval en el año de 1903.

Hé aquí las cifras que lo demuestran:

Gastos segun autorizacion suprema para la inversion de los ítems puestos a disposicion del Jefe del Apostadero.

Maquinarias para maestra	
, traza .....	\$ 7,533 95
Gastos imprevistos .....	1,929 65
Gastos menores .....	4,974 13
Arriendos de casas .....	6,780 00
Luz eléctrica, agua potable i desagües .....	2,060 00
Jornales .....	5,974 90

Consumos, pertrechos urgentes i reparaciones inmediatas.....	8,921 21	
Herramientas, materiales i otros gastos de maestranza.....	8,969 82	
Sueldos de maestranza....	19,425 24	
Escribiente archivero, escribientes de la mayoría i maestranza i portero.....	6,300 00	
Construccion de pabellones para oficiales i marinería en el hospital...	18,500 00	
Id. de galpones i anexos de la maestranza.....	31,500 00	\$ 122,808 90..
<hr/>		
Reparaciones de faros.....	\$ 1,499 79	
Entregado para víveres, etc., a los empleados de faros del estrecho.....	7,312 21	
Víveres i consumos para el <i>Meteoro</i> .....	12,986 63	
Id. del <i>Yáñez</i> .....	141 75	
Sueldos de la dotacion i personal de la Armada en el <i>Meteoro</i> .....	33,883 31	
Sueldos i racion en dinero de escribientes i marineros de la Gobernacion Marítima.....	9,055 00	64,878 69
<hr/>		

En las cifras anteriores no figuran los sueldos del personal de faros del Estrecho.

Los pagos ordenados con cargo a la Comisaría Jeneral de la Armada, son los siguientes:

Sueldos.....	\$ 265,034 24	
Anticipos de sueldos, gratificaciones, etc.....	11,225 50	
Consumos extraordinarios	3,813 38	
Rancho, racion especial hidrográfica, comision arbitral i festejos.....	10,550 01	
Varios (fletes, pasajes, hospital, avisos, descarga, lavado, etc.).....	8,347 95	
Reparaciones, varadas, repuestos i materiales para trabajos hidrográficos	7,898 58	\$ 306,869 66
		<hr/>
Suma en moneda corriente.....	\$ 494,557 25	
Jiros contra Comisaría Jeneral por víveres frescos en oro de 18 peniques..	\$ 60,364 00	
Jiros contra Comisaría Jeneral por víveres secos en oro de 18 peniques..	48,551 00	109,915 00
Suma total de los valores en M/Cte i oro 18 d.....		<u>\$ 604,472 25</u>

Los cargos diversos de los pontones números 5 i 11 han sido repartidos conforme a ordenanza, estando ántes bajo la responsabilidad directa i única del contador:

La provision de víveres frescos por tres años fue adjudicada por propuestas públicas a los señores Pisano Riccardi & C.<sup>a</sup>, por caducidad del contrato que tenian los anteriores proveedores.

Su precio medio de \$ 0.33 treinta i tres centavos es inferior en \$ 0.10 diez centavos al anterior.

En los primeros días del año último presenté a US. un informe sobre la mejor organizacion de la Maestranza i para la mas correcta inversion, fiscalizacion i comprobacion de sus materiales i consumos, para cuyo estudio fué nombrada por US. una comision.

De positivas ventajas es la cláusula del contrato de provision de artículos navales segun nomenclatura, en cuanto los gastos de flete i embarques por los que se remitan a los Apostaderos son de cuenta de los proveedores, haciendo así su adquisicion mas fácil i espedita.

Dios guarde a US.

J. FERRERÍA.

**MAESTRANZA**  
DEL  
**APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES**

---

*Punta Arenas, 2 de Octubre de 1904.*

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL:

En cumplimiento de lo dispuesto por US. en órden del día núm. 19, de fecha 15 de Enero último, acerca de la Memorial anual que las diversas oficinas dependientes de este Apostadero, deben pasar dando cuenta de la marcha de los asuntos entregados a su cargo, me cabe la honra de pasar a US. la presente Memoria acerca de la Maestranza de este Apostadero, de los trabajos ejecutados por ella en el intervalo, construcciones e instalaciones nuevas, proyectos aun pendientes, observaciones sobre el personal, material a flote i necesidades que será necesario tomar en consideracion.

**Maestranza**

La maestranza de este Apostadero está situada en el centro de la Avenida Independencia. Ya en otras Memorias he hecho la historia de este edificio i de como hubo



de ubicarse en este sitio. Recordaré sí, que no habiéndose encontrado en toda la colonia ningun terreno fiscal donde establecerla, hubo de aceptarse el ofrecimiento que se hizo por la honorable junta de alcaldes de una estension de terreno en el centro de la Avenida mencionada de 16 metros de ancho i en la longitud comprendida entre la calle de Maule i playa. En este terreno, que hubo que terraplenar con dos metros de altura, a causa que había en esa parte una gran depresion pantanosa i en donde penetraban las mareas, se echaron los cimientos del primer edificio que tiene doce metros de frente por cuarenta i ocho de longitud.

Este primer edificio se compone de cuatro departamentos. Uno destinado provisoriamente a la herrería, otro para mecánica i el tercero para oficinas, en el piso bajo. El cuarto departamento lo forman los altos, que abrazan la parte comprendida por la mecánica i oficinas, i que está destinada a carpintería.

Haciéndose sentir la necesidad de completar los talleres que exige un establecimiento de esta clase, se procedió a pedir propuestas para la ejecucion de tres cuerpos mas de edificios que se ubicaron en el centro de la Avenida mencionada en el espacio comprendido entre la calle de Maule i Atacama. Esta nueva construccion tiene doce metro de anchura por ochenta de largo.

Como la calle tiene un declive de 5%, mas o ménos, hubo de hacerse en tres pisos horizontales, destinado el primero de 28m  $\times$  12m al taller de fundicion; el segundo, de 20m  $\times$  12m, a la calderería; i el tercero de 32m  $\times$  12m a barraca. Sobra todavía una lonja de 20m  $\times$  12m, que se ha destinado para la casa que se hará al jefe de este establecimiento.

Solo a mediados de año fué posible obtener la autorizacion para tender la cañería de agua para esta maestranza. La coneccion a la cañería matriz se hizo por medio de una T espiral con su válvula i arrancó de la esquina que forma la calle de Arauco con la calle de Atacama en la Plaza de Armas. Se trajo por esta última calle hasta llegar a la Avenida Independencia. En este sitio se dobló hácia el mar i orilló la vereda de los nuevos edificios i el antiguo hasta frente al patio que está al lado del mar en el establecimiento.

En el camino fué lanzando diversos ramales. Tres fueron para colocar grifos públicos para incendio i llaves de agua para el servicio del vecindario, en la interseccion de la calle de Atacama con la de Errázuriz, Colchagua i Avenida Independencia.

Tres ramales mas penetraron en los tres cuerpos del nuevo edificio i se colocó un grifo de incendio en cada uno. Como estos tres cuerpos están separados por murellas corta-fuego, pueden ausiliarse mutuamente con sus servicios de agua.

En el antiguo edificio se han colocado tambien tres grifos. Uno en los altos para la carpintería, otro en los bajos, entre la mecánica i la herrería, i otro en el patio, que puede lanzar sus mangueras donde sea necesario.

Ademas, se han colocado llaves i cañerías menores de agua para los servicios de talleres i calderas.

Los nuevos edificios fueron entregados al Apostadero a fines de Diciembre del año próximo pasado, e inmediatamente, con la aprobacion de US., se procedió a la confeccion de cinco hornos de reverbero para bronce, en donde se podrán colocar cinco crisoles de 100 kilogramos, lo que permitirá fundir una pieza de 500 kilogramos de peso.

Conjuntamente se erigió el horno de secar olmas, según los últimos modelos i de la capacidad suficiente para que sirva eficazmente cuando se instaló el horno para fierro i haya necesidad de fundir piezas grandes.

En el departamento destinado a barracas se erigió una bóveda para el archivo, con la capacidad i comodidades convenientes a esta clase de construcciones. De estos accesorios solo estan concluidas las obras de albañilería. Tan pronto como pase el recargo de trabajo oriĝinado por las reparaciones que se ejecutan al *Meteoro* i *Cóndor*, procederé a la confeccion de puntas, cañones, etc. para estas instalaciones.

Tan pronto como lo permitió el estado de los nuevos edificios, se procedió, de órden de US., a pintar todo el maderámen exterior e interior. Esta operacion era indispensable para evitar que esta madera se rasgue, cosa comun en la que produce este lugar, a causa de la falta de preparacion adecuada ántes de entregarla a la venta.

Tan pronto como llegó el agua a la Maestranza, estando todo listo hacia tiempo caldera, motor i trasmisiones, se levantó presion, al día siguiente: i se pudo mover la maquinaria a vapor. Habian instaladas en ese momento las siguientes maquinarias: en el taller de mecánica los dos tornos grandes; uno id chico; la tijera punzon i el dinamo con cuarenta luces.

En la carpinteria: una poderosa sierra huíncha, una sierra circular montada con los elementos de la Maestranza i una acepilladora de madera.

Todo ha funcionado sin inconveniente desde entónces i se ha podido, con estos escasos elementos, atender muchas e importantes reparaciones en los buques de la Armada.

Ademas, se ha recibido una máquina de tarrajar, una fresa i un taladro, los que han comenzado a prestar muy buenos servicios.

Pero, con todo esto, los talleres están aun pobremente surtidos de herramientas i elementos. Así, el taller de fundición necesita un horno para fierro, la guía central para llevar los crisoles, cajas de fierro para modelar i crisoles para fierro. Falta colocar una cañería para viento para llevar éste de la mecánica a los hornos.

En la calderería habrá que instalar las fraguas necesarias a este taller i una especial para cobrero. A propósito de este operario, es de toda necesidad tener uno en esta Maestranza. V. S. podrá imponerse de la gruesa cantidad que importan todas las reparaciones de cañerías pagadas el año pasado, lo que prueba que un cobrero tendría bastante trabajo que desempeñar. En cuanto sea posible, esta Maestranza tratará de hacer todo lo que se necesita para completar estos talleres, sin pedir nada de afuera.

Tambien se ha instalado un ventilador chico que ha sido de gran utilidad para las fraguas. Actualmente sigue funcionando con este objeto mientras completo los accesorios para poder instalar el grande que se me remitió de Arsenales.

Faltan todavía dos construcciones para completar el plan de edificios que constituirá la Maestranza.

El primero es un galpon para sacar la herrería del interior del edificio de la mecánica, en donde no es conveniente que siga a causa de los peligros que entraña tener un taller de esta clase dentro de un edificio de madera ya valioso por su precio i material acumulado. Este taller estará a continuación del edificio de la mecánica frente al galponcito que sirve para la caldera i de carbonera; ten-

drá 20<sup>m</sup> de largo, por 7<sup>m</sup> de ancho, i en él se instalarán dos fraguas, el martinete, pescantes para piezas pesadas i los demas accesorios para tener un taller bien montado.

El otro edificio es la casa para el Jefe de la Maestranza en el sitio que se ha dejado desocupado con este objeto. US. está convencido de la gran conveniencia que existe que la casa del Jefe esté contigua a los mismos talleres; pues, así su vijilancia puede hacerse eficaz, no digo en las horas de taller, en donde por obligacion tiene que estar; sino fuera de esas horas, en las cuales el establecimiento queda entregado al cuidado de los guardianes. En este clima i con cierto tiempo, es difícil poder venir desde léjos a practicar una ronda durante el invierno.

Los trabajos ejecutados por esta Maestranza durante el año que ha terminado; han sido de mas aliento que los del año anterior; pues, se ha contado con dos elementos que no existian o principiaban a funcionar, como ser el horno para bronce i el vapor.

Aunque este último solo haya podido utilizarse seis meses, pues solo en julio fué posible tener agua para tener vapor, llegó justamente, a tiempo para una serie de reparaciones de importancia que hubo necesidad de hacer a la cañonera *Magallanes* i *Escampavias*.

Sería largo i engorroso la enumeración particular de los trabajos ejecutados; pero ellos se clasifican como reparacion de calderas, recorridas de máquinas, fundicion i renuevo de piezas, varaduras i reparaciones de embarcaciones menores, reparacion de boyas, preparacion de balizas, calafateo de cascos i de cubiertas, reparaciones de cascos en el varadero, etc. etc.

Habiendo pasado a US. mensualmente una relacion detallada de todos los trabajos ejecutados en el intervalo,

con sus precios, me limitaré a dar aquí el resúmen del valor que comercialmente se les ha asignado:

Enero.....	\$ 4,020
Febrero.....	7,044
Marzo.....	6,665
Abril.....	6,365
Mayo.....	8,001
Junio.....	5,280
Julio.....	5,990
Agosto.....	10,158
Setiembre.....	6,629
Octubre.....	13,630
Noviembre.....	9,503
Diciembre.....	12,625
Total.....	\$ 95,905

Los gastos orijinados por el establecimiento son los siguientes:

Sueldo de un escribiente.....	\$ 1,200
» de un maestro de talleres, en 6 meses.....	1,200
» de dos mecánicos.....	3,000
» de un calderero.....	1,800
» de un herrero.....	1,500
» de un carpintero 1. <sup>o</sup> .....	1,500
» de un » 2. <sup>o</sup> .....	1,200
» de un calafate.....	1,200
» de un bodeguero.....	960
» de un majador.....	750

Sueldo de cuatro ayudantes diversos	3,000
» de dos aprendices .....	1,200
» de un fogonero 1.º con cargo de la caldera, seis meses.....	300
» de un guardian con plaza de fogonero 1.º.....	720
» de un guardian de planta....	720
<hr/>	
Total.....	\$ 20,250

Añadiendo a esto 9,000 pesos para gastos de consumos se tendrá la suma de veintinueve mil doscientos cincuenta pesos (\$ 29,250), como total de gastos en el establecimiento. No incluyo aquí la partida de quince mil pesos (\$ 15,000) para máquinas i herramientas, pues esto entra como valores fijos anexos a la Maestranza, a las cuales solo podría aplicársele alguna tara por desgaste.

De modo que, elevando aun los gastos con la plata de jornales que no se ha consumido, sino en parte, en ayudar algunas faenas de la Maestranza, todavía habria un beneficio tan grande a favor del establecimiento que, considerado como empresa industrial, seria de un resultado bien halagüeño.

### Personal

Una de las dificultades con que se tropieza en el establecimiento es con la de reemplazar los operarios que, por cumplidos o algun otro motivo, se retiran de esta Maestranza.

Hasta aquí he podido mantener cierto núcleo de maes-

tros, con los cuales le ha sido posible a la Maestranza salir avante en sus compromisos. Pero, con el estado actual de los salarios en este pueblo, va siendo mui difícil retenerlos, desde que, constantemente están recibiendo ofertas de sueldos subidos por los particulares. El herrero podria irse el dia que quisiera a ganar siete o mas pesos diarios en cuaquiera de los establecimientos industriales, en donde, por su competencia i contraccion, lo codician bastante. El carpintero primero tiene ofertas actualmente por siete pesos diarios en un puesto a firme, i me ha sido necesario emplear toda clase de promesas para impedir que se desbande el personal i el establecimiento sufra en su marcha. Cuando un peon gana cuatro pesos diarios, i a veces no es fácil encontrarlo, el sueldo de ciento veinticinco pesos a un herrero competente i a un buen carpintero de ribera, puede considerarse como bien mezquino. Habia un carpintero que tenia algunos principios de modelista con cien pesos de sueldo, el cual se fué en primera oportunidad, i actualmente no hai quien pueda hacer un modelo que ofrezca alguna dificultad, pues los carpinteros de ribera tienen otra clase de destreza mui diferente.

Conviene, entónces, establecer un plan de sueldos algo diferente del que al principio se propuso i ha rejido, pues, si no se mejora la condicion de estos obreros, no será posible contenerlos por mas tiempo; se irán a ganar sueldos mucho mejores de los que aquí disfrutaban i el establecimiento tendrá que recibir jente viciosa o poco apta, a la que habria que despedir en primera oportunidad. La mayor parte de los operarios actuales son jente escojida entre muchos que han pasado i que no convenia retener en la Maestranza por su falta de competencia o vicios i, a



veces, por ambas cosas. Cuando alguno ha llegado competente i de buena conducta, me he empeñado por todos medios para retenerlo i así he conseguido formar un núcleo de jente cumplida i capaz.

Pero el incentivo de una ganancia mayor es tambien mui fuerte, aunque sea pasajera, i así me veo siempre preocupado de mantenerlos en el establecimiento, no siempre con buen éxito, haciéndoles concebir la esperanza de un sueldo mejor, el cual creo, de todo punto, indispensable dárselos, sea para conservar la jente buena que tenemos, o bien para poder elejir entre los buenos que puedan venir.

Se hace tambien indispensable crear las plazas de fundidor i modelista. La ereccion del taller de fundicion i su dotacion de los elementos, consiguientes producirán poco resultado si no se le da el personal necesario para que produzca al par de la herrería, calderería, mecánica i carpintería.

Conviene tener presente lo subido de los precios que se cobran aquí por fundir fierro, de tal modo que ha resultado mas de un tercio mas barato mandar hacer ciertas piezas al Departamento, a pesar del recargo de los fletes, embarques i desembarques.

Si las piezas que se necesitan pudieran esperar un tiempo indeterminado, seria mui fácil seguir este procedimiento; desgraciadamente, casi todas las piezas que se rompen necesitan un reemplazo inmediato, lo que se comprende, pues, nada existe a bordo que no sirva con frecuencia. Muchas veces se escatiman aquí ciertas cosas por economía, visto lo subido del precio de piezas de fundicion de fierro, sesenta centavos kilógramo.

La pequeña fundicion de bronce que ha tenido esta

Maestranza ha salvado; durante el año que termina, una no despreciable suma al Apostadero.

En vista, pues, de las consideraciones espuestas i con el fin, tambien, de crear una escala para los que vengan a trabajar en esta Maestranza, me permito someter a la consideracion de US. el siguiente plan para personal de este establecimiento:

Dos maestros caldereros, con mil ochocientos pesos cada uno.....	\$	3,600
Un maestro herrero 1.º, con mil ochocientos pesos.....		1,800
Un maestro herrero 2.º, con mil quinientos pesos.....		1,500
Un mecánico 1.º electricista, con mil ochocientos pesos.....		1,800
Un mecánico 2.º, con mil quinientos pesos.....		1,500
Un calafate, con mil doscientos pesos.....		1,200
Un modelista, con mil ochocientos pesos.....		1,800
Un maestro fundidor, con mil ochocientos pesos.....		1,800
Dos ayudantes de calderero, con novecientos pesos cada uno.....		1,920
Un ayudante de fundidor, con novecientos sesenta pesos.....		960
Dos ayudantes 1.ºs de mecánico, con novecientos cincuenta pesos.....		1,900
Dos ayudantes 2.ºs de mecánico, con setecientos veinte pesos cada uno.....		1,440
Un obrero, con mil ochocientos pesos.....		1,800
Cuatro aprendices de 1.ª, con cuatrocientos ochenta pesos cada uno.....		1,920

Dos aprendices de 2. <sup>a</sup> , con trescientos sesenta pesos cada uno.....	720
Un bodeguero, con novecientos sesenta pesos.	960
Dos guardianes, con setecientos veinte pesos cada uno.....	1,440
Un escribiente, con mil doscientos pesos .....	1,200
Suma.....	\$ 34,480

### Material a flote

El material a flote de este Apostadero se compone: de los pontones números 11 i 5, de algunas lanchas de carga, del *Marinao*, del *Baker*, actualmente en reparacion, la lancha-cisterna, escampavías *Huemul* i *Condor*, vapor *Meteoro*, cañonera *Magallanes* i crucero *Presidente Pinto*.

En el ponton 11 existen dos winches, cada uno con su caldera. La de popa es de mas porte, si bien su resistencia no es mui grande, por lo cual he prohibido que usen mas de cuarenta libras por pulgada cuadrada de presion. Las dos calderas han sido, ademas, objeto de particular atencion; no se les ha puesto sino agua dulce i se han limpiado i pintado con la frecuencia requerida.

Últimamente llegó en el *Casma* otra caldera con su winche. Ambas necesitan ser recorridas ántes de usarlas. Se ha dispuesto que este winche, por ser de bastante fuerza, quede en el ponton 11 en lugar del winche de proa, i éste se instale en el número 5.

A la cañonera *Magallanes* se le hizo a fines de año una séria recorrida, tanto en los departamentos de máquinas como en los de cubierta.

En la máquina se desarmó ésta i se compuso la cañería

de cobre, se parcharon los condensadores, se ajustaron las conexiones, se revisaron los cilindros, se compusieron las diversas válvulas de vapor, varias llaves se renovaron como asimismo muchos pernos de fierro i bronce, etc.

En las calderas se colocaron ocho planchas a los fogones que estaban en bastante mal estado. Se renovaron veintidos estalles, algunos con tuercas dobles. En la cubierta se compuso la cocina i su departamento, se renovó la cañería de los estanques de agua, se reformaron las bitas, se compusieron todos los pañoles i algunos se reformaron. Se reparó el puente i se renovaron los pasamanos superiores, se calafateó cubierta, castillo, toldilla i parte de entrepuente. Se compusieron embarcaciones menores i una cantidad de otros trabajos que seria prolijo enumerar.

Cree el que suscribe que, si todo esto se hubiera hecho por maestranza particular no habria costado ménos de treinta mil pesos, i no se habria hecho tan concienzudamente.

Las escampavías *Huemul* i *Cóndor* han sufrido algunas reparaciones, sobre todo la última, por haber entrado al varadero en donde se aprovechó para hacerle muchos trabajos, entre los cuales mencionaré un timon nuevo, horquilla para este timon, etc.; i por haber entrado por segunda vez, a causa de un choque en una roca desconocida, se le mudó un pedazo de tablon en mal estado, un trozo de zapata i quilla i roda. Estos trabajos últimos se habian hecho tambien anteriormente i se le habian renovado noventa planchas del forro.

Al *Huemul* se le ha recorrido su máquina i caldera en todas las oportunidades posibles, haciéndose este trabajo a ambos escampavías, aprovechando las cortas estancias que estos buquecitos hacen en este puerto. Se les ha

mantenido listos, poniendo todo empeño la Maestranza en despacharlos cuanto ántes.

El *Marinao* ha sido varado en el varadero de la Maestranza i allí se le han recorrido sus fondos i se le ha hecho la reparacion jeneral de su máquina, cosa imposible miéntras está a flote, por el incesante servicio que presta esta embarcacion.

La lancha Cisterna tambien ha sido puesta en seco en el varadero de la Maestranza, se le han recorrido sus fondos, cubiertas, mamparas, bombas, estanques, etc. Se le ha pintado con las manos de pinturas reglamentaria, etc.

Tambien se han puesto en seco varias lanchas de carga del Apostadero, i actualmente hai una sobre calzos que está sufriendo una séria reparacion.

El vaporcito *Baker*, que trajo el crucero *Presidente Pinto* del rio de su nombre, ha estado reparándose durante el año, algo lentamente, debido al gran recargo de trabajos i a la escases del personal de la Maestranza. Actualmente está mui adelantado i será lanzado al agua en poco tiempo mas.

### Varadero

Con el fin de crear un nuevo elemento de servicio, esta Maestranza ha instalado un varadero frente al establecimiento para reparar tódas las embarcaciones menores, lanchas, vaporcitos, etc., del Apostadero. Ha prestado excelentes servicios i ha permitido hacer los trabajos con todo esmero i facilidad estando, como está, contiguo a la Maestranza. En repetidas ocasiones he manifestado a U.S. la conveniencia que habria en ampliarlo de modo que fuera

posible varar en él, escampavías como el *Cóndor Huemul* i *Toro*.

Sin que esto signifique hostilidad al varadero de los señores Bonacich Hnos. que han puesto en seco estas embarcaciones i últimamente el *Meteoro*, creo que seria mui conveniente que aquellas embarcaciones chicas como las que he mencionado, se pusieran en seco frente a la Maestranza para ejecutarles los trabajos que sean necesarios; pues, es mui molesto i tambien dispendioso, estar acarreando material i jente diariamente de la Maestranza al varadero. Como el que suscribe no tiene sobre este asunto sino una limitada esperiencia, talvez seria conveniente hacer estudiar el punto por una persona competente.

### Contabilidad

En diversas ocasiones US. ha reunido la junta económica i citado al que suscribe para tratar de hacer lo mas armónica posible con las disposiciones vijentes, la manera de llevar las cuentas de adquisicion i consumos de esta Maestranza. Aunque la cantidad que se destina a esto no sea mui gruesa, nueve mil pesos, conviene siempre que esto se efectúe de la manera mas correcta posible, i para esto he solicitado que se nombre un guarda-almacenes, sea algun contador de la Armada o empleado especial con responsabilidad para que se haga cargo de los consumos. se establezca un control especial, de modo que, no solamente quede todo establecido de un modo conveniente, sino tambien se alivie al jefe de esta Maestranza de un cargo que, sumado con sus obligaciones, le impone una tarea abrumadora.

Todas las ideas que se han vertido en estas reuniones i cuanta disposicion se tome para llevar una contaduría especial en la Maestranza, no podrán llevarse a cabo mientras no haya un empleado especial que se haga cargo i responsable de los consumos, lleve los libros que la Comisaría recomiende i rinda cuenta en la forma que se le pida. Actualmente no hai mas empleado de pluma que el escribiente de 2.<sup>a</sup> clase de esta Maestranza, i su trabajo es bien pesado para poder llevar los libros de diario, entradas, salidas, pedimentos, papeletas, notas, etc.

Hai, es cierto, un pañolero o bodeguero; pero es un individuo destinado al cuidado de las herramientas i entrega del material que se le ordena; pero no es persona capaz de llevar libros, ni es posible encontrar un individuo que conozca la profesion de mecánico para que sea capaz de llevar cargo de pañolero en la Maestranza i sea competente para llevar libros, por ochenta pesos mensuales.

Como complemento al nuevo plan de sueldos que propongo con el fin de radicar en esta Maestranza la jente de trabajo buena que se vaya encontrando, no dejaré de hacer presente la conveniencia de suministrar habitaciones para estos operarios.

El saludable influjo que esto ocasionaria on los operarios, es de todo punto evidente; pues, el que tuviera su domicilio establecido con ciertas comodidades que no son comunes aquí, pero que seria fácil proporcionarles a poco costo, no se licenciaria por aliciente de sueldos mayores i serviria de estímulo a los demas para merecer igual beneficio. Cuando, el año que acaba de terminar, se hicie

ron gestiones para la compra de algunas propiedades contiguas a la Maestranza, hubo una esperanza que mostrar a los trabajadores de este establecimiento, de alguna mejora para su situacion que vino a desvanecerse después con el deshaucio que se le hizo a uno de los ofertantes de propiedades. Si bien, a juicio del que suscribe, eso solo se referia a la falta de fondos para esa compra, a fines del año pasado, el efecto que produjo entre los operarios fué por cierto deprimente. US. en el tiempo que ha permanecido al frente de la Comandancia de este Apostadero, se habrá convencido de la conveniencia que habria en dar a esta jente habitaciones, pues no solo contribuiria a levantar el nivel moral, sino que seria de beneficio al establecimiento para cualquier emergencia repentina, en la cual se les podria tener a mano, cosa difícil hoi por estar dispersos en una poblacion de tan vasto perímetro como ésta.

Tambien haré presente a US. que, como hai un proyecto para construir un edificio para el Apostadero, i como se ha proyectado en el sitio que actualmente ocupan las bodegas del Apostadero, habrá que sacar éstas de ahí i hacerlas en otro lugar. Ahora bien, tenemos que el Apostadero solo tiene uno; que es una lonja de terreno de 200 metros por 12, entre la calle de Maule i playa, del rio de la Mano al Sur, en donde está situada la bodega de inflamables. Situar la bodega a esa distancia de los centros, sería engorroso para el servicio, aparte de los trabajos de terraplen i defensas que habria de hacerse por el lado del mar. Propondria a US. la idea de pedir otros cienmetros en el centro de la Avenida Independencia, siguiendo el oeste de los edificios de la Maestranza en el espacio comprendido entre las calles de Aconcagua i Chiloé. Frente a la casa



que se hará para el jefe de la Maestranza, se haría otra para el Comisario, contigua a los Almacenes. De este modo se iría centralizando el servicio.

Una línea férrea hecha con los rieles que existen en este Apostadero serviría para la distribución del material a lo largo de estos edificios i que vendría a rematar en la playa con un mueble, en donde pudieran atracar las lanchas en la plea. Aunque quedarán en seco con la baja, no obstaría para que siguieran descargándose con facilidad. Esto naturalmente, mientras se hace un muelle grande capaz de descargar en toda circunstancia. Someto estas ideas al elevado criterio de US. para que en vista de las consideraciones espuestas, les dé la importancia que merezcan.

---

Para mayor inteligencia de lo que he espuesto en el capítulo sobre Maestranza, acompaño a US. un plano, en donde están indicados no solo los talleres, sino las maquinarias e instalaciones interiores i las exteriores anexas.

Todo lo cual tengo el honor de poner en conocimiento de US.

Saluda atentamente a US.

LEANDRO C. ALVIAL.

---

---

# ÍNDICE

---

## Exposicion del Ministro de Marina

	PÁGINAS
Del personal .....	V
Escuela Naval .....	X
Escuela de Ingenieros .....	XI
Del Material .....	XII
Escuadra .....	XVIII
Ápostadero Naval de Talcaluano .....	XXI
Direccion de Fortificaciones .....	XXIV
Ápostadero Naval de Magallanes .....	XXV
Direccion del Territorio Marítimo .....	XXVI
Escuela Náutica de Pilotines .....	XXXI
Marina Mercante .....	XXXII
Escuela de Pesca .....	XXXIII
Direccion de Comisarias .....	XXXIV
Trabajos Hidrográficos .....	XXXVI
Materias diversas .....	XXXVII

## Documentos

Memoria del Director Jeneral de la Armada .....	3
» de la Oficina de Informaciones técnicas .....	21
» de la Oficina de las Costas i de Obras Hidráulicas .....	27

	PÁGINAS
Memoria de la Direccion del Personal .....	37
Comisiones de los buques i Memoria del Depósito.....	57
Cuadro número 1. Personal de Oficiales Jenerales, Jefes i Oficiales de Guerra .....	72
»    »    2. Personal embarcado i empleado en tierra .....	74
»    »    3. Retirados absolutamente.....	76
»    »    4.    »    temporalmente.....	84
»    »    5. Llamados a calificar .....	88
»    »    6. Fallecidos.....	89
»    »    7. Embarcados en 1903 .....	90
»    »    8. Bajas.....	94
Memoria de la Direccion del Material i Secciones de su dependencia .....	99
»    de la 1. <sup>a</sup> Seccion de la Direccion del Ma- terial.....	121
»    de la Comisaría del Material .....	155
Anexo A.....	161
»    B .....	163
»    C .....	165
»    D .....	168
»    E .....	172
»    G .....	174
»    H .....	176
»    M .....	178
»    N .....	180
»    O .....	182
»    P .....	184
»    Q .....	186
Memoria de la Direccion Jeneral de Máquinas .....	189
»    de la Comandancia de Arsenales.....	199
»    de la Direccion del Territorio Marítimo.....	213
Seccion de Faros i Valizas.....	267

	PÁJINAS
Seccion meteorolójica.....	276
Marina Mercante Nacional.....	283
Cuadros anexos a las Memorias de la Direccion del Territorio Marítimo i Marina Mercante Nacional...	287
Memoria de la Direccion de Comisarias.....	335
» de la Escuela Naval.....	349
» de la Oficina Hidrográfica.....	367
» del Apostadero Naval de Talcahuano.....	397
Seccion de Sanidad.....	443
» de Obras Hidráulicas.....	454
» de Comisaría.....	459
Memoria del Apostadero Naval de Magallanes.....	473
Anexos.....	495
Servicio Sanitario.....	498
Seccion de Comisaría.....	502
» de Maestranza.....	506